

# Aspirar a un mundo distinto

Investigaciones sobre paz,  
conflictos y violencia en México

**Abraham Osorio Ballesteros**  
*Coordinador*

ciencias  
sociales  
TERCERA DÉCADA



Universidad  
Autónoma del  
Estado de México

**MAPorrúa**  
librero-editor México

# **Aspirar a un mundo distinto**

**Investigaciones sobre paz,  
conflictos y violencia en México**



# Aspirar a un mundo distinto

Investigaciones sobre paz,  
conflictos y violencia en México

**Abraham Osorio Ballesteros**  
*Coordinador*



MÉXICO

**MAPorrúa**  
librero-editor • México

2016

Esta investigación, arbitrada por pares académicos, se privilegia con el aval de la institución coeditora.

303.60972

A841

Aspirar a un mundo distinto : investigaciones sobre paz, conflictos y violencia en México / [coordinado por] Abraham Osorio Ballesteros -- 1ª ed. -- [Toluca, Edo. de México] : Universidad Autónoma del Estado de México ; Ciudad de México : Miguel Ángel Porrúa, 2016  
229 p. : il. ; 17 × 23 cm. -- (Serie Las Ciencias Sociales. Tercera Década)

ISBN 978-607-524-025-1

1. Conflictos sociales -- México. 2. Solución de conflictos -- Aspectos sociales. 3. Paz -- Estudio y enseñanza -- México. 4. Conflicto social -- Aspectos ambientales -- México

Primera edición, abril del año 2016

© 2016

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

© 2016

Por características tipográficas y de diseño editorial  
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley  
ISBN 978-607-524-025-1

En cumplimiento a la normatividad sobre el acceso abierto de la investigación científica, esta obra se pone a disposición del público en su versión electrónica en el repositorio de la UAEMEX (<http://ri.uaemex.mx>) para su uso en línea con fines académicos y no de lucro, por lo que se prohíbe la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de esta presentación impresa sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de GEMAPORRÚA, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

LIBRO IMPRESO SOBRE PAPEL DE FABRICACIÓN ECOLÓGICA CON BULK A 80 GRAMOS  
[www.maporrúa.com.mx](http://www.maporrúa.com.mx)  
Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 Ciudad de México

# Introducción general

Abraham Osorio Ballesteros

La paz, el conflicto y la violencia han sido objetos de atención científica en México desde hace mucho tiempo. No obstante, sólo a partir de finales del siglo xx ha habido una mayor preocupación por abordarlos de una manera inter o multidisciplinaria, ya sea por medio de la creación de ciertos campos o programas de estudio o, simplemente, por la adopción de nuevos conceptos.

El conjunto de textos que presenta este libro refleja parte de esta preocupación, generada por profesores y alumnos en el marco de los debates académicos del programa de Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo, impartido en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Este programa, surgido a mediados de la década de 1990 como parte de un convenio entre esta institución y la Universidad Jaume I de Castellón, España, tiene como finalidad actual difundir y estimular la investigación sobre los conflictos, la violencia y la paz en México y América Latina para crear escenarios que alienten la última y desarraiguen o limiten lo primero y lo segundo, mediante estudios vinculados a la investigación para la paz en estricto sentido, como dice Del Arenal (1987), pero también, últimamente, para retomar al mismo autor, a través de estudios orientados a la investigación para la paz en sentido amplio.

La investigación para la paz en estricto sentido “es más una empresa intelectual dedicada al estudio de la paz” (Del Arenal, 1987: 563) que al de la violencia y los conflictos, pues para sus impulsores, como Johan Galtung, es necesario dar preponderancia a la paz para “liberarse de muchas ataduras innecesarias del pensamiento sobre la violencia [...] [destacando] las propias fenomenologías, dinámicas y logros de la paz” (Muñoz y Bolaños, 2011: 7); por su parte, la investigación para la paz en sentido amplio apunta al estudio de los conflictos y la violencia desde diferentes esquemas conceptuales que

permitan, en primer lugar, desentrañar su(s) lógica(s) y acciones para, posteriormente, promover o generar acciones que trabajen en favor de la paz y la justicia, mismas que en México y América Latina parecen estar condicionadas por varios factores no siempre institucionales y formales.

Para ciertas posturas ortodoxas, lo anterior podría parecer una vuelta al pasado de la investigación para la paz, la cual, como lo han señalado varios autores, hace algunos años daba cabida al estudio de la violencia y los conflictos; sin embargo, para varios de los estudiosos para la paz de este programa representa más bien un interés de responder a las necesidades sociales que plantean una atención específica a las situaciones de violencia que vive el país, sin dejar de considerar, evidentemente, las respuestas pacíficas que se han ido generando molecularmente en diferentes sectores. Así, este libro constituye un ejemplo de los debates, sugerencias y ejercicios que se llevan a cabo desde estas dos grandes líneas de estudio, cuyos énfasis en la paz o en los conflictos y la violencia no dejan de considerar a sus opuestos. Y no lo hacen porque quienes escriben en este libro parten de la idea implícita de que “merecemos un mundo distinto al que tenemos”, por lo que, independientemente de los debates en que se ubican cada uno de ellos, todos en general tratan de alentar escenarios o acciones encaminadas hacia la paz, ya sea desde el estudio específico de la misma, o bien, desde los conflictos y la violencia para reconocer su necesidad.

El libro está dividido en tres partes, mismas que corresponden a los temas de paz, conflictos y violencia previamente señalados. En la primera parte “Paz”, se presentan tres ejercicios teóricos que apuntan implícitamente al empoderamiento pacifista delineado por la investigación para la paz en estricto sentido, aunque con distintos niveles de adhesión y aproximación hacia ésta. El primero de ellos, “Aproximaciones teóricas de la educación y cultura de paz”, presenta una revisión general de algunos conceptos básicos de la investigación para la paz a fin de explicitar lo que se entiende por educación para una cultura de paz y sus objetivos, aclarando con ello la relación que guardan la educación y la cultura de paz, así como la importancia que tiene para la implementación de estrategias pacifistas en las sociedades contemporáneas. El segundo, “Proyecto educativo inmunitario *versus* paz. Notas sobre posibles acciones”, hace un ejercicio analítico para presentar, en primer lugar, la esencia de lo que sería un proyecto inmunitario presente en el modelo educativo mexicano basado en competencias, que ha traído consigo distintas formas de violencia hacia el alumnado, para posteriormente enunciar algunas posibles acciones que pueden alentar los investigadores de la paz en México



para afrontar dicho proyecto, así como otras más que están manejando algunas escuelas y que pueden servir de ejemplos para reconocerlas y posiblemente extender parte de sus prácticas. Finalmente, el tercer artículo, “Violencia y paz: giros epistemológicos que responden a realidades empíricas”, presenta algunas particularidades de las perspectivas violentológicas y pazológicas para señalar su pertinencia en los estudios para la paz, en tanto responden a distintos aspectos, aunque para el caso de México considera conveniente retomar los primeros, pues, a decir de quien escribe, devela las violencias directa, estructural, cultural y simbólica que no son reconocidas normalmente por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En la segunda parte, “Conflictos”, se presentan cuatro capítulos cuyas lógicas apunta a ello, aunque en diferentes niveles. El primer capítulo, “La crisis del agua en Latinoamérica. La disputa, un planteamiento desde los estudios para la paz”, analiza la crisis del vital líquido a partir de la condición por disputa de este bien natural, previo a una condición de conflicto. Con ello pretende igualmente establecer esquemas metodológicos transdisciplinarios para estudiar el acceso justo y humano del agua, tomando en cuenta las particularidades de Latinoamérica. El segundo trabajo, “Masculinidades, violencia y paz. Un análisis del conflicto armado en Colombia desde México”, analiza la relación existente entre la violencia y la masculinidad, tomando como ejemplo el conflicto colombiano y sus elementos fundantes: guerrilla, paramilitares, narcotráfico y auto-defensas. A partir de este punto, examina los diferentes rituales llevados a cabo por los protagonistas del conflicto y los compara con las formas de suplicio del siglo XVIII descritas por Foucault en su ya clásico libro *Vigilar y castigar*. Asimismo, analiza algunos avances en las negociaciones de paz que actualmente lleva a cabo el gobierno de Colombia con las Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC). El tercer capítulo, “El conflicto Wirikuta y las nuevas herramientas de protesta”, presenta un análisis actualizado sobre el conflicto en el que se encuentran inmersas la comunidad indígena Wixárika y la minera canadiense First Majestic Silver Corp., a raíz de las concesiones otorgadas a ésta para el desarrollo de proyectos mineros sobre territorios habitados por dicha comunidad, así como el uso de las plataformas virtuales como herramientas de protesta y movilización contemporáneas. Ello le permite al autor hacer una descripción del origen del conflicto, sus transformaciones y la situación que guarda actualmente. Por último, el cuarto artículo, “Los migrantes mexicanos a Estados Unidos. El papel de la prensa en la reproducción de la violencia y la paz”, analiza las representaciones sociales que permean el fenómeno de la emigración a partir de los discursos que se expresan en la acción periodística, para dar cuenta de los mecanismos de dominación que se filtran en los discursos.



Finalmente, la tercera parte “Violencias”, presenta cuatro textos cuyas ideas alientan develar este fenómeno y sus efectos. El primer capítulo denominado, “Violencia estructural. De lo global a lo nacional, expone un análisis sobre la violencia estructural, desde su primer planteamiento”, hasta los más actuales, para después operacionalizarlo y abordar la situación global de la desigualdad y la inclusión laboral en México. El segundo de ellos, “Precariedad laboral, autogestión y ciudadanía en los jóvenes, expresiones de una violencia estructural en México”, pretende analizar el conflicto originado por la violencia estructural y cultural impuesta por el sistema capitalista, que provoca incertidumbre entre los jóvenes con respecto a su futuro, así como la autogestión que plantean éstos como herramienta de vida y de reconocimiento ciudadano. El tercer capítulo, “La expresión social de la violencia estructural y cultural en los adultos mayores”, realiza una reflexión acerca de la violencia estructural y cultural ejercida hacia los adultos mayores dentro del contexto económico y social contemporáneo, el cual hace que la vejez sea desvalorizada y reducida como un periodo de pérdidas. Asimismo, hace un análisis de cómo los adultos mayores experimentan el rechazo del sistema económico actual. Para cerrar, el cuarto capítulo, “Una aproximación a la ruptura del desarrollo y los retos de la paz y el bienestar en México”, presenta una interpretación de los retos que enfrenta la sociedad mexicana para promover la paz social y el desarrollo, para lo cual se asume que el conflicto social y la violencia asociada al mismo dependen de la vulnerabilidad de las instituciones de justicia y bienestar. Debido a esto, la responsabilidad del Estado frente a la violencia social es alta y expresa la necesidad de fortalecer los vínculos de los individuos respecto a la justicia tanto en el ámbito estrictamente jurídico como en la percepción ciudadana de bienestar y crecimiento económico.

Con todos estos artículos, que expresan propuestas, debates, preocupaciones o sugerencias, se busca evidenciar parte de lo que se trata en el programa de Maestría en Estudios para la Paz y del Desarrollo, pero sobre todo el anhelo que comparten los formados en este programa de alentar escenarios de paz y mundos mejores.

#### FUENTES CONSULTADAS

- DEL ARENAL, Celestino (1987), “La investigación sobre la paz: pasado, presente y futuro”, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/249/2.pdf>, consultado el 15 de abril de 2015.
- MUÑOZ, F. y J. Bolaños (2014), “Introducción”, en F. Muñoz y J. Bolaños (eds.), *Los habitus de la paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada.

Primera parte

**Paz**



# Aproximaciones teóricas de la educación y cultura de paz

Martha Esthela Gómez Collado

Dulce Rocio Reyes Gutiérrez

## INTRODUCCIÓN

Urgente es hablar de paz en tiempos de desconcierto, de desigualdades, de incertidumbre. Urgente es un cambio no sólo en el lenguaje, sino en las acciones, en las realidades. Así que hablar de paz no sólo es hacerlo acerca de un concepto que permite múltiples interpretaciones, sino que es hablar de una forma de vida, de una manera de actuar específica, de menos violencia en todas sus manifestaciones. Hablar de paz implica buscar la paz, luchar por instaurarla en la cultura de las sociedades. Y como toda cultura, es menester fusionarla con la vida misma de los individuos, para lo cual se requiere un elemento primordial: el tiempo.

Al paso de generaciones, se visualizan las transformaciones, que regularmente son cambios necesarios para mejorar la convivencia humana. Como se declara en la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

¿Qué se entiende por cultura de paz? ¿Cómo se alcanza? ¿Qué papel juega la educación en el tema? ¿Cómo es la relación entre la educación y la cultura de paz?

En el presente capítulo se busca realizar una aproximación teórica a algunos conceptos de la investigación para la paz, que nos ayuda a comprender de mejor manera la educación para una cultura de paz y sus objetivos. Para ello es importante hablar de varias categorías, entre las que se incluyen: la paz, la cultura de paz, la educación, la educación para la paz, hasta llegar a la educación para una cultura de paz. De esta manera se busca aclarar la

relación existente entre la educación y la cultura de paz, así como la importancia de implementar estrategias en las sociedades para instaurar una forma de vida menos injusta y violenta.

## LA PAZ

En la investigación para la paz suele referirse a la concepción de paz como la conjunción de desarrollo, derechos humanos, democracia y desarme. Si faltan algunas de estas cuatro “D” es que existe un factor de violencia. Es así como se relacionan estos elementos con el factor de seguridad humana. Esta perspectiva supera las definiciones de Johan Galtung (1985: 29) sobre paz negativa concebida como la ausencia de guerra, evolucionando hasta el concepto de paz positiva que es la satisfacción de las necesidades básicas humanas, como alimentación, salud, identidad, vestido, bienestar y equidad. En sentido amplio, la paz para Galtung es la ausencia de violencia directa, estructural y cultural y/o simbólica, lo que supone la realización de la supervivencia humana. También define a la paz como “la ausencia de violencia de todo tipo; la lucha por la paz es la lucha pacífica por reducir la violencia” (Galtung, 1993: 15).

El concepto de paz, su naturaleza y dimensión han sido abordados desde diferentes perspectivas, ideologías, culturas y civilizaciones, en donde encontramos también otra definición de paz muy oriental que significa no hacer daño a todo ser vivo y cuando se pueda hacerlo, lo mejor es evitarlo. La paz, por consiguiente, se construye momento a momento; es un proceso social permanente. De acuerdo con el concepto romano de *pax* (la paz que alcanza el nivel máximo de seguridad, basada en la ley y el orden), es ausencia de violencia según la ley y significa también resolver mediante un acuerdo entre dos partes. El concepto de *eirene* (considerado como la unidad interior y social contraria al conflicto violento y bélico) utilizado por la cultura griega para que los ciudadanos resolvieran sus conflictos por la vía pacífica y de manera regulada, se basa en la justicia y el buen gobierno ligados a los conceptos florecer y fructificar, apoyados en el concepto de paz positiva. El hebreo *shalom* (relacionado con el bienestar material, la prosperidad y la justicia, con una relación entre el pueblo con Dios, igualdad, paz interior, tranquilidad) está a favor de la paz positiva, en la que los hombres con ideas diferentes habrían de llegar a un acuerdo para lograr el bien común; y el árabe *sala'am* está asociado a las definiciones de paz y justicia en los que incluyen la ausencia de violencia directa y estructural; se emplea también para darle un sentido de ausencia de problemas y peligros en situaciones donde se requiere la tranquilidad y

la concordancia para hacer frente a los conflictos. Dentro de sus significados se encuentra la sumisión, la seguridad, la integridad, la absolución y la reconciliación.

A diferencia de culturas orientales como la hindú, *shanti* y *ahimsa* son reconocidos por su significado, que es no causar absolutamente ningún tipo de daño o sufrimiento a cualquier forma de vida; además implica una búsqueda de la pureza, de la autoperfección y de la autorrealización. De acuerdo con la concepción gandhiana, el *ahimsa* es la clave para comprender la acción de la no violencia, en la que debe trabajarse en la prevención y conversión de la violencia con buenos pensamientos y acciones, para evitar las expresiones de cualquier manifestación de violencia, sobre todo la física.

Por su parte, el *satyagraha* (que significa fuerza de la verdad) es impulsado por Gandhi en el año de 1919. Es la base de la lucha no violenta contra las injusticias y la discriminación social mediante la desobediencia civil, y la cooperación con quienes han sido víctimas de abusos, dispuestos al compromiso y a la negociación mientras no se atente contra principios básicos. Es considerada también una estrategia de manejo de conflictos fundada en el rechazo a la violencia y basada en razones éticas. En la cultura japonesa utilizaban el término *ho p'ing-p'ing ho* y *heiwa-wahei* para identificar el significado de la paz (Gómez, 2011: 36-37). Como decía Gandhi: "no hay camino para la paz, la paz es el camino".

Galtung (1985) menciona que para poder construir la paz es necesario trazar el mapa de la violencia, en donde la relaciona con un triángulo en cuyo vértice o cúspide sitúa la violencia directa (física, verbal o psicológica), real, ejercida, vinculada proporcionalmente con otros dos vértices (donde se ubica la base) menos visibles, un tanto ocultos constituidos por la violencia cultural y la estructural, por lo que deben buscarse alternativas para transformar las estructuras y las raíces de las mismas que se encuentran en la cultura.

La paz es un instrumento práxico (teórico y práctico) de las entidades humanas para conseguir bienestar y felicidad; la más óptima respuesta a los conflictos; desarrollo de las capacidades, esto es, evitar que la gente sufra por cualquier razón que pueda ser eliminada. La finalidad es conseguir el máximo de armonía (equilibrios dinámicos) con la naturaleza y el cosmos, evitar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Es por ello que Francisco Muñoz menciona que "la paz es un signo de bienestar, felicidad y armonía que nos une a los demás, también a la naturaleza y al universo en su conjunto" (Muñoz, 2004: 23).

La paz nos hace sentir más humanos y le da sentido a nuestras vidas. Podemos reconocerla a través de un saludo con las manos o a distancia, con las miradas, con gestos o palabras de reconocimiento, con apretones de manos, con abrazos, con besos, cuando nos damos calor humano y nos deseamos bienestar. Quizá la manifestación primaria y universal de la paz sea el amor.

Para José Tuvilla, la paz suma tres tipos de paces: paz directa, que es la resolución no violenta de conflictos; paz cultural, que es la existencia de valores mínimos compartidos; y paz estructural, organización diseñada para conseguir un nivel mínimo de violencia y máximo de justicia social. Sin embargo, la construcción de la paz podría realizarse desde nuestras experiencias personales y sociales, en los espacios más próximos a nuestro entorno de vida personal, laboral, social, etcétera. Según Raimundo Panikkar (1995) es necesario “crear un espacio donde la creatividad pueda desarrollarse, un espacio donde las soluciones, incluso parciales, relativas, pequeñas e imperfectas, sean posibles”.

La paz es presencia de justicia y armonía; no es solamente la ausencia de guerra y de conflictos. Es diálogo, intercambio, comunicación, cooperación, tolerancia, escucha, solidaridad, ser iguales y distintos. Es respeto. La paz convive con los conflictos y con algunas manifestaciones de la violencia. Un primer acercamiento a la resolución de conflictos es la comunicación y el diálogo añadiendo un poco de buena voluntad. Está bien que existan diferencias en las posiciones de los demás porque enriquece, ya que ganamos en perspectiva y posibilidades de elección. Comprender mejor los conflictos nos acerca más a la paz. La paz y los conflictos están presentes en todas las actividades humanas, y todos y todas podemos ser protagonistas, actores y actrices de la paz. El objetivo es potenciar la paz, saber convivir con los conflictos y frenar la violencia.

Se mencionan a continuación las características de la paz positiva:

1. La paz como un fenómeno amplio y complejo que exige una comprensión multidimensional relacionada con una comprensión amplia de la violencia.
2. La paz como un derecho, como uno de los máximos valores de la existencia humana.
3. La paz afecta todas las dimensiones de la vida interpersonal, intergrupala, nacional e internacionalmente.
4. Íntima relación con otros tres conceptos: el conflicto, el desarrollo y los derechos humanos.
5. Es un proceso dinámico, activo, permanente, flexible y no debe considerarse una referencia estática, lograda, terminada.



La base de una paz positiva se da en “la justicia, generadora de valores positivos perdurables, capaz de integrar política y socialmente, de generar expectativas y de satisfacer necesidades humanas” (Jiménez, 2009: 31). Cualquier proyecto de construcción de paz debe considerar adecuadamente la diversidad de factores y elementos que se interrelacionen para orientarlo de tal manera que sea beneficioso en el ámbito en donde se desee aplicar.

Según Tuvilla, bajo estas ideas la paz adquiere un enfoque holístico en virtud de que trata de buscar una armonía, un equilibrio, tanto con nosotros mismos y con los demás como con el medio ambiente.

## CULTURA DE PAZ

La cultura de paz fue reconocida y fundamentada por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el 6 de octubre de 1999 en su Asamblea General; su finalidad es que los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil puedan orientar sus actividades para su promoción y fortalecimiento. El artículo 1º nos define a la cultura de paz como: un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos.
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras.
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo.
- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información.
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones, y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz (A/RES/53/243).

Dentro del contenido de la declaración sobre una cultura de paz también se señala el cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, la erradicación de la pobreza, el analfabetismo, la reducción de las desigualdades entre las naciones, la promoción del desarrollo económico y social sostenible, la no discriminación contra la mujer, el respeto a los derechos del niño, la garantía de libre expresión, la transparencia y la rendición de cuentas en asuntos públicos, la eliminación de racismo, xenofobia, discriminación racial e intolerancia.

En el artículo 4º subraya la importancia de la educación para que sea impartida en todos los niveles educativos según los principios de la construcción de una cultura de paz basada en los derechos humanos. Mientras que el artículo 8º establece que para formar una cultura de paz es necesaria la participación de los padres, los maestros, los políticos, los periodistas, los grupos religiosos; los intelectuales, quienes realizan actividades científicas, filosóficas, creativas y artísticas; los trabajadores sanitarios y de actividades humanitarias; los trabajadores sociales, quienes ejercen funciones directivas en diversos niveles, así como las organizaciones no gubernamentales.

En este sentido, José Tuvilla nos define a “la cultura de la paz como expresión de las prácticas surgidas de aprender a pensar y actuar de otra manera, permitiendo un desarrollo equilibrado y armónico de las personas y las sociedades consigo mismo, con los demás y con el entorno natural” (Tuvilla, 2004: 399).

La cultura de paz y la no violencia exige pasar de un modelo de educación institucionalizada a un modelo de sociedad educativa. La no violencia es una metodología, es una doctrina ético-política, es la manera de construir la paz que está ordenada hacia una filosofía coherente que busca el amor al conocimiento, a la experimentación y a la vida. Esta teoría está inspirada en Mahatma Gandhi, Martín Luther King, Henry David Thoreau, John Ruskin y León Tolstói, conocidos por sus mensajes de paz, en su ámbito de actuación, aportando actos que resaltan una acción pacifista (Gómez, 2011: 44).

Mario López (2004: 793) define la no violencia como “un método de intervención en conflictos, un conjunto de procedimientos y técnicas que permiten gestionar, transformar o incluso, resolver y trascender ciertos conflictos”. Es un método de transformación de conflictos con una cosmovisión del mundo que beneficia al ser humano para bajar al máximo los niveles de violencia en conflictos familiares, intergrupales, intergeneracionales, etcétera, con base en el diálogo y el entendimiento. *Es un método de lucha no armada* contra la opresión, las injusticias y las diferentes formas de violencia. Con este método

se pretende tener justicia, igualdad, libertad, etcétera, mediante la negociación, el compromiso y el trabajo constructivo. Además, *es la deshumanización de la política*, es decir, que sea menos violento a través de procedimientos capaces de generar diálogo y negociación. *Es un viaje de introspección personal a través del autococimiento, de los límites propios y del autocontrol*. Es un diálogo interior que busca el equilibrio mental, corporal y espiritual. Implica entrar en un sentido íntimo y profundo de la vida, a lo que hacemos, cómo lo hacemos y por qué lo hacemos. *Es una cosmovisión del ser humano, de la humanidad y de la naturaleza*. Es una filosofía de la historia basada en la libertad y la dignidad humana. Es una cosmovisión cuya doctrina ética se basa en la sensibilidad humana. La no violencia es la forma más eficaz de lucha político-social para minimizar el sufrimiento y maximizar el bienestar humano.

Mario López agrega que la no violencia es para personas inquietas, comprometidas y resueltas que quieren estudiar y practicar a la vez las condiciones para conseguir un mundo más justo, pacífico y perdurable. Tiene un carácter de responsabilidad global, de fraternidad mundial y de amor universal. Esto no quiere decir que la pasividad sea la mejor manera de lograr la paz. La pasividad no es sinónimo de paz.

Para desarrollar prácticamente la no violencia es indispensable utilizar como instrumentos la palabra, el diálogo y la negociación porque invitan a pensar y construir la realidad de manera alternativa, diferente con la gran diversidad que el lenguaje y los sentimientos nos conducen. Es un método para la acción frente a la pasividad, al miedo o a la huida y un convencimiento con principios de valor ético y con una exigencia de justicia donde es necesario un poder con la capacidad de acción. Un ejemplo muy claro lo tenemos en la vida y acciones de Mahatma Ghandi, quien realizaba sus movilizaciones y se manifestaba de manera pacífica. El futuro de la no violencia pasa por discutir, difundir y consolidar una cultura y educación para la paz, entrelazándose con la democracia (Gómez, 2011: 45).

## EDUCACIÓN

La educación, en su concepto más amplio, es una herramienta muy importante para la consolidación de la paz a través de la cultura. Entendida como un proceso de comunicación y desarrollo de los involucrados, ya sean autoridades educativas, profesores, alumnos, o bien, padres e hijos, la educación es una oportunidad de compartir ideas, de reconocer capacidades y desarrollar actitudes y vidas.

Si bien la educación ha formado parte de la instauración de injusticias, violencias o sometimientos frente al poder que la brinda, existen formas alternativas a ésta con un objetivo diferente. “Cuando consideramos la historia de la educación en su sentido más amplio, desde la perspectiva del mundo pobre, es evidente para nosotros que el punto de partida (explícito o implícito) de la educación y, por lo tanto, de la educación social ha sido ‘el centro’ del poder económico y político” (Díaz citado en Lederach, 2000: 43).

Por ende, le relación entre los actores es vertical, pues lo que se busca es educar con base en un proyecto de nación determinado. La educación ha sido una forma de legitimación de una concepción política y económica. Esto ha creado una situación de dominación/opresión/explotación que no se visualiza tan fácilmente, pues por medio de la educación se normaliza dicha relación claramente desproporcionada por el poder.

Sin embargo, la educación, por su importancia general, puede usarse de manera más genuina en los Estados. Esta afirmación puede parecer utópica, y sin duda lo es, pero entendida la utopía no como algo imposible, sino como algo no posible en las condiciones actuales, pero sí en otras que se pueden crear. La esperanza es el inicio del cambio, de la transformación positiva de las formas de vida. Por ello la educación puede ser un ente social que permita esa cultura de paz, a sabiendas de la complejidad de las sociedades y de las dificultades económicas, culturales, sociales y políticas a las que se enfrenta cada nación. Para ello, se haría necesario realizar un estudio previo de las diferencias, dificultades y oportunidades de paz en los diferentes contextos.

La educación formal o que brindan los Estados tiene una finalidad propia de las necesidades del mismo. Entonces, los programas educativos cumplen cierto objetivo político, económico o social. Bourdieu considera a la educación más allá de un sentido utilitarista, pues asegura que “no es solamente una condición de acceso a los puestos de trabajo o a las posiciones sociales, es la condición mayor de acceso al ejercicio verdadero de los derechos del ciudadano” (Bourdieu, 2011: 91).

El sentido de la educación trasciende el sentido utilitarista, aquel que busca el mantenimiento de un orden social determinado a partir de la legitimación del poder. La educación para la paz es esa alternativa de educación humana.

Jacques Delors dice que la educación tiene una misión de suma importancia para facultar a cada uno de los individuos a desarrollar todas sus capacidades o talentos y su creatividad hasta lograr que cada uno tenga la responsabilidad de sus propias vidas y objetivos. Para ello, enlista cuatro ejes principales de aprendizaje en la educación para la paz:

1. Aprender a conocer, esto es, adquirir los instrumentos de la comprensión.
2. Aprender a hacer, para poder actuar sobre el entorno.
3. Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
4. Aprender a ser, progresión esencial que participa de los tres aprendizajes anteriores (Fisas, 2001: 372).

La educación formal tradicional busca llenar de conocimientos a los alumnos, lo que el pedagogo Paulo Freire llama "educación bancaria". Pero la educación para la paz reconoce al sujeto como capaz de analizar los contenidos que los otros le imponen, pues lo considera como un sujeto activo frente al mundo.

En el proceso de aprendizaje, sólo aprende verdaderamente aquel que se apropia de lo aprendido, transformándolo en aprehendido, con lo que puede, por eso mismo, reinventarlo; aquel que es capaz de aplicar lo aprendido-aprehendido a las situaciones existenciales concretas. Por el contrario, aquel que es "llenado" por otro de contenidos cuya inteligencia no percibe, de contenidos que contradicen su propia forma de estar en su mundo, sin que sea desafiado, no aprende (Chonchol citado en Freire, 2010: 14).

Su posición ante la educación como práctica de la libertad permite comprender que este proceso tradicionalmente ha sido una práctica de "domesticación" o "extensión" más que de comunicación, pues el concepto de educación no se refiere a extender algún conocimiento desde la sede del saber hasta la sede de la ignorancia, como forma de salvación hacia aquellos que no poseen el conocimiento, pero que lo pueden poseer.

El conocimiento requiere una dialogicidad entre los sujetos, en la cual se reconozcan como personas que pueden aportarse conocimiento mutuamente; requiere una capacidad curiosa frente al mundo y pretende ser un acto en el cual la retroalimentación sea constante, y ello sólo puede darse a través de la palabra, de la comunicación. Freire (2010) asegura que cualquier esfuerzo de educación debe dar la posibilidad al hombre de tomar conciencia profunda de su realidad y de su relación con el mundo.

Por ello, el conocimiento no puede construirse unilateralmente, sino en comunión, en la relación hombre-mundo, reconociendo las capacidades del otro que se encuentra frente, aprendiendo, guiando y enseñando; es una relación de transformación y de perfeccionamiento mediante la problematización del mundo, evitando la extensión del conocimiento y optando por la comunicación efectiva; es una postura pro-dialogicidad.

La propuesta de Freire es contra el mutismo del alumno, contra su posición no activa, conformista, para que pueda conquistar su condición de hombre mediante la concientización y el conocimiento activo y crítico del mundo que lo rodea y lo determina.

El profesor tiene que ser como un agrónomo, más que un técnico, pues requiere asumir un compromiso de transformación con los sujetos dialogantes y también portadores de conocimientos. Bourdieu afirmaba que “los profesores son un filtro o una pantalla entre lo que los investigadores buscan decir y lo que los estudiantes reciben” (Bourdieu, 2011: 19); de aquí la importancia suma del rol que desempeñan, pues los grupos frente a los que se encuentran son de seres en formación para su vida social.

El proceso educativo es complejo, pues involucra varios actores independientes. La educación institucionalizada es guiada por el Estado, que históricamente ha sido quien detenta el poder y el control social. Entonces, la educación ha sido una herramienta para ello, aunque también podría ser una herramienta para la liberación, la disidencia, la justicia, la transformación.

## EDUCACIÓN PARA LA PAZ

En la investigación para la paz, la categoría de análisis denominada educación para la paz, no consiste solamente en la transmisión de conocimientos, sino que se basa en cuatro pilares primordiales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Es decir, la educación implica nociones, habilidades y actitudes (CDHDF, 2011: 18).

La educación para la paz (EP) tiene sus antecedentes en la Escuela Nueva, cuyo precursor es Juan Jacobo Rousseau; sin embargo, la EP fue una constante hasta después de la Primera Guerra Mundial, cuando se acentuó una educación social para una convivencia armónica, base del pacifismo.

La nueva educación después de la Segunda Guerra Mundial “desarrollará en el niño, no sólo el futuro ciudadano, capaz de cumplir sus deberes con sus prójimos, su nación y la humanidad, sino también el hombre consciente de su propia dignidad como ser humano” (Jares, 1999: 26).

Educar para la paz no refiere una disciplina cursi ni imposible porque, como asegura Fisas, también significa educar para la disidencia, la indignación y la desobediencia responsable. Y para alcanzar ese estadio, es importante pasar por un proceso de reflexión de la vida y la convivencia cotidiana, desde una visión pacifista, para lograr un compromiso transformador y liberador de la alienación, mediante la constante búsqueda de la verdad y la lucha permanente y consciente.

La UNESCO, en 1995, en la declaración y plan de acción integrada sobre la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia, planteó que la escuela debe incluir la enseñanza de: la educación para la paz, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, el combate a la discriminación, el pluralismo, la prevención de conflictos y el diálogo.

La escuela sería entonces un lugar en el que no sólo se aprenden conceptos y desarrollan habilidades, sino en donde se forman ciudadanos y ciudadanas capaces de opinar y participar en la construcción de una sociedad democrática.

No debe confundirse la finalidad de la EP con una ingenuidad o forma improductiva de procedimiento científico o de actuación, pues no se trata de formar seres perfectos, sino seres capaces de afrontar las dificultades de la vida y los conflictos que se presentan cotidianamente para evitar la fragmentación social y las guerras de diverso índole. Educar para la paz va más allá de planteamientos vanos, incluso más allá de los análisis de escritorio:

educar para la paz significa colaborar a que el individuo se libere de todo lo que le impide gozar de las cosas más elementales de la vida, sea debido a la violencia directa o a la estructural. Estamos demasiado habituados a concebir la paz en términos negativos, es decir, en considerarla como la ausencia de condiciones no deseadas (Fisas citado en Lederach, 2000: 10).

La práctica de esta forma de conocimiento es fundamental, pues no sólo se enfoca en el aspecto normativo, sino en el conocimiento de la realidad social de violencia y de conflicto, así como en el análisis, pero sobre todo en la aplicación de estrategias de educación, encaminadas a una cultura de paz.

Estudiar, analizar y aplicar las técnicas de educación para la paz permiten ver que es menester empoderar a la gente y cambiar los sistemas para prevenir y resolver los conflictos. No se pretende lograr seres perfectos ni pacíficos. Fisas asegura que la finalidad es estimular el conflicto, aceptándolo como algo natural, pero a través de una dinámica creativa y positiva para llevarlo a su solución de manera satisfactoria para las partes (Fisas citado en Lederach, 2000: 9).

La educación para la paz no se mueve en un único sentido, sino que refiere diversos enfoques o corrientes que basan el estudio desde el punto de vista cultural o internacional, en decir, involucra las diferentes variedades de naciones y conflictos internos y externos en un territorio geográfico determinado. Las cinco corrientes principales de este eje transversal son las siguientes: "a) la centrada en el estudio de otras culturas y en la comprensión



internacional; b) la que propone el estudio de las relaciones internacionales y de los problemas globales de la humanidad; c) la que propugna un mayor conocimiento del Tercer Mundo y de los mecanismos de subdesarrollo (educación para el desarrollo); d) la centrada en el estudio de los conflictos y el dominio de su regulación; y e) los estudios sobre el ordenamiento mundial (mundialismo)" (Fisas citado en Lederach, 2000: 10).

De manera general, es un proceso que se basa en la idea de paz positiva y en la perspectiva de resolución positiva de los conflictos. Debe ser permanente para lograr desarrollar una cultura de paz que permita a las personas entender su realidad de una manera crítica y actuar en consecuencia, de acuerdo con sus propias necesidades.

Así, se convierte en un camino para la regulación pacífica de los conflictos, pero sobre todo para que la población en general, comprenda que la paz es un objetivo imprescindible para el presente y futuro de la humanidad, en especial para permear las acciones sociales en un ambiente de resolución más que de confrontación.

Fisas (2004) asegura que la educación para la paz tiene el difícil reto de aportar datos e información fidedigna y rigurosa, para interpretar la realidad, mostrando la verdad en cuanto es posible, pues las investigaciones sobre violencia, conflictos y paz comprenden una complejidad propia de una ciencia social.

Esta visión teórica y práctica no es reduccionista, ya que lo que pretende es el entendimiento de la importancia de lo social en las acciones particulares y globales; por ello, busca lograr ciudadanos responsables de su realidad política, económica y cultural, reconociendo que éste es un proceso largo, que requerirá generaciones, pero que es importante hacerlo desde ahora. La educación para la paz permitiría "desterrar la corrupción política, resolver los conflictos de intereses mediante el diálogo y la negociación, detener el armamentismo, dar prioridad a la infancia y a la juventud en la solución de los problemas sociales, eliminar la impunidad de las autoridades públicas y de todos los poderes fácticos, y propiciar la capacidad de los ciudadanos para ejercer el debido control del poder" (Fisas, 2004: 367).

En conclusión, lo que busca la educación para la paz es lo siguiente:

- Desmitificar la idea del ser humano como un ser violento por naturaleza.
- Desmitificar el fenómeno de la guerra como un hecho implacable de la historia mundial.

- Concebir el conflicto como inherente a toda sociedad humana, pero visto de manera positiva como oportunidad de aprendizaje.
- Educar en el manejo del conflicto y las tensiones, empleando al primero como estrategia de aprendizaje.
- Educar sobre ciudadanía y corresponsabilidad.
- Promover actitudes como la tolerancia, el diálogo, la escucha, la empatía, la cooperación, la solidaridad y la comunicación, entre otras.
- Promover el respeto al medio ambiente.
- Promover la justicia social a través de la cultura de la exigencia y la denuncia, el respeto a los derechos humanos y el combate a las desigualdades sociales.
- Promover la autonomía y la toma de decisiones.
- Promover la convivencia solidaria en un mundo intercultural (CDHDF, 2014: 15).

La paz debe trabajarse constantemente, y un medio para ello es la educación de las actitudes y los valores. Pero es aquí donde surge la complejidad, pues la educación más que incrustar los conocimientos o los valores mismos, debe trabajarse de una manera más creativa y propositiva, en la que la práctica y el ejemplo formen una nueva cultura. Para ello, también se requiere de tiempo para que ésta permee la vida de los ciudadanos.

Educar para la paz es educar para vivir en comunión, para compartir conflictos y consensuar ante ellos. Educar para la paz es una tarea que requiere la participación de todos los integrantes de la sociedad, pues es una educación integral, completa, de reconocimiento, de convivencia, de propuesta, de transformación de las relaciones sociales por unas menos hostiles.

## EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE PAZ

Como se ha mencionado en líneas anteriores, la educación la podemos concebir como una tarea humana centrada en el diálogo entre actores y dirigida al aprendizaje que favorece la comprensión del mundo. En ese sentido, es necesario favorecer una educación dialógica o comunicativa para compartir los conocimientos, que sea igualitaria en el sentido de intercambio de percepciones, emociones y sentimientos basados en el respeto a la dignidad humana y reconociendo la diversidad cultural, así como contextual o histórica que sirva para la construcción de la realidad y sus posibilidades de mejora, partiendo de los profesores y los alumnos.

Es necesaria una educación para recuperar el valor de la humanidad, para hacer frente a los retos del futuro desde el aprendizaje de una cultura universal basada en un deber ético y una necesidad en la realidad social para lograr convivir en paz. En este sentido, José Tuvilla afirma que

la educación para la cultura de paz se define como el proceso global de la sociedad, a través del cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, aptitudes y conocimientos para conseguir cada una de las metas que conforman la cultura de paz (Tuvilla, 2004: 397).

Para ello, es necesario educar a niños y jóvenes utilizando como elemento esencial el aprendizaje dialógico a través de las vivencias y experiencias positivas que favorezcan las relaciones humanas y que gestione sus conflictos generalmente por la vía pacífica, además de construir la paz a través de espacios, desde los más cercanos hasta los más alejados, buscando siempre el establecimiento de redes que posibiliten transformaciones y cambios en todos los ámbitos los que nos desarrollemos, por medio de cooperación, solidaridad y fomento de la convivencia.

La educación para la cultura de paz es identificada por José Tuvilla (2004) como el “acto pedagógico que supone un conjunto armonioso y una reflexión madura sobre los objetivos cognitivos, procedimentales y afectivos”; éstos pretenden favorecer la conciencia y sensibilización sobre las problemáticas mundiales, adquirir conocimientos para desarrollar un juicio crítico que ayude el análisis y acción para vencer los obstáculos que frenan la construcción de paz e identificar o clarificar los valores y comportamientos que nos ayuden a buscar estrategias alternativas para enfrentar los conflictos que presente la paz. Dentro del sistema educativo debe desarrollarse como un proyecto resultado de la reflexión y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, basado en la cultura para la paz. La educación debe ser vista como el instrumento eficaz de transformación y cambio de una cultura hacia algo superior.

Las características de la educación para la cultura de paz son:

1. Pretende contribuir a la construcción de un nuevo orden internacional basado en la paz positiva y a la resolución no violenta de conflictos y a la justicia social.
2. La paz equivale a la práctica real de los derechos humanos en su dimensión social, económica y política.

3. Abarca la realidad total de la persona, la sociedad y el mundo en constante evolución.
4. Es fundamental para la práctica del derecho a la paz, al desarrollo, al darme y a un medio ambiente que permita una vida digna y de calidad.
5. Debe orientarse a difundir, informar y formar conforme a los estudios aportados por la investigación para la paz y orientarse hacia la acción.
6. La educación posee una importante dimensión socio-política y en valores.

De acuerdo con sus características, existen seis dimensiones de la educación para la cultura de paz y éstas deben ser: comprensiva; ligada a los valores de una cultura de paz; dirigida al individuo en su globalidad; a los grupos vulnerables (niños, discapacitados, minorías) para promover la igualdad de oportunidades; educación formal y no formal; proceso participativo e interactivo de enseñanza y aprendizaje, englobando la totalidad de saberes y de valores transmitidos. Es importantísimo el ambiente democrático para desarrollar un programa de educación para la paz y la cultura de paz.

Existen diversas aportaciones realizadas por la no violencia, el movimiento pedagógico de la Escuela Nueva, los movimientos sindicales y alternativos, la investigación sobre la paz, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales que marcan el génesis y evolución de la educación para la cultura de paz. De lo anterior, Tuvilla señala que "la finalidad principal de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia ha de ser el fomento en todos los individuos, del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz" (Tuvilla, 2004: 402).

Estas finalidades podrían desarrollarse con estrategias tales como:

- La educación tiene que fomentar el valor de la libertad y preparar a los ciudadanos para la autonomía y responsabilidad individual, ligada al valor del compromiso cívico, de la asociación con los demás para resolver los problemas y trabajar por una comunidad justa, pacífica y democrática.
- La educación debe desarrollar el reconocimiento y aceptación de los valores que existen en la diversidad de los individuos, los sexos, los pueblos y las culturas y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con los demás.
- La educación debe inducir a la resolución no violenta de conflictos y fomentar en el alumno el desarrollo de tolerancia, solidaridad, voluntad de compartir y atención a los demás.

- La educación debe cultivar en el ciudadano realizar el ejercicio del voto con conocimiento, basado en sus juicios y actos tanto del pasado, del presente y ver hacia el futuro.
- La educación debe enseñar al ciudadano a respetar el patrimonio cultural, a proteger el medio ambiente y a adoptar métodos de producción y pautas de consumo que conduzcan al desarrollo sostenible.
- La educación tendría que nutrir sentimientos de solidaridad y equidad en los planos nacional e internacional en la perspectiva de un desarrollo equilibrado y a largo plazo (Tuvilla citado en Molina, 2004: 402-404).

La cultura de paz desafía a la educación a superar tres retos:

1. Pasar de un modelo de educación institucionalizada a un modelo de sociedad educadora.
2. Diseñar proyectos educativos integrales, participativos y permanentes basados en la actuación conjunta de todos los componentes de la comunidad educativa y de amplios sectores de la sociedad.
3. Fomentar los valores universales compartidos y los comportamientos en los que se basa la cultura de paz, que supone el aprendizaje de una ciudadanía capaz de manejar situaciones difíciles e inciertas desde la autonomía y la responsabilidad individual.

Estos retos podrían superarse al instrumentar una política pública en materia educativa que sea capaz de lograr que cada ser humano disponga de los recursos educativos necesarios para desarrollar al máximo sus capacidades, teniendo en consideración su nivel cultural y económico, reconociendo la singularidad de las personas y dando el tratamiento diferenciado que requieran. Esto tendría que desarrollarse a nivel local y luego global, así como disponer de los medios para llevarse a cabo.

Existen tres principios orientadores que articulan el Plan de Educación y Cultura de Paz:

1. Promover la paz como acción colectiva e individual.
2. Saber convivir con los conflictos y proponer soluciones creativas y pacíficas a los mismos.
3. Detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de la violencia.

Para que realmente funcione este plan, debe existir un conjunto de reflexiones sobre el papel que desempeña la educación en la sociedad actual a

fin de que sea traducido y plasmado en leyes, decretos, planes y normas específicas que den como resultado la aplicación de una educación para la paz. Para ello tienen que incorporarse reflexiones teóricas, avances tecnológicos, innovaciones y buenas prácticas educativas que impulsen y fomenten a los estudiantes a ser ciudadanos creativos, reflexivos, críticos, propositivos y responsables en el contexto que los rodea.

Los seis objetivos de este plan son:

1. Mejorar la convivencia en los centros educativos mediante el conocimiento y la puesta en marcha de estrategias de negociación, regulación y solución pacífica de los conflictos.
2. Apoyar a los centros educativos en la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos educativos integrales de educación para la paz.
3. Dotarles de los recursos necesarios.
4. Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa mediante el impulso de acciones educativas coordinadas.
5. Promover la colaboración institucional mediante la difusión de la cultura de paz como base esencial de aprendizaje de los valores democráticos y el ejercicio de una ciudadanía responsable.
6. Promover la acción de la investigación sobre la cultura de paz y no violencia.

De acuerdo con estos objetivos, la función de la escuela es colaborar en la formación de mentes abiertas que transformen las formas de convivencia entre hombres y mujeres. Educar en la interculturalidad se convierte en un elemento primordial para comprender e intervenir en sociedades en las que se relacionan culturas y modelos políticos, sociales, religiosos y diversas creencias.

Finalmente, la actuación del plan comprende cuatro ámbitos:

1. Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
2. La educación para la paz y los derechos humanos.
3. La mejora de la convivencia escolar.
4. La prevención de la violencia a través del aprendizaje de estrategias de mediación y resolución pacífica de los conflictos.

La cultura de paz y la educación mantienen una estrecha relación porque la primera nutre, orienta, guía, marca metas y horizontes educativos, mientras que la educación desde su perspectiva ética hace posible la construcción

de modelos y significados culturales nuevos; es un elemento poderoso en el cambio cultural e indispensable para el progreso social porque permite el desarrollo de la persona y fomenta su desarrollo integral y la concientización de los problemas sociales, facilita la búsqueda y la práctica de soluciones oportunas.

La educación a través de la relación que mantiene con la cultura de paz favorece el desarrollo del resto de ámbitos donde se desarrolla y constituye; por ejemplo, el desarrollo humano supera los prejuicios y estereotipos que segregan y dividen unos con otros; sus relaciones son cooperativas y de participación, se desarrollan habilidades y capacidades para comunicarse libremente, se fortalece el respeto a los derechos humanos, se enseñan y aprenden las estrategias para resolver los conflictos de manera pacífica.

Se requiere garantizar una educación que permita aprovechar los bienes de la sociedad y buscar alternativas para disminuir las desigualdades existentes, así como instrumentar un modelo educativo en donde se establezca un diálogo intercultural resolviendo, gestionando y transformando los conflictos para evitar las diferentes manifestaciones de la violencia presente en las escuelas; debe transitarse de una educación tradicional a una educación liberalizadora como la propone Paulo Freire (2005), hacerla más participativa y democrática, abierta a la comunidad. La pedagogía liberadora de Paulo Freire en América Latina es la base de la pedagogía para la paz.

Por ejemplo, en el patio de una escuela se desarrolla una gran variedad de aspectos cuantitativos y cualitativos de entes heterogéneos, es decir, existe un marco de complejidad en el que se interrelacionan los niños y las niñas e intervienen cuestiones valorativas, de intereses, de cosmología que se entrelazan, y están presentes los conflictos. Los alumnos de primaria están más ligados a los padres y, por lo tanto, pueden construirse más espacios de paz, transformar los conflictos y la violencia para trabajar la paz.

De acuerdo con el paradigma holístico, existen dos niveles de intervención educativa: uno respecto al conflicto y el modo de resolverlo y el otro es la manera de resolver los problemas mundiales desde una concepción positiva de la paz que integre los conceptos de derechos humanos, desarrollo sostenido y medio ambiente. La educación para la paz y convivencia armónica es un proceso educativo, continuo, dinámico y permanente que debe realizarse a través del sistema formal y no formal. Está fundamentada desde la paz positiva y el conflicto como proceso de aprendizaje, con una aplicación pedagógica desde los enfoques socioafectivos y problematizados. Entendiendo su desarrollo en el marco de un aprendizaje democrático y participativo, pre-



tende ser transformador y crear condiciones para la construcción de una cultura de paz.

Si bien la educación para la paz y la educación para la cultura de paz pueden resultar categorías similares; cada una de ellas tiene su propia manera de ver la instauración de la paz. La primera pretende lograr la paz de una manera más individual y grupal, a través de la escuela y la práctica de la resolución pacífica de los conflictos, así como dotar al alumno de herramientas para que pueda reconocer y desarrollar sus capacidades. Y la segunda tiene una visión más global, que incluye la resolución de los conflictos internacionalmente, así como involucrar el entorno y el cuidado del medio ambiente a través de la cultura, del todo irreconocible. La instauración de la paz, entonces, se da desde el mismo espacio, pero con un objetivo diferente.

#### EDUCACIÓN PARA UNA CULTURA DE PAZ EN EL ESTADO DE MÉXICO

Como consecuencia del alarmante aumento del *bullying* o acoso escolar en México, en el Estado de México se comenzó a implementar en 2014 el Programa de Valores para una Convivencia Escolar Armónica. ¿Cuál es el objetivo? ¿Qué estrategias se siguen para disminuir los diferentes tipos de violencia en las escuelas? ¿Cuál es la relación de este programa con la cultura de paz?

El objetivo de dicho programa es “prevenir y atender el *bullying* y otros tipos de violencia escolar para impulsar una mejor formación de los estudiantes en un ambiente de valores, derechos humanos y diversidad cultural con el propósito de generar una convivencia escolar armónica” (SEP, 2015).

El programa se divide en dos vertientes principales: la atención inmediata de los casos de violencia y la prevención. La primera busca una atención especializada a cada uno de los casos que se presentan en las escuelas, para lo que existen dos opciones electrónicas de atención: una línea telefónica a la que profesores, padres o alumnos pueden llamar para conversar con un experto sobre su caso, quien les sugerirá la mejor forma de tratar el asunto, o bien, lo canalizarán con la institución adecuada para atenderlo; y la página web donde puede obtenerse información sobre las formas de violencia y su atención.

Por otra parte, la prevención se trabaja desde el punto de vista informativo, pues la única herramienta que se tiene hasta ahora es la página web, que sirve como guía para conocer los temas y que contiene una serie de recomendaciones para identificar situaciones de violencia escolar y actuar frente a

ellas. Para ello, también existe un grupo de expertos que realizan investigación sobre el tema y cuyos resultados serán usados para la generación de políticas públicas en el Estado de México que combatan cualquier tipo de manifestación de la violencia.

Para lograr el objetivo de prevenir la violencia y atender los casos que se presentan en la actualidad, el programa está conformado por cinco redes con objetivos específicos: la Red Interinstitucional, la Red Académica de Investigación, la Red de Docentes Mexiquenses, la Red de Estudiantes Mexiquenses y la Red Familiar Mexiquense.

Todo ello ha sido realizado como un esfuerzo estatal en el que participan expertos en temas de educación para la paz y conflicto. Asimismo, los participantes en el programa han sido capacitados en diversas instituciones españolas expertas en convivencia y prevención de la violencia escolar. También se han realizado diversas conferencias con docentes, alumnos y padres de familia, en las que se han presentado expertos en armonía escolar, mediación escolar, atención pacífica de conflictos, paz y convivencia escolar.

A partir de la preparación de los expertos, se generó el Manual para Docentes Mexiquenses, pues el programa considera que la labor del docente es primordial para construir una sana convivencia en el aula, con la finalidad de que los profesores reflexionen sobre la importancia que tienen como constructores de paz en la escuela, buscando medios alternativos de resolución de conflictos, así como estrategias para crear y mantener un ambiente armónico en la relación entre profesor-alumnos y alumnos-alumnos, pero sobre todo con la finalidad de emprender acciones justas y solidarias para cumplir con los pilares establecidos por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): “Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás”.

Dicho programa considera que muchas de las manifestaciones violentas observadas en las escuelas tienen su origen en el exterior, es decir, van más allá del aula. Para que el programa pueda tener éxito, se busca que sea un trabajo conjunto entre los poderes públicos, del Estado, los organismos autónomos, las instituciones académicas, la sociedad civil y, sobre todo, los docentes mexiquenses, que son quienes se encuentran en contacto directo con los alumnos y con las problemáticas diarias en el salón de clase y demás espacios escolares.

De esta manera, dicho esfuerzo se convierte en un ejemplo claro de un trabajo en pro de la cultura de paz, pues busca mejorar no sólo el ambiente

interior de la institución o poner fin a las hostilidades dentro de ella, sino que trasciende ese espacio, pues es importante la participación de la familia, ese ente externo de suma importancia. Además, reconoce las diferentes manifestaciones de la violencia para poder combatirlas.

Las dificultades que se visualizan en dicho programa se refieren tanto a aspectos estructurales como personales, grupales y contextuales. Veamos: las escuelas son heterogéneas en su constitución, pues la diversidad de profesores, alumnos y autoridades presenta necesidades diversas. Así que implementar las mismas condiciones en mentes diferentes podría limitar ciertos objetivos.

Además, el maestro, al no tener una base sólida de conocimiento sobre la paz, el conflicto, la violencia y una visión integral sobre el rol del niño o alumno en la sociedad, se enfrenta a un desconocido. Las conferencias preparadas específicamente para ello son una búsqueda para solidificar las bases; sin embargo, sólo el trabajo y el aprendizaje constante permitirían una mejora en la implementación de las dinámicas contra los diferentes tipos de violencia. Conocimiento profundo sobre el tema, antes de la aplicación.

Las condiciones contextuales en cada una de las escuelas son también un aspecto que podría ser un elemento de dificultad, pues aunque se rigen por un mismo programa de estudios, las dinámicas que se viven en el interior son diversas. Las relaciones y la dialogicidad entre los diversos actores, tienen diferentes fines. Cuando el objetivo de la comunidad de padres de familia difiere de los internos, surgen dificultades de consenso. Para ello, es importante mantener una comunicación eficaz en la que las partes acuerden ciertas dinámicas para realizar en conjunto. Así, la compartición del conocimiento a las familias resultaría de sumo interés.

De esta manera, el programa de valores en el Estado de México puede verse como un intento de implementar la cultura de paz a través de la educación, desde los espacios educativos, cuyos objetivos no sólo son internos, sino que tienen una visión global de eliminación de los diferentes tipos de violencia y de la mejora del entorno natural y social.

## CONSIDERACIONES FINALES

Como analizamos anteriormente, existen diversas definiciones de paz en virtud de la cultura, cosmogonía, religión, diversidad de pensamiento y diferentes maneras de concebir la vida; sin embargo, compartimos la concepción hindú de paz en la que significa no causar ningún tipo de daño o sufrimiento

a cualquier forma de vida. No es solamente ausencia de guerra, conflicto o violencia; es una visión positiva de la paz.

En este sentido, la cultura de paz se manifiesta a través de valores, actitudes y comportamientos basados en los derechos humanos, las libertades fundamentales y en la resolución pacífica de los conflictos por medio del diálogo y la negociación permanente.

Una herramienta eficaz a largo plazo para lograr el establecimiento de esta forma de vida es la educación, pero no una educación bancaria como lo teoriza Paulo Freire, sino una educación liberadora, una educación para la paz que permita a los individuos reconocer y desarrollar sus capacidades humanas, así como ser conscientes de su realidad y abordar los conflictos a los que se enfrentan de manera creativa y con una finalidad pacífica. Hablar de una educación para la paz no es romántico; es una urgencia en las realidades que se enfrentan a escenarios frecuentes de violencias.

La educación para la cultura de paz puede desarrollarse como una acción pedagógica que conduzca a resaltar los valores universales y a aplicarlos en nuestro entorno más cercano, ya sea familiar, laboral o ciudadano, con compromiso y responsabilidad para lograr ser ciudadanos críticos, reflexivos, creativos y propositivos en nuestro contexto y ser capaces de desarrollar pensamientos alternos para lograr una mejor calidad de vida.

Hay ejemplos claros de cómo puede instaurarse la cultura de paz desde las instituciones educativas; una de ellas es el Programa de Valores para una Convivencia Armónica en el Estado de México. Pero está claro que el esfuerzo, el tiempo y la voluntad de hacerlo son los que permitirán tener frutos a mediano y largo plazos, pues se trabaja con valores, con una cultura violenta inculcada a los largo de los años; por ello se requieren también años para deconstruir ese tipo de realidades. Algo nos queda claro: el trabajo hacia la construcción de una cultura de paz no debe esperar.

## FUENTES CONSULTADAS

Asamblea General de Naciones Unidas del 6 de octubre de 1999 (1999), disponible en [http://www3.unesco.org/IYCP/kits/sp\\_res243.pdf](http://www3.unesco.org/IYCP/kits/sp_res243.pdf), consultado el 17 de marzo de 2015.

BORDIEU, Pierre (2011), *Capital cultural, escuela y espacio social*, 2a. ed., México, Siglo XXI Editores.

CDHDF (2014), *Manual para construir la paz en el aula. Constructores de paz en la comunidad escolar. Guía para docentes*, 2a. ed., México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

- FISAS, Vicenc (2001), *Cultura y gestión de conflictos*, España, Icaria-Antrazyt.
- FREIRE, Paulo (2005), *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI Editores.
- GALTUNG, Johan (1985), *Sobre la paz*, Barcelona, Editorial Fontamara.
- \_\_\_\_\_ (1993), "Los fundamentos de los estudios sobre la paz", en Ana Rubio (ed.), *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, Granada, Universidad de Granada.
- GÓMEZ, Martha (2011), *Fundamentos teóricos de los estudios para la paz: conflictos, cultura de paz y violencia*, Alemania, Editorial Académica Española.
- JARES, Xesús R. (1999), *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Madrid, Editorial Popular.
- JIMÉNEZ, Francisco (2009), *Saber pacífico: la paz neutra. Marco por una agenda de estudios para la paz y los conflictos*, Ecuador, Universidad Técnica Particular de Loja.
- LEDERACH, Jean Paul (2000), *El abecé de la paz y los conflictos*, Madrid, Catarata, Educación para la paz.
- LÓPEZ, Mario (2004), "La no violencia", en Mario López (dir.), *Enciclopedia de paz y conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía.
- MUÑOZ, Francisco (2004), "La paz", en Beatriz Molina Rueda y Francisco Muñoz (eds.), *Manual de paz y conflictos*, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada.
- PANIKKAR, Raimundo (1995), *Cultural Disarmament-The Way to Peace*, Estados Unidos, Wesminster Jhon Knox Press.
- SEP (2015), Programa de Valores para una Convivencia Armónica, México, Secretaría de Educación Pública, Gobierno del Estado de México, disponible en <http://portal2.edomex.gob.mx/bullying/index.htm>, consultado el 5 de marzo.
- TUVILLA, José (2004), "Cultura de paz y educación", en Beatriz Molina Rueda y Francisco Muñoz (eds.), *Manual de paz y conflictos*, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada.
- \_\_\_\_\_ (2015), "Cultura de paz: desafío para la educación del siglo XXI", disponible en <http://www.monografias.com/trabajos10/culpa/culpa.shtml>, consultado el 11 de marzo.
- VINYAMATA, Eduard (coord.) (2003), *Aprender del conflicto*, Barcelona, Grao.



# Proyecto educativo inmunitario *versus* paz. Notas sobre posibles acciones

Abraham Osorio Ballesteros  
Nereida Alejandra Portillo Dávila

## INTRODUCCIÓN

Históricamente, las escuelas públicas mexicanas han sido percibidas como un conjunto de instituciones básicas, esencialmente positivas, pues los objetivos sociales en torno a los cuales se organizan plantean puntos de llegada transformadores tanto para los educandos que atienden en sus espacios como para la sociedad en general a la cual se dirigen.

Sin embargo, distintas investigaciones sobre ellas han dado cuenta de varias cuestiones que, si bien no ponen en tela de juicio las percepciones positivas con que se les mira, sí las relativizan. Una de las más importantes es la que plantea que en éstas no sólo se reproducen saberes, conocimientos y destrezas, sino también dominaciones, conflictos y, sobre todo, violencias, cuyas expresiones se manifiestan de distintas maneras en la actualidad, tal como lo indican los dos casos de niños representados a continuación, generados originalmente para un reporte de investigación por uno de los autores después de su visita a ciertas escuelas del Estado de México y Coahuila, en donde, entre otras cosas, se percibe la fuerza que tiene la violencia estructural (Galtung, 1993) en ellas para negar las diferencias de los niños e impactarlos.<sup>4</sup>

<sup>4</sup>La violencia estructural entendida como ausencia de diversidad fue mencionada ya hace varios años por Galtung en un seminario celebrado en Granada. Allí, el sociólogo noruego “utilizó dos conceptos que se aplican a los sistemas ecológicos: la *diversidad* de elementos y la *simbiosis*, para [...] [explicarla]”. De acuerdo con el autor, “si la diversidad supone pluralismo y la simbiosis convergencia positiva entre los asociados, beneficiándose de dicha interrelación [...], en la negación de la diversidad tenemos la represión, la homogeneización [...] [y] en la negación de la simbiosis, la inequidad, la desigualdad, que como opuesto a simbiosis sería el parasitismo. En este contexto conceptual, la violencia estructural sería aquella situación definida por la presencia conjunta de represión y desigualdad, decía el sociólogo” (Galtung, citado en Fernández, 1995: 22).

*El caso de Álvaro.* Álvaro siempre fue un niño muy inquieto. Su mamá nunca entendió por qué su hijo no encajaba en el sistema escolar. Los maestros con los que Álvaro estuvo a lo largo de su infancia determinaron que a este niño algo le pasaba, algún trastorno psicológico debía tener, porque era imposible disciplinarlo y lograr que estuviera sentado en su pupitre más de cinco minutos. Álvaro siempre optaba por actividades que no iban dentro de los planes escolares y eso enfurecía a todos.

Este niño, sin embargo, percibía las cosas de una manera distinta, por lo menos al principio. Creía que lo más divertido era hacer figuras de plastilina, darle volumen a los dibujos, apilar vasos y formar edificios con ellos. Le encantaba, además, hacer todo tipo de moldes, jugar con lodo, pintar. Se preguntaba diariamente por qué había de sentarse en una banca durante horas y estar en silencio cuando le alegraba tanto el ruido. Por qué tenía que dejar de maravillarse con las hojas de los árboles o los insectos cuando era hora de entrar al salón y escuchar aburridas fechas de historia o memorizar las capitales de los países en la clase de geografía. Todo eso le parecía absurdo, aburrido; él quería hacer esculturas, ser un artista. Álvaro siguió sus gustos mientras fue pequeño, pero finalmente terminó convencido de que él estaba mal, pues tantas personas no podían estar equivocadas; los maestros, la psicóloga de la escuela, el doctor, hasta su madre. Todos estaban convencidos de su anormalidad. ¿Por qué no fui como todos?, se preguntaba con frecuencia.

*El caso de Estela.* Estela era muy tímida. Le temblaban las manos cuando llevaba su cuaderno a revisar y difícilmente leía en voz alta cuando la maestra se lo pedía. Le asustaba la ocasión en la que, sin marcha atrás, tendría que repetir una a una las tablas de multiplicar. —Su hija es muy tímida, señora, y eso le traerá muchos problemas; no quiso decir las tablas y ahora no sé qué pasará con su calificación—, explicó la profesora a la madre.

¿Alguien le preguntó a Estela cómo se sentía al respecto? Ella sabía todas las tablas, excepto la del siete, pero estaba convencida de que su temor por hablar en público la había hecho desistir. Cuando Armando, otro de sus compañeros, pasó al frente y repitió todo lo que la maestra le había solicitado, fue homenajeado de tal modo que Estela deseó ser como él. Finalmente la maestra exhortó a todo el grupo a ser como Armando, porque eso les permitiría tener un mejor futuro. Estela sintió vergüenza de sí misma y pensó que sería mejor ser una persona distinta de la que era hasta el momento.

Y es que si bien las escuelas mexicanas han cambiado en varios aspectos, están lejos de ser espacios empáticos, solidarios y abiertos a las diferencias de los niños, pues en ellas se sigue promoviendo —como lo evidencian los ejemplos anteriores— la disciplina, el individualismo y la exclusión, que incluso algunos alumnos implicados llegan a aceptar de manera implícita o explícita.



No obstante ello, en México existe una carencia de investigaciones orientadas al tema desde los estudios para la paz, los cuales, si bien han contribuido a revalorar y a analizar distintas cuestiones pacíficas y violentas en varios escenarios, no han ofrecido mucho espacio a las aulas, fuera de propuestas orientadas a implantar una educación para la paz. Es decir, no han otorgado suficiente atención a estos espacios, sea para conocer las particularidades que adquiere el binomio violencia-paz (o paz-violencia, como quiera manejarse), para poner en práctica algunos conceptos o simplemente para plantear estrategias de paz más concretas.

En este sentido, el presente escrito tiene por objetivo hacer un ejercicio analítico que abone a ello, presentando, por una parte, algunas de las formas de violencia estructural institucionalizadas en el contexto educativo mexicano, las cuales —desde nuestro punto de vista— derivan de un proyecto inmunitario (Esposito, 2005) que públicamente buscaría apoyar a los educandos, pero que, paradójicamente, llega a afectarlos; y, por otra, proyectando posibles acciones que pueden alentar los investigadores de la paz para afrontar dichas violencias, lo que implica que es un ejercicio altamente teórico, pero necesario, en tanto se genera un interés mayor hacia estos espacios.

Para manejar un orden, el trabajo se dividirá en tres secciones. En la primera se planteará la lógica subyacente del proyecto inmunitario, que permite deducir algunas formas de violencia institucionalizadas en la educación. Posteriormente, se analizarán algunas acciones que pueden alentar los estudiosos para la paz para afrontar tales violencias. Finalmente, en la tercera sección se enunciarán algunas propuestas concretas que están manejándose en algunos lugares y que pueden ser ejemplos por seguir para promover escenarios de paz en las aulas.

## El proyecto educativo inmunitario y la violencia

Empezaremos este apartado con la siguiente conjetura: la paz (entendida como la carencia de violencia de cualquier tipo) es, por lo general, incongruente en un contexto inmunitario (Esposito, 2005), tal como la violencia lo es en un ambiente comunitario. Esta relación de antagonismo o de contradicción ha sido trabajada de manera filosófica por Roberto Esposito (2005) a través de las categorías *communitas* e *immunitas*, por lo que retomaremos parte de sus planteamientos para sostener nuestro supuesto.

De acuerdo con el filósofo napolitano, un proyecto inmunitario surge para evitar el peligro del contagio de una comunidad: del contagio de una enferme-

dad, del contagio de un virus sobre los grandes sistemas de información y, en el caso de la educación, del contagio de ciertas acciones y posturas que van en contra del desarrollo formativo de los sujetos. Por lo tanto, un proyecto inmunitario constituye siempre un mecanismo de defensa importante para “toda forma de vida individual, así como [...] [para] todo tipo de asociación humana” (Esposito, 2005: 10).

Sin embargo, como lo señala claramente el propio filósofo, un proyecto inmunitario también constituye un mecanismo generador de efectos antinómicos que pueden convertirse en perversos en determinados momentos y afectar a la misma comunidad que trata de salvar. Uno de los efectos más notables es, sin duda, el encumbramiento de una mirada particular sobre una más general. Este encumbramiento puede presentarse a partir de que la comunidad y las filosofías sobre la comunidad no se acogen a lo común, a lo que une a todos los sujetos, sino a lo que se define como importante por parte de algunos grupos (García, 2011).

Ciertamente, un proyecto inmunitario puede tener las mejores intenciones para una comunidad, pero el hecho de que derive de las ideas de algunos hace que aliente lo propio, “en el sentido específico de pertenecer a alguien y, por ende, de no [ser] común” (Esposito, 2005: 15). Y no es para menos, pues como lo indica el propio filósofo, la misma palabra inmunidad en sus distintos sentidos alude a algo antisocial y más específicamente anticomunitario. Uno de estos sentidos, por ejemplo, es la libertad de cargas, exoneración de tributos o prestaciones hacia otros, que hace que el inmune no deba nada a nadie “según la doble acepción de la *vocatio* y la *excusatio*: [sea por] [...] autonomía originaria o [...] [por] la dispensa de una deuda contraída anteriormente” (Esposito, 2005: 14). Otro de los sentidos de la palabras es “excepción a una regla que, en cambio, siguen todos lo demás” (Esposito, 2005: 15). Este sentido alude a una cuestión de privilegio en tanto “su foco semántico es la diferencia respecto de la condición ajena” (Esposito, 2005: 15). A tal punto que “inmune es quien está dispensado de cargas, que otros deben llevar sobre sí” (Esposito, 2003: 15). Y finalmente otro sentido es, desde nuestro punto de vista, *ingratus*, pues “interrumpe el circuito social de la donación recíproca al que remite, en cambio, el significado más originario y comprometido de la *communitas*” (Esposito, 2005: 16), como consecuencia de que la inmunidad se pone fuera de ella y exenta la deuda, la ingratitud con el todo.

Esta dialéctica negativa de un proyecto inmunitario adquiere particular relevancia en el derecho jurídico. Dicho derecho no sólo legitima el proyecto en sí, sino también —y más importante— las acciones personales que lo sus-

tentan, incluida la violencia de la que trata de proteger a la comunidad. Sobre todo porque el “derecho, en su forma históricamente constituida, es siempre de alguien, nunca de todos” (Esposito, 2005: 20), lo que implica que termina por reivindicar lo propio (entendiéndose por esto lo de quienes apoyan el proyecto) tanto en políticas y programas como en acciones.

Resumiendo todo lo anterior, puede decirse, entonces, que el proyecto inmunitario es paradójico al comunitario por destacar lo propio por encima de lo común, lo cual, en determinados momentos, puede ser negativo para la misma sociedad, pues al enaltecer lo personal, termina siendo antisocial.

Ahora, si retomamos estas ideas para el caso de la educación mexicana, podemos conjeturar que en ésta ha habido un proyecto inmunitario en distintos momentos. En la actualidad, dicho proyecto parece apuntar al robustecimiento de las competencias de los educandos para protegerlos de los intempestivos cambios de la sociedad del conocimiento y para permitirles insertarse en el campo laboral en el contexto de una economía global competitiva. Sin embargo, al promover posturas altamente individualistas, este proyecto está llevando también a la desvalorización —e incluso aniquilación— de formas de conocimiento distintas a la generación de competencias. Lo anterior pasaría desapercibido —dirían algunos— si se supiera que con ello la sociedad como un todo está alcanzando mejores niveles de bienestar y desarrollo; sin embargo, como ello no está ocurriendo en la realidad, resulta de atención. Sobre todo porque quienes se están beneficiando son solamente algunos pocos a costa de una gran mayoría.

Ciertamente ha habido críticas fuertes a este proyecto desde distintos sectores de la educación y de la misma sociedad, pero al acudir al Derecho jurídico —como hacen otros proyectos inmunitarios— las ha desairado o deslegitimado a partir de dos procesos principales, uno más evidente que otro: en primer lugar, por medio de una reglamentación que da sustento al proyecto y, por inversión, desconocimiento a las posturas opuestas; en segundo, y más importante, por medio del manejo de principios ideológicos, políticos, sociales, culturales y económicos, que son integrados en los planes de estudios para orientarlos al propósito del proyecto, un propósito evidentemente ligado al mercado.

Lo llamativo de este último proceso, y con eso quisiéramos cerrar este apartado, es que al quedar integrados estos principios ideológicos en los programas, se desdoblán varias formas de violencia hacia los educandos, mismas que, como señalaría Esposito (2005), caracterizan a los proyectos inmunitarios en tanto responden a intereses de unos y no de todos. Una de estas formas de

violencia es la que algunos autores (Fernández, 1995) denominan epistemológica. Este tipo de violencia hace referencia a la forma en la que los alentadores de este proyecto, por medio de los programas, instauran ciertos principios acerca de cómo —desde su punto de vista— debe crearse y validarse conocimiento en las instituciones. En nuestros días, por ejemplo, hay una tendencia a señalar que para crear conocimiento se debe fragmentar la realidad en múltiples aspectos separados para estudiarlos de una manera especializada. Sin embargo, al llevarlo a cabo, se cae en el asignaturismo y el nocionismo, que impiden una “comprensión de las relaciones y dependencias recíprocas y esenciales de todos los fenómenos” (Capra, citado en Fernández, 1995: 30), elementos clave para generar, a su vez, una mirada más crítica y menos reductiva de la educación.

La violencia epistemológica, por lo tanto, se ejerce cuando se hace suponer a los educandos que sólo hay una manera de crear conocimiento y que quien quiera ser reconocido como generador del mismo tiene que ceñirse necesariamente a ello o será desconocido.

Otra forma de violencia, vinculada con la anterior, es la denominada metodológica y de contenidos. Esta violencia se genera de dos maneras. Por un lado, cuando se pide que la enseñanza se reduzca “a la transmisión verbalista de conocimientos [o técnicas de investigación], [mismos] que ya están producidos, acotados, sistematizados, homogenizados para todos” (Fernández, 1995: 31). Es decir, cuando se plantea su reducción a manuales descontextualizados y aislados de la acción. “Ante este proceso desnaturalizador, como diría Bruner, el aprendizaje pierde toda motivación intrínseca, su vitalidad, su capacidad de entusiasmar, su veracidad, y se convierte en una reproducción básicamente memorística de contenidos culturales” (Fernández, 1995: 31). De este modo, los educandos no sólo pueden desmotivarse, sino perder la capacidad crítica con el entorno. Por otro lado, la violencia metodológica y de contenidos también se presenta cuando los programas de estudios definen lo que debe aprenderse y lo que no, lo que es útil en la actualidad y lo que ya debe ser olvidado.

Una tercera forma de violencia es la que aquí denominaremos deshumanizadora, que alude a aquella que se genera a partir del reconocimiento extremo de la productividad. Una productividad que hace pensar a los sujetos que lo verdaderamente importante no es el conocimiento como tal, ni el servir a la sociedad, sino la producción constante de cosas, productos, que deben ser evaluados para ser reconocidos. Y al concebirlo aprenden a ser competitivos en función de lo que hacen y saben hacer, y no tanto por lo que comprenden

o pueden comprender de un fenómeno. Esta violencia también se presenta cuando se define implícita o explícitamente la exclusión de los sujetos a partir de la carencia de ciertas competencias consideradas necesarias por el capital o el mundo del trabajo (Bourdieu y Passeron, 1989), competencias que no siempre se refieren a conocimientos ni actitudes, sino también a capital cultural y lingüístico con un claro efecto negativo sobre los sectores menos favorecidos.

Una derivación de este tipo de violencia es la que se genera “cuando los centros escolares [...] [viven] de espaldas al entorno cercano en el que se encuentran [...] [despreocupándose de] [...] las situaciones de la comunidad en la que viven” (Fernández, 1995: 34), particularmente por el hecho de alentar una productividad con un carácter global. Ante esta situación el alumnado aprende a desmovilizarse y olvidar el entorno social y natural. “No se siente ligado, ni por tanto, responsable de la comunidad en que vive. Su tiempo y su trabajo no tiene como objetivo último mejorar la condiciones de vida y la calidad del entorno” (Fernández, 1995: 34).

Finalmente, otra forma de violencia desdoblada en los programas escolares es la conocida como etnocéntrica. Esta violencia hace referencia al manejo de contenidos hegemónicos y unidimensionales que se plantean para que las escuelas sean competentes y, por ende, lo sean sus alumnos. Dichos contenidos, si bien son importantes, tienen una fuerte impronta discriminatoria que llevan a algunos alumnos, por ejemplo, a percibir al “otro” (que puede ser un indígena, un pobre, un homosexual, un niño inquieto o pasivo, etcétera) “como inferior, ante lo que caben sólo dos posturas, la asimilación o el rechazo” (Fernández, 1995: 36), sobre todo bajo el supuesto de que sólo así pueden encaminarse en el rumbo de la “civilización” y dejar de ser lo que son: barbaros, “anormales” o inquietos.

## REACCIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA LA PAZ: POSIBLES ACCIONES

A partir de estas reflexiones surge una interrogante: ¿qué pueden ofrecer los estudiosos de la paz para evitar este proyecto educativo inmunitario y las violencias que se derivan de él? Si hablamos en términos inmediatos y pragmáticos, evidentemente tenemos que decir que poco o nada, pues normalmente los formados en este campo no detentan algún poder ni toman decisiones definitorias para afrontar aquello; sin embargo, si lo vemos en el largo plazo, podemos decir que pueden ofrecer “conciencia y análisis” para desin-

centivar dichas violencias y crear escenarios de paz a partir de varias acciones que, si bien algunas de ellas pueden parecer poco útiles en el momento, pueden rendir resultados sostenibles en el futuro.

La primera acción, que pueden proponer y que deviene del mismo espíritu de los estudios para la paz, es la promoción de una educación compleja para una cultura de paz; es decir, una educación integral con tintes pacifistas que arremeta en contra de una cultura de violencia enraizada. Como lo señala Fisas (2011), la violencia tiene mucho que ver con la falta de educación pacifista; por lo tanto, apelar a una educación con este último sentido, constituye un mecanismo de acción natural.

Las investigaciones para la paz en otros países han destacado ya varias maneras de trabajar en una educación pacifista;<sup>2</sup> no obstante, lo han hecho casi siempre pensando en aspectos concretos para materializar acciones específicas; pero para los “pazólogos” de nuestro país que entienden que la violencia en México tiene profundas raíces culturales, políticas y sociales, la manera más idónea de trabajarla es quizá haciendo efectiva las partes centrales de la misma idea de educación para la paz que, más allá de los autores, plantea:

analizar este mundo en que vivimos, pasando por la crítica reflexiva emanada de los valores propios de una cosmovisión pacifista y lanzar a los individuos a un compromiso transformador, liberador de las personas en tanto en cuanto que, movidas por ese análisis crítico, quedan atrapadas por la fuerza de la verdad y obligadas en conciencia a cooperar en la lucha por la emancipación de todos los seres humanos y de sí mismas, en primer lugar (Fisas, s.f.: 1).

Lo anterior implica considerar al menos tres cosas: por un lado, pasar por la crítica reflexiva la realidad compleja educativa en que se vive para situarse en ella; por otro lado, develar los mecanismos de violencia o de conflicto que subyacen en ella, por medio de una cosmovisión pacifista; y, finalmente, actuar o asumir el compromiso de actuar en consecuencia para salirnos de los escenarios de violencia y de la alienación cultural y política que la sostiene. Y todo esto en un sentido recursivo y repetitivo para hacerlo cotidiano.

La educación para la paz que se propone, por lo tanto, contribuye una acción integral para contrarrestar el proyecto educativo inmunitario y “consolidar una nueva manera de ver, entender y vivir el mundo” (Fisas, s.f.: 2), empe-

<sup>2</sup>Por ejemplo, algunas (Fisas, s.f.; Fisas, 2011) han destacado que ayuda a desarrollar los talentos al máximo y el potencial creativo, incluido el cumplimiento de los objetivos personales, así como a tratar el conflicto de una manera creativa; mientras que otras (Vidanes, 2007) dicen que ayuda a educar en valores.

zando por la reflexión que ayude a disentir, indignar y criticar, y continuando con distintas acciones que permitan transformarlo.

Ciertamente, esta acción supone una confianza *a priori* en los sujetos, quienes son visualizados como los protagonistas del cambio; sin embargo, esta acción como otras más de cultura de paz no implica una asunción de la individualidad, pues la educación para la paz promueve un encuentro de las individualidades, un consenso o una cooperación de los sujetos. Sobre todo porque recoge un amplio conjunto de propuestas prosociales o *pro-communitas*, que constituyen un contenedor de conductas violentas y antisociales, como son: el afecto familiar, el apoyo, la autoestima, la empatía y el interés por los demás; la convivencia con las normas, límites, patrones y valores; el control de impulsos, la apreciación de distinto, la interacción con el entorno, entre otros.

Ahora bien, para hacer efectiva esta propuesta, los pazólogos nacionales también pueden retomar ideas contemporáneas de las ciencias sociales, como podría ser la transversalidad, la cual, a decir de Vidanes (2007: 2), “ayuda a humanizar la acción educativa, procurando una vida más digna para uno mismo y para los demás”. La transversalidad alude a varias cosas, aunque una de las más importantes es la que plantea que no debemos ceñirnos a una ideología o conocimiento en particular. Por lo tanto, para el caso de la educación de una cultura de paz, alude a no ceñir los conocimientos de la paz a únicamente ciertas unidades de aprendizaje, sino a una gran parte —para no decir todo el currículum— de los niveles básicos, pues con ello se tiene más posibilidades de generar una comprensión más compleja (Saen *et al.*, s.f.) y, por lo tanto, de arraigarla.

La segunda acción que pueden proponer los pazólogos nacionales, y que también deviene de los propios estudios para la paz, es la creación de mecanismos promotores de la paz, pero sobre todo, de otros más que midan el arraigo de ésta. Por lo que respecta a los mecanismos promotores, no quisiéramos decir mucho, pues en México existen varios, con diferentes metodologías y con sorprendentes resultados, pero si quisiéramos remarcar que pueden ser para distintos actores y no solamente para los más pequeños, como generalmente ocurre. Ciertamente, la idea de la socialización señala que mientras más pequeños sean los sujetos, más probable es que la cultura de violencia puede irse desarraigando en México; sin embargo, ello no obsta para pensar que no se puedan desarrollar programas para la paz entre los adultos, pues además de que éstos también manifiestan una apertura al aprendizaje, los *habitus* secundarios a edades mayores son igualmente importantes en la formación de una cultura pacífica (Bourdieu, 1989). Y es que, si hacemos

caso a lo planteado por Bourdieu (1989), de que la violencia simbólica se aprende en la familia (*habitus* primario) y en la escuela (*habitus* secundario) a distintas edades, también podríamos pensar que con la paz ocurre lo mismo, a pesar de los pesares.

No desearíamos con ello demeritar los programas de educación para la paz que actualmente conciben a los adultos (particularmente los padres) dentro de los estructurados para los niños, pero creemos que les han dado un lugar menos que secundario, que en algunos casos sólo su papel ha sido pasivo. De modo que la propuesta que podrían generar los pazólogos nacionales apuntaría a hacerlos partícipes efectivos y cogestionadores de la paz.

Por otro lado, lo que respecta a los mecanismos medidores del arraigo de la paz, vale mencionar que los pazólogos pueden apuntar al desarrollo de una serie de indicadores sociales sobre ello (Codorníu, s.f.). En nuestros días existe el Índice de paz en México, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, que ofrece una medida exhaustiva de los niveles de paz en el país, desde 2003 hasta 2014. Sin embargo, al tomar como base el Índice de Paz Global (Global Peace Index) y en mayor medida el concepto de paz negativa, termina por ser más un índice de violencia.<sup>3</sup> Esto no sólo hace necesario, sino urgente, la posibilidad de elaborar unos indicadores autóctonos y orientados a la paz.

Es evidente que desde un punto de vista alejado, esta acción puede resultar ilusa y hasta utópica, pues el trabajo que se desarrolla actualmente en nuestro país es todavía lento y con inconvenientes; pero si tomamos en cuenta lo que decíamos antes, de que la cultura de paz revaloriza las capacidades de los sujetos, puede no parecer descabellado, particularmente si entendemos que uno de los efectos que puede generar el estudio exagerado de la violencia es la alegoría hacia ella.

Finalmente, la tercera acción que pueden proponer los pazólogos para afrontar el proyecto inmunitario y las violencias derivadas de él es menos práctica, aunque no por ello menos valiosa: nos referimos a la promoción de ejercicios teóricos que ayuden a analizar y comprender la paz no sólo de un manera más compleja, sino desde distintas aristas.

Uno de estos ejercicios puede ser, por ejemplo, abordar la paz desde una postura micro-macro (Alexander, 1995) o genetista-estructural, como diría Bourdieu (2002). Esta postura no creería que la paz como cualquier otro fenómeno social podría consolidarse solamente con las acciones individuales, pero tampoco con únicamente una voluntad ajena, política o de arriba. Por el

<sup>3</sup>Los indicadores que maneja, por ejemplo, son los siguientes: homicidios, delitos con violencia, delitos con armas de fuego, encarcelamiento, financiamiento de las fuerzas policiales, delincuencia organizada y eficiencia del sistema judicial (Institute for Economics and Peace, 2015).



contrario, asumiría que la paz (como el bienestar social) se construye y consolida desde los dos ángulos, pues ésta requiere la participación de distintos agentes y acciones.

Planteado así, el estudio de la paz desde esta postura atendería los dos aspectos, para verla como lo trabajan los actores individuales en su cotidianidad, pero igualmente cómo la definen y difunden los actores decisivos (las élites), así como los arreglos —implícitos o explícitos— que se generan entre ellos.

Si bien esta idea ya ha sido mencionada en los estudios para la paz, en México parece que no ha sido suficientemente entendida, pues son muy pocos los que la manejan, aunque existen trabajos de diferentes temáticas (como de mediación y resolución de conflictos, educación para la paz, educación en valores, entre otros) que la enuncian. Y es que, pese a las intenciones de distintos autores, en ellos pesa una suerte de “dogmatismo” que excluye la posibilidad de una conjunción de perspectivas consideradas contradictorias, unas más orientadas a reconocer las acciones de los individuos y otras más a las estructuras o a los poderes.<sup>4</sup>

Desde este panorama, entonces, la virtud de trabajar con una perspectiva micro-macro radica en que se toman en cuenta los sistemas, la economía, el poder, al tiempo de considerar las particularidades y los sujetos, lo cual implica que ayuda a trascender las dicotomías y complejizar el estudio de la paz.

Otro ejercicio teórico que podría realizarse, pero ahora en sentido inverso, para identificar parte de los problemas del modelo educativo en México es utilizar conceptos generados en disciplinas como la sociología y la antropología. Ejemplo de lo anterior es el concepto de simulacro de Baudrillard (1998), que entre otras cosas hace referencia a la hiperrealidad y a la confusión entre signo y sentido, donde el primero elimina al segundo.

Cuando se presenta el simulacro, dice Baudrillard, se da una anulación del objeto por su reflejo, ya que éste no corresponde a dicho objeto (a un territorio, a una referencia, a una sustancia) sino a modelos de objetos sin referentes, lo que implica que cuestiona la diferencia entre lo verdadero y lo falso, lo real e imaginario. Si aplicamos esta idea al tema de la educación y concretamente al proyecto inmunitario que impera en la actualidad, podemos preguntar

<sup>4</sup>Es de reconocer, sin embargo, que dicho dogmatismo tampoco es privativo de los estudios para la paz; por el contrario, es un “mal endémico” que aquejó y sigue aquejando a varias disciplinas sociales. Morín (s.f.), en *Introducción al pensamiento complejo*, da incluso algunas razones de ello. Una de las más importantes, por ejemplo, es el imperio (o al menos el tufo) del paradigma de simplificación que se ha venido reproduciendo desde hace siglos. Este paradigma no concibe la conjunción de lo uno y lo múltiple. “O unifica abstractamente anulando la diversidad o, por el contrario, yuxtapone la diversidad sin concebir la unidad” (Morín, 2001: 30), lo que significa que desconsidera los conjuntos y las totalidades, y las uniones de perspectivas, entre otros aspectos.

si este proyecto no es en realidad el simulacro de un modelo hegemónico, que por ser modélico y hegemónico suplanta lo real por signos imaginarios de lo real.

Si esto es así, entonces habría que preguntar cuáles son sus efectos perversos, pues como dice el mismo Baudrillard (1998), cuando toma a los iconoclastas, en todo simulacro hay una furia destructora que no se identifica, porque precisamente es simulacro: disimulan que no hay nada peligroso.

En este contexto, y para ser más puntuales, quizá una de las primeras tareas que podrían realizar los pazólogos nacionales es analizar bajo el concepto de simulacro dos tipos de pruebas vigentes en la educación básica mexicana: la prueba del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) y la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).

La primera:

es una prueba elaborada por la OCDE con aplicación cada tres años desde 1997. México se incorporó al programa en el año 2000. Esta evaluación la resuelven estudiantes de 15 años en más de 60 países en el mundo [...] PISA evalúa competencias en tres áreas: matemáticas, ciencias y lectura. Esta prueba busca conocer en qué medida los estudiantes de 15 años han adquirido los conocimientos y habilidades relevantes para participar activa y plenamente en la sociedad moderna (*Revista de Educación y Cultura*, s.f.: s.p.).

Por su parte, la prueba ENLACE, de acuerdo con la página oficial,

es un programa diseñado y operado por la SEP (Secretaría de Educación Pública) cuyo propósito es contribuir al avance educativo de cada alumna y alumno, cada centro escolar y cada entidad federativa. Aunado al trabajo diario de los docentes, la sabia conducción de los directivos, el compromiso de las autoridades, la participación de los padres de familia y, desde luego, el esfuerzo de nuestras alumnas y alumnos, ENLACE constituye un recurso fundamental para hacer crecer a México. [...] [De igual manera], ENLACE representa la acción evaluativa de mayor dimensión en el Sistema Educativo Nacional en virtud de dos razones fundamentales: la cantidad de pruebas diferentes que se aplican y la cobertura que tiene (citado en *La Reforma de la Reforma*, 2012: s.p.).

En ambas pruebas se intuye que no se parte de las necesidades de los alumnos mexicanos, sino de una lógica de la simulación que habría que investigar y problematizar para evidenciar varios efectos para los niños y la sociedad en general.

Finalmente, otro ejemplo de utilizar conceptos generados en otras disciplinas para identificar parte de los problemas del proyecto inmunitario educa-

tivo en México, es el concepto “don” de Mauss (1991). Este concepto, si bien no es explicitado por el autor en su texto clásico, hace referencia al acto de dar y reciprocitar. Dicho acto no sólo implica a las personas participantes sino también a las sociedades (o familias) que representan. De tal modo, dice el autor, crea ciertos sentimientos de reconocimiento que abonan el deseo de paz.

Si se considera este concepto para el proyecto inmunitario educativo, podemos igualmente preguntar si el “don” es actualmente recurrente en las escuelas, y si no, cómo puede regenerarse o alentarse desde la escuela. En nuestros días, nadie duda de que no somos sino a través y a partir de los otros. El encuentro con los otros es lo que nos hace ser. Desafortunadamente, en nuestras sociedades cada vez se vive de forma más separada e individualista; por lo tanto, el reto como pazólogos es generar estrategias que restablezcan esta reciprocidad también denominada en la actualidad tejido social.

#### ACCIONES CONCRETAS PARA RECONOCERSE Y, POR QUÉ NO, EXTENDERSE

En el apartado anterior se pretendieron presentar, a manera de un ejercicio proyectivo, algunas acciones que los pazólogos mexicanos podrían realizar para afrontar el proyecto inmunitario y sus violencias. Ahora quisiéramos presentar algunas acciones concretas que, si bien no son planteadas únicamente por pazólogos, son alentadas por ellos desde hace varios años para generar escenarios de paz. La idea es explicitar su mecánica para proyectar su posible extensión.

Una primera acción que se maneja actualmente en algunas escuelas y que ha dado varios resultados positivos, es el manejo del método Montessori. Este método fue ideado por la educadora italiana María Montessori a finales del siglo XIX y presentado en un libro en 1912. Aunque puede presentar fallas y ya ha sido objeto de diversas críticas, en las escuelas que actualmente lo manejan se perciben posturas orientadas hacia la paz (Obregón, 2006) ello en razón de varias cosas. Quizá dos de las más importantes es que, por un lado, reconocen a los niños como seres competentes, alentados a tomar decisiones importantes, y, por otro, promueven entre los profesores una sensibilidad hacia los niños. Por lo que respecta al reconocimiento de los niños como seres competentes, vale indicar que estas escuelas asumen que los niños pueden aprender y hacer cosas independientemente de sus condiciones socioeconómicas, por lo que alientan escenarios y acciones orientadas a ello, como crear microcosmos para los alumnos (con mobiliario específico de acuerdo con su edad), aplicar materiales didácticos autocorrectivos para que aprendan a

corregir sus errores, alentar trabajos en equipo e individuales, entre otros. Estas acciones apuntan a un fin educativo que es la autonomía de los alumnos en todos sus sentidos: intelectual (porque forma pensadores críticos), moral (por la reciprocidad y respeto mutuo que promueve), social (por trabajar con sus pares) y emocional (por la seguridad que alienta entre los alumnos).

Estos aspectos son importantes para una orientación pacífica, pues a partir de ella, a los alumnos se les educa para la competencia, ciertamente, pero también para la comunidad, la sociedad. De hecho, una de las ventajas de esta forma de organización es que a los niños no se les intenta homogeneizar, es decir, no se busca que aprendan a un mismo ritmo ni con un mismo sistema de aprendizaje, sino que aprendan de acuerdo con sus necesidades, por lo que hay grupos de diferentes edades.

Por otro lado, en lo referente a la sensibilidad de los profesores hacia los niños, dichas escuelas asumen que los primeros deben ser guías que acompañen a sus alumnos en su desarrollo. Pero no guías en un sentido tradicional del término, de poseedores de todo el conocimiento, sino de acompañantes del proceso formativo de los alumnos para que éstos puedan tomar las mejores decisiones. En el caso de instituciones preescolares, por ejemplo, los profesores no les ponen obstáculos a los niños para moverse dentro y fuera del salón, pues ello ayuda también a reconocer sus capacidades y a hacer comunidad. Y al hacer comunidad, como decíamos previamente, el proyecto educativo inunitario es desconocido.

Sólo por mencionar otro punto, en la mayoría de las escuelas los profesores eligen los contenidos y actividades que los niños han de realizar; en cambio, en las escuelas Montessori, los alumnos participan activamente en su aprendizaje y eligen las dinámicas en las que quieren trabajar de acuerdo con sus gustos y habilidades, entre muchos otros aspectos que, como podemos observar, difieren mucho del sistema “tradicional” (Obregón, 2006).

Una segunda acción que se maneja en otras escuelas, y que también ha arrojado resultados positivos en nuestro país según algunas evaluaciones (Rodríguez y Bustos, s.f.), es la adopción de ciertos proyectos educativos relacionados con el Plan de Escuelas Asociadas (PEA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Este plan, como se sabe, fue creado en 1953 con el fin de realizar actividades tendientes a “ayudar a determinadas escuelas de diferentes países en sus planes de educación para la convivencia en una comunidad mundial” (La Salle, s.f.: s.p.); por lo tanto, quienes manejan tales proyectos en México buscan, entre otras cosas, reforzar el ideal de paz de la UNESCO y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Si bien no tenemos datos empíricos que nos permitan explicar cómo funcionan estas escuelas —que por cierto, ya suman más de 500 en México— y qué acciones educativas han impulsado en sus aulas, todas ellas están obligadas a tratar: a) los problemas mundiales y del sistema de la Organización de las Naciones Unidas; b) la educación con miras al desarrollo sostenible; c) la paz y los derechos humanos; d) el aprendizaje intercultural (La Salle, s.f.), lo que nos lleva a plantear que “promueven el pensamiento crítico, el aprendizaje interactivo, la comunicación, el respeto mutuo y la solidaridad entre estudiantes y docentes” (Saldari, 2012: 10), elementos todos que ayudan a desalentar el proyecto educativo inmunitario hegemónico y, por inversión, a arraigar una cultura de paz.

Lo anterior ya ha sido incluso “medido” en el sureste mexicano, en donde existen varias escuelas de nivel preescolar asociadas a esta organización, que han mostrado avances importantes en temas relativos a la cultura de paz y a la comprensión internacional. De acuerdo con Rodríguez y Bustos (s.f.), quienes han hecho el ejercicio de medir las escuelas preescolares que manejan el PEA de la UNESCO en esta región mexicana, han logrado, entre otras cosas, que los niños den valoraciones positivas a los actos de paz. Por ejemplo, han identificado mediante dibujos la importancia que dan estos niños a los elementos afectivos en los entornos escolares, familiares y de su vida cotidiana, así como la alta ponderación que otorgan a elementos del medio ambiente, asociando con ausencia de paz el tema de la contaminación, en primer lugar, y las inundaciones, en segundo.

Otra acción que han llevado a cabo algunas escuelas y que no ha sido plenamente reconocido por su carácter crítico al Estado, pero que también alienta una alternativa al proyecto inmunitario, es el proyecto autónomo educativo de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (Marez) en Chiapas, que se ha establecido en alrededor de 500 escuelas atendidas por los promotores de educación autónoma pertenecientes a las bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (Baronnet, 2014).

Estos proyectos (en plural, porque no es uno) alientan la autonomía educativa de las escuelas para hacer que éstas se articulen “alrededor de los intereses y los contextos de aprendizaje que se distinguen de una comunidad y de una ranchería a otra”, revalorizando sus “conocimientos generales, prácticos y éticos, que estiman útiles, necesarios y prioritarios para fortalecer su identidad y dignidad” (Baronnet, 2014: 40). De modo que proponen dejar en manos de las comunidades la gestión educativa y la orientación pedagógica para hacer frente a la política educativa nacional que, con sus métodos, planes y

programas educativos, ha estado discriminando a las culturas indígenas a lo largo de la historia.

Entre las prácticas que promueven estos proyectos, destacan la elaboración de materiales didácticos y técnicas de aprendizaje “autóctonos” que hace que los niños revaloren sus costumbres, conocimientos y cosmovisiones desde sus propios lenguajes. Ciertamente, esta elaboración resulta complicada, pero, como señala Baronnet (2011), al movilizar la imaginación pedagógica, quienes imparten clases logran normalmente involucrar a los alumnos. Así lo daba a entender, por ejemplo, un promotor de una escuela zapatista cuando hablaba de su experiencia con el uso pedagógico de los corridos:

Siempre les gusta mucho cantar en castilla [es decir, la variante regional del castellano hablado por los indígenas] a los niños, hasta el himno zapatista tzeltal ahora lo tengo apuntado, cuando traigo guitarra pues los niños se ponen felices y hasta los niños de la escuela oficial ya se saben varios corridos y canciones de nosotros, porque les gusta también y se acercan cuando hay receso o cuando falta su maestro de ellos[...] Hacemos dinámicas también para despertar a los niños, para quitar la pena, el miedo, porque de por sí hay compañeras que les da pena hablar en castilla, porque no saben, no sabemos (Baronnet, 2011: 41).

Otra de las prácticas que promueve este proyecto es la alfabetización de los promotores hacia los niños con palabras de uso común en el contexto cotidiano, es decir, “vinculados al trabajo cotidiano de la casa y el campo, los animales y las plantas, la historia de las luchas campesinas y los derechos políticos y sociales” (Baronnet, 2011: 42). Al realizar ello, los promotores contribuyen a “la legitimación en el aula de la memoria colectiva y de las prácticas sociales de lenguaje valoradas en el grupo de pertenencia, lo que fortalece la autoestima de los niños y el sentimiento de dignidad de los adultos” (Baronnet, 2011: 42).

Así, por medio de estas y otras prácticas, la educación zapatista fortalece las identidades, la apropiación, el arraigo, la solidaridad y la lealtad originaria que el proyecto educativo inmunitario hegemónico desvaloriza.

Finalmente, otra acción que promueven algunas instituciones educativas mexicanas es la adopción (o al menos el manejo) de la propuesta pedagógica de Paulo Freire que, como se sabe, ofrece una opción para el sector “oprimido” de la población. Dicha propuesta busca cambiar la educación bancaria, es decir, aquella que deposita los conocimientos sobre unos entes pasivos (los alumnos) por otra educación, más libre, donde la comunicación no sea unidireccional, como en la bancaria, sino en la que sea ida y vuelta.

De acuerdo con lo que hemos visto en algunas escuelas, esta propuesta pedagógica parte de las inquietudes de los alumnos y no de las indicaciones

de los maestros. A diferencia de la educación tradicional, en donde la participación de los alumnos tiene relación directa con los requerimientos de la institución únicamente, en las escuelas que las manejan alienta la liberación por medio de la participación, que hace que tenga un sentido más democrático.

Con estas acciones, puede mencionarse entonces que hay posibilidades de generar comunidad y escenarios de paz educativos en medio de un proyecto educativo nacional inmunitario, el cual, si bien es hegemónico, no es del todo impenetrable, lo que da aliento para seguir trabajando desde los estudios para la paz, reconocer y aprender, así como posiblemente proyectar su extensión.

## CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo se ha tratado de evidenciar la existencia de un proyecto hegemónico inmunitario en el sistema educativo mexicano, el cual, al buscar situar a los alumnos en el “contexto global”, ha generado igualmente distintos tipos de violencia hacia ellos, estén o no conscientes de esto los actores. Sin embargo, también se ha tratado de mostrar algunas acciones que pueden desarrollar los investigadores para la paz no sólo para contrarrestar este proyecto, altamente violento, sino también para alentar “escenarios de paz” tendientes a una mejoría de la sociedad. Estas acciones pueden parecer irrealizables para algunos autores; sin embargo, para los investigadores para la paz resultan viables y trabajables en sus acciones, pues además de remitir a ideales de mundo distintos, alientan transformaciones paulatinas que, como también lo señalamos en la última parte del trabajo, ya han empezado otros actores sociales desde sus trincheras y desde otras visiones alternativas al proyecto educativo hegemónico.

Para finalizar este texto solamente quisiéramos recordar tres ideas implícitas que recorrieron el mismo y que valdría la pena tener presentes entre quienes se interesan por la educación no sólo desde los estudios para la paz sino también desde otros campos, para tener una mirada más crítica pero también más propositiva de ésta, tan necesaria en nuestro país.

La primera idea que vale recordar es que la educación (y de manera concreta la escuela), en tanto parte del Estado, está inmersa en la lógica de éste. Por lo tanto, si este último plantea ciertos modelos que alientan la individualidad y no la comunidad, estos aspectos se ven reflejados en la educación. Sin embargo, y pese a ello, la educación es contradictoria, pues al mismo tiempo que disciplina, libera. Y si esto ocurre, como dice Esposito (2014), hay que alentarla para crear una política, no de la vida, sino para la vida, como implícitamente

pretendimos hacer en este trabajo, que ayude a desarraigar la idea de un proyecto inmunitario que, como plantearía este mismo autor, puede generar, en determinados momentos, situaciones catastróficas o nocivas para los sujetos.

La segunda idea que queremos recordar es que, a contracorriente de lo que algunos podrían pensar, el proyecto educativo hegemónico en México no ha sido onnipresente en todas las escuelas; por el contrario, también ha sido readecuado o alternado por ciertos actores para cubrir sus necesidades. Lo cual, más allá de su impacto, deja ver las posibilidades que tenemos otros actores para seguir su ejemplo, ya sea por medio de propuestas innovadoras o de acciones que hagan el proyecto hegemónico menos agresivo para los alumnos. Ciertamente, muchos no tenemos injerencia en los sistemas de decisión, pero ello no obsta para seguir buscando estrategias en el plano inmediato que nos permitan mejorar la educación.

Finalmente, la tercera idea que queremos recordar es que, en el ánimo de construir escenarios de paz y de desarraigar la violencia, vale la pena sumar estrategias educativas que le den más peso al hombre y menos a la economía política o al neoliberalismo, pues cuando eso ocurre podemos dar posibilidad de que se esté construyendo parte de la premisa destacada en el Manifiesto de Sevilla de 1989, que plantea que “la paz es posible, porque la guerra no es una fatalidad biológica, sino una invención social”, y al ser una invención estamos también en condiciones de inventar la paz, así sea de manera procesual o imperfecta.

## FUENTES CONSULTADAS

- ALEXANDER, Jeffrey (1995), *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional*, Barcelona, Gedisa.
- \_\_\_\_\_ y Bernhard Giesen (1987), “From Reduction to Linkage: The Long View of the Micro-macro Link”, en J. Alexander *et al.* (eds.), *The Micro-macro Link*, California, University of California Press.
- BARONNET, Bruno (2011), “La apuesta de las escuelas zapatistas de Chiapas por descolonizar la educación en los pueblos campesino mayas”, *Decisio*, núm. 30, septiembre-diciembre, pp. 39-43.
- BAUDRILLARD, Jean (1998), *Cultura y simulacro*, Barcelona, Editorial Kairós.
- BOURDIEU, Pierre (1989), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- \_\_\_\_\_ (2002), *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa.
- \_\_\_\_\_ y Jean Claude Passeron (1989), *La reproducción. Elementos para una teoría de la enseñanza*, Barcelona, Laia.



- CODORNÍU, Juan (s.f.), "Indicadores sociales de cultura de paz", en F. Muñoz y J. Bolaños (eds.), *Los habitus de la paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta*, Granada, Eirene.
- Comisión Nacional del Uruguay para la UNESCO (2012), "Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO", disponible en [http://www.comisionunesco.mec.gub.uy/innovaportal/file/30459/1/libro\\_redpea.pdf](http://www.comisionunesco.mec.gub.uy/innovaportal/file/30459/1/libro_redpea.pdf), consultado el 6 de mayo de 2015.
- ESPOSITO, Roberto (2005), *Immunitas. Protección y negociación de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- (2011), *Bios. Biopolítica y filosofía*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- FERNÁNDEZ, Alonso (1995), "Violencia estructural y currículo orientado a la educación para la paz", disponible en [http://aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1269428905.pdf](http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1269428905.pdf), consultado el 15 de abril de 2015.
- FISAS, Vicenc (2004), *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*, Barcelona, Paidós.
- (2011), "Educar para una cultura de paz", *Quaderns de construcció de Pau*, disponible en [http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar\\_cultura\\_paz.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf), consultado el 25 de marzo de 2015.
- (s.f.), "Educar para una cultura de paz", disponible en [http://www.izt.uam.mx/spring/wp-content/uploads/2013/11/Fisas\\_Educar-para-una-cultura-de-paz.pdf](http://www.izt.uam.mx/spring/wp-content/uploads/2013/11/Fisas_Educar-para-una-cultura-de-paz.pdf), consultado el 25 de marzo de 2015.
- GALTUNG, Johan (1993), "Los fundamentos de los Estudios para la Paz", en A. Rubio (ed.), *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, Granada, Universidad de Granada, pp. 15-45.
- GARCÍA, Daniel (2011), "Entre communitas e immunitas: la profanación de la comunidad jurídica", *CEFD*, núm. 23, pp. 215-233.
- La Reforma de la Reforma, disponible en <http://lareformadelareforma.wordpress.com/2012/10/la-prueba-enlace-articulo-3/>, consultado el 25 de marzo de 2015.
- Institute for Economics and Peace (2015), "Vision of Humanity", disponible en [www.visionofhumanity.org/#page/indexes/mexico-peace-index/2014/GUA/OVER](http://www.visionofhumanity.org/#page/indexes/mexico-peace-index/2014/GUA/OVER), consultado el 20 de marzo de 2015.
- LA SALLE (s.f.), "Inscripción al Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO (PEA)", disponible en [http://www.lasalle.org.mx/materiales/archivo\\_art%5B5B589%5D\\_326.pdf](http://www.lasalle.org.mx/materiales/archivo_art%5B5B589%5D_326.pdf), consultado el 15 de marzo de 2015.
- MAUSS, Marcel (1991), *Sociología y antropología*, Madrid, Editorial Tecnos.
- MORÍN, Edgar (2002), *Introducción a una política del hombre*, Barcelona, Gedisa editorial.
- (s.f.), *Introducción al pensamiento complejo*, disponible en [http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/MorinEdgar\\_Introduccion-al-pensamiento-complejo\\_Parte1.pdf](http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/MorinEdgar_Introduccion-al-pensamiento-complejo_Parte1.pdf), consultado el 13 de abril de 2015.
- OBREGÓN, Nora (2006), "¿Quién fue María Montessori?", en *Contribuciones de Coatepec*, núm. 10, enero-junio, pp. 149-171.
- Revista de Educación y Cultura* (s.f.), disponible en [www.educacionycultura.com/estados/prueba-enlace-si-pisa-no](http://www.educacionycultura.com/estados/prueba-enlace-si-pisa-no), consultado el 18 de marzo de 2015.
- RODRÍGUEZ, Sheila y Ana Luisa Bustos (s.f.), "La evaluación de la cultura de paz y su relación con la educación ambiental en las escuelas asociadas a la UNESCO en el sur sureste de México: caso preescolar", disponible en <http://www.comie.org>.

mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\_tematica\_06/ponencias/1638-F.pdf, consultado el 15 de abril de 2015.

RUIZ, Martha (2014), "Reseña de cultura y simulacro de Jean Baudrillard", *Razón y palabra*, vol. 16, núm. 75, febrero-abril, pp. 4-16.

SÁENZ, María, Yolanda Villanueva y Jesús Zavala (s.f.), "Conceptualizaciones sobre transversalidad de los profesores alumnos de la Maestría de Educación Básica", XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, disponible en [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/docs/area\\_02/1555.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/docs/area_02/1555.pdf), consultado el 13 de marzo de 2015.

SALDARI, Livia (2012), "Introducción", en *Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO*, disponible en [http://baseddp.mec.gub.uy/Documentos/Bilbiodigi/Red\\_del\\_Plan\\_de\\_Escuelas\\_Asociadas\\_de\\_la\\_UNESCO.pdf](http://baseddp.mec.gub.uy/Documentos/Bilbiodigi/Red_del_Plan_de_Escuelas_Asociadas_de_la_UNESCO.pdf), consultado el 25 de marzo de 2015.

VIDANES, Julio (2007), "La educación para la paz y la no violencia", disponible en <http://www.rieoei.org/experiencias146.htm> consultado el 24 de marzo de 2015.

# Violencia y paz: giros epistemológicos que responden a realidades empíricas

María Dolores Bautista Cruz

## INTRODUCCIÓN

En la historia que han construido las sociedades, que no ha sido a voluntad ni conscientemente, se ha impuesto la razón de la fuerza; sus dos más grandes manifestaciones son las dos guerras mundiales. Estos fenómenos psicosociales impactaron a la humanidad profundamente y gestaron la preocupación por parte de los gobiernos, de los Estados, de las organizaciones mundiales y de los investigadores, entre otros, que se plasmó en el interés por el estudio de la violencia y la paz.

La preocupación se observó en las primeras organizaciones humanitarias privadas que ahora conocemos como Organizaciones No Gubernamentales (ONG); éstas nacieron entre 1934 y 1945 en Estados Unidos. A finales de 1948 inicia la investigación sobre paz y de 1950 en adelante se agregan la guerra y la resolución de los conflictos a la investigación del mismo país. En Francia, en 1954, se funda el Instituto de Polemología, el cual investiga la guerra. En 1959 Johan Galtung fundó el Instituto Internacional de Investigación para la Paz, en Oslo, Noruega (Peace Research Institute de Oslo [PRIO]). En la década de 1960 surgen diversas instituciones que abordan la paz (Jiménez, 2009).

Los primeros organismos internacionales que manifestaron interés y aportaron conocimientos sobre la conducta violenta, fueron la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO), la Federación Mundial de la Salud Mental (WFMH) y la Organización Mundial de la Salud (WHO/OMS); justamente en el orden que se mencionan han ido contribuyendo a tratar de conocer los diversos fenómenos psicosociales que contienen el elemento de la violencia y con ello se ha ido profundizando paulatinamente en la misma, con la expectativa de construir una cultura de paz donde evidentemente el objeto de estudio científico es la paz.

Un modo de abordar la violencia y la paz es a través de los giros epistemológicos, de los datos (descripción general del contexto mexicano) y de la crítica (observación de la realidad empírica); éste es el objetivo del presente capítulo. Se trata de una revisión bibliográfica donde se identifican tendencias intelectuales y de la viabilidad de los giros epistemológicos en la realidad empírica de México.

El capítulo está dividido en tres apartados que nos remiten a los estudios sobre la paz; en el primero se aborda la perspectiva violentológica, en el segundo se hace referencia a la perspectiva pazológica y el tercero, en relación con los dos giros epistemológicos ya mencionados, plantea el caso de la realidad empírica de México poniendo énfasis en la perspectiva violentológica.

### PERSPECTIVA VIOLENTOLÓGICA

El impacto de las violencias de la sociedad humana, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, motivó el nacimiento de la investigación para la paz, que inició con la aproximación epistémica violentológica, donde la violencia fue el objeto principal de análisis. La violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones emocionales, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales (Galtung, 1995). Una relación de influencia presupone una relación de poder, en la cual existe uno que domina e influye sobre otro. La definición que proporciona Galtung permite identificar tres dimensiones de la violencia: física, mental (cognición) y sociocultural; esta última incluye las emociones, el poder y el estatus.

La UNESCO en relación con la violencia dijo que ésta no es “innata”, sino que se “aprende” a lo largo de nuestra vida. Así lo señaló en particular en el Manifiesto de Sevilla, en el que participaron 17 especialistas mundiales, representantes de diversas disciplinas científicas, mediante una reunión en mayo de 1986 en Sevilla, España. Dicho manifiesto ha permitido avanzar en la concepción de la violencia refutando el determinismo biológico que trata de justificar la guerra y legitimar los tipos de violencia. Por consiguiente, la violencia es evitable y una vez que se manifiesta puede ser transformada (Jiménez, 2007). Tanto Galtung como el Manifiesto de Sevilla nos refieren a una dimensión sociocultural de la violencia; en el preámbulo de la Constitución de la UNESCO al igual que Galtung advierten una dimensión mental que dice: “puesto que las guerras nacen en la mente de hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Aprobada en Londres el 16 de noviembre de 1945.

Posteriormente, la dimensión mental es abordada por la Federación Mundial de la Salud Mental (1989) en la Declaración de Auckland, donde amplía la óptica incluyendo a la violencia:

Artículo 6: Todas las poblaciones contienen grupos vulnerables y particularmente expuestos a la enfermedad, trastorno mental o emocional. Los miembros de estos grupos exigen una atención preventiva, y también terapéutica, particular, al igual que el cuidado en la protección de su salud y de sus derechos humanos. Se incluyen las víctimas de las catástrofes naturales, de las violencias entre las comunidades y la guerra, las víctimas de los abusos colectivos, comprendidos aquellos que proceden del Estado; también los individuos vulnerables a causa de su movilidad residencial (emigrantes, refugiados), de su edad (recién nacidos, niños, ancianos), de su estatuto de inferioridad (ética, racial, sexual, socioeconómica), de la pérdida de sus derechos civiles (soldados, presos) y de su salud. Las crisis de la vida, tales como los duelos, la ruptura de la familia y el paro, exponen igualmente a los individuos a estos riesgos.

En 1996 se pidió a la OMS que elaborara una clasificación para caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellos. La petición se hizo en la Asamblea Mundial de la Salud, por conducto de la resolución WHA49.25. Actualmente hay pocas categorías taxonómicas de la violencia; algunas de las más utilizadas son:

1. Por la motivación del agresor (University of Illinois, 1996) se clasifica la violencia en dos tipos: *a)* impulsiva y *b)* instrumental. Sin embargo, años antes Blanchard y Cheska (1986) mencionaron dos formas básicas de la violencia: la reactiva y la instrumental; estas formas de violencia son bastante similares a la clasificación que hace la Universidad de Illinois.
2. Moser y Shrader (1998) establecieron tres categorías para la violencia según el factor de motivación: *a)* política, *b)* económica y *c)* social. También hicieron una clasificación de la violencia dentro de cuatro niveles diferentes de causalidad; a partir de elementos del modelo ecológico, mostrando que ninguna causa es determinista en forma aislada: *a)* estructural, *b)* institucional, *c)* interpersonal, y *d)* individual. Moser y Shrader dicen que la violencia produce un deterioro que clasifican de la siguiente manera: *a)* contra el capital material, *b)* contra el capital humano, *c)* contra el capital social y *d)* contra el capital natural.
3. De acuerdo con la naturaleza del acto violento se divide en: *a)* física, *b)* sexual, *c)* psíquica (Saltzman *et al.*, 1999) y *d)* abandono y negligencia (WHO, 2002; Santana *et al.*, 1998).

3. Conforme el autor del acto violento, se divide a la violencia en tres categorías: a) violencia dirigida contra uno mismo o autoinfligida b) interpersonal (familiar y comunitaria) y c) colectiva (OMS, 2002).
5. El Departamento de Lesiones y Prevención de la Violencia de la OMS (2002) definió cuatro niveles para la evaluación de la intensidad de la violencia en el mundo, tomando como indicador la tasa de homicidios por 100 mil personas menores de 24 años, quedando los niveles de la siguiente forma: violencia alta: mayor o igual a 10.0, violencia media: 3.0 a 9.9, violencia baja: 1.0 a 2.9 y violencia muy baja: menor o igual a 0.99.
6. El noruego Galtung (2003) clasifica la violencia en: a) violencia directa, b) violencia estructural c) violencia cultural y/o simbólica (Rodríguez, 2008).

La violencia implica al cuerpo, a la mente, a la sociedad y a la cultura, por ello, se aludirá en lo consecutivo a Galtung<sup>2</sup> como uno de los principales representantes de la aproximación epistémica violentológica en la investigación para la paz, pues su taxonomía contempla las esferas mencionadas al inicio de este párrafo. Dicho autor relaciona la violencia con el no desarrollo de las posibilidades potenciales (somáticas, mentales y sociales) de los seres humanos. Eso implica que haya conflictos ante la realización o no de estas posibilidades potenciales. Entonces, habría violencia cuando las necesidades no se cubren pudiendo ser satisfechas, o bien cuando se obstaculiza o dificulta el desarrollo integral del ser humano. En este sentido, para este autor las violencias son: directa, estructural y cultural. La primera implica lo físico, psicológico y verbal. Concibe que el mecanismo utilizado en este tipo de violencia es la amenaza a la supervivencia (Galtung, 2003), aunque esto podría también interpretarse como no violencia, puesto que se evitan muertes directas e inmediatas, como las muertes lentas pero intencionadas por deficiencia de nutrientes, por inseguridad y ausencia de atención médica, que afecta primero a los grupos que han sido más vulnerados, como la infancia, las personas ancianas, los pobres, las mujeres (este último grupo es afectado en todas las fases de la vida). El victimario implementa un discurso en el que coacciona a las víctimas para que se sometan; ello significa perder la libertad e identidad, en vez de pérdida de vidas, de salud y miembros, intercambiando aquéllas por estas formas de violencia directa.

La segunda forma de violencia en la taxonomía de Galtung la introduce en 1960 (2003); ésta es la violencia estructural —indirecta—, la cual se define

<sup>2</sup>El referente de las categorías taxonómicas sobre la violencia se toma del artículo titulado “Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad”, publicado en la revista *Convergencia* por el doctor Francisco Jiménez-Bautista en el 2011.

como un proceso donde la violencia se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales y las personas no la perciben como tal, porque las mediaciones —violencia cultural y violencia simbólica— impiden develarla, atribuyéndola a la suerte, al destino, a seres omnipotentes; se producen así un efecto en la sociedad de no oponer resistencia.<sup>3</sup> Lo anterior conlleva a colaborar con el mantenimiento y reproducción de la misma, apoyándose en la violencia cultural, la cual ha sido constante en la humanidad; se materializa en la religión, la ideología, el lenguaje, el arte, y las ciencias; puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa y estructural. Puede no haber en la estructura ninguna persona que dañe directamente a otra, puesto que la violencia está edificada dentro de la estructura y se manifiesta como un poder desigual, observándose como oportunidades de vida distintas. La desigualdad se percibe especialmente en la distribución de todos los recursos con los que cuenta un país, como sucede con la ubicación de instituciones educativas y hospitales; asimismo, está desigualmente distribuido el poder de decisión; por ende, las relaciones son asimétricas. El objeto hacia el que se dirige la violencia estructural puede ser persuadido para no observarla a diferencia de la violencia directa, donde sí se percibe la violencia, aunque la violencia estructural pueda contener más violencia (Galtung, 1995).

La violencia cultural es la tercera en la taxonomía del mismo autor; este concepto apareció en 1990 y consiste en cambiar el estatus moral de un acto, pasando de lo prohibido a lo permitido/correcto; un ejemplo serían los homicidios cometidos durante la lucha contra el narcotráfico, considerado correcto; pero, si es en beneficio propio, es considerado incorrecto. Otra manera es hacer opaca la realidad, de modo que no se revele el fenómeno o conducta violenta o, al menos, no como violento. El mecanismo psicológico utilizado en esta última violencia es la introyección.

Asimismo, otra categoría utilizada por Galtung como sinónimo de la violencia cultural, es la violencia simbólica, abordada a profundidad por Bourdieu (2005), quien la describe como una acción racional donde el dominador ejerce una forma de violencia indirecta en contra de los dominados, los cuales no la observan ni están conscientes de ella, pero son cómplices de la dominación porque la reproducen. Esta violencia es la cara simbólica de la violencia estructural y a su vez inseparable de la idea de poder simbólico.<sup>4</sup> Estas representaciones simbólicas operarían dentro de un campo simbólico, es decir, el

<sup>3</sup>En psicología se le llama indefensión aprendida (Seligman, 1983).

<sup>4</sup>Por poder simbólico se entiende la capacidad de determinar socialmente el valor de las representaciones simbólicas sociales, por ejemplo, ¿qué actos son más valiosos que otros para un determinado grupo social?, ¿qué formas de acción social tienen más prestigio? (Bourdieu, 2000).

campo donde se invierten los recursos del poder simbólico: económico, social, artístico, etcétera. En el modelo de Bourdieu, el poder siempre requiere de una legitimación reconocida (impuesta o no). Esta necesidad de legitimación es la que determina el carácter simbólico de la violencia, pues designa los mecanismos de imposición y mantenimiento de poder que operan y emanan de las estructuras y las relaciones sociales asimétricas, que se manifiestan mediante actos de simbolización para ser reconocidos como tales. Una forma de violencia simbólica es precisamente la de ocultar la deslegitimación original del acto de imposición enfatizando sus beneficios, o convertir en complicidad aparente lo que es obligación real.

La distinción entre los niveles de violencia (Galtung, 1995) se expresa de manera manifiesta o latente en los fenómenos psicosociales. La violencia manifiesta es aquella que puede observarse y la violencia latente puede percibirse en situaciones de inestabilidad que gestan la violencia directa y estructural. La violencia personal manifiesta presupone una violencia estructural latente, esto es, que la violencia se aprende a lo largo de la vida en las relaciones sociales, de acuerdo con la UNESCO, como lo señaló en el Manifiesto de Sevilla.

#### PERSPECTIVA PAZOLÓGICA

Los presupuestos filosóficos de partida de la investigación para la paz es la aproximación epistémica violentológica; sin embargo, en el transcurso de las investigaciones para la paz, principalmente en España, han dado un giro epistemológico. Una consecuencia de ello son los planteamientos de la *paz imperfecta* y de la *paz neutra*. Los investigadores españoles consideran necesario corregir la perspectiva violentológica;<sup>5</sup> por lo que decidieron deconstruir y reconstruir los presupuestos de la investigación para la paz retomando las tres etapas de los estudios de los conflictos: resolución de conflictos, gestión de conflictos y transformación pacífica de los conflictos, dejando de lado la taxonomía de Galtung sobre la violencia.

La *resolución de conflictos* apareció en los años cincuenta, coincide con la primera etapa de los estudios para la paz y puso énfasis en la incesante búsqueda de soluciones; sin embargo, tuvo muchas críticas y a raíz de ello surge en los setenta la *gestión de conflictos*, etapa en la que aún perdura la visión negativa de los conflictos y de la naturaleza humana. La falta de éxito de la segunda etapa gesta a la tercera, en los años noventa, llamada *transformación*

<sup>5</sup> Denominada así por Francisco Muñoz (2001).



*pacífica de los conflictos*, formando parte esta última de los presupuestos metodológicos y epistemológicos con los que trabajan los investigadores para la paz en España. La transformación pacífica resalta el valor positivo de los conflictos modificando así la percepción a situaciones de aprendizaje y su mediación y/o resolución a través de medios pacíficos que posee la humanidad para interrumpir los patrones conductuales violentos (Comins y Muñoz, 2013).

Agregan los teóricos españoles que “comprenden lo mejor posible” la violencia, razón por la cual hablan de deconstruirla para orientar sus acciones hacia la paz. Esto los lleva a plantear un giro epistemológico, que consideran que debe preocuparse por corregir algunos errores en las aproximaciones epistémicas violentológicas sobre los conflictos. En este mismo sentido refieren que las perspectivas de autores como Hobbes, Marx, Freud y Foucault, entre otros, han influido en el Occidente para que dominen las perspectivas negativas y pesimistas. El giro epistemológico supone renovar la mirada sobre la paz con todo lo que ello implica, esto es, que el giro epistemológico “piense a la paz desde la paz” y que, a su vez, permita trabajar sobre sus realidades (Comins y Muñoz, 2013).

La perspectiva pacífica que se plantea en la primera década del siglo XXI en España hace énfasis en la “paz imperfecta”. La idea de la “paz imperfecta” (Muñoz y Bolaños, 2011) se publicó en la reunión fundacional de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) en 1997. Con el adjetivo imperfecta se pretende ampliar los significados de la paz, empezando por lo etimológico puede ser entendido como *inacabado*, *procesual*; entonces, la construcción de la cultura de paz es y será siempre inacabada. La “paz imperfecta” define aquellos contextos en los que se detectan acciones que generan paz, esto es, reconocer (teoría y práctica) las instancias donde se desarrollan las potencialidades humanas, define a los contextos en los cuales a su vez existen conflictos y violencia (Muñoz y Bolaños, 2011; Comins y Muñoz, 2013). Agregan los autores que en la realidad empírica puede hablarse de paz imperfecta estructural o de violencia estructural, y ambos conceptos refieren a lo mismo. Su presupuesto es que la paz ha existido como una práctica dominante a lo largo de la historia de la humanidad, puesto que es un elemento esencial para la supervivencia del *homo sapiens sapiens*, además de estar presente en los discursos religiosos.

El planteamiento de la paz imperfecta recibió críticas; una de ellas, a la que se hará referencia, es expresada por el investigador español Francisco Jiménez (2009), quien menciona que la paz imperfecta esconde una dimensión “negativa, conformista y paralizante” del ser humano, pues conlleva a aceptar

la vida tal como es, olvidando aspectos de la realidad social como la injusticia, el abuso, la corrupción, las violencias, etcétera. Entonces, de acuerdo con Muñoz, todos los contextos y seres humanos son imperfectos, pero lo que puede calificarse de imperfecto en China quizá sea perfecto en Estados Unidos. Esto significa que la imperfección es relativa.

También Francisco Jiménez (2009) propone un paradigma pacífico único donde plantea el concepto de paz neutra que consiste en neutralizar (los espacios de violencia cultural) los elementos violentos que habitan en los patrones que posee cada sociedad para organizar las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. La paz neutra no es una paz de acción, sino más bien una no acción de actos violentos y pretende retomar los elementos que definen a la cultura para la paz.

Tanto la paz imperfecta como la paz neutra aportan conocimientos a la investigación para la paz, pero no debe presuponerse que alguno de los dos conceptos sea suficiente para conocer y comprender la paz. Un ejemplo de ello sería pensar en un paradigma único como el que propone Jiménez (2009) en su artículo *Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra*, donde refiere que el "Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (España), en su tarea de llevar a cabo una investigación para la paz, construye escenarios pacíficos que pueden incidir en crear un giro epistemológico que termine elaborando un nuevo paradigma donde la paz neutra constituya el centro de dicho paradigma" y que conlleva a relegar a los demás. Lo anterior significa, de acuerdo con Galtung (1993), que la violencia estructural está presente en dicho planteamiento. Para los estudios de la paz, "el mundo no es neutro, está cargado de sentido". Los estudios de la paz, aplicados a la realidad empírica, buscan ideas para una realidad potencial y futura.

Poner énfasis en la investigación para la paz a costa de abandonar la investigación de la violencia conduce a la aceptación de las sociedades de ley y orden. El énfasis excesivo en alguno de los giros epistemológicos de la violencia y la paz es no admitir su relación estrecha, puesto que cada uno es una reacción frente al otro (Galtung, 1995).

Continuando con Galtung, él considera que en las perspectivas de la violencia y la paz se evidencia un paradigma informado, a partir del cual diversas escuelas se van constituyendo en torno a diferentes definiciones y tesis. Un campo de estudio no puede sino beneficiarse de la diversidad, en tanto esté encaminada al enriquecimiento mutuo y, en algunos casos, al logro de una síntesis. Las discrepancias entre los investigadores de los estudios para la paz, a partir de las cuales se plantean diferentes giros epistemológicos enri-

quecen tanto la realidad epistemológica como la empírica; en ese mismo sentido, permiten situar la violencia y la paz en la sociedad.

Antes que Muñoz y Jiménez, Galtung (1993) ya había hecho aportaciones a la paz, además de la taxonomía sobre la violencia antes mencionada. De acuerdo con este autor, la paz la define como: la investigación científica de las condiciones pacíficas para reducir las violencias en el sistema total del mundo. La investigación para la paz busca cómo vivir y convivir mejor. El criterio fundamental para Galtung es la paz por medios pacíficos, y su concepto de paz implica: paz directa, estructural y cultural, siempre centradas en la satisfacción de necesidades humanas básicas. El valor de la paz es la luz que guía los estudios sobre la misma en sus ramas empírica, crítica y constructiva. La utilización del término paz puede inducir a la misma preparando de manera gradual las relaciones sociales para ulteriores vínculos más fuertes.

La paz deberá describir un estado de cosas cuya realización no sea utópica, es decir, no imposible de obtener. Además deberá orientar la atención hacia problemas que se contemplen en la agenda política y científica de las sociedades actuales y futuras (Galtung, 1995).

#### REALIDAD EMPÍRICA: EL CASO DE MÉXICO

Las aproximaciones epistemológicas pretenden explicar las realidades a partir de los contextos socioculturales que influyen en las investigaciones y en la agenda política, ya sea para reprimir, aumentar, develar y/o solucionar los conflictos que gesta la humanidad. Por ello se considera trascendental vincular la realidad epistémica con la empírica, pues de no hacerlo puede tener el efecto de conceder más poder a unos actores que a otros. Entonces las aproximaciones epistemológicas pueden ser utilizadas para racionalizar fenómenos psicosociales, como las diversas violencias manifiestas (Galtung, 1995) sobre lo que llaman grupos vulnerables: hambre, explotación económica, discriminaciones, todas ellas disfrazadas con el nombre de crisis económica. Y al no tener presentes las aproximaciones epistemológicas que ayuden a develar las violencias directa, estructural, cultural y simbólica en la realidad empírica para identificar los contextos socioculturales que precisan de una intervención específica acorde a sus necesidades, existe una alta probabilidad de colaborar en la reproducción de las violencias.

Este apartado pretende proporcionar argumentos de por qué la perspectiva violentológica es un modelo con el que se puede abordar la realidad empírica de México. Esto no significa que se relegue a la paz, como lo mencionan

Juan Manuel Jiménez Arenas, Irene Comins Mingol, Purificación Ubric Rabaneda, Sonia París Albert, Beatriz Molina y Francisco Muñoz, sino que los fenómenos psicosociales urgen a conocer y entender la realidad empírica antes de diseñar y/o implementar una perspectiva pazológica.

En sociedades represivas como la de México, es necesario remitirse a la historia para comprender el México actual. Un breve recuento de hechos históricos será de utilidad para argumentar el porqué de una aproximación epistémica violentológica para la realidad empírica de México. El recuento se inicia con un momento histórico que aún está presente en la memoria de los abuelos que guían a los grupos étnicos, ese momento habla de la invasión española que dio lugar a una colonización impuesta a la sociedad y a sus mentes. Otros momentos históricos fueron la lucha por la independencia, la Revolución, los asesinatos de Francisco I. Madero, José Ma. Pino Suárez, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Francisco Villa, Álvaro Obregón, etcétera; la rebelión cristera, la represión del movimiento estudiantil en 1968, fue evidente en este momento histórico por parte de los interesados en el mantenimiento del *statu quo*, quienes no salieron abiertamente en la defensa de la estructura, sino que pusieron por delante al ejército. La violencia cometida por el ejército es una violencia directa que se manifiesta a partir del funcionamiento de la estructura.

La última década hace referencia a otro momento histórico en el cual las tasas de los delitos y violencia han aumentado mucho en América Latina, especialmente en países de Centroamérica, en algunas ciudades de Brasil, Colombia y México, causando un importante impacto económico (BM, 2013). El costo de la violencia en México en el 2013 representó 9.4 por ciento del PIB, ubicándose dentro de las 25 naciones que incurren en mayores costos por este problema (Miranda, 2014: 29, citado en Salas, 2014). Organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) urgen a que los Estados lo consideren como un problema de salud pública porque implica altos costos económicos y sociales, además de que expresa el estado de la salud mental de las sociedades actuales. De acuerdo con los datos reportados por las procuradurías y/o fiscalías generales de justicia de cada una de las 32 entidades federativas, en México, en enero de 2015, el Sistema Nacional de Seguridad Pública (Seguridad, Justicia y Paz, 2015) elaboró el Índice de Violencia en Municipios y Entidades Federativas, revelando que en el 2014 el Estado de México presentó la tasa más alta de lesiones dolosas del país (235.40 por cada 100 mil habitantes), la cual es casi el doble superior a la media nacional (125.89). Con 218.72 lesiones dolosas por cada 100 mil habitantes, Guanajuato ocupa la segunda posición nacional y, con 213.52, Baja California ocupa la tercera. Los

costos a corto plazo de los delitos violentos se muestran pequeños en relación con los costos de la violencia estructural latente y continua.

Otro momento más reciente en la historia de México es la implementación del Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018 y su Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Segob, 2014). El programa define el hambre como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema. El programa enfatiza beneficios y oculta que el Estado antes del 2014 y ahora, tiene la capacidad para alimentar a los grupos que ha vulnerado; entre ellos se encuentran principalmente las personas ancianas, los infantes, las mujeres y los pobres. Sin embargo, sólo va a satisfacer la necesidad del hambre durante el periodo que comprende el programa, esto se identifica como violencia estructural de acuerdo con Galtung (2003) que a su vez, se apoya en la violencia cultural y simbólica que legitima la violencia estructural y directa. Los seres humanos que viven en pobreza extrema sufren desnutrición y falta de atención médica, ambas circunstancias evidencian la violencia directa, pues desencadenan una muerte lenta pero intencionada.

Los grupos llamados vulnerables en México por la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) son un foco de interés con fines de lucro en la racionalidad de las relaciones de poder sin que ello se vea como tal, pues se apoya en la violencia simbólica (Bourdieu, 2005) con visión androcéntrica. Los grupos vulnerables son sometidos al orden social; otro ejemplo de ello, aparte del Programa Nacional México Sin Hambre, son los procesos electorales donde siempre los partidos políticos recurren a estos grupos. En la entidad mexiquense puede tomarse como muestra el municipio de Toluca, el cual se encuentra en un proceso electoral concurrente en el que se elegirá el 7 de junio de 2015 a diputados federales, diputados locales y de ayuntamiento. Es de conocimiento general que en procesos anteriores los partidos políticos que tienen mejor infraestructura en el país organizan su poder y lo dirigen eficazmente al influir sobre los seres humanos —ciudadanos— que están en condiciones vulnerables, obteniendo el poder del voto de estos últimos.

En todos los momentos históricos a los que se alude son un botón de muestra para evidenciar la existencia de las diversas violencias que no son reconocidas por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Por lo anterior es que se piensa que una aproximación epistémica violentológica puede ser de mayor utilidad en la realidad empírica de México que la pazológica. Además de que la utilización de la palabra paz y/o cultura para la paz en el contexto sociocultural mexicano puede enmascarar la realidad y contribuir a la reproducción de las violencias directa, estructural, cultural

y simbólica. Una analogía de esto es como cuando un ser humano se enferma y se le administra un tratamiento sin realizar previamente un diagnóstico diferencial ¿Cómo conocerá el médico cuál es la enfermedad que afecta al ser humano y, por consiguiente, el tratamiento de elección? El diagnóstico es necesario para tratar al paciente y la recuperación de su salud.

Así, la violencia como la enfermedad debe ser diagnosticada, es decir, conocer cuáles son los tipos de violencia que se identifican en determinados contextos socioculturales, para después administrar el tratamiento que disminuya las conductas violentas, esto es, la paz. En este mismo sentido, Galtung (1993) define la paz como: “la investigación científica de las condiciones pacíficas para reducir las violencias en el sistema total del mundo”. Su concepto implica que: la paz directa que sería el tratamiento contra la violencia directa; la paz estructural sería el tratamiento contra la violencia estructural; y la paz cultural y simbólica serían el tratamiento contra la violencia cultural y simbólica.

## CONCLUSIONES

En la investigación para la paz surgieron los giros epistemológicos: violentológico y pazológico; aunque parezcan opuestos, se complementan en el sentido de que permiten conocer y comprender realidades empíricas. La realidad no es algo acabado sino recreado en cada instante. Por lo tanto, un enfoque prometedor de acuerdo con Galtung (1993) consiste en explorar totalmente una realidad empírica donde encuentre una esperanza la realidad potencial, lo cual sería posible si se plantean “teorías sobre la paz” en vez de “teoría sobre la paz”. La primera es considerada por Galtung como una buena ciencia transdisciplinaria.

Galtung (1995) afirma que la paz es la estrategia científica contra la violencia, entonces debe ser bastante amplia la definición de violencia para incluir las variedades más significativas y, a su vez, específicas que sirvan de base para construir una cultura de paz.

La transdisciplinarietà de los estudios sobre la paz proporciona una idea global, en el sentido de que intenta aprehender el sistema total del mundo; ello permitirá diseñar mapas de la realidad empírica en los que puedan situarse tanto los niveles y la taxonomía de la violencia como la paz.

La paz imperfecta y la paz neutra son perspectivas de la investigación para la paz donde ninguna tiene la verdad absoluta; sin embargo, aportan categorías de análisis en la ciencia de la paz, la cual es muy reciente compa-

rada con otras ciencias y en México tiene poco tiempo que se ha empezado hacer investigación sobre la misma. La paz y la regulación de los conflictos violentos deben aplicarse durante todo el desarrollo evolutivo de las sociedades, por ejemplo, en la toma de decisiones, elecciones, convenios, en las reformas políticas y no sólo en situaciones críticas de violencia.

## FUENTES CONSULTADAS

- Banco Mundial (BM) (2013), "Banco Mundial advierte de impacto económico de la violencia en América Latina", disponible en <http://www.cinu.mx/noticias/mexico/banco-mundial-advierte-de-imp/>, consultado el 13 de enero de 2015.
- BLANCHARD, K. y A. Cheska (1986), *Antropología del deporte*, Barcelona, Bellaterra.
- BOURDIEU, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- (2005), *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI Editores.
- COMINS, Irene y Francisco Muñoz (2013), *Filosofías y praxis de la paz*, Barcelona, Icaria.
- Federación Mundial de la Salud Mental (1989), Declaración de Auckland, disponible en <http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/Derechosmental.shtml>, consultado el 13 de enero de 2014.
- GALTUNG, Johan (1993), "Los fundamentos de los estudios para la paz", en Ana Rubio (ed.), *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, Granada, Universidad de Granada, p. 15-45.
- (1995), *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*, Madrid, Tecnos.
- (2003), *Violencia cultural*, España, Gernika Gogoratz.
- JIMÉNEZ, Francisco (2007), "La violencia y sus causas", en Francisco Jiménez Bautista y Mario López Martínez, *Hablemos de paz*, Pamplona, Colombia, Universidad de Pamplona.
- (2009), "Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra", *Revista de Ciencias Sociales, Convergencia*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, disponible en <http://convergencia.uaemex.mx/revespecial/pdf/11-FranciscoJimenez-p141-p190.pdf>, consultado el 18 de marzo de 2015.
- MOSER, C. y E. Shrader (1998), *Crímen, violencia y pobreza urbana en América Latina: hacia un marco de referencia integrado*, Washington, World Bank.
- MUÑOZ, Francisco (2001), *La paz imperfecta*, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada.
- y Jorge Bolaños (2011), *Los habitus de la paz, teorías y prácticas de la paz imperfecta*, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002), "La violencia, un problema de salud pública", disponible en [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/), consultado el 12 de febrero de 2014.
- RODRÍGUEZ, María (2008), "Violencia homicida: clasificación y factores de riesgo", *Revista Medicina UPB*, vol. 27, núm. 2, Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana,

disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/1590/159013081008.pdf>, consultado el 16 de diciembre de 2013.

- SALAS, Renato (2014), "Violencia y migración: el caso del Estado de México en la primera década del siglo XXI", *Temas de historia y discontinuidad sociocultural*, México, Library outsourcing service en Prensa.
- SALTZMAN, L., P. McMahon, J. Fanslow y G. Shelley (1999), *Intimate Partner Violence Surveillance*. Uniform Definitions and Recommended Data Elements, Atlanta, Centers for Disease Control.
- SANTANA, R., R. Sánchez y H. Herrera (1998), *El maltrato infantil: un problema mundial*, México, Salud Pública.
- Secretaría de Gobernación (Segob) (2014), "Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018", *Diario Oficial de la Federación*, México, disponible en [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343098&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343098&fecha=30/04/2014), consultado el 20 de abril de 2013.
- Seguridad, Justicia y Paz (2015), "La violencia en los municipios y en las entidades federativas de México (2014), México", disponible en <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/summary/5-prensa/205-la-violencia-en-los-municipios-y-en-las-entidades-federativas-de-mexico-2014>, consultado el 8 de marzo de 2015.
- SELIGMAN, Martin (1983), *Indefensión*, Madrid, Debate.
- University of Illinois (1996), *The Civilization of Crime: Violence in Town & Country since Middle Ages*, Chicago, University of Illinois Press.



Segunda parte  
**Conflictos**



# La crisis del agua en Latinoamérica. La disputa, un planteamiento desde los estudios para la paz

Aracely Rojas López

*Ésta es la paradoja de América Latina: ustedes son ricos  
en agua y al mismo tiempo son muy pobres en agua.*

MAUDE BARLOW

El objeto de este texto es explicar un planteamiento conceptual de las disputas por el agua desde los estudios para la paz, que permita analizar la crisis del agua a partir de la condición de disputa de este bien natural, previo a una condición de conflicto. Con ello pretenden establecerse esquemas metodológicos transdisciplinarios para estudiar el acceso justo y humano del agua, tomando en cuenta las particularidades de Latinoamérica.

Desde los estudios para la paz, la crisis del agua se ve interrelacionada con una crisis global, como un punto de encuentro de diversas problemáticas, como lo cultural y lo económico (Galtung, 1996; Muñoz y Rodríguez, 2010). De manera paralela, algunos investigadores explican esta crisis del agua como una crisis civilizatoria (Leff, 2010; Morín, 2002). Por lo tanto, el papel de la globalización ha sido crucial y ambivalente: el avance tecnológico ha representado el bienestar de diversos territorios y para otros su marginación, a través del despojo de su entorno natural y de sus modos de vida.

En el contexto de Latinoamérica, la posesión y dominio de la naturaleza diversifica los usos del agua y establece costos por su dotación. Por lo tanto, el agua que antes corría por los ríos, lagos o lagunas ahora es entubada y distribuida en la ciudad. En el contexto cultural, el agua tiene aún un significado en el ceremonial festivo y se privilegian los usos para agricultura y ganadería, en beneficio del núcleo familiar.

Sin embargo, en la ciudad se busca asegurar la dotación de agua para las industrias, el comercio y las zonas habitacionales de mayor plusvalía; ante esa realidad, este texto atiende a las siguientes cuestiones: ¿Cuál es la relación

e importancia del agua y la tierra en el contexto social? ¿Por qué la situación de disputa por el agua se motiva por su escasez? En el contexto económico actual ¿se privilegia el acceso humano al agua desde la perspectiva del derecho? ¿Es el agua un bien común o un bien privado? ¿Cuáles son las formas de administración del agua? ¿Por qué es importante atender la necesidad social de abasto de agua en un contexto en donde cada vez más actores demandan un abasto necesario?

Para abordar la problemática del agua y las anteriores interrogantes, se abordará un análisis en dos grandes ejes: el fenómeno de la urbanización y la diversificación de los usos del agua, y el concepto de disputa como eje de sus conflictos.

## AGUA Y TIERRA

Es pertinente explicar que se abordan de manera paralela los conceptos de agua y tierra, debido a la interacción socioambiental que se manifiesta en el desarrollo de la vida y que coincide en la integración del territorio. Esto significa que hay que tener presente que el agua es naturaleza de otra naturaleza; su forma impide sujetarla a las reglas y regulaciones de la ciencia positivista y de los principios de propiedad del derecho positivo, tan fructíferamente aplicados a la propiedad individual de la tierra y hasta a la propiedad intelectual sobre los recursos genéticos, a los que ahora se sumarían los recursos hidrológicos, y que finalmente conducen hacia una privatización de la vida que nos priva de la vida misma (Leff, 2010).

Desde una perspectiva marxista, los conflictos por el agua presuponen dilemas en “las relaciones sociales de producción con motivo de la lucha de clases y un sistema que concede beneficios a la propiedad privada, por encima de los intereses colectivos” (Lezama, 1998). En este contexto se han desarrollado las ciudades, bajo el argumento de una distribución justa del agua, a partir de la racionalidad económica y no en función de las necesidades sociales.

América Latina se caracteriza por poseer un territorio privilegiado por la abundancia de tierra y agua: tierra fértil y nacimiento de manantiales, arroyos, ríos. Este territorio ha sido modificado por la sociedad a través de su historia. Ambos recursos son imprescindibles para la integración y permanencia de los asentamientos humanos; en el margen de la modernidad, la administración pública ha buscado un marco legal que sujete a los actores sociales.

Otra particularidad es que son los pueblos indígenas y originarios los que habitan estos territorios, y se relacionan con la naturaleza a través de un

ceremonial festivo; de esto hablaré en los siguientes apartados. Por ello, hay que considerar que “la vida de los individuos ha transcurrido en un espacio concreto, en un ambiente natural y geográfico específico con el que han interactuado para obtener los recursos que les permita satisfacer sus necesidades y la relación con el ambiente ha permitido la construcción de una serie de significados y de referentes socioculturales que trasciende el carácter del espacio natural como proveedor de bienes” (Montalvo y Chávez, 2011: 143), motivo por el cual existe una relación indivisible e inquebrantable entre la tierra y el agua; esa relación ecológica la dictan los ciclos naturales y la relación social manifestada en la agricultura.

## EL AGUA DE LA CIUDAD

La ciudad tiene una relación directa y dependiente con el agua. Sin agua las ciudades no existirían, ya que su abundancia determina la existencia y permanencia de las actividades humanas, además de ser la base de los ecosistemas que mantienen la vida en el planeta. La ciudad como la conocemos tiene su origen en la Revolución industrial, que trajo consigo “una profunda revolución geográfica” (Porto, 2001: 22), lo que “convierte al territorio en suelo, es decir, en un bien de mercado inmobiliario, por lo tanto en un bien escaso” (González, 2012: 92).

La ciudad emerge como una estructura territorial que busca dar orden a las relaciones sociales que en ella se originan (Cruz *et al.*, 2011), lo que requiere del control de los recursos naturales. En este contexto, la relación agua-ciudad puede explicarse a través de los modos de producción, y de los significados que en el territorio le dan sus habitantes.

Hay que considerar que en el panorama actual, el agua como recurso ha sido el centro de las disputas entre el campo y la ciudad respecto a dos factores fundamentales: el riego destinado a los usos agrícolas y el incremento de la demanda de agua en las ciudades (Castro y Nieto, 2012). Es en la ciudad donde se concretan las diversas relaciones de intercambio rural-rural o rural-urbano (Lezama, 1998: 316); a pesar de esto, la agricultura no se elimina, sólo se integra a las diversas actividades económicas de la ciudad (González, 2012) y se inserta como un modo de producción que demanda diversificar los usos del agua.

Respecto a las relaciones sociales, agua y ciudad, Marx se refiere asimismo a una “oposición que proviene del carácter contenedor-concentrador que tiene la ciudad moderna, en la medida que en ella se contienen y concentran

la población, el capital y los instrumentos de producción” (Lezama, 1998: 122), que busca el control de los recursos naturales a través de la geopolítica y a la geoeconomía (Porto, 2001).

En fin, “el proceso de apropiación de la naturaleza, inherente a cualquier sociedad, no puede comprenderse —por desgracia se ha hecho— como un proceso exclusivamente material, casi siempre de carácter económico, como si la apropiación material careciera de sentidos” (Porto, 2001: 05). En este tenor, el contexto social permite recrear los sentidos del agua en la ciudad, no sólo como generador de la economía, sino como eje de relaciones sociales y configurador de nuevos territorios comunes en el interior de la ciudad, considerando que se integra “en función del uso, la organización y el control que se ejerce sobre el tiempo y el espacio” (Portal y Álvarez, 2011: 13).

El agua ha sido sometida a su resignificación en el sistema económico, desplazando el significado del agua para la vida humana. Las ciudades son espacios donde el capital todo lo disloca, lo fragmenta, lo separa. Por lo tanto, “en la ciudad nada más se abre el grifo y eso corta la conciencia del ciclo del agua, de su flujo y se desconoce a dónde van las alcantarillas” (Barreda, 2006: 197). En este sentido, el agua es la base de los asentamientos humanos, por lo cual la ciudad confronta los usos colectivos del agua con los usos ciudadanos para industrias y servicios.

El escenario de los significados del agua en torno a la ciudad en Mesoamérica tiene una connotación de carácter histórico ritual debido a la estrecha relación de los pueblos indígenas con sus recursos naturales (León-Portilla, 1992); “principalmente el control del agua y la tierra les permitía mantener su control territorial” (Castro y Nieto, 2012: 17). Lo anterior supone una autonomía en el manejo de los recursos y un esquema de resistencia ante el crecimiento de la ciudad.

El modelo económico neoliberal intenta controlar y apoderarse del agua utilizando la ciencia y la técnica; desafiando su naturaleza, “a partir del triunfo de la razón moderna las prácticas populares de los usos del agua quedaron relegadas a la eficacia simbólica, desterrándolas de la razón práctica” (González y Malpica, 2003: 8). Esto condiciona la circulación natural del agua a las formas que diseñe el hombre para ser distribuida en la ciudad y para su posterior tratamiento de saneamiento a través del desarrollo tecnológico. Desde otra perspectiva, la ciudad es el escenario de la ciencia y la técnica como ideología, la red para distribuir agua a casas habitación, industrias y centros comerciales justifica el uso de la ciencia para el desarrollo de los asentamientos humanos. Al respecto Marcuse explica que:

la ciencia en virtud de su propio método y conceptos, ha proyectado y fomentado un universo en el que la dominación de la naturaleza queda vinculada a la dominación de los hombres [...] la naturaleza comprendida y dominada por la ciencia, vuelve a aparecer de nuevo en el aparato de producción y de destrucción, que mantiene la vida de los individuos, y la mejora y los somete a la vez a los amos del aparato (Habermas, 1968: 60).

La presencia del agua en las ciudades “indica que es evidente la redefinición y revaloración de los espacios geográficos con la abundancia del líquido, de por sí heterogéneos” (Porto, 2004: 26). Ése es el gran desafío de los nuevos significados que la sociedad está creando sobre sus recursos naturales y, en efecto, del agua y la tierra, como base de la subsistencia humana en todo asentamiento humano. Sin embargo, con el proceso urbano, la ciudad queda sujeta a los esquemas de distribución del agua que ofrece la administración pública.

#### LOS PUEBLOS URBANOS Y CONURBADOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y URBANOS

Es necesario delimitar el concepto de metrópoli en su dimensión respecto a la ciudad. Según el Consejo Estatal de Población (Coespo), para que se conforme una metrópoli es necesario considerar elementos como la composición, definición y delimitación. Una zona metropolitana se entiende como “el proceso que se genera a partir de la incorporación de una unidad administrativa distinta al punto donde originalmente nació la ciudad” (González, 2012: 86).

La ciudad, como territorio propicio a la diversidad, “ha creado también la multiplicidad de formas de conflicto social y su modelación y significación aparecen como la síntesis de esa disputa, en la que participan aquellos que, además de padecerla, se oponen a su apropiación o transformación” (Lezama, 1998: 387). Las diversas interacciones entre una ciudad y otros centros de población derivan en un proceso de urbanización que va en el sentido ciudad-metrópolis-megalópolis, en donde ya es imposible percibir los límites territoriales y se acentúan las heterogeneidades. En el proceso de urbanización,

la metrópoli está formada por una ciudad con una fuerte concentración demográfica (ciudad central o núcleo central) que gradualmente expande su supremacía socioeconómica y política hacia una o varias unidades administrativas (periferia contigua) que se encuentran subordinadas, pues la alta concentración de actividades económicas y laborales y de servicios las hacen dependientes de la primera (Coespo, 2012).

Este fenómeno de urbanización obedece a la dinámica mundial de la globalización. Este proceso demanda tierra urbanizable y requiere extender sus límites territoriales, “lo que trae consigo el debilitamiento de organizaciones sociales y autoridades políticas que ven reducidas sus facultades en el manejo de recursos y medios de producción” (Aboites, 1998: 13).

En efecto, este proceso es exponencial y la diversificación de los usos del suelo han acelerado la aglomeración de comunidades de origen indígena, modificando sus significados sociales; “el significado urbano es la realización estructural que se asigna como objetivo a las ciudades en general por el proceso conflictivo entre los sectores históricos en una sociedad dada, es decir, la expresión espacial simbólica de la materialización de esos procesos” (Lezama, 1998: 278).

Ante la ciudad-metrópoli surge la necesidad de conectar estos territorios y las redes de transporte, así como la intensificación de la infraestructura traen consigo el fenómeno de la megalópoli y reduce la agricultura al autoconsumo (González, 2012). Esta dinámica se denomina proceso de urbanización. Obedece a dos fenómenos: “a la concentración y generación de nuevas localidades urbanas, y a la evolución de las formas de vida que van de lo tradicional-rural a lo moderno-urbano” (Unikel, 1967); lo anterior responde a un fenómeno mundial con motivo de las políticas económicas.

Una megalópoli refiere a la dinámica de interacción funcional entre dos metrópolis (González, 2012: 79). Esto resignifica el territorio, “modifica la dimensión espacial de las fronteras y adquiere una nueva escala internacional, sin fronteras, mundo-*world*, tierra y por otro, la escala local, de la comunidad, de espacio vivido de los ciudadanos, lo que por sí solo indica que la megalópoli se inscribe dentro de un orden que está más allá (globalización) y más acá (lugarización/fragmentación) del Estado Nación” (Porto, 2001: 59).

Lo anterior deja al descubierto la continuidad espacial, pero marca la desigualdad y potencializa los conflictos; da origen a los pueblos conurbados.

Los pueblos conurbados son conjuntos urbanos resultantes de distintas unidades urbanas aisladas, ubicados en su mayoría en la periferia de la ciudad. Esta “delimitación del territorio como sede de la configuración espacial y memoria de lo acontecido en la apropiación de ese territorio media el relato que articula tiempo y espacio. Ese relato es la historia y el mito, eje de percepción colectiva” (Galindo, 2010: 596).

Por ello los pueblos conurbados se incorporan económicamente al proceso de urbanización, pero siguen distinguiéndose de la ciudad al conservar su historia, sus prácticas rituales y formas de organización para la administra-



ción de sus recursos, que son escasos frente a la demanda megalopolitana, adquiriendo la connotación de pueblos urbanos.

Con respecto a la ciudad, los pueblos conurbados se localizan en la periferia de la ciudad, justo en donde se desdibuja el contexto urbano y se distingue la ruralidad, pero donde hay continuidad territorial. Sin embargo, existen algunas consideraciones bajo las cuales sus habitantes se distinguen del proceso de urbanización y buscan autonomía ante la complejidad que supone vivir y convivir en y con la ciudad. Esto abre la posibilidad de plantear que “la idea de pueblo está amarrado a un lugar simbólico y real, que es más que un territorio: es el espacio social en donde se tejen todas las relaciones sociales” (Portal y Álvarez, 2011: 22).

Los pueblos pertenecen a la ciudad, y frente a este fenómeno sus particularidades les permiten caracterizarse con otros que comparten rasgos en común, en el sentido de la *communitas* (Mauss, 1938). La historia de estos pueblos originarios se sujeta a los circuitos ceremoniales, en donde se funda la comunidad “agraria de maíz mesoamericana” (Medina, 2007), con lo que puede considerarse que los pueblos originarios están transitando hacia los pueblos urbanos.

En las ciudades se están configurando nuevos territorios. Esta dinámica supone un reto para administrar el suelo desde la geopolítica, sin considerar las relaciones sociales derivadas del fenómeno ciudad-metrópolis-megalópolis y que confronta las identidades originarias con las urbanas.

#### LA CREACIÓN DE PARQUES NACIONALES (PN) PARA LA DOTACIÓN DE AGUA EN LA CIUDAD

A propósito de este apartado, retomaré los aspectos históricos del reparto agrario mexicano que motivan la conversión del ejido a la ciudad. Hay que tomar en cuenta que existe un proceso, a partir de la Reforma Agraria (RA) entre 1917 y 1940, por parte del Estado para obtener el control sobre la tierra, “con lo cual se construyen obras, se impulsa el conocimiento científico, incorpora innovaciones tecnológicas y se inmiscuye en la organización social local” (Aboites, 1998: 13).

Todo lo anterior es motivado por la irrigación (Herrera y Lasso, 1994), que supone el aumento de la producción agrícola y significa la entrada del capitalismo al campo mexicano, además de la competencia por la administración de las obras hidráulicas que sólo podían ser realizadas por latifundistas y agricultores capitalistas (Escobar y Sánchez, 2005).

Sin embargo, en un inicio, en 1917 el reparto agrario consideró al ejido como la unidad productiva para satisfacer las necesidades de subsistencia de las familias, que bajo la influencia de la economía se modifica y, entonces, se transforma a la unidad productiva que compite como una empresa privada (Castro y Nieto, 2012).

También Durand (1983) coincide en que son estos efectos económicos los responsables de que el ejido sea susceptible a la rápida transformación de la ciudad, además de considerar la depredación y agotamiento de los recursos naturales del ejido o con baja productividad agrícola, por lo que, buscando un ingreso por su parcela, acceden al mercado de la ciudad.

Hay que precisar que esto motivó la crisis agraria y los conflictos por el agua que en esa época tuvieron como origen “la ambición de los grupos de poder por controlar el mayor número de recursos naturales” (Escobar y Sánchez, 2005: 12). Entre 1940 y 1980, con la transformación de la tierra agrícola a urbanizable, también se llevaron a cabo dos fenómenos paralelos: lo rural a lo urbano y el campesinado al proletariado (Durand, 1983; Iracheta, 2010).

Si la tierra agrícola tiende a la urbanización, “lo rural y lo urbano se difuminan generando una confusión en sus límites; la polarización toma un carácter territorial en la medida en que los vecindarios entre ricos y pobres se juntan, componente que genera territorios de distinción junto a territorios empobrecidos” (González, 2012: 81). Por otro lado, si el campesino tiende a ser proletariado, se disminuye “la capacidad de negociación colectiva e individual en lo que respecta a usos y al aprovechamiento de cada uno de los recursos” (Escobar y Sánchez, 2005: 20).

El momento histórico de la creación de los parques nacionales por Miguel Ángel de Quevedo, se encuentra inmerso en el reparto agrario por el mandato del entonces presidente Lázaro Cárdenas, entre 1917 y 1940. Por lo tanto, Miguel Ángel de Quevedo formalizó el manejo de los bosques mexicanos a través de las cuencas hidrológicas, cuyo objetivo se dispuso mediante la creación de los parques nacionales. La visión era mantener la superficie forestal en las cuencas hidrológicas, lo que garantizaría la permanencia de los recursos naturales para la Ciudad de México, el Estado de México y Guadalajara, considerando además la justicia social.

Es por ello que los parques nacionales quedaron en manos de los ejidatarios vía el reparto agrario, ante lo cual se generaría una serie de leyes y reglamentos en materia forestal y agraria que obligaban a sus habitantes a conservar sus recursos naturales. Por lo tanto, la conservación de estas tierras estuvo en manos de los pueblos.

Además, el crecimiento de las ciudades ha rebasado la lógica ecológica del suelo: utiliza el suelo con vocación agrícola para edificar ciudades. Hoy en día, la ciudad de Toluca aglomera ambos procesos; por un lado, bajo su injerencia se encuentran las redes de infraestructura y movilidad y, por otro, los pueblos de vocación agrícola ejidal, que se desarrollan ante la inminente expansión de la ciudad.

En este sentido, las ciudades y su concentración de habitantes demandan y extraen recursos naturales para cubrir sus necesidades, lo que implica la pérdida de drenaje natural del suelo, la transformación de tierra agrícola para tierra urbana, la contaminación del agua y la pérdida de cobertura forestal. Por ende, el dilema ciudad y ecología dista de perseguir un eje de sustentabilidad en donde la tierra se encuentre en condiciones óptimas para soportar las actividades antropogénicas.

La estructura ejidal privilegia los usos de suelo agrícola, pero esto no garantiza que no se desarrolle en su territorio la ciudad, por lo que la administración pública les demanda recursos, tierra urbanizable y agua, para satisfacer las demandas de una sociedad en constante crecimiento.

#### LA ADMINISTRACIÓN CULTURAL Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AGUA

El agua, que “por mucho tiempo fue tratada como un bien y como un servicio prácticamente gratuito, se ha considerado en reuniones internacionales, la promoción de políticas para su privatización, el incremento de las tarifas por el agua; frente al derecho público de la sociedad al acceso y su usufructo” (Leff, 2010: 404). Lo anterior deriva en la coexistencia de dos formas de administración de los recursos naturales: la cultural y la pública; “la cuestión es cómo administrar mejor los recursos naturales utilizados por muchos individuos [...] sin embargo, lo que se observa en el mundo real es que ni el Estado ni el mercado han logrado un éxito uniforme en que los individuos tengan un uso productivo de los mismos a largo plazo” (Ostrom, 2010: 36).

El agua está sujeta a diversas formas de valoración. Por un lado, las comunidades agrarias mexicanas, insertadas en la ruralidad, parten de su valoración social para la producción agrícola con fines de subsistencia, que se articula al ceremonial festivo. Por el otro, el agua adquiere un valor en el mercado, por lo cual es necesario el cobro de cuotas para su extracción, tratamiento potabilizador, distribución y tratamiento residual. No obstante, el agua no es sólo para consumo humano; también se utiliza para la producción de mercancías.

La administración cultural de los recursos naturales puede “vincularse al orden vital en el universo que enlaza la tierra, las plantas, los animales, los astros, los cerros y el hombre” (Granados, 2011: 203); en relación con esto se asocian “los sistemas agrícolas de producción mesoamericana que se manifiesta en rituales familiares, de barrio, comunales y regionales” (Toledo, 2010: 14).

La herencia de los pueblos mesoamericanos en el manejo de los recursos naturales se basa en el conocimiento de los ciclos de la vida, que permitieron ejercer una agricultura para la subsistencia y mecanismos de intercambio en el interior de la comunidad (León-Portilla, 1992), por lo que la administración cultural se refiere a las formas primarias de organización social vinculadas a la cosmovisión, que en conjunto forman una articulación entre el “nomos” y el “cosmos”, cuyas prácticas se observan en el ceremonial festivo que tiene por objeto el mantenimiento de las relaciones sociales con el ambiente (Bartolomé, 2007). La administración cultural del agua se lleva a cabo por un sistema de cargos y a través del comité que la comunidad designe.

Sin embargo, en materia de aguas la administración pública se sustenta en el artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece el municipio como el responsable de la dotación de agua. Actualmente, en Latinoamérica coexisten ambas administraciones y es frecuente observar que la administración pública municipal tiene el control del agua en la cercanía con el centro de la ciudad. En las periferias se observa que algunos cuerpos de agua son asunto de la administración pública municipal y otros, a pesar de localizarse en el mismo territorio, están sujetos a la administración cultural del agua.

#### EL AGUA: CONTROL DEL TERRITORIO, RESISTENCIA Y AUTONOMÍA

Ante el fenómeno megalopolitano, las diversidades sociales se acentúan y los escenarios urbanos se transforman en el tiempo y en el espacio, a través de las nuevas interacciones sociales-medio ambiente. Es en el territorio donde “se construyen sujetos sociales que diseñan el espacio geográfico apropiándose, habitándolo con sus significaciones y prácticas, con sus sentidos y sensibilidades, con sus gustos y goces” (Leff, 1998: 241). Lo anterior motiva la configuración de territorios que se manifiestan ante la idea del desarrollo, en donde la ciencia y la técnica permiten el dominio de la naturaleza y la producción ilimitada de riqueza (Porto, 2001; Habermas, 1968).

En este sentido, las ciudades, como un ejercicio del panóptico del Estado y las transnacionales, responden a la biopolítica y mantienen el biopoder (Foucault, 1978). Las reacciones de las ciudades ante la modernidad son innumerables e incontenibles, para lo cual se requiere de la búsqueda del control a través de esquemas de planeación urbana. Tal argumento fue un punto nodal en el Segundo Congreso Iberoamericano de Ciudades Vivibles Guadalajara 2014. Se discutieron dos ejes centrales: la construcción de una ciudad modelo y el derecho a la ciudad, partiendo del supuesto de que las ciudades no ofrecen condiciones ni oportunidades equitativas a la mayoría de sus habitantes (Rojas, 2014).

La urbanización se encuentra ante el territorio común que comparten los movimientos sociales latinos, en donde el capitalismo en crisis no refleja el bienestar social en la ciudad. Es este territorio, poseedor de significados sociales, de agua, tierra y recursos naturales, el que genera disputas y padece de los efectos de la desterritorialización (Zibechi, 2007). De este modo, “la geografía del desarrollo capitalista se moverá contradictoriamente entre esta tensión permanente del carácter universal y los límites-posibilidades abiertos por la forma del Estado ‘nación’” (Porto, 2001: 35).

Sin embargo, esto no garantiza al desarrollo capitalista una pronta desterritorialización y apropiación del territorio. Es notable en este contexto “la resistencia de estas comunidades que se han expresado en la vida pública como actores colectivos en defensa de la particularidad que representan y de las tradiciones socioculturales que las distinguen” (Álvarez, 2011: 388). El manejo de los recursos naturales por las comunidades expresa autonomía y, el surgimiento de movimientos sociales con estas coincidencias en toda América Latina, es una evidencia del proceso de resistencia.

“La esencia al manifestarse en el fenómeno, revela su movimiento y demuestra que no es inerte y pasiva” (Bravo *et al.*, 1980: 60). Éste es el sentido de la resistencia que adquiere una “dimensión geográfica de la modernidad que es fundamental para comprender la geografía política que actualmente se encuentra en crisis y a través de ésta se instituyen dos disociaciones básicas. Por un lado, entre la producción y el consumo, tanto en términos espaciales como sociales, y por otro, entre el hombre y la naturaleza” (Zibechi, 2007: 35). Esto implica el origen de luchas territorializadas contra una territorialidad tradicional, como el objeto de la supervivencia, que inician con condiciones de disputa y se transforman en conflictos latentes o armados.

En este sentido, los pueblos pueden resistir manteniendo el control de su territorio, lo que implica conservar todas las actividades que actualmente son

el sustento de sus sociedades. Ante esto, la resistencia surge a través de una serie de posibilidades de reinventar su cultura e incorporar los elementos que se consideraban desaparecidos, que aportan identidad y se mantienen en la memoria colectiva, lo que les permite interactuar con la naturaleza.

## AGUA, ¿BIEN COMÚN O BIEN PRIVADO?

El agua circula en todos los ecosistemas a través del ciclo hidrológico, que según las características geográficas de la tierra se distribuye en ríos, arroyos, manantiales y lagos o lagunas. El hombre ha intentado controlar el agua para desarrollar sus actividades: la acumulación de las presas para usos de irrigación e hidroeléctricas que son un síntoma de su privatización (Aboites, 1998; Delgado-Ramos, 2006; Herrera y Lasso, 1994).

Históricamente, “el agua ha sido reconocida como un bien común, cuyo acceso no estaba limitado por un precio en el mercado, sino que se apoyaba en regulaciones sociales que garantizaban el acceso colectivo y gratuito; y al no estar separada de su matriz territorial (agua-suelo-bosque) su aprovechamiento se basó en la lógica integradora y un conocimiento profundo de los ciclos de la naturaleza” (Banco Mundial México, 2007: 14).

La discusión para denominar un bien común o un bien privado supone que los individuos actúan de manera egoísta al encontrar ese recurso en condiciones de escasez, de tal manera que se acelera la degradación del mismo. Ésta es la premisa de *La tragedia de los comunes*, expuesta por Hardin (Poteete et al., 2012). Posteriormente, Elinor Ostrom (2010) abordaría esta teoría a partir de la idea de la cooperación. La condición de escasez justifica la apropiación de los bienes comunes o Recursos de Uso Común (RUC), modificando su estatus a bienes privados. Cuando se habla de bienes comunes se habla de cooperación y de un beneficio mutuo. Cuando son bienes privados, las relaciones sociales son subordinadas por las relaciones económicas. “Los bienes comunes son aquellos elementos naturales o socialmente construidos que tienen la característica de ser colectivos y transgeneracionales” (Helfich, 2007).

Hay que distinguir desde esta perspectiva que el agua es un bien común, ya que es el recurso indispensable para la vida y por ello es de libre acceso para todos los seres humanos. Sin embargo, no se administra igualitariamente entre los seres humanos; ¿si el agua es un bien común, como es que se vende? En primera instancia, cuando el agua se vende adquiere un valor monetario, es sujeto a la condición de recurso escaso y está sujeta a la ley de la oferta y la demanda de la teoría económica. Para que exista el mercado del

agua se ha generado la idea de la escasez y de su mala calidad para los usos humanos (Leff, 2010). Esto ha permitido al Estado adquirir el control sobre diversas fuentes de agua, y se administran por medio de estructuras institucionales. Sin embargo, éste no es el único escenario: el agua aún es distribuida en algunas regiones de forma comunitaria, es un bien común y adquiere el valor social que los habitantes del territorio construyen a través de sus significados para la vida.

Sin embargo, el contexto de la globalización considera el agua como un bien económico, es decir, adquiere un precio y se justifican sus costos en razón de la libre competencia, de la creación de infraestructura hidráulica y de los costos de la contaminación. “La globalización es un fenómeno ambivalente en muchos sentidos. Por un lado, puede potenciar la marginación o el olvido de muchos factores de carácter local, frente a la ‘espectacularidad’ de los rasgos generales” (Muñoz y Rodríguez, 2010: 40); en este sentido, el agua no es la excepción. Los mercados del agua existen y no son regulados legalmente, lo que genera escasez del agua *in situ*, principalmente para la irrigación, en las comunidades rurales, o en las ciudades que adquieren agua potable mediante pipas. No hay autoridad que supervise este proceso.

Desde este enfoque, se justifican los incentivos económicos y para disminuir los impactos negativos del mercado (Poole, 2008). Sin embargo, al controlar la gestión del agua, hay que considerar los costos socioeconómicos, cómo se estiman, y si esto implica que el agua tenga propietarios y favorece su percepción como un bien privado, producto de un análisis costo beneficio (ACB).

Cuando el agua se encuentra sujeta a la valoración económica, se apertura a distintos mercados que van desde los usos para irrigación hasta los usos empresariales. Sin embargo, ¿realmente podemos establecer un valor al agua? Los ACB sólo pueden establecer los costos y la rentabilidad a corto plazo (Riera *et al.*, 2005; Pearce, 1985). No tienen el alcance de analizar los costos socioambientales a largo plazo que pueden derivar de los mercados del agua y sus efectos negativos en el territorio en función de los bienes comunes que los caracteriza por ser colectivos y pasar de generación en generación. Es decir, aún desconocemos cómo cuantificar el valor del agua para cada especie y el daño derivado de las interacciones ecosistémicas; por lo tanto, este instrumento económico sólo justifica la acción de mercado, pero no da una perspectiva real de la valoración humana del agua.

Otros costos que tampoco se contemplan son los culturales, en donde el agua es el eje central de la organización de las comunidades; principalmente

en aquéllas en donde se asocia la agricultura y la ganadería como forma de subsistencia primaria, ¿qué valor tienen las prácticas religiosas o rituales respecto a pedir la lluvia y dar gracias por las cosechas? No se ha observado el contexto histórico ni los efectos sociales, menos el impacto social que tiene de fondo un análisis de este tipo. Este panorama lleva al agua a estar sujeta a las fallas del mercado, donde “se sacrifica el bienestar social para alcanzar la calidad del recurso para su competencia en el mercado” (Riera *et al.*, 2005: 27).

Por lo tanto, el escenario económico del agua busca instrumentos legitimadores para la privatización del agua, además de los ACB; la organización en cuencas hidrológicas y el discurso de escasez fomentan la toma de control de los bienes comunitarios bajo la promesa de mejorar su calidad y distribución (Leff, 2010). El manejo de cuencas permite conocer el territorio y sus formas de organización social, lo que fomenta el empoderamiento del Estado y del sector empresarial que persiguen la privatización del recurso.

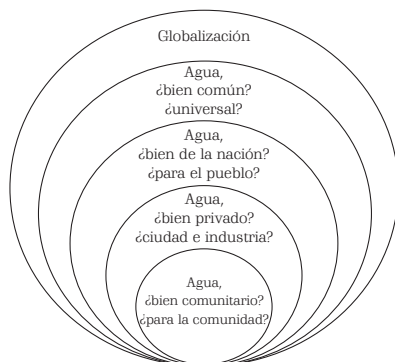
Otro enfoque del agua como bien común es expresado como un derecho humano. Poole (2008) expone que las leyes naturales ponen a disposición los bienes naturales y el hombre sobrevive gracias a sus actividades colectivas y solidarias, con las que dispone y se interrelaciona con estos bienes, que entonces se denominan comunes. “La privatización del agua se inscribe así en esta fase de la globalización económica entre las estrategias de expansión del capital natural para absorber los bienes y servicios ambientales, es decir los bienes naturales comunes de la humanidad” (Leff, 2010: 102a). Sin embargo, Poole explica que con el surgimiento del Estado benefactor, el agua se considera un derecho humano, y esto parte del enfoque esencial de la visión económica. “El proceso de globalización avanza resignificando y recodificando a la naturaleza en términos de valores económicos” (Leff, 2010: 102b).

Por ende, el agua es un recurso necesario e imprescindible para la vida y por ello de acceso universal como lo establece el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento: un bien común. A pesar de ello, con el desarrollo económico se ha incrementado su demanda para establecer ciudades y producir bienes y servicios, con lo que se ha desencadenado una necesidad de gobernabilidad hidráulica (Tauli-Corpuz, 2007).

En otro sentido, el agua como un bien comunitario —de la comunidad—, tiene una administración sujeta a aspectos culturales e indígenas, asociados a la naturaleza, en donde la sociedad que convive en el territorio realiza su distribución. En México, debido al reparto agrario, el territorio se conforma de ejidos y con ello el agua se asocia a la producción agropecuaria. Su acceso es en primera instancia para los poseedores de la tierra y sus descendientes.



Figura 1  
¿Bien común o privado?



Fuente: Elaboración propia.

## AGUA EN DISPUTA

El agua es un recurso natural imprescindible para todas las actividades humanas y para la vida en la tierra. “El agua fluye interrelacionando las actividades humanas entre sí y éstas con los flujos de la naturaleza” (Leff, 2010: 110). Su escasez es motivo de dos factores: el ambiental y el económico. En el ambiental se considera la escasez del agua debido a su localización: aguas superficiales o aguas subterráneas, y debido a las condiciones climáticas denominadas regiones secas, o bien por fenómenos hidrometeorológicos, como las sequías (Semarnat, 2007; Porto, 2001).

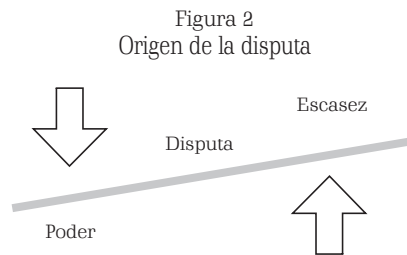
Debido al incremento exponencial de la población, en el factor ambiental debemos incluir dos procesos derivados de la actividad humana que aceleran su escasez: la contaminación del agua y el calentamiento global, que alteran sus propiedades físicas y reducen significativamente su disponibilidad en la tierra (Banco Mundial México, 2007; Leff, 1988).

En el contexto económico, la perspectiva de escasez del agua parte de la necesidad de satisfacer la demanda humana a favor del sistema capitalista de producción. Esta visión sitúa a las comunidades en el centro de la intersección socioecológica, esto es, como una entidad tensada por las fuerzas de la naturaleza y de la sociedad. Dicha tensión es el resultado de “los intercambios materiales que la comunidad realiza con la naturaleza (intercambios ecológicos) y con la sociedad (intercambios económicos), a partir de los cuales realiza su metabolismo productivo” (Toledo, 2010). Esto diversifica los usos del agua, ampliando el número de actores en los que hay que distribuirla, lo que motiva

la escasez, ya que se privilegian los usos para la producción y no así los humanos.

La escasez puede considerarse el origen de las disputas (Galtung, 1996) y de los conflictos por el agua. El conflicto es fundamentalmente “una interacción de personas con objetivos incompatibles y el poder es el eje de todo conflicto” (Lederach, 2000: 57). En este sentido, “el poder produce realidad; produce dominios de objetos y rituales de verdad” (Foucault, 1978: 194). Esto explica que ante un desequilibrio de poder, el conflicto puede advertir violencia. En la búsqueda del equilibrio del poder, “el proceso de apoderamiento es un proceso de confrontación e intensificación del conflicto” (Lederach, 2000: 81).

Ante el panorama catastrófico de la escasez del agua, la búsqueda por su control y empoderamiento desencadena procesos de conflictos latentes (Galtung, 1996) e incluso conflictos armados; sin embargo, para esta investigación se considera la situación del agua en disputa que se genera por el proceso de urbanización. Esto significa un dilema constante, bajo un supuesto ambivalente: de quién es el agua y a quiénes se les debe dotar este recurso.



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la figura 2 anterior, puede observarse que la disputa —por los recursos naturales— es ocasionada por dos factores: la escasez (Galtung, 1996; Ostrom, 2010; Bartra, 2006) y el poder (Lederach, 2000; Foucault, 1977). Esta disputa supone la búsqueda o el mantenimiento de su control o administración, dicho proceso es acelerado por el crecimiento económico que demanda mayor número de recursos para la producción.

El ambientalismo crítica y cuestiona “tanto las estructuras de poder de los Estados-nación, como los costos y beneficios derivados de la economía de mercado y del Estado ‘benefactor’” (Leff, 1999: 21). A diferencia de los Estados Unidos de América y la Unión Europea, “los proyectos de desarrollo para América Latina no han propiciado el consenso y la participación civil, por lo

que se ha reforzado la verticalidad y la concentración del poder” (Max-Neff *et al.*, 1986), dejando en una situación vulnerable a los recursos naturales y a las comunidades que no se han insertado con la misma rapidez al sistema neoliberal, precursor de innumerables disputas y conflictos en el territorio. De los conflictos ambientales, el del agua es común en América Latina y su abastecimiento supone un escenario de futuras guerras (Banco Mundial México, 2007; Porto, 2004).

#### CONSIDERACIONES FINALES:

#### AGUA, DISPUTA Y CONFLICTOS

El aporte de esta investigación radica en la conceptualización de la disputa como un momento de tensión entre actores que puede provocar un conflicto. En este sentido, la crisis del agua se deriva de una situación de disputa de este bien natural entre diversos actores sociales, lo que motiva que su posesión se exprese como un conflicto latente (Galtung, 1996; Leff, 1999). En términos de los estudios para la paz y desde la perspectiva de los conflictos, se integra este esquema conceptual, con el cual pueden analizarse diversos conflictos socioambientales, como la crisis del agua, que se describe más adelante, y que a su vez permite comprender este fenómeno desde una perspectiva humana y no sólo desde una visión económica o meramente utilitaria de los bienes naturales.

La finalidad es obtener un diagnóstico certero y transdisciplinario con el que puedan hacerse visibles las relaciones sociales que se establecen con el medio ambiente compartido en territorio latino. Después de todo, el mayor reto implica la mediación y la resolución de estos conflictos para los actores sociales bajo las condiciones de políticas ambientales del Estado.

Esto implica un desafío para el sistema económico que demanda agua para la producción y que, por ende, busca internalizar los impactos al medio ambiente derivados de la escasez del agua ante el crecimiento de la ciudad. Los territorios con mayor disponibilidad de agua coinciden en tiempo y espacio en los pueblos urbanos (Álvarez, 2011; Medina, 2007). Lo anterior supone la búsqueda de control del agua mediante políticas territoriales ambientales que son ejecutadas por la administración pública municipal, sin considerar que el agua es un bien común y que la apertura del mercado del agua la visualiza como un bien privado para la ciudad, privilegiando el factor económico y no el de la vida.

Esta propuesta conceptual se utilizó para desarrollar un estudio de caso en el pueblo de Santiago Tlacotepec, ubicado en el volcán Xinantécatl, conocido también como Nevado de Toluca (Rojas, 2015). Esta zona es abundante en manantiales y arroyos. De igual manera, el cráter de este volcán se caracteriza por albergar dos lagunas, del Sol y la Luna, que para los pueblos ancestrales del Valle de Toluca aún son considerados como sitios sagrados y ceremoniales.

Sin embargo, el proceso de urbanización acelerado de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca amenaza al territorio de los pueblos, ya que lo contempla como suelo urbanizable o de especulación inmobiliaria, lo que desencadena el descontento de los pueblos debido a que estos espacios conservan sus formas de administración cultural de los recursos naturales, como es el caso de Santiago Tlacotepec.

Este pueblo lleva a cabo una administración cultural del agua, que se lleva a cabo mediante un comité de aguas producto de un sistema de cargos, reconocido por la comunidad. Esta forma de organización comunitaria para la dotación del agua coexistía con la categoría de parque nacional que el Nevado de Toluca tuvo desde el año de 1936, y que no impedía a Tlacotepec, ni a ningún otro pueblo, manejar de forma comunitaria sus aguas. Este estatus observaba como objetivo máximo la conservación de esta área, dada su importancia ambiental para el país.

No obstante, en el año 2013 se publicó un nuevo decreto que modificó la categoría del Nevado de Toluca, que ahora se denomina Área de Protección de Flora y Fauna.<sup>4</sup> Dicho estatus implica que se permiten realizar diversas actividades, siempre y cuando se observe el aprovechamiento sustentable de la región, lo que incluye el manejo de las aguas. Ante esto, el pueblo de Santiago Tlacotepec se ha manifestado en contra del decreto, en un primer momento porque no se observó un proceso de consulta previa y, en seguida, porque los manantiales y arroyos del pueblo se ubican dentro de las zonas de aprovechamiento que marca el programa de manejo propuesto por el gobierno federal.

Dicha situación pone en disputa los bienes naturales, comunes y compartidos por pueblos del Xinantécatl, mismos que abastecen de servicios ambientales a todo el Valle de Toluca. Sin embargo, esta disputa se ha manifestado a través del agua y de su crisis. Por un lado, el avance de la ciudad en las inmediaciones del Nevado de Toluca ha implicado el asentamiento de embotelladoras. Por otro, la falta de agua en pueblos como Tlacotepec y en la ciudad de Toluca, además de la falta de redes, saneamiento y de tratamiento del agua.

<sup>4</sup> Documento disponible en [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5315889&fecha=01/10/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5315889&fecha=01/10/2013)

Este análisis muestra las contradicciones de este conflicto socioambiental que tiene como origen la disputa, y que ejemplifica claramente las condiciones de escasez del agua y la búsqueda del control por su manejo por las estructuras de poder: la administración pública a través de sus instituciones y la administración cultural de los pueblos, mediante su comité de agua.

No obstante que el agua es el bien natural que ha detonado esta situación, el Nevado de Toluca es una región con gran diversidad biológica, que es el sustento de la población local y que aporta beneficios de regulación climática, aire limpio y agua a los habitantes de centro de México. Es prudente advertir la necesidad de conservar esta región en términos de privilegiar la vida. De otro modo, estas disputas advierten conflictos y condicionan el bienestar de la población. Habrá que tomar en cuenta la discusión ecológica para extraer bienes de la naturaleza, que si bien son necesarios para el funcionamiento de las economías, son indispensables para toda forma de vida como la conocemos en la Tierra.

#### FUENTES CONSULTADAS

- ABOITES, Luis (1998), *El agua de la nación, una historia política de México (1888-1946)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, Desarrollo Gráfico Editorial.
- ÁLVAREZ, Lucía (2011), "San Pedro Tláhuac, Tláhuac", en Lucía Álvarez (coord.), *Pueblos urbanos: identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*, México, Centro de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades, Miguel Ángel Porrúa, pp. 327-384.
- Banco Mundial de México (2007), *El manejo del agua en territorios indígenas en México*, vol. 4, México, Región de América Latina y el Caribe, Banco Mundial.
- BARREDA, Andrés (2006), "Voces del agua. Privatización o gestión colectiva: Respuestas a la crisis capitalista del agua. Testimonios, experiencias y reflexiones", en Andrés Barreda (coord.) y Ramón Vera (ed.), *Primer Taller Popular en Defensa del Agua*, México, Editorial Ítaca.
- BARTOLOMÉ, Miguel (2007), "Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina", *Revista Semestral*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- BARTRA, Armando (2006), *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ítaca.
- BRAVO, Víctor (1980), *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*, 2a. ed., México, Centro de Investigación para la Integración Social, Juan Pablos Editor.
- CASTRO, Pablo y Rubén Nieto (2012), *Disputas, ciudadanías y elites*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Gedisa Editorial.

- COESPO (Consejo Estatal de Población) (2012), *Zona metropolitana del Valle de Toluca aspectos sociodemográficos*, Departamento de Investigación Demográfica del Consejo Estatal de Población, Gobierno del Estado de México. Disponible en: [http://portal2.edomex.gob.mx/coespo/centrodedocumentacion/descargas/groups/public/documents/edomex\\_archivo/coespo\\_pdf\\_zm12.pdf](http://portal2.edomex.gob.mx/coespo/centrodedocumentacion/descargas/groups/public/documents/edomex_archivo/coespo_pdf_zm12.pdf), consultado en mayo de 2014.
- CRUZ, María Soledad *et al.* (2014) "Los pueblos del Distrito Federal, una reconstrucción territorial", en Lucía Álvarez (coord.), *Pueblos urbanos: identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*, México, Centro de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades, Miguel Ángel Porrúa, pp. 327-384.
- DELGADO-RAMOS, Gian (2006), *Agua: usos y abusos, la hidroelectricidad en Mesoamérica*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Alternativas, 214 pp.
- Diario Oficial de la Federación* (2013), 1 de octubre, disponible en [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5315889&fecha=01/10/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5315889&fecha=01/10/2013), consultado en enero de 2014.
- DURAND, J. (1983), *La ciudad invade al ejido. Proletarización, urbanización y lucha política en el Cerro Judío, D.E.*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata.
- ESCOBAR, Antonio y Martín Sánchez (2005), *El agua y la tierra en México, siglos XIX y XX ¿Caminos separados, paralelos o entrecruzados?*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de Michoacán.
- FOUCAULT, Michael (1978), *Nacimiento de la biopolítica*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- GALINDO, Johan (2010), "Percepción, mundo y configuración cognitiva urbana", en Alfonso Iracheta (comp.), *La dimensión humana en las ciudades y las metrópolis*, memorias del XI Seminario Taller internacional de la Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad, México, El Colegio Mexiquense.
- GALTUNG, Johan (1996), *Trascender y transformar: una introducción al trabajo de conflictos*, México, Trascendí, Quimera.
- GONZÁLEZ, Felipe (2012), *Megalópolis y cultura, del ritual indígena al performance urbano*, México, Estudios Urbanos, Universidad Autónoma del Estado de México, Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- GONZÁLEZ, José Antonio y Antonio Malpica (coords.) (2003), *El agua mitos, ritos y realidades*, Granada, Diputación Provincia de Granada, Antropos.
- GRANADOS, Luis (2011), "Razón zoque. Teoría de la sacralidad del conocimiento campesino indígena", en Alberto Conde *et al.* (coord.), *El medio ambiente como sistema socioambiental reflexiones en torno a la relación humanos-naturaleza*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, pp. 177-224.
- HABERMAS, Jürgen (1968), *Ciencia y técnica como ideología*, Madrid, Editorial Tecnos.
- HELFIGH, Silke (2007), "¿Qué son los bienes comunes? Apuntes para periodistas sobre la defensa de los recursos naturales", en Miriam Ruiz (coord.), *Apuntes para periodistas sobre la defensa de los recursos naturales*, México, Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Fundación Alemana Heinrich Böll Stiftung; s/p.

- HERRERA y LASSO, José (1994), *Apuntes sobre irrigación. Notas sobre su organización económica en el extranjero y en el país*, México, Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- IRACHETA, Alfonso (comp.) (2010), *La dimensión humana en las ciudades y las metrópolis*, memorias del XI Seminario Taller internacional de la Red mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad, México, El Colegio Mexiquense.
- LEDERACH, John (2000), *El abecé de la paz y los conflictos*, España, Educación para la paz/Editorial Catarata.
- LEFF, Enrique (1998), *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, 3a. ed., México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Siglo XXI Editores.
- (1999), "Medio ambiente y desarrollos alternativos", en Jesús Sánchez *et al.*, *Paz y prospectiva: problemas globales y futuro de la humanidad*, España, Universidad de Granada.
- (2010), *Discursos sustentables*, 2a. ed., México, Instituto de Investigaciones Sociales; Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel (1992), "El agua universo de significaciones y realidades en Mesoamérica", *Revista Ciencias*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/cns/article/view/11299>, consultado en enero de 2014.
- LEZAMA, José Luis (1998), *Teoría social espacio y ciudad*, México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano-El Colegio de México.
- MAUSS, Marcel (1938), *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Francia, Aluta impresores.
- MAX-NEFF *et al.* (1986), *Desarrollo a escala humana*, Chile, Centro de Alternativas de Desarrollo, Fundación Dag Hammarskjöld.
- MEDINA, Andrés (2007), *Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la Ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- MONTALVO, Ramos y Miriam Chávez (2011), "La resignificación del espacio y la identidad genérica en la región agrícola de Tepeyanco, Tlaxcala", en Alberto Conde *et al.* (coords.), *El medio ambiente como sistema socio ambiental, reflexiones en torno a la relación humanos-naturaleza*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional-Universidad Autónoma de Tlaxcala, pp. 143-176.
- MORIN, Edgar (2002), *Para una política de civilización*, Barcelona, Editorial Paidós Ibérica.
- MUÑOZ, Francisco y Javier Rodríguez (2010), *Una agenda de la investigación para la paz*, España, Instituto de Paz y Conflictos, Universidad de Granada.
- OSTROM, Elinor (2010), *El Gobierno de los Bienes Comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, México, FCE.
- PEARCE, David (1985), *Economía ambiental*, México, Obras de Economía, FCE.
- POOLE, Diego (2008), "Bien común y derechos humanos", en Andrés Ollero (coord.), *Los derechos humanos en la era de la interculturalidad*, en revista *Persona y Derecho. Los derechos humanos en la era de la interculturalidad*, núm. 68, 2013-1, España, Universidad de Navarra. pp. 97-133.

- PORTAL, María Ana y Lucía Álvarez (2011), "Pueblos urbanos", en Lucía Álvarez (comp.), *Pueblos Urbanos: identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*, México, Centro de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades, Miguel Ángel Porrúa.
- PORTO, Carlos Walter (2001), *Geo-graías, movimientos sociales, nuevas territorialidad y sustentabilidad*, México, Siglo XXI Editores.
- POTEETE, Amy et al. (2012), *Trabajar juntos, acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana, FCE.
- RIERA, Pere et al. (2005), *Manual de economía ambiental y recursos naturales*, 2a. ed., España, Thompson editores.
- ROJAS, Aracely (2014), "De la administración cultural del agua a la privatización, el caso de Tlacotepec y Tilapa, en la Ciudad de Toluca", ponencia de avance de investigación, *Memoria del Congreso Ciudades Vivibles*, Guadalajara.
- \_\_\_\_\_ (2015), *Agua en disputa: territorios en urbanización y resistencia*, tesis de maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) (2007), *¿Y el medio ambiente? Problemas en México y el mundo*, México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- TAULI-CORPUZ, Victoria (2007), "Los pueblos indígenas y los debates internacionales sobre el agua: reflexiones y desafíos", en *Agua y los pueblos indígenas*, UNESCO, Francia, disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001453/14535350.pdf>
- TOLEDO, Víctor (2010), *Principios etnoecológicos para el desarrollo sustentable de comunidades campesinas e indígenas*, Centro de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México, Red Latinoamericana y Caribeña de Ecología Social, disponible en <http://infocuib.laborales.unam.mx/~eco8so2c/archivos/data/1/12.pdf>
- UNIKEL, Luis (1967), *El proceso de urbanización en México: distribución y crecimiento de la población urbana*, El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, disponible en <http://www.elcolegiodehidalgo.edu.mx/principal/archivos/inegi/metodologia/2.6/Unikel,%201968.pdf>, consultado en mayo de 2014.
- ZIBECHI, Raúl (2007), *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*, Perú, Programa Democracia y Transformación Global, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Post-grado-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



# Masculinidades, violencia y paz. Un análisis del conflicto armado en Colombia desde México

Edith Villavicencio Castañeda

## INTRODUCCIÓN

América Latina es la región con la tasa de homicidios promedio, por habitante, más alta del mundo, 27.5 homicidios por cada 100 mil, y también con unas tasas muy elevadas de violencia contra las mujeres. Los homicidios en la región se han elevado en más de 80 por ciento; los países con mayores saldos rojos son El Salvador, Guatemala y México.

En las últimas décadas, se han diversificado las formas del ejercicio de la violencia. Sus consecuencias no sólo repercuten en la pérdida de vidas humanas, sino también en elevados costos económicos y sociales. Por si eso fuera poco, se suman otras problemáticas, como el desempleo, la corrupción, la pobreza y los bajos ingresos, que representan las mayores preocupaciones de la ciudadanía.

Paradójicamente y en medio de este panorama desolador, América Latina es reconocida mundialmente por sus hermosos paisajes naturales, por la comida, los rituales, las costumbres, el folclor, pero, sobre todo, por la calidez y hospitalidad de su gente.

A lo largo de las siguientes líneas, nos proponemos dar cuenta de la relación entre tres categorías de análisis: las masculinidades, la violencia y la paz en el contexto del conflicto armado en Colombia.

Colombia es una República situada en la región noroccidental de América del Sur, con una población de 47.7 millones de personas (según el último registro realizado en 2012); es el tercer país más poblado de Latinoamérica después de México y Brasil. Tiene 33 departamentos, los de mayor importancia son su capital, Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena.

## ¿EXISTE RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA Y MASCULINIDAD?

Pensemos en una guerra, un homicidio, un secuestro, una violación, ¿quiénes perpetraron dichos actos? Aunque existen mujeres soldados, asesinas, secuestradoras y violadoras, la imagen que regularmente se asocia con estas conductas violentas suele ser la de un varón. ¿Acaso se trata de un estereotipo o de algún prejuicio?

De acuerdo con cifras reportadas por la Organización Panamericana de la Salud, las causas de mayor mortalidad masculina, particularmente en la población adulta joven, se relacionan con accidentes, violencias, suicidios y conflictos armados. En estas categorías, las tasas de mortalidad de los varones llegan a ser de cinco a 20 veces más altas que las de las mujeres (Gómez, 2002).

Las formas en las que mueren estos hombres bien podrían ser evitadas. En términos generales, la mayoría de estos comportamientos de riesgo se encuentran abiertamente asociados con los prejuicios y los estereotipos de género que dividen el mundo en masculino y femenino, como si se tratara de dos polos completamente opuestos. Sumado a ello, las expectativas sociales llevan a muchos varones a tomar peligros innecesarios con el único fin de mostrar “qué tan hombres son”. Ejemplos comunes: el conducir a exceso de velocidad estando alcoholizados, las riñas callejeras, los arrancones, etcétera.

Afirmar que estadísticamente las tasas de violencia desplegada por parte de los varones son más altas en comparación con las mujeres no equivale a decir que todos los hombres sean violentos. No obstante, es innegable que existe una relación entre violencia y masculinidad.<sup>2</sup> A fin de evitar equívocos, es necesario hacer algunas precisiones al respecto. En primer lugar, desmitificaremos aquella creencia generalizada de que “los hombres son violentos por naturaleza”; dicha aseveración remite a la biología como única fuente de explicación, lo cual supone una perspectiva meramente determinista. En última instancia, los seres humanos, incluidos hombres y mujeres, poseemos cierto grado de agresividad innata que se activa como un mecanismo de defensa o escape que busca la supervivencia cuando nuestra integridad se encuentra en peligro y, lo más importante, no es intencional.

<sup>2</sup>No es la intención del texto culpabilizar a los varones de la violencia. El artículo ofrece solamente una de las muchas miradas posibles para tratar de comprender la complejidad del conflicto humano.

En cambio, la violencia es un comportamiento aprendido, se dirige con la intención de causar algún tipo de daño y se expresa como un abuso del poder. Galtung (1995: 131) afirma que “la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales”. Para el padre de los estudios para la paz, la violencia tiene diferentes expresiones: directa, estructural y cultural.

La violencia directa se ejerce por parte de una persona de tres formas: física, psicológica y verbal. La estructural es indirecta e interiorizada por las estructuras sociales; puede manifestarse como pobreza, marginación, represión, exclusión, injusticia social, discriminación, etcétera. Y por último, la violencia cultural se define por rasgos de la cultura, por ejemplo, la ciencia, el arte, la ideología. Puede ser utilizada para legitimar cualquier tipo de violencia; ésta suele ser imperceptible para la mayoría por tener un carácter eminentemente arraigado en el imaginario social e incluso en capas mentales tan profundas como el inconsciente.

Ahora bien, ¿qué sucede con los varones? Ser hombre es una expresión que se usa más en imperativo que en indicativo. La orden, tantas veces, oída de “sé un hombre” implica que no es algo que se dé por sentado y que la virilidad puede ser no tan natural como se pretende. “Prueba que eres un hombre es el reto permanente al que se enfrenta cualquier ser humano de género masculino” (Badinter, 1994: 15).

El psicoanálisis nos aporta algunos elementos para tratar de comprender cómo se lleva a cabo la identificación masculina. Desde luego, se trata de un largo proceso de socialización que inicia en la temprana infancia y continúa durante todo el ciclo de vida. Durante los nueve meses que dura el proceso de gestación, la madre transmite al bebé sus sensaciones y sentimientos femeninos; en el momento de nacer se establece un diada madre/hijo. La función del padre es romper con ésta a fin de proporcionar al niño, entre otras, la identificación masculina. Luego de esta separación, el niño concentrará sus esfuerzos en reprimir la femineidad aprendida de su madre. Todo esto en el inconsciente.

La identificación masculina será reforzada en sociedad. Una sociedad organizada en función de una construcción social de lo femenino y lo masculino como modelos excluyentes y antagónicos.

El interés por comprender la construcción social de lo masculino y lo femenino llevó al surgimiento de los estudios de género. Debido a la predisposición de dichos estudios por el abordaje exclusivo de la cuestión de las

mujeres, algunos hombres iniciaron un proceso de indagación acerca de su condición masculina.

Los estudios de las masculinidades aparecen como tales en los años setenta, en los Estados Unidos, inspirados por el movimiento feminista y el de liberación gay. El objetivo de estos estudios ha sido poner de manifiesto que no existe una sola forma de ser varón, sino múltiples.

Para Connell (2003: 409) la masculinidad es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan ese espacio en el género, y en los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura.

El sociólogo Víctor Seidler (2000) plantea que, en la modernidad, la masculinidad se diseña desde la misma base en la que se construyó la idea de ilustración: la razón. Por esto, la masculinidad tiende a desprenderse del cuerpo (lo sensitivo) y de lo sensible para constituirse en razón.

La masculinidad no responde a una esencia, es más bien una construcción social enraizada en coordenadas históricas, sociales, culturales, económicas e incluso subjetivas. Las y los especialistas en el tema han evidenciado diferentes estilos o formas en las que se puede configurar la subjetividad masculina. Una de ellas, quizá la más conocida, es la masculinidad hegemónica, cuyos atributos principales son: competencia, valor, ejercicio de control, fuerza física, pero sobre todo, ejercicio del poder sobre las mujeres y sobre otros hombres.

Los planteamientos acerca de la masculinidad hegemónica parten del concepto gramsciano de hegemonía. La hegemonía es la supremacía social, el dominio en la organización del Estado y de la sociedad civil de un grupo que reclama e impone su predominio en las relaciones sociales y en la vida cultural. El grupo hegemónico se conserva en el poder manteniendo la dirección ideológica de la sociedad (Connell, 1997).

La hegemonía requiere una articulación entre el ideal cultural y el poder institucional; es un fenómeno colectivo que encarnan los individuos. Al aplicar el concepto de hegemonía a los estudios de las masculinidades, Connell la define como: "la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres" (Connell, 2003: 39).

Desde esta perspectiva hegemónica, el ideal masculino debe responder a cuatro consignas básicas acuñadas por David y Brannon (citados por Bauder, 1994):

1. *No ser afeminado*. El verdadero hombre carece de toda feminidad, exigiéndosele que renuncie a una parte de sí mismo cuando se le reprime la capacidad de afecto y su lado humano. La ternura y la sensibilidad están del lado de lo femenino. El hombre ante todo deberá demostrar que no es un bebé, una mujer o un homosexual. En este sentido, la homosexualidad se ha confundido con afeminamiento, con un parecido grotesco hacia la figura de la mujer, enfatizando las características más nefastas atribuidas a lo femenino.
2. *Debe ser una persona importante, un pez gordo*. La hombría se mide por el éxito, el poder y la admiración que causa en los demás. El mandato consiste en la superioridad con respecto a los demás. Ser importante justifica el reconocimiento que el hombre trata de buscar siempre con el trabajo y el éxito económico para llegar a ser “un gran hombre”. El trabajo masculino es la producción mientras que para las mujeres es la reproducción. La apropiación del ámbito público supone un imperativo de éxito ante la mirada de los demás hombres.
3. *Ser fuerte como el roble*. El hombre tiene la obligación de ser totalmente potente, independiente, poderoso, autónomo e inmovible con el fin de no mostrar ninguna señal de debilidad femenina. Frases como “los hombres no lloran” y “aguántate como los machos” demuestran el deber de la resistencia y el aguante aun en contra de sus propias fuerzas, manteniendo una actitud totalmente firme que puede llegar hasta la intransigencia.
4. *¡Todos al diablo!* Insistir en la consigna de ser el más fuerte de todos, utilizando la violencia si es necesario. El hombre es culturalmente violento ante la necesidad de demostrar su frágil identidad. La prueba continua de la masculinidad dudosa obliga a dar muestras públicas, por lo que puede cometer imprudencias, abusar del poder, humillar al débil y someter a quien considera su amenaza. Este hombre, más parecido a la imagen del *cowboy* de Marlboro, de Rambo o Terminator, es un duro entre los duros; está preparado más para la muerte que para el matrimonio y el cuidado de sus hijos. Según Badinter, un “mutilado de afecto”. Tal mutilación tiene su origen en los primeros años de vida, en los cuales el niño tiene que “cortar” con la parte femenina heredada de su madre para someterse al duro trabajo de ser hombre.

Sin embargo, estos imperativos de la masculinidad hegemónica están siendo puestos en jaque, Connell ha subrayado la existencia de “diversas tendencias de crisis” que están teniendo lugar dentro del orden de género vigente y que amenazan con socavar la estabilidad de la hegemonía masculina

(Giddens, 2004). La llamada “crisis de la masculinidad” supone un profundo cuestionamiento acerca de la tradicional identidad masculina. Hoy en día muchos varones se preguntan qué significa ser hombre. Los roles de género que solían articular dicha identidad han sufrido serias transformaciones a raíz de las reivindicaciones femeninas, entre ellas inserción de las mujeres en el mundo del trabajo asalariado, mayor acceso a la educación, postergación del matrimonio o unión libre, baja en las tasas de fecundidad y la llamada revolución sexual, entre otras.

En los albores del siglo XXI, los atributos que antaño eran apreciados, valorados e incluso tolerados por la mayoría de mujeres, como ser proveedor, ser galante, tener varias mujeres a la vez, etcétera, están perdiendo la legitimidad de la cual gozaban. Esto supone dos grandes problemáticas; por un lado, la emergencia de nuevos conflictos en las relaciones entre géneros, y por el otro, reconfiguraciones en la subjetividad masculina que no eximen altas dosis de sufrimiento psíquico, inseguridad, incertidumbre con respecto al lugar que ocupan en la sociedad.

Para Bauman (2006), el advenimiento de la llamada “modernidad líquida” ha impuesto a la condición humana cambios radicales que exigen repensar los viejos conceptos que solían articularla. La masculinidad hegemónica sigue vigente, pero ha comenzado a declinar. Coexiste con otras formas de ser hombre.

La feminista francesa Badinter propone dos tipologías de la identidad masculina: el *hombre mutilado* y el *hombre reconciliado*. El *hombre mutilado* se expresa a través del hombre duro y el hombre blando. El hombre duro sufre de una amputación de la feminidad, el machista que no se reconcilia con los valores maternos, centrado en el poder, obsesionado por la competencia, violento y sexualmente demandante. El *hombre blando* es simuladamente partidario de la igualdad. Una igualdad impuesta por su pareja. Su complacencia y sumisión llegan a ser excesivas.

El hombre reconciliado representa el reencuentro del hombre adulto con su feminidad. Es aquel capaz de combinar solidez y sensibilidad. Llegar a este punto demanda de una gran revolución paterna prescrita por la cercanía afectiva. Para Badinter, sólo en la androginia puede llegarse a ser completamente humano.

Desde la perspectiva de la psicóloga, psicoanalista y especialista en temas de género Mabel Burin (2000: 342-343),

es poco saludable ser típicamente femenina o típicamente masculino, [...] las mujeres posicionadas tradicionalmente en su género tienen mayor propensión a

sufrir cuadros fóbicos, histéricos y estados depresivos, mientras que los hombres típicamente masculinos padecen de trastornos obsesivos, esquizoparanoides y psicopáticos, además de una mayor tendencia a la acción, poniendo su cuerpo en riesgo para sufrir accidentes y otras situaciones que los llevan a muertes prematuras.

Por lo tanto, una primera conclusión remite a considerar que la relación entre violencia y masculinidad se circunscribe a un tipo específico del ser hombre: la masculinidad hegemónica. Esta forma hegemónica no necesariamente es la forma más común de masculinidad. El tipo de violencia ejercida por estos hombres es la violencia directa en sus tres dimensiones: física, psicológica y verbal, y puede ser dirigida incluso contra ellos mismos.

Las manifestaciones de la masculinidad hegemónica no se remiten exclusivamente al ámbito de las relaciones entre géneros. A continuación veremos algunas de las implicaciones en el ámbito social en el conflicto armado colombiano.

#### ACERCA DEL CONFLICTO COLOMBIANO

La mayoría de las y los investigadores colombianos parecen estar de acuerdo en que el evento detonador de la época denominada “La violencia” surgió el 9 de abril de 1948. Ese día tuvo lugar una serie de enfrentamientos entre liberales y conservadores; este hecho, trajo como consecuencia el asesinato del entonces líder del Partido Liberal y supuesto candidato a la presidencia Jorge Eliécer Gaitán. Este acontecimiento desencadenó múltiples desórdenes y desmanes, especialmente en las calles de la ciudad de Bogotá, la cual quedó semidestruida, tal acontecimiento fue conocido como el “Bogotazo”.

Después del “Bogotazo” comenzaron a presentarse una serie de inconformidades entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, lo que llevó en 1964 al levantamiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la guerrilla más antigua de Latinoamérica. Sólo un año más tarde, en 1965, se creó el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y en 1967 el Ejército Popular de Liberación (EPL).

Imagen 1  
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC),  
principal guerrilla en Colombia



Fuente: *Sevenio, las noticias de México*.

Las primeras manifestaciones de conflictividad se dieron en la ciudad de Medellín y están asociadas con la etapa de poblamiento de las zonas nororiental y noroccidental en la década de los cincuenta y sesenta, con la llegada de migrantes y desplazados forzados por la violencia, quienes amplían la mancha urbana en un proceso de invasión de terrenos, con la construcción desordenada de asentamientos como la única alternativa que tenían para acceder a una vivienda (Informe de Derechos Humanos, 2012).

Sumado a las guerrillas, dos fenómenos tuvieron lugar a lo largo del territorio colombiano: el paramilitarismo y las autodefensas. El paramilitarismo surgió como una respuesta frente a la violencia suscitada por parte de la guerrilla y la imposibilidad del Estado para mediar los conflictos sociales. Al principio nació como un fenómeno de autodefensa, formado principalmente por campesinos y terratenientes, para luego albergar dentro de sus filas a un sinnúmero de narcotraficantes ávidos de acabar con la insurgencia.

El paramilitarismo logró articular y controlar a los diferentes actores de la criminalidad, consolidando también un monopolio sobre los circuitos económicos ilegales propios de las formas del capitalismo criminal presentes en la ciudad. Este control significó una disminución en algunos índices de violencia, pero los dominios y controles territoriales, sociales, poblacionales y económicos persistían principalmente en los barrios y comunas periféricas (Informe de Derechos Humanos, 2012).

En el caso de las autodefensas, al igual que sucedió con el paramilitarismo, justificaron su inserción como una forma de protección, para luego mezclarse



en los negocios del narcotráfico. Este hecho llevó a paramilitares, autodefensas y guerrillas a disputar por la ocupación de territorios de las zonas rurales y selváticas, por ser lugares propicios para el cultivo de marihuana y cocaína.

Las autodefensas no han sido —ni son— ciudadanos organizados contra la criminalidad común ni gente que espontáneamente se enfrenta a delincuentes comunes —como ocurre en el linchamiento—, sino grupos que ejercen un tipo de violencia de corte conservador cuyo fin era mantener un orden sociopolítico establecido (Rivas y Rey, 2008).

Imagen 2  
Paramilitares en Colombia



Fuente: *El País: el periódico global*.

Durante la década de los ochenta, el conflicto colombiano alcanzó la cúspide; las expresiones de violencia se recrudecieron a partir de la lucha liberada entre sus principales protagonistas: sicarios, cárteles, narcotráfico, guerrillas, paramilitares y autodefensas. En la ciudad de Medellín se hizo evidente el crecimiento del narcotráfico y su influencia en bandas y “combos”.<sup>3</sup>

Estos grupos criminales reclutaron entre sus filas a miles de hombres, principalmente jóvenes de escasos recursos económicos. Su principal labor: estar al servicio de los cárteles de la droga, siempre dispuestos a obedecer cualquier orden. De esta forma, los llamados sicarios se instauraron como especialistas en asesinar y en traficar drogas ilegalmente. Esto derivó en una mayor violencia de la de por sí presente; además se endureció la organización de bandas y las luchas por el control territorial.

<sup>3</sup>Bandas delincuenciales que van más allá del simple pandillerismo; están conformadas principalmente por jóvenes menores de edad, quienes están vinculados a homicidios, atracos callejeros, hurtos.

## LA VIOLENCIA COMO RITUAL

Para finales de los años cincuenta se amplió el número de abusos, hostigamientos, asesinatos y masacres en contra de pobladores supuestamente adheridos a posturas políticas adversarias. Miles de hombres armados desencadenaron el terror en los campos colombianos a partir de prácticas siniestras traducidas en violaciones a mujeres. De acuerdo con informes recientes, se sabe que estas violaciones también fueron perpetuadas contra otros hombres, que por vergüenza mantuvieron en silencio el abuso del cual fueron víctimas. Aunado a ello, tuvo lugar un fenómeno de grandes dimensiones: los cortes simbólicos y las mutilaciones cometidas en cuerpos humanos. Estos rituales evidenciaban que no sólo se trataba de “matar, sino contramatar y rematar” (Uribe, 1996).

Por esta época se hicieron notorias formas perversas de matar, como el corte de corbata, que consiste en degollar a la persona y sacar su lengua por la garganta, o el corte de franela, que se trata de una decapitación en forma de V. Dada la carga simbólica que poseen estos rituales de ensañamiento sobre el cuerpo, cumplen la función social de infundir miedo, terror, pánico. Su impacto es tan grande que puede generar experiencias traumáticas para quienes llegan a presenciar el acto. De ahí que otra práctica recurrente haya sido la de realizar estos cortes ante la presencia de un ser particularmente significativo para la víctima, como la madre, el padre, la esposa, o las hijas e hijos.

El uso de armas no convencionales, como las motosierras, fueron otra opción utilizada para descuartizar a los enemigos, algo parecido a los instrumentos de tortura utilizados en la época de la Inquisición.

Estas formas perversas de matar se circunscriben dentro de lo que Michael Foucault denomina “suplicio” en el texto *Vigilar y castigar*:

Damiens fue condenado, el 2 de marzo de 1757, a “pública retractación ante la puerta principal de la Iglesia de París”, a donde debía ser llevado y conducido en una carreta, desnudo, en camisa, con un hacha de cera encendida de dos libras de peso en la mano; después, en dicha carreta, a la plaza de Grève, y sobre un caldoso que allí habrá sido levantado [deberán serle] atenaceadas las tetillas, brazos, muslos y pantorrillas, y su mano derecha, asido en ésta el cuchillo con que cometió dicho parricidio, quemada con fuego de azufre, y sobre las partes atenaceadas se le verterá plomo derretido, aceite hirviendo, pez resina ardiente, cera y azufre fundidos juntamente, y a continuación, su cuerpo estirado y desmembrado por cuatro caballos y sus miembros y tronco consumidos en el fuego, reducidos a cenizas y sus cenizas arrojadas al viento (Foucault, 2003: 5).

Con esta narración, Foucault ejemplifica la forma en la cual eran expuestos los cuerpos de los condenados, para así instalar el mensaje ejemplarizante, es decir, una especie de advertencia de lo que podría sucederle a quien se atreviera a trasgredir las reglas. En virtud de lo anterior, tanto la muerte como las formas de matar adquirirían una especial relevancia. Foucault examina la posición en que los cuerpos humanos son colocados; así llega a la conclusión de que puede existir un “saber” y un “dominio” del cuerpo, lo que podría llamarse la tecnología política del cuerpo.

En este sentido, podemos apreciar que existe un *continuum* entre las formas de asesinato ocurridas en Colombia a mediados del siglo XX y principios del siglo XXI y las formas de suplicio en la Europa del siglo XVIII.

Otra práctica común como parte de las estrategias militares fue el uso de las minas antipersonal, uno de los armamentos más certeros de las últimas décadas. Su principal objetivo es incapacitar o herir a sus víctimas, de entre las cuales 90 por ciento son civiles de comunidades campesinas e indígenas. Las más frecuentes son las explosivas que estallan cuando la víctima las pisa, provocando lesiones graves. Por años, Colombia ha ocupado los primeros lugares en el mundo en víctimas de minas antipersonales y artefactos sin explotar, 10,272 han perecido por esta causa.

La violencia contra la población civil en el conflicto armado interno se ha distinguido por la sucesión cotidiana de eventos de pequeña escala (asesinatos selectivos, desapariciones forzosas, matanzas con menos de seis víctimas, secuestros, violencia sexual, minas antipersonal) dentro de una estrategia de guerra que deliberadamente apuesta por asegurar el control local, pero reduciendo la visibilidad de su accionar en el ámbito nacional. En efecto, los actores armados se valieron tanto de la dosificación de la violencia como de la dosificación de la sevicia, esta última en particular en el caso de los paramilitares como recurso para aterrorizar y someter a las poblaciones. Esta dinámica, que constituyó el grueso de la violencia vivida en las regiones, fue escasamente visible en el plano nacional, lo que muestra la eficacia del cálculo inicial de los perpetradores de eludir la responsabilidad de sus fechorías frente a la opinión pública y frente a la acción judicial (Informe ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, 2013).

## PERFORMANCE DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

Estos rituales de la violencia constituyen una práctica performativa porque los actores violentos preparan una puesta en escena; no se trata solamente

de matar por “matar”, sino, como ya hemos mencionado, de “contramatar y rematar”. El término *performance*, retomado de Butler (2014), implica una actuación reiterada y obligatoria en función de unas normas sociales que nos exceden. El sujeto no es el dueño de su género y no realiza simplemente la *performance* que más le satisface, sino que se ve obligado a “actuar” en función de una normativa genérica que promueve y legitima o sanciona y excluye.

Estas prácticas performativas constituyen en sí mismas una representación social de la masculinidad hegemónica, aquella capaz de arrasar con lo que interfiera a su paso e impida conseguir el ejercicio de poder y la violencia sobre otros y otras. La demarcación jerárquica asume una particularidad esencial que lleva a los hombres a una búsqueda incesante de comprobar su virilidad, de “probar que se es muy hombre”.

Esta demostración adquiere un trato específico con las mujeres. Recordemos que la violación sexual es un método de guerra.<sup>4</sup> En el caso colombiano, el trato que se les daba a las mujeres embarazadas gozaba de una singular perversidad que se mezclaba con la brujería: mientras estaba viva, le abrían el vientre, sacaban el feto, luego introducían un gallo despescuzado y se le cocía el vientre, todo en presencia del esposo.<sup>5</sup>

A pesar de que en ocasiones se presume que las mujeres no hacen parte de la guerra o que ellas son únicamente víctimas colaterales de las acciones de los grupos armados, estas opiniones no corresponden a los hechos.

En cuanto a su inclusión en la estructura armada, algunas mujeres se incorporaron a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) activamente y ayudaron a consolidar los vínculos de la organización con políticos de la región. Otras impulsaron “el trabajo social”, aquel que los paramilitares emprendían para presentarse como representantes de un proyecto de desarrollo social. Otras fungieron como espías e informantes. En estos papeles, algunas transgrediendo el estereotipo femenino que asocia feminidad a cuidado de los otros: se mostraron tan violentas y arbitrarias como sus homólogos hombres en la organización (Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano, 2011).

Como puede observarse, a pesar de la intervención femenina, los varones ocupan siempre un lugar tristemente protagónico en tales hechos; sin lugar a dudas, sus identidades han sido afianzadas mediante una alta valoración

<sup>4</sup>La violación sexual, la prostitución forzada, la esclavitud sexual y el embarazo forzado son violaciones del derecho internacional humanitario y forman actualmente parte indiscutible del vocabulario de la guerra.

<sup>5</sup>No resulta extraño que la mayor parte de asesinatos hayan sido perpetrados contra la población civil, es decir, la guerra fue dirigida hacia personas sin injerencia alguna en los conflictos. Se estiman unas 220 mil víctimas de los cuales 80 por ciento son inocentes.

del uso arbitrario de la fuerza, del poder o de la autoridad. Cabe destacar el papel esencial del cuerpo como espacio donde se concentran las diferencias ideológicas. Este fenómeno concuerda con lo expuesto por Seidler cuando señala que un rasgo de la masculinidad hegemónica es el desprendimiento del cuerpo con la razón. En otras palabras, negar su dimensión corporal y emocional.

Los rituales de la violencia ejercidos por los actores armados generan dolor y terror en las víctimas, pero también forjan un aprendizaje del ejercicio de la violencia como forma de vida y la eliminación del otro como alternativa válida y directa de defensa del estatus quo, el logro de intereses particulares y el acceso a bienes y consumos (Informe de Derechos Humanos, 2012).

#### PABLO ESCOBAR: ICONO DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

Pablo Emilio Escobar Gaviria, conocido como “El patrón del mal”, nació en la ciudad de Medellín. De orígenes humildes, comenzó su carrera criminal robando lápidas en los panteones, de ahí pasó a robar autos, para finalmente consolidarse en el negocio del narcotráfico, convirtiéndose en uno de los hombres más ricos del mundo. Fue uno de los fundadores del Cártel de Medellín. Consiguió ingresar a las filas de la política llegando a tener cargos relevantes, como teniente de alcalde del Ayuntamiento de Medellín y, después, como candidato del Movimiento de Renovación Liberal, diputado suplente del Congreso de la República en 1982.

Fue responsable de varias muertes, principalmente de periodistas y políticos, y de un sinnúmero de actos terroristas que iban desde hacer estallar aviones con pasajeros hasta incendio de edificios. También se le acusó de haber organizado una vasta industria ilegal, responsable indirectamente de gran parte de los 25 mil crímenes que se cometían anualmente en Colombia.

Por muchos años, el Cártel de Medellín fue el principal exportador de cocaína y marihuana a Estados Unidos (70 por ciento de la droga que entraba al país); el producto era altamente codiciado debido a su calidad.

De Pablo Escobar se han dicho infinidad de cosas; hay quienes afirman que su declinación inició en el momento en que sus ambiciones personales lo llevaron a desear ser presidente de la República colombiana, situación que ocasionó la molestia por parte del gobierno, que decidió quitarle los privilegios hasta entonces brindados, para emprender su detención, concretada en diciembre de 1993 con su aprehensión y asesinato en su ciudad natal por parte de la policía colombiana.

Imagen 3  
Muerte de Pablo Escobar, 2 de diciembre de 1993, Medellín, Colombia



Fuente: Asesinos en serie.

Escobar fue el capo de los capos. A más de 20 años de su muerte, su mito sigue presente en el imaginario social colombiano; las opiniones están divididas. Por un lado, hay quienes lo acusan por sus crímenes y por colocar a Colombia como referente mundial del narcotráfico y violencia, lo que ha traído la estigmatización de las y los colombianos en el extranjero. En contraste, hay otra parte, mucho más reducida, que aún lo recuerdan con un profundo agradecimiento, cariño y respeto. Gente de barrios que no contaba literalmente con nada y a quienes el jefe del cártel les construyó casas, campos de fútbol, pagó la escolarización de infantes, costó regalos de Navidad, organizó verbenas y fiestas para toda la comunidad.

## EL PROCESO DE PAZ

En 1959, de la mano de Johan Galtung, surgieron los llamados *estudios para la paz* como una exploración científica de las condiciones pacíficas para reducir la violencia. Los seres humanos en sociedad son el objeto central de estos estudios.

La paz es la condición, el contexto para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida en que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma positiva y creadora, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo. La paz tiene dos caras: ausencia de violencia personal (paz negativa) y ausencia de violencia estructural (paz positiva) (Galtung, 1993).

Las formas de aproximarse a la paz han sido distintas; la investigación para la paz se distingue como un campo transdisciplinar que se preocupa por

una serie de problemas propios del mundo contemporáneo que amenazan con “normalizarse” por su cotidianidad.

Entre ellos, homicidios, trata de personas, violencia contra las mujeres, redes de pederastas, conflictos armados, comercio de estupefacientes, entre muchos otros.

A lo largo de los más de 60 años que lleva el conflicto colombiano, han sido varios los intentos por resolverlo. El 28 de agosto de 2012, el presidente Juan Manuel Santos anunció la realización de diálogos entre el gobierno de Colombia y las FARC con miras a alcanzar un acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una “paz estable y duradera”.

La agenda preliminar para llegar a un acuerdo entre el gobierno de Colombia y las FARC incluye seis asuntos principales: política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, víctimas, implementación, verificación y refrendación.

La mesa de conversaciones fue instalada en Oslo, Noruega, el 17 de octubre de 2012. La sede principal del proceso es La Habana, Cuba. Los países garantes de los diálogos de paz son Cuba y Noruega. Chile y Venezuela son los países acompañantes (Diálogos de Paz, en <http://dialogosdepaz.org/los-dialogos>).

## CONCLUSIONES

El ejercicio de la violencia responde a una serie de fenómenos multicausales entretejidos e imposibles de categorizar. Las dinámicas de género no son la base de todo. Sin embargo, dada la concentración de armas y prácticas violentas en los hombres, los roles de género parecen ser estratégicos debido a que la masculinidad hegemónica es la forma en la que la dinámica de violencia se concreta. No obstante, es necesario no perder de vista que la violencia asociada a lo masculino no responde a una “esencia”; por el contrario, se aprende y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

El conflicto colombiano posee una complejidad particular derivado de la inserción de diferentes actores, como lo son la guerrilla, los paramilitares, las autodefensas y los cárteles de la droga, principalmente. Existen muchos intereses de por medio, de ahí la dificultad para su posible resolución; desafortunadamente y como es común que suceda, la mayor parte de las víctimas son inocentes.

Dentro del conflicto colombiano, llama particularmente la atención el grado de perversidad ejercida a través de los rituales de violencia dirigidos al cuerpo,

así como la diversificación en los cortes, el uso de motosierras, las minas antipersonales y la extirpación de fetos a las mujeres y su consecuente inserción de algún animal. Esta situación no solamente nos habla de una configuración subjetiva de una masculinidad peculiarmente hegemónica de los varones adheridos a los diferentes grupos involucrados, sino además de estructuras psíquicas claramente patológicas. En este sentido, el ejemplo más conocido es Pablo Escobar.

Derivado de lo anterior, es necesario que las estrategias para la paz incluyan la categoría analítica de género como una herramienta que permita identificar las diferencias entre mujeres y hombres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad. Esta perspectiva deberá considerar estrategias capaces de desafiar la hegemonía de las masculinidades que enfatizan la violencia, la confrontación, así como la dominación, y reemplazarlas por patrones de masculinidad más abiertos a la negociación, la cooperación y la igualdad. Es necesario que se trabaje con los hombres en pro de una cultura de la paz.

Evidentemente, es una labor bastante compleja que requiere la participación de todas y todos los actores involucrados. "No basta con disposiciones igualitarias formales, sino que son necesarias profundas transformaciones también en el nivel subjetivo para que estos términos de la igualdad entre los géneros sea más viable" (Burin, 2000: 142).

Los diálogos por la paz que actualmente realiza el gobierno colombiano han generado incertidumbre y sospecha en la mayoría de las y los colombianos, pues parece no quedar claro qué se está pactando en La Habana. Hay quienes consideran que se acuerda una paz liberal, es decir, aquella que posibilite negociaciones de tipo económico, alejada de una verdadera justicia social capaz de mitigar las desigualdades sociales. Por lo tanto, el hecho de firmar un pacto con las FARC no soluciona el problema de violencia estructural en la cual se encuentra Colombia. Los estudios y análisis coinciden en que alrededor de 15 por ciento de los homicidios anuales del país son resultado de dicho conflicto, mientras que 85 por ciento restante se debe a la violencia social cotidiana: robos, secuestros, etcétera.

En estos momentos en que México atraviesa por una de las crisis más violentas de su historia, quizá sea importante echarle un vistazo a la historia del conflicto armado de Colombia a fin de evitar repetir la misma historia.



## FUENTES CONSULTADAS

- Asesinos en serie, disponible en <http://www.asesinos-en-serie.com/pablo-escobar-el-patron-del-mal/>
- BADINTER, Élisabeth (1994), *XY, la identidad masculina*, 2a. ed., Bogotá, Editorial Norma.
- BAUMAN, Zygmunt (2006), *Modernidad líquida.*, 2a. ed., Buenos Aires, FCE.
- BURIN, Mabel (2000), "Construcción de la subjetividad masculina", en Mabel Burin e Irene Varones. *género y subjetividad masculina*, Buenos Aires, Paidós.
- BUTLER, Judith (2014), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, 3a. ed., España, Paidós.
- CONNELL, Robert (1997), "La organización social de la masculinidad", en Teresa Valdés y José Olavarría, *Masculinidades. Poder y crisis*, Chile, Isis, FLACSO.
- (2003), *Masculinidades*, México. Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, disponible en <http://es.scribd.com/doc/130847211/Connell-R-W-Masculinidades>, consultado el 28 de mayo de 2014.
- Diálogos de paz, disponible en <http://dialogosdepaz.org/>, consultado el 30 mayo de 2014.
- El País*, disponible en [http://www.elpais.com/diario/2008/04/18/internacional/1208469605\\_85215.html](http://www.elpais.com/diario/2008/04/18/internacional/1208469605_85215.html)
- FOUCAULT, Michel (2003), *Vigilar y castigar*, 2a. ed., Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Fuerzas Revolucionarias de Colombia, disponible en <http://farc-ep.co/>, consultado el 8 de junio de 2014.
- GALTUN, Johan (1993), "Los fundamentos de los Estudios para la paz", en Ana Rubio. *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, España, Universidad de Granada.
- GIDDENS, Anthony (2004), *Sociología*, 6a. ed., España, Alianza Editorial.
- GÓMEZ, Elsa (2002), "Equidad, género y salud: retos para la acción", disponible en <http://www.scielosp.org>, consultado el 1 de marzo de 2015.
- Informe ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad (2013), Bogotá, Imprenta Nacional, disponible en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co>, consultado el 8 de junio de 2014.
- Informe de Derechos Humanos (2012), *Medellín*, Personería de Medellín.
- Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano* (2011), Bogotá, Taurus, disponible en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co>, consultado el 28 de mayo de 2014.
- RIVAS, Pedro y Pablo Rey (2008), "Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006)", en *Revista Confines*, Universidad Pontificia de Salamanca, disponible en <http://confines.mty.itesm.mx/articulos7/RivasP.pdf>, consultado el 10 de junio de 2014.
- SEIDLER, Víctor (2000), *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, 2a. ed., México, Paidós.
- Sexenio*, disponible en <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=61040>
- URIBE, María (1996), *Matar, rematar y contramatar. Las masacres de la violencia en el Tolima 1948-1964*, Bogotá, CINEP Editor.



# El conflicto Wirikuta y las nuevas herramientas de protesta

Fanny Margot Tudela Poblete

*El surgimiento de un nuevo sistema de comunicación electrónico, caracterizado por su alcance global, su integración de todos los medios de comunicación y su interactividad potencial, está cambiando nuestra cultura, y lo hará para siempre.*

MANUEL CASTELLS

La sociedad actual es resultado de múltiples modificaciones a sus estructuras políticas, económicas, culturales y sociales, esto se deriva de las movilizaciones colectivas y protestas civiles que se llevan a cabo en contra del *statu quo* o de la búsqueda de una reivindicación de derechos. Los cambios se han producido en su mayoría para exigir la satisfacción de las necesidades básicas, poner en relieve los intereses de minorías olvidadas e incluso la reivindicación de derechos intrínsecos del ciudadano.

El sistema económico actual se encuentra acompañado de un fenómeno denominado globalización, que pretende eliminar los límites físicos o simbólicos de manera económica, política, social y cultural en pro del desarrollo y de los intercambios entre naciones. Esto trae como consecuencia, de modo indirecto, la imposición de discursos hegemónicos que buscan homogeneizar las multiplicidades sociales, la privatización de recursos naturales, la transformación de costumbres y tradiciones y, al mismo tiempo, la segregación de todos aquellos que no se encuentren dentro de estos discursos.

Esta hegemonía del discurso de globalización es una búsqueda constante de poder por múltiples medios, que van desde los procesos políticos hasta las guerras o movimientos armados, encontrando de este modo una violencia de manera globalizada.

La búsqueda de poder acompañado por la violencia y el despojo de recursos naturales ha causado que los pueblos originarios en Latinoamérica se

vean afectados, no sólo en su territorio que es expropiado por los gobiernos para cubrir diversas funciones, sino también, se afectan sus costumbres, tradiciones y la población, que se deriva de la migración o la muerte, de esta manera, los pueblos originarios se encuentran en la necesidad de movilizarse para defender, reivindicar y obtener los derechos que les son eliminados. En esta actuación hacen uso de diversas estrategias y recursos para llegar a obtener su meta final.

La incorporación de nuevas herramientas, como las plataformas virtuales, en la acción de una colectividad se va dando de una manera más común en la actualidad; como consecuencia, se incorporan también al sistema económico mismo que está despojando a la comunidad de su territorio. "Así, la nueva sociedad que surge de ese proceso de cambio es tanto capitalista como informacional, aunque presenta una variación considerable en diferentes países, según su historia, cultura, institucionales y su relación específica con el capitalismo global y la tecnología de la información" (Castells, 1999: 39).

El presente documento tiene por objetivo analizar el conflicto en el que se encuentran inmersas la comunidad wixárika y la minera canadiense First Majestic Silver Corp., así como el uso de las plataformas virtuales como herramientas de protesta y movilización actuales. El texto se divide en dos secciones: en la primera se presenta el contexto y lo acontecido en el conflicto; en la segunda, las estrategias y herramientas que utiliza la colectividad actual para movilizarse, realizar sus protestas o mostrar resistencia.

## EL CONFLICTO WIXÁRIKA

La globalización ha influido en la perspectiva de los gobiernos, especialmente en América Latina, dejando de lado la diversidad que existe en este continente: "[...]Un sistema de comunicación diferente, organizado en torno a las redes informáticas, con el surgimiento de el internet y el desarrollo sorprendentemente espontaneo de nuevos tipos de comunidades virtuales" (Castells, 1999: 364). Para comprender el contexto en el que se desarrolla el conflicto entre la comunidad wixárika y la minera canadiense es necesario referir que la globalización es una pieza fundamental para el surgimiento de este conflicto, es decir, la influencia del sistema económico se encuentra reflejado en la imposición de políticas neoliberales que a su vez afectan la vida de los pobladores de cada país, en especial de los pueblos originarios, y por consecuencia sus formas de vida.

La implantación de políticas globalizadoras en nuestro país tuvo su auge a partir de la firma en el año 1993, del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, México y Estados Unidos; uno de los principales sectores establecidos en este tratado fue el energético, en especial la minería; es decir, a partir del 2013 las concesiones mineras se pueden otorgar a empresas extranjeras; este otorgamiento de concesiones se da la mayoría de las veces sin algún tipo de análisis previo o consulta a los ciudadanos que viven en los territorios concesionarios o en comunidades cercanas, teniendo como consecuencia, el descontento de la población y como consecuencia, el surgimiento de conflictos como en el que se encuentra inmerso el pueblo huichol conocido como los wixáritari.<sup>6</sup>

Esta comunidad se encuentra establecida en un territorio llamado Wirikuta que consta de varios municipios localizados en los estados de Jalisco, Nayarit, Durango y San Luis Potosí, considerado como sagrado por las comunidades que lo habitan y que cuenta con un vasto ecosistema donde la flora y fauna en su mayoría son especies en peligro de extinción. Está conformado por 140 mil hectáreas que fueron reconocidas en 1988 por la UNESCO como parte de la Red Mundial de Sitios Sagrados Naturales; en 1994 como Área Natural Protegida por el gobierno de San Luis Potosí y en el 2001 la UNESCO lo reconoce como uno de los 35 pueblos mágicos mundiales derivado del reconocimiento de sus pobladores de sus tradiciones culturales y religiosas.

Para los wixáritari y su cosmovisión, el territorio Wirikuta es de suma importancia ya que se considera como el origen del universo. Los wixáritari se denominan guardianes de éste y del ecosistema que se encuentra en él; cada año realizan una peregrinación anual a su sitio sagrado natural en la cual cruzan la Sierra Madre y el desierto de Chihuahua dirigidos por los sabios denominados cahuiteruxi y los jicareros; recorren caminos y oran a las deidades en sus centros ceremoniales de gran respeto y trascendencia. “Allí se teje y se sostiene la esencia de la vida del planeta. En este desierto brota el peyote o jícuri, cactus que los wixáritari ingieren ritualmente para recibir el “don de ver” (Tamasima, 2013: 14).

Humberto Fernández Borja, en su libro *Patrimonio cultural y natural de Iberoamérica, Canadá y EU* (2003), editado por el INAH, enmarca la importancia de la ruta huichol por los sitios sagrados naturales a Wirikuta; explica que el propósito de la ruta es que los huicholes, para seguir a sus antepasados y además para pedir lluvia y bienestar, sus santuarios son de tipo espiritual, social, histórico y además biogeográfico, ya que la ruta, a manera que transcurre, va experimentando tal propósito.

<sup>6</sup> Plural de wixárika.

El territorio de Wirikuta representa para la cosmogonía wixárika el lugar donde se fundan las esencias de vida y el nacimiento del sol, lo cual representa un elemento indispensable de su identidad cultural y para su subsistencia como pueblo originario. En este contexto resulta indispensable que el Estado mexicano consulte al pueblo wixárika y obtenga su conocimiento libre, previo e informado de acuerdo con la legislación vigente para que garantice de manera efectiva sus derechos fundamentales (Unanimus, 2012).

Los pueblos indígenas, en este caso los wixáritari, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas; de este modo tienen estructuras diferentes al sistema económico y político actual. Esta visión tiene como uno de los principales elementos para la constitución de su comunidad el territorio, ya que su organización se va delimitando en un espacio determinado en el cual no sólo desarrollan su estructura social; al mismo tiempo establecen sus actividades de subsistencia y sitios de convivencia. El Estado mexicano protege este territorio mediante diversas leyes y reglamentos, así como de instituciones que legitiman la configuración simbólica que brindan los pueblos originarios al mismo.

Armando Bartra califica la autodeterminación de los pueblos originarios como intrínsecos y necesarios de respetar por los gobiernos. “Y los derechos autonómicos indígenas tienen una profundidad mayor que la que representan en otros colectivos, pues el caso de los pueblos originarios, cuya existencia es anterior al Estado nacional, se trata de que las autonomías sean *reconocidas*, no creadas ni mucho menos concedidas” (Bartra, 2009: 159); es decir, la comunidad wixárika cuenta con derechos ya otorgados de manera tácita por el mismo Estado.

El 13 de noviembre de 2009 se firmó un contrato entre el gobierno mexicano y la empresa canadiense First Majestic Silver Corp. mediante el cual se acuerda el otorgamiento de 22 concesiones sobre el territorio Wirikuta y se establece llevar a cabo dos proyectos mineros: “La Luz” y “Universo” (Gobierno Federal, 2014), que se realizarán sobre minas ya existentes que antes pertenecían a la empresa canadiense llamada Normatec.

Cabe destacar que esta empresa había adquirido el terreno donde se localizan las minas antes de las leyes vigentes de protección; el total de las concesiones incluye la hacienda de Santa Ana (La Luz); son otorgadas para la búsqueda y explotación de metales, principalmente plata; al mismo tiempo se estableció que el método utilizado para la explotación de metales es el llamado método de flotación por medio de xanatos. Es importante aclarar que en el contrato no se limita el uso de manantiales que rodeen la mina.

Los wixáritari manifiestan su profundo rechazo contra el proyecto minero; sin embargo, cabe destacar que se encontraron opiniones diferentes entre los habitantes no pertenecientes a esta comunidad, pero que habitan los municipios aledaños al territorio, debido a que algunos veían la reapertura de la minera como una oportunidad laboral, pero al mismo tiempo se veía el daño que podría causar la minera al territorio o a la población de forma directa y los riesgos laborales que vivirían los posibles trabajadores.

El pueblo wixárika comenzó a manifestarse y recibió el apoyo de diversas organizaciones civiles y grupos ambientalistas que establecieron su preocupación por las concesiones y por su impacto en el ecosistema, al igual que la protección de las tradiciones; una de las primeras activistas que se unió a la comunidad fue Consuelo Araiza Dávila, quien por medio de varios textos publicados en el 2010 en un *blog*<sup>7</sup> llamado Salvemos Wirikuta expresa su descontento con el otorgamiento de las concesiones y su apoyo con la comunidad, este apoyo de diversas organizaciones sociales hacia los Wixáritari muestran la formación de redes que fueron de suma importancia para el conflicto.

Los grupos y las organizaciones son de diversas partes del país, se unen bajo la pretensión de defender el territorio Wirikuta de las acciones de la minera canadiense First Majestic Silver Corp; actúan de manera conjunta y conforman dos organizaciones llamadas Salvemos Wirikuta y el Ahó Colectivo Tamatsima Wahaa, Frente en Defensa de Wirikuta, las principales organizaciones son: Conservación Humana A.C., Masacallis, La Tierra Respira, Alianza Cívica y Procuración de Justicia Étnica, Frente Huachichil en defensa de la Tierra, Biodiversidad A.C., Real de Catorce, Santa Catarina de Totopica Robles, Colectivo Universitario Libre y Frente Amplio Opositor.

Las diversas organizaciones civiles, al igual que el pueblo wixárika, refieren que se encuentran: "Interesados en sumar esfuerzos en favor de la preservación del sitio sagrado Wirikuta, la Sierra de Catorce y sus habitantes. Trabajamos conjuntamente temas políticos, jurídicos, culturales, ambientales, económicos y sociales, con el propósito de diseñar y facilitar estrategias económicas alternativas a la actividad minera para la región" (Tamatsima, 2013).

La movilización de esta colectividad se realiza como consecuencia de la conformación de elementos de identificación que hacen posible la conformación

<sup>7</sup>Página web, generalmente de carácter personal, con una estructura cronológica que se actualiza regularmente y que suele dedicarse a tratar un tema concreto. Habitualmente, en cada artículo, los lectores pueden escribir sus comentarios y el autor darles respuesta, de forma que es posible establecer un diálogo. Se acorta del término *weblog*, que significa cuaderno o bitácora.

de una cohesión social y la solidaridad que buscan la obtención de objetivos comunes mediante herramientas para tener un impacto en las estructuras gubernamentales y, en este caso, detener las concesiones otorgadas.

Estas asociaciones solicitaron información al titular de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, Manuel Barrera Guillén, quien negó tener información al respecto, al igual que ante Joel Milán Navarro, titular de la Semarnat. Derivado de las respuestas de dichos servidores públicos, los dos frentes de defensa y los representantes de las comunidades huicholes realizaron varias reuniones, asambleas y foros en los municipios afectados de los estados de Jalisco, Nayarit y Durango.

Como consecuencia de estas reuniones surgió el Pronunciamiento en Defensa de Wirikuta, el 28 de septiembre de 2010, el cual se envía al entonces presidente de México Felipe Calderón, para expresar su inconformidad con las concesiones sobre Wirikuta y exigió que se cumpliera con la protección otorgada por las leyes existentes y la inclusión del territorio huichol en el programa de la ONU de protección al patrimonio cultural.

Este documento no sólo se envió al gobierno federal; al mismo tiempo se difundió en internet por medio de blogs que se encuentran sobre las plataforma de Google y LiveJournal; los principales son: [frenteendefensadewirikuta.org](http://frenteendefensadewirikuta.org), [salvemoswirikuta.blogspot.mx](http://salvemoswirikuta.blogspot.mx), [venadomestizo.blogspot.mx](http://venadomestizo.blogspot.mx), [puebloindigena.com](http://puebloindigena.com). El objetivo de estos blogs es la difusión de información que comienza en el internet; se observa que la comunidad wixáritari comienza a actuar de manera colectiva en un espacio híbrido, es decir, en la conjunción del espacio real y de un espacio virtual, como lo es el internet.

Con este pronunciamiento se comienza un pequeño dialogo “virtual” entre la comunidad y la minera canadiense, ya que en el pronunciamiento se critica el “Plan de ejecución del proyecto minero Real de Catorce”; la minera canadiense establece en su página de internet,<sup>8</sup> como ejecutores, a dos empresas mexicanas como sus representantes; al mismo tiempo habla del que el método de “flotación” del metal es una explosión “a cielo abierto”, que por consecuencia contamina de manera mínima; además hablo de la apertura de 600 puestos de trabajo aproximadamente.

Esta contestación, así como información futura, se expide en boletines publicados en la página de internet de la minera se observa que se utiliza este medio durante el conflicto para responder a las protestas de la comunidad wixárika, obteniendo ataques directos a su página. Al darse a conocer este diálogo virtual entre la minera y la comunidad, se comienzan a unir diversas

<sup>8</sup><http://www.firstmajestic.com>



poblaciones que tienen problemas similares con otras mineras, detonando que el pronunciamiento termine en un amparo en la Suprema Corte de Justicia, donde el fundamento legal no es sólo nacional, sino que cuenta con leyes y convenios internacionales derivado de la necesidad de cubrir lagunas legales que pudieran encontrarse.

Entre estas leyes se encuentran: el Programa de Manejo del Área Natural Protegida de Wirikuta, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Peligrosos, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Consulta a Pueblos Indígenas, Pacto HauxaManaka para la preservación y desarrollo de la cultura Wixárika (2008), el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, todos convenidos y firmados por el gobierno mexicano antes de la firma del contrato en el 2009.

Los principales derechos que vulneran a la comunidad son el de consulta y participación en la toma de decisiones que incluyan a su territorio, así como el uso y disfrute de éste, el respeto a la identidad cultural y la protección del medio ambiente.

Después de la expedición del pronunciamiento y de la publicación del mismo en la plataforma virtual conocida como BlogSpot, la organización Salvemos Wirikuta utilizó esta plataforma para conformar su página salvemos-wirikuta.blogspot.mx, en la cual difunde información sobre el estado en el que se encuentran las concesiones y lo concerniente a las preocupaciones de la actuación minera en Wirikuta; la exposición de la situación del conflicto se realiza por medio de artículos, enlaces a otras páginas y la inclusión de elementos multimedia, como videos y audios. Cabe señalar que incluir información sobre el conflicto en las plataformas virtuales como el internet le brinda a la comunidad wixárika una visibilidad en la comunidad internacional.

La publicidad que le da el internet al conflicto Wirikuta tiene como consecuencia la invitación a la comunidad huichol, para participar en diversos foros, por medio de las redes sociales, así como invitaciones a conferencias en diferentes organizaciones internacionales, las cuales tenían como objetivo principal transmitir lo que estaba sucediendo en la comunidad, información que llegó hasta la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, organización que crea una campaña llamada UNETE en defensa del territorio huichol.

Al irse desarrollando el conflicto, las protestas de las organizaciones y de la comunidad wixárika se realizan en su mayoría en plataformas como

Facebook,<sup>9</sup> Twitter<sup>10</sup> y BlogSpot, las cuales son utilizadas al mismo tiempo para organizar las reuniones o manifestaciones que realizan en un espacio real; entre las principales actuaciones en espacio real están los múltiples envíos de peticiones al Senado de la República.

Finalmente, en marzo de 2011, el consejo en defensa de Wirikuta se reunió con algunos senadores con el interés de presentar una propuesta ante la Comisión de Comercio y Fomento Industrial referente al problema. Cabe destacar que también se envían múltiples exhortos al titular de Poder Ejecutivo con la finalidad de proteger, preservar y favorecer la continuidad histórica de los lugares sagrados y rutas de la peregrinación del pueblo huichol.

La presencia de las plataformas virtuales se encuentra a lo largo del desarrollo del conflicto incluso en las estructuras gubernamentales, ya que las sesiones entre los wixáritari y el Senado de la República se encuentran plasmadas en los informes que se publican en la gaceta de gobierno de la LXI Legislatura en el sitio electrónico; estas actualizaciones se dan de manera periódica y en varias ocasiones se piden informes a la Secretaría de Economía y a aquellas otras a las que se le turna el problema dentro del Congreso de la Unión, hasta que finalmente en noviembre de 2011 se pidió la detención y cancelación de las 22 concesiones a la minera canadiense, turnándose el aumento a la Secretaría de Cultura de la Legislatura.

Cabe señalar que el conflicto no sólo es de interés para grupos ambientalistas u organizaciones civiles, sino que también llama la atención de diversos periodistas, como Lydia Cacho y Enrique Galván Ochoa. Surgen diversas páginas virtuales de opinión, como el blog llamado *Venado mestizo y Sopitas.com*. Al mismo tiempo, personajes de la comunidad artística participan en la transmisión de información sobre el conflicto de diversas maneras, como el vocalista de Café Tacvba, Rubén Albarrán, quien en cooperación con el director Ángel Flores Torres participa en una serie de televisión llamada *Fronteras* en el canal TNT, en la cual dedica un episodio a la temática del pueblo Wirikuta, exponiendo la situación sobre las concesiones, el territorio y el riesgo que se corre al dejar que la minera actué sobre ella. Estas participaciones de artistas, músicos, actores y directores se dan a través de todo el conflicto, recalcando la idea de identidad y empatía con la comunidad huichol.

<sup>9</sup>Sitio web de redes sociales en donde pueden crearse nexos amistosos o de negocios por medio de perfiles, mediante el cual pueden publicarse fotos, eventos, enlaces, videos, comentarios, y puede mantenerse comunicación cualquier día durante las 24 horas.

<sup>10</sup>Servicio de microblogging en la web que se delimita por el uso de 140 caracteres en cada mensaje; reúne las ventajas de los blogs, las redes sociales y la mensajería instantánea; permite a sus usuarios estar en contacto en tiempo real con personas de su interés a través de mensajes breves de texto a los que se denominan *updates* (actualizaciones) o *tweets*.

A finales del año 2011, los wixáritari imponen un amparo ante el Poder Judicial de la Federación, teniendo como consecuencia que a principios del año 2012 un tribunal federal otorga la suspensión de los trabajos de explotación del proyecto minero La Luz y se establece una posibilidad de que el Estado mexicano resuelva a favor del pueblo wixárika y no sólo suspenda las actividades, sino que retire las concesiones a la minera ya mencionada.

La sentencia judicial detiene por completo los trabajos mineros en el territorio; derivado de esto, el 10 de octubre del mismo año una noticia del sitio *Saboteamos.info* fue tweeteado más de 100 veces y compartido 16 veces en Facebook con el *hashtag* #DefensaWirikuta, informando la recomendación 56/2012 de la CNDH al gobierno mexicano, en donde se establece la obligación de la protección de este territorio y se reconocen las consultas realizadas en Facebook y Twitter.

Como ya se ha mencionado, el conflicto está detenido de manera temporal, es decir, se encuentra de manera latente y puede resolverse de cualquier manera, se afecte o se apoye a la comunidad wixárika. A principios de año y estableciendo la temporalidad de la resolución del conflicto, el Consejo Regional Wixárika realizó un informe en donde se establece la manera en la que se gastaron los fondos reunidos en el WirikutaFest, colocando su informe en línea.

Con la ayuda de organizaciones civiles nacionales e internacionales, así como de los frentes ya establecidos para la defensa de Wirikuta, varios músicos, actores y artistas encabezados por: el vocalista de Café Tacvba, René Pérez "Residente", vocalista de Calle 13 y "Rocco" de la Maldita Vecindad, crean el proyecto llamado WirikutaFest 2012, cuyo objetivo es exigir al gobierno el retiro de las concesiones otorgadas a empresas mineras para explotar los recursos que se encuentran en una región emblemática para la cultura wixárika y protegida por su riqueza natural; es importante aclarar que la publicidad del conflicto se da principalmente en las redes sociales Facebook y Twitter.

Finalmente, en mayo de 2013, después de haberse puesto en marcha la suspensión a las concesiones, Salvemos Wirikuta y la comisión ya mencionada mandaron una tercera carta al presidente de la República en turno, ya que las acciones de la minera no habían cesado y varias personas del pueblo Wirikuta se veían amenazados y violentados por personas que ellos mismos califican y reconocen como autoridades municipales. En esta carta hacen referencia a la campaña nacional contra el hambre por la comunidad de Pueblo Nuevo, Municipio de Mezquitic, Jalisco.

El Consejo Regional Wixárika en Defensa de Wirikuta exige sus demandas y fija su postura, pidiendo nuevamente que se eleve el terreno a rango federal mediante la calificación de Área Natural Protegida, sumándole la aparición de trabajos agroindustriales que destruyen gravemente la flora, la fauna, abaten los mantos freáticos y dañan irreversiblemente el territorio sagrado.

En agosto de 2014, en el Encuentro Nacional en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida, que se llevó a cabo en Atenco, se reunieron aproximadamente 70 organizaciones civiles que tuvieron como objetivo manifestar las inconformidades con la aplicación de políticas sobre territorios protegidos o pertenecientes a pueblos originarios, Víctor M. Toledo, en su texto *México resiste: la defensa de los territorios ha comenzado!*, argumenta la situación “ecopolítica” en la que se encuentra nuestro país, en donde se registra un aproximado de 300 conflictos socioambientales, entre ellos el conflicto de los wixáritari y las organizaciones que lo apoyan.

La multiplicidad de estos conflictos, como ya se mencionó, es debido a la imposición de proyectos mineros, hidráulicos, energéticos, turísticos e incluso biotecnológicos que afectan al territorio y su ecosistema, pero al mismo tiempo influyen sobre el modo de vida, de donde, según expresa el texto de Toledo, surge la fuerza para movilizarse de manera colectiva bajo autogestiones en búsqueda de resolver los conflictos de manera no violenta y, al mismo tiempo, encontrar una mejor solución para el aprovechamiento del territorio y, a su vez, la protección de este.

## ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DE LA COLECTIVIDAD ACTUAL

Como se señaló en la sección anterior, la comunidad wixárika y las organizaciones civiles utilizan las plataformas virtuales como un medio fundamental para la transmisión de información por medio de blogs como el de *Salvemos Wirikuta* y perfiles de Facebook de esta organización y del Frente en Defensa llamado *Ahó colectivo*. Esta transmisión de información en las plataformas virtuales puede observarse como una de las principales estrategias de resistencia y oposición que utilizó esta colectividad.

Para la utilización de las plataformas virtuales como medios o herramientas de movilización, es necesario recalcar que la acción colectiva de una comunidad como los wixáritari, no tendría el mismo impacto de no ser por la conformación de redes sociales y una organización no jerárquica, que ayudó a la identificación de los sujetos que se movilizan.

Este tipo de organización, como puede observarse en la primera sección, busca fijar fines en común para llevar a cabo su movilización, como resultado de la cooperación y solidaridad entre ellos, así como la búsqueda o negociación de instrumentos para causar un mayor impacto, construyendo una ordenación que permita desenvolver y obtener al sujeto herramientas para tomar decisiones colectivas conforme a las oportunidades que se le presenten.

A consecuencia de la organización y de la necesidad de un sistema que permita que la colectividad actúe, autores como Alain Touraine (1986) refieren la necesidad de un método de toma de decisiones que permita a la comunidad, en este caso a los wixáritari, tener elementos suficientes para actuar de cierta manera o para usar diversas herramientas como las plataformas virtuales; este sistema de decisiones debe tomar en cuenta las relaciones sociales y las influencias externas que recaigan sobre la acción, es decir, la negociación entre los actores de la comunidad y entre las estructuras externas; esta toma de decisiones surge de una definición de intereses en contra de la dominación cultural, social o económica.

Touraine, además de referir la necesidad de un sistema para tomar decisiones, argumenta la necesidad de una negociación y obtención de herramientas necesarias para realizar su movilización, pero que al mismo tiempo puedan adecuarse al contexto que les rodee y, de este modo, encontrar estrategia para cumplir con objetivos, satisfacer las demandas o proteger los intereses, en este caso el uso de las plataformas virtuales como herramienta para transmitir información, y al mismo tiempo como medio de publicidad, organización y obtención de otros instrumentos e incluso de recursos económicos.

El uso de elementos multimedia, como fotografías, sonido y video, y la publicación de enlaces a diversas páginas internacionales, entre ellas periódicos en línea, caracterizaron la movilización de las organizaciones que apoyan a la comunidad wixárika; entre esta actuación en las plataformas virtuales, destaca la creación de un link<sup>44</sup> en Facebook (disponible en <http://apps.facebook.com/petitions/2/proclamation-in-defense-of-wirikuta/?ref=mf>), en el cual se coloca información acerca del conflicto, y al acceder a éste se realiza una firma digital por el usuario de la red; esto se realizó con la finalidad de juntar cinco mil firmas para apoyar el exhorto enviado a Juan Carlos G. Partida, miembro del Congreso de Jalisco en la comisión de Energía.

Esta manera en la que la comunidad wixárika y las organizaciones sociales actúan y la forma en la que utilizan las plataformas virtuales como medios

<sup>44</sup>Elemento de un documento electrónico que permite acceder automáticamente a otro documento o a otra parte del mismo. Un navegador web de código abierto en modo hipertexto.

para movilizarse es novedosa, pero no desconocida, es decir, en el ámbito mundial se encuentran varios ejemplos, como las movilizaciones en España y Francia en 2004 y 2005, respectivamente, la primavera árabe en el 2010 e incluso la organización civil en catástrofes como el tsunami de Japón en el 2011 o la colecta de alimentos para la comunidad raramuri en Chihuahua, organizada a través de Twitter, en nuestro país, en el 2012.

En estos ejemplos, como en el conflicto de Wirikuta, se observa que las plataformas virtuales hacen que la transmisión de información se dé de una forma más rápida y de fácil acceso a los ciudadanos (usuarios de la red), que, de otra manera, no conocerían sobre el conflicto; esta transmisión se da en plataformas como foros, blogspot, Facebook, Google, Twitter, Youtube,<sup>42</sup> páginas de internet, que tienen como objetivo la manifestación en contra de las concesiones, transmitir lo que está aconteciendo en el conflicto e incluso organizar eventos de manera continua, haciendo que la interacción entre la sociedad mexicana fuera más dinámica.

Como ya se mencionó, las plataformas virtuales son un medio que brinda publicidad al conflicto por su celeridad y accesibilidad; otro ejemplo del uso de estas herramientas es la difusión de lo concerniente al concierto Wirikuta-Fest 2012, que se dio principalmente por de medio redes sociales como Facebook y Twitter, llegando a 58,552 *likes* en la primera y 20, 266 menciones en la segunda; estos instrumentos, como los *likes* y las menciones, ayudan a difundir la información y al mismo tiempo a publicitar un evento que en los medios convencionales hubiera utilizado recursos económicos.

El uso de instrumentos como el *hashtag*<sup>43</sup> facilitan el acceso a la información sobre el lugar, los costos e incluso las bandas que se presentarían; los principales fueron #SalvemosWirikuta y #WirikutaFest; éstos sirven para identificar información y elementos específicos sobre eventos y sobre el conflicto; también se observaron *tweets* en los cuales se proponían estrategias de reunión en caso de una censura gubernamental; estos instrumentos fueron utilizados principalmente por sectores de la población, como los jóvenes, que hasta el momento habían pasado desapercibidos en el conflicto.

La utilización de las plataformas virtuales y su geografía virtual, así como la practicidad en transmitir información, imágenes e incluso videos, dotan a la colectividad de una multiplicidad de herramientas o recursos que faciliten su movilización o los ayuden a ir adaptándose al conflicto y su contexto; al mismo

<sup>42</sup> Sitio web en el cual los usuarios pueden subir y compartir videos; se encuentra en la plataforma de Google; sirve como reproductor de videos en línea de manera gratuita.

<sup>43</sup> Etiqueta o clasificación que agrupa *tweets* de un tema en común; son identificados por el símbolo # antes del texto.

tiempo, permite aprovechar las oportunidades que se presenten, como poder comunicarse en un espacio híbrido (espacio real y virtual al mismo tiempo).

Estas estrategias, herramientas y actuaciones se van a ir adaptando al contexto social y cultural que rodee la movilización, como en este caso la comunidad wixárika se adapta al mundo actual utilizando el internet como plataforma (virtual) para captar recursos, incitar movilizaciones y observar, apoyados en la inmediatez y la facilidad de difusión que proporciona el internet. El autor coloca la espontaneidad y el deseo a la expresión como necesidades fundamentales para la sociedad, a fin de que de esta manera se innove críticamente y se gestione un cambio social.

La mixtura no sólo en el territorio, sino en la formación de redes entre la comunidad wixárika, las organizaciones civiles y los usuarios de las plataformas virtuales sirve como argumento para la utilización de conceptos como el de "sociedad virtual": "Red de nodos urbanos de distinto nivel y con distintas funciones, que se extiende en todo el planeta y que funciona como centro nervioso de la economía informacional. Es un sistema interactivo al cual deben adaptarse constantemente empresas, ciudadanos y ciudades" (Castells, 1999: 2).

Manuel Castells introduce este concepto para explicar la interacción de los diversos sectores de la población que actúan en un espacio híbrido, es decir, un espacio físico como lo es el territorio nacional y un territorio virtual como el internet. De esta manera, la sociedad virtual es aquella que por medio de procesos como la globalización modifica la dimensión espacial que supera a un espacio de lugares localmente fragmentado y a la estructura territorial como forma de organización cotidiana.

De esta forma se observa que la comunidad wixárika, que en el imaginario de muchos se considera alejada de la tecnología, forma parte de una sociedad virtual y actúa de manera colectiva para llegar a la suspensión de las concesiones ya mencionadas; este actuar colectivo se encuentra influido por elementos virtuales que no sólo se adaptan al contexto cultural, sino que se utilizan como medios de protesta y resistencia.

Sumado a esto, el internet, por medio de las redes sociales, y los blogs han propiciado la participación del individuo de manera directa en asuntos políticos en el mundo actual, creando un espacio híbrido conformado por una sociedad virtual de manera paralela al espacio real.

La actuación colectiva en el internet suele ser de manera diversa; carece de estructuras estáticas o rígidas y se va transformando conforme a los comportamientos, valores e identidades de los usuarios de la red, siendo ellos

vistos como protagonistas, oponentes y transformadores en una misma situación; sus temáticas pueden ser diferentes ya que no solo son sociales o políticas; pueden observarse actualmente acciones colectivas ecologistas, protectionistas, lúdicas e incluso artísticas.

La acción colectiva del pueblo wixárika en el internet se encontró a lo largo del conflicto sobre varias plataformas, como redes sociales, foros, comunidad *on-line*, blogs e incluso correos electrónicos, que tratan de gestionar y organizar al individuo (nacional o extranjero) para encontrar elementos comunes que produzcan una identificación del otro y de esta manera establecer aquellos elementos que apoyen la obtención de objetivos específicos, en este caso la suspensión definitiva de las 22 concesiones; esta organización se encuentra en expresiones como eventos o manifestaciones, reuniones, firmas electrónicas en apoyo a causas, difusión informativa, etcétera.

El actuar en las plataformas virtuales puede considerarse no sólo como medio de protesta, sino como una forma alternativa de resolver un conflicto o de resistir ante una imposición de políticas que afecten el patrimonio o la integridad de una colectividad. En este caso las redes sociales virtuales se ocuparon principalmente para cuatro propósitos: la defensa y protección de un territorio, la autodeterminación social y ecológica de los pueblos originarios, el reconocimiento de las comunidades, y la interacción entre estas comunidades, y la sociedad en general, surgiendo nuevas movilizaciones en donde existe una multiplicidad de sujetos, disciplinas y, en consecuencia, estructuras.

Si bien es cierta la existencia de una estructura en los movimientos sociales actuales, es diferente a los anteriores, ya que no siempre está organizada de manera jerárquica, es decir, se conforman en redes por medio de las cuales sus actuantes son realizados, como en este caso la resistencia civil. Ciertamente es que se trata de acciones que buscan apoyarse en métodos no violentos, en donde, sale a relucir la necesidad de un compromiso y una cohesión social por parte de la colectividad.

El uso de las redes sociales trata de encontrar elementos en común para llevar a cabo una identificación entre ciudadanos de diferentes contextos para conformar un actuar de manera colectiva, en una sociedad completamente heterogénea. Touraine, al hablar de la acción colectiva menciona que los elementos en común forman un principio de identidad que ayuda a la efectividad de la misma acción por medio de la cohesión social.

Encontrando estos elementos en común o identidad, como los llama Touraine (1986), ayuda a que los actores sociales se manifiesten o resistan conforme a sus limitaciones y determinaran la mayoría del tiempo sus decisiones



de manera colectiva, su oposición va a ir acompañada de una fuerza social y puede llegarse a observar la negociación o la presión para modificar las estructuras de poder y alcanzar sus objetivos a través de la conciencia colectiva; este saber colectivo ayuda a la sociedad en pugna a adaptarse al contexto y a innovar en los instrumentos para realizar su movilización.

“Las innovaciones sociales y culturales que ponen de manifiesto la constitución de este campo pueden provenir de todos los actores modernos, sea cual sea su campo” (Touraine, 1995: 265). El actuar colectivo en el internet suele ser de manera múltiple, ya que carecen de estructuras estáticas o rígidas y se van transformando conforme a los comportamientos, valores e identidades de los usuarios de la red, siendo ellos vistos como protagonistas, oponentes y transformadores en una misma situación, y sus temáticas pueden ser diferentes, ya que no sólo son sociales o políticas; pueden observarse actualmente acciones colectivas ecologistas, proteccionistas, lúdicas e incluso artísticas.

De este modo, se observa que el papel de las nuevas herramientas o plataformas virtuales en la sociedad actual ha ido transformándose para minimizar la centralización de información ofreciendo una ruptura de fronteras o jerarquías y garantizar una interactividad ilimitada, siempre y cuando no se encuentre afectado por la brecha digital, ya que no toda la población cuenta con elementos que lo acerquen a estas plataformas, principalmente por el ámbito económico.

Para que la movilización de una colectividad y la resistencia civil se lleven a cabo, es necesario el uso de herramientas o estrategias para actuar. En el conflicto Wirikuta se busca recuperar un territorio que por medio de estructuras gubernamentales es retomado para la explotación minera. Las organizaciones civiles que buscan el cese del actuar de la minera canadiense en el territorio llevan a cabo diversas campañas, principalmente en internet; éstas se encuentran influidas por estrategias de resistencia civil, es decir, un esfuerzo de proyección y dirección del movimiento, ya que la concepción de una resistencia incluye no sólo la identificación del aliado, sino que también habla de identificar elementos que presenten una parte contraria, en este caso la minera canadiense.

El conflicto de Wirikuta se encuentra de manera latente, ya que en 2013 la Suprema Corte de Justicia emitió una sentencia en donde se suspenden las 22 concesiones y al ampararse la minera en contra de la sentencia, el conflicto se suspende de manera temporal; en consecuencia, la acción colectiva de los wixáritari sigue en las redes sociales y en el espacio real con conferencias y

protestas civiles no violentas, conformando un espacio híbrido y una actuación de la colectividad en múltiples dimensiones.

De esta manera, puede observarse que la comunidad wixárika no sólo actuó de manera tradicional, sino que trató de utilizar el mayor número de recursos posibles, apartándose del actuar violento, e incluso puede hablarse de una búsqueda de solución del conflicto de manera no violenta, mostrando elementos que podrían introducir una forma de resistencia civil o una desobediencia civil a través de las redes sociales, por medio de videos, grabaciones, foros virtuales e incluso video conferencias contra la minera canadiense y su establecimiento en el territorio huichol.

La búsqueda de solución de resolver conflictos de manera no violenta, la persecución de un estado de paz y la reivindicación de derechos traen consigo una filosofía que trata de legitimizar la violencia, busca la promoción de un respeto e identificación del otro y constituye una aplicación de estrategias para combatir las injusticias.

La sociedad civil pretende utilizar estas estrategias no violentas y el uso de herramientas como las plataformas virtuales para poner atención en temas que pueden pasar desapercibidos o reivindicar derechos que no han sido considerados por las estructuras políticas; no busca sólo llevar a cabo una protesta o movilización, sino tener una respuesta o solución a sus demandas. La protesta y la resistencia en plataformas como el internet pueden obtener un significado simbólico que exprese la cohesión social entre una colectividad y una búsqueda de autogestión.

## FUENTES CONSULTADAS

Ahó Colectivo, Frente en Defenza de Wirikuta (2013), disponible en <http://frenteendefensadewirikuta.org/>, consultado el 25 de julio de 2013.

BARTRA, Armando (2009), "Los campesinos contra el ogro omiso. Meandros del movimiento rural en el último cuarto de siglo, en F. Meistries y G. Pleyers, *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*, Azcapotzalco, Anthropos Editorial, pp. 157-166.

CASTELLS, Manuel (1999), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red*, vol. I, Madrid, Siglo XXI Editores.

CASTELLÓN, Fonseca (2014), "Proposición con punto de acuerdo en relación a las concesiones para la explotación minera en el territorio sagrado huichol de Wirikuta", *Gaceta de Gobierno*, México, 15 de febrero.

DE UGARTE, David (2008). *Breve historia del análisis de redes sociales*, Barcelona, Elcobre Ediciones.

First Majestic Silver Corporation (2010), *Firmajestic.com*, disponible en <http://www.firstmajestic.com/i/pdf/NI43-101RealdeCatorce.pdf>, consultado el 16 de agosto de 2013.

- Gobierno Federal (2014), *Secretaría de Economía del Gobierno Federal*, disponible en <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/mineria-en-mexico/proyecto-por-localizacion/362-san-luis-potosi.html>, consultado el 19 de mayo de 2014.
- LXI Legislatura (2011), *Senado de la República, Gaceta 208*, disponible en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=2&sm=2&id=2856515>, consultado el 5 de enero de 2014.
- MARIE-ARETI HERS (2011), "Santuarios huicholes en la sierra de Tenzompa", UNAM, disponible en [www.analesiie.unam.mx/pdf/22/09/2011](http://www.analesiie.unam.mx/pdf/22/09/2011)
- Senado de la República, C. P. (2012), *Senado de la República*. Disponible en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=2&sm=2&id=35659>, consultado en diciembre de 2013.
- Tamatsima Wahaa, Frente en defensa de Wirikuta (2013), *Wirikuta, Defensa del territorio ancestral de un pueblo originario*, Morelia, Tamatsima Wahaa, Frente en Defensa de Wirikuta/Red de Etnoecología y patrimonio biocultural Conacyt.
- TOURAINÉ, Alain. (1986), *Los movimientos sociales*, México, UAM-Azcapotzalco.
- \_\_\_\_\_ (1995), *Producción de la Sociedad*, México, IFAL-UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 239-316.
- Unanimus (2012), *Saboteamos Info*, "El Poder Judicial otorga al pueblo wixárika la suspensión para detener explotación minera", disponible en <http://www.saboteamos.info/2012/02/28/el-poder-judicial-otorga-al-pueblo-wixarika-la-suspension-para-detener-explotacion-minera-del-pr>, consultado el 14 de marzo de 2014.
- Wixaritari (2010), *Salvemos Wirikuta*, disponible en <http://salvemoswirikuta.blogspot.mx/2010/09/pronunciamento-en-defensa-de-wirikuta.html>, consultado el 17 de junio de 2013.



# Los migrantes mexicanos a Estados Unidos. El papel de la prensa en la reproducción de la violencia y la paz\*

Nelly Paola Castrejón Ramírez

## INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno global, y multidimensional que trastoca las esferas culturales, sociales, económicas y políticas, ya que el fenómeno en sí mismo refleja síntomas de violencia directa, estructurales o simbólicos, que sin duda han llevado a estudiar este fenómeno como una problemática social.

Mientras el capital y las mercancías abren fronteras, éstas se cierran y se militarizan para impedir el libre flujo de personas entre naciones, lo que origina importantes desequilibrios y conflictos: “entre el volumen de migración que requieren los países menos desarrollados y el que están dispuestos a admitir los más desarrollados; entre el número de migrantes que estos últimos necesitan y el que efectivamente admiten; entre la migración que los países receptores desearían recibir y la que de hecho reciben” (García, 2008: 4), violando los más elementales derechos humanos y dejando sin protección a los trabajadores migrantes y a sus familias (Bauman, 2001: 20).

El caso mexicano no es diferente, ya que mientras mexicanos hombres, mujeres y niños dejan su país de origen para ir tras el llamado “sueño americano”, las bardas se hacen más grandes, los operativos más frecuentes, la tecnología se perfecciona y los discursos se cargan de objetivaciones y estereotipos para detener su avance.

Los discursos suelen ser en este caso elementos violentos que enmascaran la realidad porque están cargados de una serie de juicios de valor que suelen desechar o arropar al individuo de forma colectiva a través de una serie de representaciones sociales creadas por la colectividad y expresadas por los medios de comunicación que circulan de manera constante en la sociedad.

Por esta razón, el presente estudio mira la migración a partir de los discursos que se expresan en la acción periodística, analizando las “representaciones sociales” que permean el fenómeno de la emigración. Asimismo, integra un enfoque de paz que, cabe señalar, no tiene que ver con el mantenimiento del *statu quo* lleno de injusticias y desigualdades, o con la docilidad y resignación de quienes sufren las consecuencias de la migración. En cambio, tienen que ver con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación que se filtran en los discursos, con la intención de recuperar la dignidad de los inmigrantes a través de las palabras, del lenguaje y de la comunicación.

#### EL PELIGRO DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL INMIGRANTE EN LA PRENSA

La migración ha sido estudiada desde momentos coyunturales y con base en esos momentos se han construido las representaciones del migrante, los cuales han estado determinados en su mayoría por las restricciones o licencias impuestas por parte de la política de Estados Unidos; este proceso ha involucrado a una decena de millones de personas a lo largo de más de un siglo.

Durand y Massey (2003) plantean que el proceso migratorio en masa de mexicanos a la Unión Americana arranca en las postrimerías del siglo antepasado, e identifican cinco fases o etapas, con una duración aproximada de 20 a 22 años cada una. Dichas fases son: 1) la fase de enganche, 2) la fase de deportaciones, 3) el periodo Bracero, 4) la era de los indocumentados y 5) la fase post-IRCA (Immigration Reform and Control Act).

Estos momentos están marcados por crisis económicas, guerras o desarrollo económico de Norteamérica, y con base en estos momentos se han cargado una serie de adjetivos a los inmigrantes indocumentados de acuerdo con las necesidades del país vecino, mismos que desgraciadamente se han vuelto históricos y violentos; que perduraron hasta nuestros días y su normalización y circulación en la colectividad resultan peligrosos para la condición de vida del inmigrante.

Durante la Depresión, por ejemplo, los trabajadores mexicanos, que ya habían sido relegados a una condición marginal de segunda clase, sufrieron aún más. “La crisis económica provocada por la Depresión creó un sentimiento antimexicano. Por primera vez los mexicanos fueron señalados como contribuyentes a los males económicos y sociales del país” (Maciel, 1984: 8).

Si bien, la década de la Depresión trajo consigo privatizaciones y pobreza de la sociedad en su conjunto, los mexicanos eran los primeros en ser despedidos y los últimos en ser contratados.

“Al aumentar la competición por los empleos, las actitudes racistas y antimexicanas se hicieron más notorias en los treinta. Anuncios como: *Sólo hay trabajo para blancos* y *No se permiten negros, mexicanos ni perros*. Eran manifestaciones comunes de aquellos sentimientos particularistas” (Maciel, 1984: 16).

Podría considerarse que éste es un hecho del pasado; sin embargo, a pesar de pasar casi un siglo de estas manifestaciones discursivas, se siguen presentando en la colectividad norteamericana expresiones cargadas de juicios de valor y normas que responden a las lógicas de dominación y violencia enraizadas en la “representación social” que se realiza sobre el inmigrante. Esta situación es indispensable para comprender la violencia porque “los discursos no están ahí afuera, como las situaciones sociales, sino aquí adentro, es decir, en la mente de los usuarios de la lengua [...] los contextos no son un tipo de realidad social objetiva o una situación real, sino constructos subjetivos de lo que ahora es relevante; en otras palabras son representaciones mentales de alguna clase” (Djick, 2004: 13) que generan imaginarios en la colectividad y que resultan en algunos casos peligrosos por ser violentos.

En los siguientes párrafos rescataremos algunos ejemplos de cómo se desarrolla la violencia en la vida del migrante con dos categorías analíticas: dispositivos de seguridad y racismo-xenofobia. Para ello se utilizaron dos medios de comunicación masiva, ya que se considera que como medios de comunicación sólo reflejan los hechos sociales y los decires de la colectividad; éstos son el periódico norteamericano *La Opinión*, escrito en Los Ángeles y *La Jornada*, publicado y producido en México. Se retoman ambos ya que han dedicado parte de sus páginas al tema migratorio y porque son un medio de acceso impreso y electrónico.

## DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

Los dispositivos de seguridad tienen como función servir de estrategias de control y disciplinamiento sobre los cuerpos, pero del mismo modo su relación con el sujeto asociado al sentido que se les otorga crea una imagen, denomina y pone una asignatura sobre los cuerpos que representa. En ambos diarios se nombran y repiten a lo largo de sus páginas los diversos dispositivos de seguridad que utilizan para, dicho de manera suave, “controlar el flujo migratorio”.

Algunos de éstos son deportaciones, repatriaciones, encarcelamiento, uso de tecnologías como armas de fuego, helicópteros, grilletes electrónicos, todo un sistema policial, construcción de murallas, aprovechamiento de espacios naturales como desiertos y ríos, e incluso, lo no dicho en los discursos para un supuesto control en el desplazamiento de personas.

*La Opinión de los Ángeles* realizó la siguiente publicación: “Inmigrantes viven con miedo por grillete electrónico. Perder el empleo y aislamiento social, son algunas de las consecuencias para aquéllos en procesos de deportación y que llevan el dispositivo” (20 de octubre de 2013).

La objetivación que enuncia el editorial duplica una imagen o una contrapartida material, es decir, la caracterización ejercida en la palabra mantiene dos niveles de criminalidad. La primera como acción real aplicada al migrante y la segunda la representación del criminal, esto es el acto en sí y su comentario: “inmigrantes viven con miedo por grillete electrónico”. El miedo se transforma en una provisión de signos y significantes que articulan la realidad social con un efecto de anclaje que se liga al marco referencial. Por una parte esta representación del miedo, si puede decirse así, sobre el migrante exige sufrimiento, no es un efecto secundario, sino su objetivo; más que una justificación resulta ser una autorización, porque al tener miedo se sabe que debe tener razones para que se le considere responsable directamente o indirectamente de los males que como migrante ejerce sobre la sociedad estadounidense, y por lo tanto autoriza al norteamericano para juzgar y castigar moral y físicamente al migrante.

Recordando a Michel Foucault (2010), la vigilancia se convierte en un asunto *panóptico* que permite observar la conducta del cuerpo, del quehacer cotidiano, sobre quien se requiere hacer; así, el sistema norteamericano utiliza la tecnología para la vigilancia del migrante en el intento de filtrarse en todas sus actividades.

El grillete electrónico tiene una doble función como dispositivo; por una parte, su utilización refiere a un castigo, y por otra parte, permite crear una representación perversa sobre los individuos que lo utilizan. Decimos lo anterior debido a que los grilletes han sido utilizados desde épocas antiguas. Según diversas fuentes, los egipcios conocían las cadenas y engrilataban a sus esclavos y a reos de delitos. “En las mazmorras medievales era muy frecuente tener colgados de los brazos o muñecas a los presos, por medio de unas cadenas adosadas al muro, finalizadas en argollas. Las víctimas podían permanecer así largo tiempo, provocándoles dolores, calambres, luxaciones [...] y a largo plazo la invalidez total de las extremidades superiores o inferiores” (Burgos,



2014: 3); este dispositivo ha evolucionado en términos tecnológicos, permitiéndole al sujeto mantener limitada su libertad como lo sigue expresando el editorial:

El grillete es como una tobillera de caucho negro duro de unos cuatro centímetros de ancho y lleva una batería que sobresale y debe ser enchufada a la electricidad toda la noche para que se mantenga cargada 12 horas al día. Está sellado como con una especie de cerradura y sólo puede ser abierto por las autoridades. Por lo general el dispositivo está flojo para no apretar la pierna, haciendo que la batería, de alrededor de medio kilo, se mueva de un lugar a otro al momento de caminar” (*La Opinión*, 20 de octubre de 2013).

Esto demuestra que el dispositivo ha tenido una evolución en su estructura. Sin embargo, su dinámica sigue siendo la misma: el sujeto que lo porta refiere a quien ha cometido un delito; por lo tanto tiene la función de servir de castigo. El arte de castigar, menciona Foucault, debe apoyarse, por ende, en toda una tecnología de la representación (Foucault, 2010: 121). El grillete es un GPS que tiene por función monitorear a la persona que lo tiene puesto, que se mantiene siempre a la vista y conserva presas a las personas dejándolas libres, condicionando hacia su exterior una condición, y ésta crea una imagen y un sentido: “Te ven en la calle y dicen: ‘algo ha hecho’ para tener un grillete [...] ‘Siento que la gente me ve como un bicho raro” (*La Opinión*, 20 de octubre de 2010).

El sentido de la oración nos muestra que existe una construcción social a partir de la asociación que da el uso del objeto sobre el individuo. Por lo tanto, existe una función de anclaje que se da en la representación social. La colectividad asume “que algo ha hecho”; no se sabe cuál es el hecho (presión a la inferencia), el sentido común lo lleva a pensar que éste debe ser delincuencia, malo y merecido, ya que el sujeto lo debe portar por alguna razón; aunque la información no le sea clara (dispersión), considera que dicha afirmación es verdadera. Así, el grillete transforma al sujeto y genera en la colectividad una representación delincuencia. Dicho dispositivo tiene un efecto de señalización y objetivación; se entiende cómo limita sus actividades, ya que este tipo de representación tiende a generar un rechazo social, por lo que se comprende que los lleva a “perder el empleo y aislamiento social”; es un dispositivo que trae consigo la presión social que lleva a “la destrucción del ser” (Foucault, 2010: 266). “La presión que sienten para que se vayan de Estados Unidos es tan grande que ambas han considerado volver a sus países” (*La Opinión*, 20 de octubre de 2013).

En este caso, para el inmigrante sin documentos, la necesidad de devolverse a su país de origen se incrementa, debido a que este tipo de representaciones no sólo le estigmatizan; además atenta contra su propósito —el mantenimiento de un empleo—, pues se considera al migrante como un sujeto enmarcado en una caracterización de peligroso. Así lo describe el siguiente editorial: “Hay 17,720 mexicanos en prisión, lo que representa 78 por ciento de todas las personas sentenciadas en Estados Unidos por delitos migratorios, cada una de las cuales recibe una condena de 15 meses en promedio” (*La Opinión*, 25 de diciembre de 2013).

El sentido del enunciado pretende mostrar que la gran cantidad de personas que el gobierno estadounidense considera necesario castigar y sobre las cuales su sistema judicial debe imponer su autoridad deben ser inmigrantes mexicanos, pues son la mayor amenaza en términos cualitativos, que requieren de un proceso penal y una sanción. Si bien esto tiene su lógica, por ser mexicanos el grupo con mayor cantidad de inmigrantes en Estados Unidos —11.7 millones de mexicanos según censos del Pew Research Center (2012), más los miles de hombres, mujeres y niños que intentan cruzar la frontera cada día—, no da cabida a que los inmigrantes son sujetos que pretenden buscar una mejora en sus vidas a través del trabajo.

Lo que se pretende con este argumento es criminalizar su condición de migrante “sin documentos”, y se magnifica su peligrosidad al considerar el tamaño de la población y la necesidad de someterlos a un escarmiento que les prive de su libertad. El trabajo periodístico emitido en *La Opinión* aumenta la construcción de una representación negativa con la introducción de estadísticas sobre delitos migratorios y los relaciona con la necesidad de procesarlos y mantenerlos en prisión: “En promedio, al día 34 mil personas permanecen en centros de detención en Estados Unidos o en las camas alquiladas por la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) a una red de más de 200 cárceles estatales o del condado” (*La Opinión*, 25 de diciembre de 2013).

El enunciado anterior hace referencia a un sistema carcelario sumamente amplio, como un dispositivo de seguridad al cual se le ha invertido una gran cantidad de recursos ya que los propios del Estado son insuficientes y es necesario “alquilar” otros para dar respuesta a la problemática que representa el tránsito sin documentos.

En una columna de opinión, la prensa americana escribía lo siguiente: “Cargo federal por ‘reingreso ilegal’ a EEUU es el más común. La Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza presenta más casos criminales a las fiscalías federales que el mismo FBI” (*La Opinión*, 16 de marzo de 2014).

Si tomamos en consideración que la representación crea una actitud en la colectividad, la emisión presentada juega un papel negativo contra el mexicano porque no sólo lo señala como trasgresor de la norma, sino que se intenta hacer un comparativo delictivo al asociar el reingreso ilegal con delitos mayores relacionados al patrimonio del ser y de la propiedad, que son los que persigue el FBI.

Consideremos que el FBI (Federal Bureau of Investigation o Buró Federal de Investigación) es el principal brazo de investigación criminal del departamento de Justicia de los Estados Unidos; los delitos que persigue está relacionados con el terrorismo, espionaje, crímenes de alta tecnología, corrupción de servidores públicos, crímenes violentos de conmoción pública y de cuello blanco; mientras, la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza, tiene como competencia la entrada de bienes, evitar la entrada de estupefacientes y la inmigración, teniendo como objetivo vigilar cerca de 3,200 kilómetros de frontera con México.

El enunciado formulado por la prensa norteamericana indica que existe un mayor riesgo para la nación norteamericana —el representado por los migrantes—, que por otro delito federal, pues en términos estadísticos es el mexicano quien mantiene una amplia reincidencia, y el tránsito del inmigrante se considera como un acto de criminalidad. El enunciado pretende una justificación al combate de la inmigración ilegal, ya que se asocia con terrorismo, narcotráfico, o tráfico ilegal de personas y armas, que se encuentra a la par de un crimen violento, y que es necesario castigar con la cárcel, otro dispositivo que ejerce el control del cuerpo. Así, el vocabulario moral que se usa en el arresto y persecución de inmigrantes a nivel delincuencia se inscribe entonces en una lucha contra el mal y, por lo tanto, en la defensa del bien, creando de manera cíclica una lucha contra el otro.

El migrante que entrara o permaneciera en Estados Unidos de manera ilegal sería deportado de manera inmediata, considerando que la entrada ilegal se considera un “delito federal” y no una “falta menor”, como se le considera en México. Entonces, si se considera que existe un alto grado de faltas con respecto a este delito, se justifica la idea de incrementar una mayor partida presupuestal para detener el paso de personas hacia territorio norteamericano, justificando la cantidad de costos monetarios y humanos destinados a detener el flujo de personas, ya que resulta ser uno de los principales problemas delincuenciales. En este orden de ideas, se realiza una comparación de dos instancias encargadas de seguridad: el FBI y La Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza, que permite caracterizar a los inmigrantes, ya que

funcionan como mecanismos que buscan la asignación de castigos a los trasgresores de la norma, en este caso los inmigrantes. Esta situación permitirá que cada vez se institucionalice más el uso de dispositivos de seguridad.

Otros elementos de los que se ha servido Estados Unidos para detener el flujo migratorio están relacionados con el uso de tecnologías y legislaciones: “Esta maquinaria de deportaciones que han creado tiene tres componentes: la ley de 1996, los recursos inmensos que se han invertido y la tecnología que se está usando con cada vez más efectividad, dijo Muzzafar Chishti, investigador del Instituto de Política Migratoria (MPI)” (Marrero, 16 de marzo de 2014).

Por su parte, los editoriales y opiniones de *La Jornada* intentan mostrar al inmigrante no como un criminal o un delincuente; por el contrario, analizan las causas que lo han llevado a migrar, mostrándolo como resultado de la precariedad estructural en la que vive y denunciando la difícil ruta del migrante y cómo debe sortear toda la serie de dispositivos existentes para frenar su tránsito.

Ciertamente, la migración es un fenómeno connatural a las sociedades humanas y tan antiguo como la especie; pero en el siglo XXI ese fenómeno se ve impulsado por la pobreza, la falta de empleo y la ausencia de horizontes de movilidad social en países como el nuestro, circunstancias a las que se suma la brutalidad policial, que no repara en garantías individuales ni en derechos humanos y que se consagra a criminalizar y perseguir individuos que son, en su inmensa mayoría, inocentes (*La Jornada*, 4 de junio de 2014: 6).

El endurecimiento de la frontera de California ha disminuido el tráfico de mercancías y personas, porque cruzar desde esta localidad se ha vuelto más complicado [...] Así lo demuestra la colocación de un doble muro en territorio estadounidense en su frontera con México. También la utilización de sensores de movimiento, pedazos de vías de tren soldadas como si se tratara de enormes asteriscos uno junto a otro en la zona desértica, torres con cámaras —cada cinco o diez kilómetros— que alertan a la Patrulla fronteriza de la presencia de personas a lo largo de su frontera, y la creación de bases de esta corporación y el uso de helicópteros para localizar migrantes [...] —Dormía en el cerro. Entre hierbas y piedras, donde se pudiera o donde no me encontrara la migra, que no me viera el mosco. El helicóptero te veía si te dormías en lo plano, donde no hubiera hierbas. Si te metes en hierbas y piedras, pues no te logra ver, y ahí me dormía (Castillo, 6 de julio de 2014: 20).

Mantener tanta tecnología en la vigilancia de la frontera desempeña un papel crucial en el sostenimiento de las inequidades globales, en la medida en que prevalecen los espacios sociales, políticos y económicos separados en el

sistema mundial. La operación histórica y contemporánea de la frontera México-Estados Unidos con respecto a la mano de obra mexicana no sólo intenta restringir el movimiento físico de los trabajadores; pretende negarles derechos, hacerlos vulnerables a la explotación cuando se les designa como ilegales, y de este modo beneficiar el sistema económico abaratando la mano de obra.

En este sentido, puede entenderse el grado de tecnología utilizado para la vigilancia, que permite la captura del migrante en su actividad natural, como lo es dormir, pero también en su andar, en el lugar que ocupa en el espacio.

El editorial de *La Jornada* muestra parte de la nueva coyuntura social en la que se presenta la migración, relacionada con los miles de niños que intentan cruzar la frontera y con el mantenimiento de criminalización de los inmigrantes:

El gobernador de Texas, Rick Perry, anunció ayer el despliegue de mil efectivos de la Guardia Nacional en la frontera con México a partir del próximo mes, a fin de contener el flujo de migrantes indocumentados, en medio de un repunte inédito en el arribo de menores mexicanos y centroamericanos que se internan solos y sin los documentos correspondientes a territorio estadounidense. El mandatario estatal [...] negó que dicha medida signifique la militarización de la línea fronteriza con México. Por su parte, el jefe administrativo militar de Texas, John Nichols, dijo que sus tropas sólo se encargarán de “disuadir” a los inmigrantes [...]: ahora tendrán que vérselas también con fuerzas militares entrenadas para la guerra y para la aniquilación física del adversario (*La Jornada*, 22 de julio de 2014: 2).

El despliegue de la Guardia Nacional en la frontera texana representa un peligro mayor que podría asociarse incluso con la muerte, debido a que la Guardia Nacional tiene la capacidad de disparar y matar si así lo considera. Por lo tanto, “disuadir” hace referencia a una práctica violenta ya conocida para este tipo de fuerzas militares contra los inmigrantes, que representan a los otros, a los que tienen que controlar, por lo que el panorama de la migración es adverso para los flujos migratorios. El contexto dominante parece dejar de haber sido liberal, para convertirse, de una u otra forma en contextos crecientemente controlados.

Con el discurso emitido en ambas fuentes periodísticas podríamos decir que la mención de los dispositivos de seguridad en los discursos sobre la migración muestran no sólo su nivel para controlar este sector, sino para generar representaciones sobre los sujetos migrantes, ya que cada enunciado es una provisión de signos y significantes que se articulan como elementos en la realidad social, situación que permite la representación del migrante.

Por un lado, *La Opinión* reproduce la idea del inmigrante como criminal, sospechoso o delincuente, al que hay que castigar en una política encaminada hacia el exterior y en el interior, la primera contra el tránsito de personas que intentan cruzar la frontera, la segunda contra aquellas que ya se encuentran desde hace años trabajando no sólo el campo agrícola, sino en la construcción, en servicios y en todos los ámbitos de la producción, lo que permite abaratar su trabajo y negarle sus derechos.

Por su parte, *La Jornada* nos muestra al migrante como trabajador y acusa al gobierno norteamericano de criminalizarlo y perseguirlo por todos los medios que ha logrado articular. Las opiniones de este medio periodístico se convierten en una denuncia y en una crítica del uso de tecnología y recursos humanos contra los inmigrantes. Las representaciones del migrante, por lo tanto, se mueven en dos aristas dependiendo del contexto en el que se emitan, ya sea como sujeto de sospecha en Estados Unidos o como víctima de la represión gubernamental en México.

## RACISMO-XENOFOBIA

Considerando que el discurso parte de lo no dicho y estable con una relación entre saber y poder, la reproducción del racismo y la xenofobia no se desvinculan de esta cuestión.

El racismo se define como aquella actividad que “consiste sobre todo en afirmar que sus víctimas son culturalmente diferentes, irreductiblemente disímiles, incapaces, de manera fundamental, de integrarse a la sociedad y de compartir los valores del grupo dominante” (Wieviorka, 2003: 20). Todos estos argumentos crean barreras invisibles que dificultan la aceptación del otro y derivan en distinciones económicas, políticas y culturales.

El racismo puede permitir hundir aún más a sus víctimas en la exclusión, en las desigualdades económicas y en la injusticia social. Pero sobre todo tiene por función mantenerlos separados, rechazarlos, incluso justificar las demandas de expulsión. Radicaliza, naturalizando las diferencias culturales, tanto las del grupo dominante, el cual asocia fácilmente el nacionalismo y racismo (Wieviorka, 2003: 21).

La xenofobia, por su parte, se considera como el rechazo al extranjero en el que pueden estar inmersas las agresiones y discriminaciones en el sistema judicial; no es fácil separarlas porque ambas se encuentran relacionadas.

En el análisis realizado en *La Opinión* y en *La Jornada*, se dan ejemplos de cómo se desarrollan estas actitudes en la sociedad norteamericana. A continuación se muestran los siguientes ejemplos publicados en *La Opinión*.

Hernández, madre soltera de cuatro hijos de entre tres y 19 años, lleva el grillete desde enero de 2012, cuando las autoridades ingresaron una madrugada a su casa en busca de un hombre que tenía una orden de deportación. La persona ya no vivía allí ni era conocido de Hernández; pero, según ella, los policías le exigieron un documento de identificación y descubrieron que estaba en el país sin autorización legal (*La Opinión*, 20 de octubre de 2013).

Ramos, residente de Mentor, Ohio, fue detenido por la policía en febrero pasado cuando viajaba como pasajero en un vehículo que fue detenido por las autoridades. No se sabe por qué le pidieron sus papeles, pero allí descubrieron que el hombre había sido deportado 15 años atrás (*La Opinión*, 16 de marzo de 2014).

La administración Obama deportó a unas 369 mil personas en el año fiscal 2013, la mayoría mexicanos, en comparación con las 440 mil del año fiscal 2012. El mes pasado su gobierno solicitó al Congreso 2,600 millones de dólares para identificar, detener y deportar a inmigrantes indocumentados en el año fiscal 2015 (*La Jornada*, 24 de marzo de 2014).

En estos enunciados se muestra cómo las autoridades norteamericanas, en su política persecutoria, ejemplifican su identificación de inmigrantes; esto responde a un genotipo racial que vincula las características físicas para solicitar documentos de identificación. Así el aparente “no saber por qué” se responde por las características físicas de la persona. El poder que se le otorga a la policía de actuar de esta manera está inscrito en las leyes de Estados Unidos, como la ley SB 1070, o la ley de reforma de la inmigración ilegal de responsabilidad del inmigrante de 1996: la ley estatal de inmigración de Arizona SB 1070 fue aprobada en 2010; durante el 2012, se realizó una votación con la intención de derogarla; sin embargo, no fue así, y a pesar de los intentos de grupos promigrantes, la ley continúa en vigor. La citada ley da una serie de reparto de competencias entre los entes federales, estatales y locales sobre la inmigración irregular; entre las más importantes disposiciones de esta ley encontramos las siguientes:

- a. Criminalización de la inmigración irregular
  - i. Obligación de portar el certificado de registro
  - ii. Prohibición de trabajar o solicitar empleo
  - iii. Infracciones relacionadas con la contratación y recogida de inmigrantes con propósitos laborales en lugares públicos
  - iv. Transporte, alojamiento u ocultación de inmigrantes ilegales (Iglesias: 2010: 4)

- b. La aplicación policial de la ley: *enforcement provisions*
  - i. Las potestades policiales destinadas a la verificación del estatuto migratorio
  - ii. La ampliación de las facultades de arresto
  - iii. La obligación de aplicar exhaustivamente la regulación migratoria
  - iv. Las nuevas acciones denunciatorias a disposición de los ciudadanos (Iglesias: 2010: 2)

Es decir, la citada ley faculta a la policía en sus tres niveles a la persecución del inmigrante y a comprobar su estatus migratorio. Esta ley ha causado mucha controversia debido a que implica detener a las personas cumpliendo la condición de que su aspecto cumpla con el *racial profiling*, como lo muestra la siguiente emisión de *La Jornada*:

A este tipo de persecución, avalada por las estadísticas del DHS y el ICE, se le llama en inglés *racial profiling*, que viene de la práctica, ahora muy difundida entre las policías, de establecer perfiles de la gente que se quiere buscar. Y el perfil en este caso puede tener los siguientes rasgos característicos de clase y raza: pobre, vive en un barrio latino, desempleado o eventual, maneja un carro viejo, no habla inglés, es de raza hispana, fenotipo indígena y baja estatura (Durand, 5 de abril de 2014: 18).

Subraya, por lo tanto, la existencia real o fantasmal de particularismos físicos, del color de la piel, del cabello, etcétera, para deducir de ahí su estatus migratorio y tener a cierta población en la mira. Y al igual que la gran mayoría de las leyes migratorias norteamericanas, implica la deportación junto con un registro penal. La ley de 1996 proclama la noción de personas “presentes ilegalmente” con penas que van de tres a 10 años, la deportación y el registro penal por ingresar al país sin documentos. “La gran mayoría de las personas en centros de detención son de origen mexicano y pasan un promedio de 33.5 días confinados” (*La Opinión*, 25 de diciembre de 2013).

Noventa y siete por ciento de los deportados del interior de Estados Unidos son latinoamericanos y caribeños y sólo 3 por ciento son de tres continentes: Asia, Europa y África. La mayoría de los deportados son mexicanos (65 por ciento) y centroamericanos (13 por ciento), en total 78 por ciento son mesoamericanos. El caso de México es diferente. Según el DHS los migrantes irregulares mexicanos eran 6.8 millones en 2011, 59 por ciento del total. En este caso fueron deportados 241 mil, lo que representa 65 por ciento del total. Hay una diferencia de seis puntos que indica cierta predisposición a deportar más mexicanos, pero no podemos afirmar de que exista una persecución específica como en el caso de los centroamericanos (Durand, 5 de abril de 2014: 18).



Otro hecho relevante es que las leyes migratorias se aplican con mucha mayor severidad en contra de latinoamericanos que en contra de europeos, asiáticos y africanos (*La Jornada*, 19 de abril de 2014: 6).

Cada trabajo periodístico afirma cierta tendencia a establecer que el mexicano es el sujeto mayormente detenido por esta política antiinmigrantes; incluso nos afirma que existe una mayor tendencia con respecto a europeos, asiáticos o africanos, lo que nos invita a pensar que si bien es derecho de Estados Unidos realizar una ley de inmigración, lo lógico sería que también aquellos que ingresan sin papeles del resto del mundo fueran tratados de igual manera y bajo las mismas reglas, situación que no se presenta e incluso no se expresa en ninguna nota; esto pareciera ser una muestra de que estas políticas van encaminadas hacia un grupo perteneciente a Latinoamérica.

Desgraciadamente estas leyes antiinmigrantes han sido la lógica de Estados Unidos, en el sentido de que las leyes estatales promulgadas en materia de inmigración no autorizadas del 2005 al 2008 son en 76.9 por ciento desfavorables a la comunidad inmigrante sin papeles (Villaseñor y Acevedo, 2009: 425), cargadas de un sentido en contra de los sectores latinoamericanos. El poder de solicitar una identificación para mostrar su estatus migratorio responde a una lógica racial, ya que permite que la detención no sea tan arbitraria como la manejan en el discurso, sino que responde a las características fisiológicas de los detenidos, reforzadas por una política de criminalización y por un racismo que se transforma y desencadena manifestaciones en contra de los inmigrantes por parte de la población norteamericana y de grupos ultraconservadores que se despliega en cuestiones culturales arraigadas en la economía y la política.

Con calzones sucios, grupo racista envía mensaje antiinmigrante a Obama. El grupo racista ALIPAC hizo el llamado para que sus integrantes enviaran ropa interior en mal estado a la Casa Blanca. Para enviar el mensaje, “que Washington está lleno de ropa sucia”. [...] “Representamos a americanos de todas las razas, a partidos políticos y caminamos juntos para fortalecer nuestras leyes de inmigración en vez de cualquier forma de Amnistía para los extranjeros ilegales [...] Algunas de nuestras ropas interiores están en muy mal estado debido a la economía y a que los inmigrantes ilegales [*sic*] están tomando los trabajos de los americanos”, dijo Gheen (28 de junio de 2014).

El contenido plantea una idea de nacionalismo, al mostrarse como representantes de todos los sectores de la población americana. Sin embargo, lo que se presenta es una ideología de rechazo hacia el inmigrante sin papeles. Lo que lo convierte en ideológico es su articulación, “la manera en que las aspiraciones son instrumentalizadas para conferir legitimidad a una idea muy

específica para la explotación capitalista" (Zizek, 2001: 56). De esta manera podemos analizar cómo en el párrafo anterior refiere el término razas para constituirse como un grupo no racista que les permita mostrarse como portadores de la opinión de la sociedad norteamericana, pero que finalmente trastoca lo xenófobo al referirse únicamente a los americanos al hacer énfasis contra el extranjero ilegal.

En este sentido, al ser los inmigrantes sin papeles un grupo no deseado y vulnerable al no contar con derechos y además ser acusado de los pesares de la población norteamericana, estas manifestaciones tienen de fondo las desigualdades que las crisis económicas generan en la población y que buscan un culpable de sus malestares. Wieviorka lo explica de la manera siguiente:

Para poder soportar una experiencia difícil, en la cual ya no es posible o deseable luchar socialmente, algunas personas se remiten a referentes culturales, comenzando por lo que le ofrece la religión. Ciertos sectores de la población se identifican con una identidad nacional que estaría amenazada, desde afuera, por la globalización económica, por el debilitamiento del Estado, por su pérdida de soberanía, y encuentran en esta identidad parámetros que les permite marcar una distancia frente a los pobres, los inmigrantes, o incluso de las regiones que ellos juzgan factores de dificultad creciente para ellos (Wieviorka, 2003: 19-20).

Por lo tanto, estas prácticas son sostenidas por personas que temen la caída social y quieren prevenirla o ya la viven y por otras que tienen más bien por preocupación deshacerse de la carga que para ellos constituyen ciertas poblaciones que se encuentran estructuralmente en retraso o son inmanejables.

El mensaje de la publicación es claro, busca culpar del desempleo y del descontento económico al migrante, basado en la idea de que quita empleos a los americanos. En este sentido, autores como Samuel Huntington (2004) justifican estos discursos basados en la idea de que los mexicanos, y latinos en general, no son el tipo de inmigrante necesario y deseable para Estados Unidos, pues en su horizonte de vida no está presente su asimilación ni americanización, lo cual, dado su carácter masivo, pone en riesgo la identidad nacional. Por otro lado, plantea la cuestión en términos de costos económicos (educación, seguridad social y carga fiscal) que el Estado debe asumir para mantener a la población inmigrante, considerando que los costos son superiores a los beneficios en general. Además, se señala que los inmigrantes tienen un doble impacto negativo sobre el mercado laboral. "Por un lado desplazan a trabajadores nativos de sus puestos de trabajo y por otro mantienen deprimidos los niveles salariales" (Martin, 2002: 1136).

Y aunque en efecto la gran cantidad de mexicanos existe, esto tiene una relación de carácter histórico estructural entre ambos países que ha durado más de una centena de años y se materializa en un mercado de trabajo binacional, en el que a los migrantes mexicanos les toca la función de operar como ejército industrial de reserva del capitalismo estadounidense. "Las migraciones europeas llegaron a Estados Unidos a poblar, la mexicana a trabajar, a laborar en un mercado de trabajo secundario, estacional y flexible, que puede achicarse o ampliarse de acuerdo con sus necesidades o ritmos estacionales que no repercuten en los índices nacionales de desempleo" (Durand y Massey, 2003: 49).

En todo caso, este racismo enfatiza la cuestión de problemas sociales en términos económicos, imponiéndose por la tensión entre las diferencias entre los oprimidos y los opresores, lo que viene a sustentar la idea de lo que viene de fuera es una amenaza a la identidad. Al parecer, todo lo que viene de afuera debe ser destruido, basados en la conjetura de que puede amenazarnos. Fuera de nuestras fronteras, fuera de nuestra clase social, fuera de nuestro sistema de creencias, el sentido de los enunciados sirve para proyectar los miedos y el instinto agresivo de la sociedad estadounidense para proyectar representaciones de un ser sospechoso, un delincuente, anclados en la diferencia.

De esta manera se construye un sentido perverso de la inmigración; no sólo por su adjetivación es criminal; se compara su entrada al país sin papeles con delitos como el terrorismo, lo que lleva a guiar el comportamiento del norteamericano contra el inmigrante, ya que este tipo de representación permite conformar un sistema de expectativas y actitudes que se anticipan a la realidad conforme al contexto del momento histórico y discursivo de la realidad, lo que le permite a los grupos antiinmigrantes calificar al inmigrante como el sujeto terrorista causante de la inseguridad del país.

## CONCLUSIONES

La relación histórica entre las palabras y los hechos o las cosas parecía una sagrada verdad, como aquélla dada por las matemáticas en la que se dibujaba en la mente de los hombres una relación de confianza ante lo que el lenguaje representaba; era entonces reproducir la realidad por medio del lenguaje; así, "dar nombre significaba hacer ver, significaba crear, significaba alumbrar" (Bourdieu, 2003: 25). Pero al cabo del tiempo, en la relación entre las palabras y las cosas se abrió un abismo en el que podían dramatizarse los hechos

sociales, darle un doble sentido o en su caso utilizar las palabras de manera equivocada y peligrosa, ya que, como lo menciona Bourdieu, “las palabras hacen cosas, crean fantasmagorías, temores, fobias o sencillamente representaciones equivocadas” (Bourdieu, 2003: 26).

La facilidad con la que se manifiestan estas representaciones equivocadas sobre el inmigrante mexicano resultan de un contenido vertido de verdades incompletas, distorsionadas o encaminadas a las necesidades del poder de Estados Unidos.

Sin embargo, para *La Opinión*, la representación del inmigrante corresponde con la de un delincuente, que se desprende de una política de criminalización por parte del gobierno norteamericano actual, para frenar la inmigración de personas sin documentos que avalen su estancia legal en el país y que con este tipo de representación facilite su aprehensión, detención y deportación, manteniendo su función de justificación, lo que generado por un lado la aceptación de prácticas violentas y persecutorias debido a que el sentido de criminalización domina el universo colectivo y responden ante el migrante como un sujeto que debe ser castigado.

Por lo tanto, las representaciones que se realizaron en los editoriales y columnas de opinión de *La Opinión*, se asociaron con palabras como: criminal, delincuente, preso. El periódico *La Opinión* presentó al inmigrante como sujeto peligroso al relacionar el tránsito sin documentos con delitos mayores y textualmente como una amenaza a la seguridad nacional y al trabajo de los norteamericanos.

En cambio, *La Jornada* representa a los migrantes mexicanos como víctimas, hombres, niños y mujeres olvidados por la sociedad. Además, omiten la inacción por parte del gobierno mexicano ante el fenómeno migratorio, y si bien como se muestra cómo han sido los migrantes sujetos de violaciones a su persona, a sus derechos y han sido perseguidos por el gobierno norteamericano, su trabajo periodístico desemboca en muchos casos en una denuncia o en un cuestionamiento.

Por otra parte, si bien la migración es un proceso que presenta una gran variedad de problemáticas que se esparcen y bifurcan como las ramas de un árbol, en todas ellas existe un tronco común, “el trabajo y la producción del capital”, teniendo la representación del inmigrante una función identitaria y justificadora al mostrarlo como ilegal al cruzar la frontera, permitiéndole así justificar la desigualdad y exclusión basados en el cruce de la frontera que permite la construcción de la representación de delincuente, y el aumento del capital. En este estudio se puede mostrar que la vigilancia de las fronteras

desempeña un papel crucial en el mantenimiento de las inequidades globales en la medida en que mantienen los espacios sociales, políticos y económicos separados en el sistema mundial. La operación histórica y contemporánea de la frontera México-Estados Unidos, con respecto a la mano de obra mexicana, no sólo restringe el movimiento físico de los trabajadores; sino que les niega derechos haciéndolos vulnerables a la explotación si logran entrar al territorio de Estados Unidos cuando se les representa como ilegales.

La representación criminal del inmigrante se mantiene en tanto cubre una función en la producción y aporta como mano de obra barata a la economía del país. Este abaratamiento toma su forma particularmente en el caso de inmigrantes irregulares debido a las restricciones y violaciones al derecho al trabajo, la seguridad, la educación, la falta de acceso a la justicia, pues su condición clandestina amordaza la posibilidad de exigir los derechos por temor a ser expulsados.

De esta manera, la representación usada en la vida cotidiana por los norteamericanos para hacer de los inmigrantes objetos para el funcionamiento y reproducción del sistema económico, le permite manejar una dominación sobre el carácter social del trabajo.

Considerando lo anterior, podemos afirmar que el gobierno de Estados Unidos, así como el mexicano, requieren del trabajo de los inmigrantes: el primero para la extracción del plustrabajo, que le será mayor en la medida en que sus derechos como trabajadores sean menores, y el segundo por las divisas que generan. Por esta razón, podemos decir que las representaciones que se reproducen en los medios de comunicación sobre la inmigración, obedecen al discurso de dominación que representa el capitalismo, ya sea como el ejercicio de *La Opinión* que sirve de recurso para transmitir el mensaje, o como *La Jornada* que manifiesta la importancia de las remesas y busca un culpable afuera de nuestras fronteras.

Por lo tanto, si las representaciones hechas en los medios de comunicación masiva del inmigrante son negativas es porque el medio pretende ser un instrumento que refleja la realidad y son reproductoras, mas no son la fuente de la violencia. Esto se presenta debido a que el discurso mostrado en los medios de comunicación acaba convirtiéndose en un instrumento que reproduce la realidad, y las representaciones que se emiten tienen su origen en la vida cotidiana de las personas; el problema, por lo tanto, radica en la reproducción que hacen los medios de comunicación sobre esas representaciones.

En este sentido, el papel del periodista tiene implicaciones en la vida social; es importante que asuma una postura crítica ante las formas de producción,

de dominación y de hegemonía que se ejercen mediante el uso de representaciones en los discursos, considerando que lo que expresa sirve para accionar mecanismos de persuasión que permitan la reflexión sobre los hechos sociales o que, por el contrario, sirvan como medios para justificar la desigualdad, la pobreza, la ilegalidad, y sean reproductores de violencia, ya que ejercen una violencia tácita, en este caso sobre los migrantes en la medida que no son conscientes de practicarla.

Entonces requerimos que los periodistas den cuenta de la realidad según el mandato deontológico, que tengan el compromiso de volverse sujetos de lenguaje y acción, dándole voz y espacio al silenciado, a los inmigrantes, sobre todo cuando son los inmigrantes el punto central de la noticia; que les permitan expresar su verdad y no sólo la que el Estado y los intereses capitalistas pretenden.

Por lo tanto, creemos que en el uso que haga el periodista del lenguaje para representar al migrante puede generar procesos de resistencia y lucha contra la explotación, pues un periodista comprometido con la sociedad tiene la capacidad de producir y reproducir categorías de objetivación que permitan el cambio en las “representaciones sociales”. Ciertamente, sociológicamente, no porque el periodismo cambie la sociedad cambiará. Lo que queremos señalar es que el periodismo es un lugar privilegiado de la práctica del lenguaje, bajo un potencial de resistencia y de transformación. Dicho potencial, en efecto, hay que reconocerlo, no depende de la sola práctica periodística, sino de la sociedad en su conjunto. Y es aquí donde la acción comunicativa tiene su importancia, donde el valor de lo que se comunica toma su forma, ya que si se emite una representación equivocada de la realidad sin hacer el esfuerzo crítico de romper estas malformaciones, el periodista sólo reproducirá conceptos útiles al servicio de los modelos de dominación. Por otra parte, poner en funcionamiento una acción comunicativa en su actividad permitiría al periodista mostrar a la sociedad las perspectivas recíprocas de todos los involucrados en el fenómeno migratorio, reconociendo todos sus ángulos.

Finalmente, consideramos que el lenguaje es un medio para solventar los conflictos, con él podemos alcanzar la paz, permite el reconocimiento de todos los actores evitando una sola postura o una sola verdad; fortalece los saberes de la colectividad y evita que éstas actúen por la construcción de representaciones equivocadas. Los discursos tienen la responsabilidad de dar sentido al mundo y permiten que los conceptos adquieran una significación por ello, el conocimiento que transmiten los medios dan un sentido y una significación de las cosas. En la medida que logran transmitir costumbres,

creencias y valores que orientan a construir al migrante como sujeto pacífico, se constituirán las formas de interacción pacíficas y con conocimiento.

## FUENTES CONSULTADAS

- BAUMAN, Zygmund (2001), *La globalización. Consecuencias humanas*, México, FCE.
- BOURDIEU, Pierre (2003), *Sobre la televisión*, Barcelona, Anagrama.
- BURGOS, Francisco (2011), "La tortura y sus métodos a lo largo de la Historia", *Innovación y experiencias educativas*, núm. 43, junio, Granada, disponible en <http://www.csi-f.es/content/revista-digital-innovacion-y-experiencias-educativas-n%C2%BA-43-junio-2011>, consultado el 30 de septiembre de 2014.
- CASTILLO, Gustavo (2014), "Ángel un menor oaxaqueño, relata el viacrucis que padeció al ser detenido en EU", en *La Jornada*, México, 6 de julio, p. 20.
- DIJK, Teun (2004), "Discurso y dominación", *Grandes conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas*, núm. 4, febrero, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, disponible en <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20dominaci%F3n.pdf>, consultado el 15 de junio de 2014.
- DURAND, Jorge (2014), "¿Racismo en la administración Obama?", en *La Jornada*, México, 5 de abril, p. 18.
- \_\_\_\_\_ y Douglas Massey (2003), *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos los albores del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, p. 210.
- FOUCAULT, Michel (2010), *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI Editores.
- GARCÍA, Amalia (2008), "Las migraciones internacionales en un mundo globalizado", *La Jornada, Suplemento Masiosare*, México, 19 de octubre, p. 28.
- GHEEN (2014), "Con calzones sucios, grupo racista envía mensaje antiinmigrante a Obama", en *La Opinión*, California, 28 de junio, p. 144.
- HUNTINGTON, Samuel (2004), *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*, México, Paidós.
- IGLESIAS, Sara (2010), "Ley de inmigración de Arizona (SB-1070), contextualización e impacto en la aproximación a la inmigración irregular en Estados Unidos y la Unión Europea", *Parc Científic de Barcelona*, Barcelona, disponible en <http://idpbarcelona.net/docs/public/wp/workingpaper4.pdf>, consultado el 10 de agosto de 2014.
- MACIEL, David (1984), *La clase obrera en la historia de México. Al norte del río Bravo (pasado inmediato)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- MARTIN, Philp (2002), "Mexican Workers and U.S. Agriculture: The Revolving Door", en *The International Migration Review*, vol. 36, núm. 4, pp. 1124-1142.
- VILLASEÑOR, Rodrigo y Luis Acevedo (2009), "La actividad legislativa estatal vinculada con la inmigración y los inmigrantes en Estados Unidos", en Leite Paula y Silvia E. Giorguli (coords.), *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, Conapo, p. 467.

- WIEVIORKA, Michel (2003), "Diferencias culturales, racismo y democracia", en Daniel Mato (coord.), *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*, Caracas, Venezuela, disponible en <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2014/08/03.pdf>, consultado el 18 de noviembre de 2014.
- ZIZEK, Slavoj (2001), "¿Cómo inventó Marx el síntoma?", en *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI Editores, pp. 11-86.



Tercera sección

## **Violencias**



# Violencia estructural. De lo global a lo nacional

Darío Itzcoatl Rojas Juárez

*En ningún momento debemos olvidarnos de la violencia estructural que, por ejemplo, permite el maltrato y la explotación infantil, la sumisión de las mujeres, el abandono de sociedades enteras, el hambre y la malnutrición, y todo tipo de dominios por parte de dictadores, transnacionales o especuladores. La nueva mirada a los conflictos implica atender, entender y actuar sobre este tipo de situaciones, que producen muchas más muertes y sufrimientos que las mismas guerras.*

FISAS, 2001: 183

Hoy el ser humano es capaz de producir inventos que hasta hace poco tiempo eran inconcebibles, pero como humanidad seguimos teniendo niños que mueren por hambre, gente que muere por causas que podrían ser curables, mujeres violadas dentro de usos y costumbres, deterioro del medio ambiente y, en general, grandes masas de gente desfavorecida que vive al margen de esta evolución tecnológica. Eso es violencia; la llaman estructural.

En el año de 1945, aún en los albores de una nueva sociedad que necesitaba recuperarse de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dirigiéndose al mundo entero, declaró en su Constitución: "Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz"; esta reflexión plantea un escenario posible de la existencia de un mundo en donde la paz pueda ser una realidad, en la que depende únicamente de los hombres y sus acciones que ésta se lleve a cabo, y es en donde los estudios para la paz deben intervenir, y entender que hablar de paz ya no es la ausencia de guerra, sino todos los esfuerzos por erradicar cualquier tipo de violencia. Además, la misma declaración menciona:

Que, en el curso de la historia, la incomprensión mutua de los pueblos ha sido motivo de desconfianza y recelo entre las naciones, y causa de que sus desacuerdos hayan degenerado en guerra con harta frecuencia; que la grande y terrible guerra que acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres, y sin la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas; que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua; que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

Esto da pie para pensar en lo que hacemos dentro de las ciencias sociales, y en su cometido último, que es reconocer el sufrimiento humano como la principal cuestión a erradicar mediante esta ciencia, así como en la necesidad de los estudios para la paz y el análisis de los conflictos y las violencias. Nuestro punto de partida es la aceptación de la existencia del conflicto como el principal generador de violencia en las estructuras sociales.

Con estas reflexiones, planteamos la pregunta específica de este trabajo: ¿Qué significa la violencia estructural en un contexto global y nacional? Es decir, de manera más específica, en la teoría: ¿cómo es posible operacionalizar un concepto como el de la violencia estructural en un contexto social ávido de paz? Esto pone en relieve la necesidad de conocer qué es la paz, qué es la violencia, y en el contexto mexicano preguntarnos si realmente nos alcanzan las teorías clásicas para comprender la violencia que se vive.

El principal problema al que nos enfrentamos es la violencia. Ésta ha sido históricamente, y hoy con mayor razón, una oportunidad de re-evolucionar en el pensamiento humano, de encontrar alternativas prácticas y creativas que lleven a la creación de nuevas formas de ver la violencia y los conflictos, como oportunidades de cuestionar los paradigmas conocidos, y si bien encontrar nuevos paradigmas no es el fin último, sí se busca repensar los que hoy existen. Los seres humanos en sociedad son el objeto central de este trabajo.

Esto significa que los estudios sobre la paz constituyen una ciencia social y, más concretamente, una ciencia social aplicada, clara y “explícitamente orientada por valores” (Galtung, 1993: 15).

Así, tomaremos en adelante disciplinariamente los estudios de paz como una ciencia social que estudia a los hombres y a la sociedad, y la entenderemos

como la ausencia de violencia de todo tipo. La lucha por la paz es la lucha pacífica por reducir la violencia; los estudios sobre la paz, como afirma Galtung, son la exploración científica de las condiciones pacíficas para reducir la violencia.

Y ya que la vida misma es una paradoja, lejos de evitar o suprimir esta naturaleza violenta en los seres humanos, deberíamos valorarla, hacerla productiva y beneficiosa. “Los conflictos son una manifestación cotidiana de la vida y su calidad paradójica” (Lederach, 2000: 59), desde donde pueden encontrarse alternativas creativas que puedan revolucionar la forma social de pensar la violencia y la paz bajo una nueva óptica, partiendo siempre de la necesidad de reconocer los conflictos como inherentes a los seres humanos, ya que, se pregunta Lederach, “¿qué sería la vida sin los conflictos? La vida sin los conflictos supondría una sociedad de robots” (Lederach, 2000: 58).

Para ello, en este texto buscamos, desde lo general hasta lo particular, las formas de violencia, básicamente estructural, que predominan el día de hoy en el mundo, basados en la bibliografía clásica y en los indicadores de los principales organismos que miden el desarrollo y el crecimiento mundial, para pasar después al ámbito nacional como un diagnóstico sobre el presente y el futuro de México en relación con la reducción de la violencia estructural.

Teniendo en cuenta que, como afirma Galtung, no habrá una paz total en el año 2000, ni en ninguna otra fecha, lo que puede darse es un equilibrio mejor (aunque inestable) entre paz y violencia, lo que significa más y mejor paz y menos y mejor violencia; en otras palabras, una mejora en la condición humana (Galtung, 1993: 187).

Si bien es cierto que en la actualidad, con ayuda de las nuevas tecnologías, las cosas han evolucionado para hacer más fácil la vida de los seres humanos en todos sus ámbitos, también es cierto que muchas otras personas han quedado excluidas de esta modernidad que tanto nos sorprende día con día. Por un lado, tenemos gran poder tecnológico y avances increíbles que facilitan la vida de las personas; por otro, vemos que estos avances científicos y tecnológicos no son para todos.

El poder hegemónico del neoliberalismo económico dominante va sepultando el pasado histórico y erradicando el pensamiento crítico y propositivo. “El discurso de la modernidad ha firmado el acta de defunción de las ideologías para dar nacimiento a un mundo transparente, mecánico, productivo, en el que a través de las libertades morales y el libre comercio se busca vencer a los obstáculos del progreso, eliminando la contradicción teórica y disolviendo el conflicto social” (Leff, 1999: 20).

Sin embargo, el momento histórico que estamos viviendo es el más violento por el que ha transitado la humanidad, que, siguiendo la teoría de Francisco Muñoz, es el resultado de la suma de circunstancias, como un alto nivel de armamentismo, muertes a causa del hambre y enfermedades curables, pobreza, analfabetismo. No obstante, disponemos paradójicamente de innumerables experiencias y recursos para la regulación pacífica de los conflictos, algunos de ellos exitosos, que se han transformado en salvar millones de vidas del sufrimiento innecesario provocado desde las decisiones de los Estados que dominan políticamente la vida de las personas.

El objetivo de la investigación para la paz es indagar todas aquellas circunstancias y ámbitos donde es posible la construcción de paz y la elaboración de propuestas que hagan esa construcción posible. “De ahí la necesidad de ampliar el campo de estudio para incluir cuestiones relacionadas con salud, alimentación, bienestar social, negociaciones, etcétera” (Muñoz y Rodríguez, 2000: 30).

Todo esto me lleva a replantear la idea propia del desarrollo desde lo global. ¿Podemos hablar de un progreso, cuando a todas luces este no es incluyente? ¿Existe la voluntad para integrar a estas franjas poblacionales que sufren los estragos del sistema de mercado que los deja fuera del mismo? ¿Es la democracia la forma de gobierno más inclusiva e igualitaria? Y en nuestro país, ¿la situación es distinta?

## LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Partiremos de uno de los principales teóricos sobre el tema de paz, Johan Galtung, quien al hablar sobre violencia, y para efectos de nuestro objetivo, la define como la causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo, entre aquello que podría haber sido y aquello que realmente es. La violencia es aquello que aumenta la distancia entre lo potencial y lo efectivo, y aquello que obstaculiza el decrecimiento de esa distancia; violencia que está edificada dentro de la estructura, y se manifiesta como un poder desigual y, consiguientemente, como oportunidades de vida distintas.

Además define los términos de paz positiva y paz negativa, entendiendo a la primera como la ausencia de guerra, y a la segunda, como la ausencia de violencia estructural. A partir de esto, el autor define la violencia estructural como el número de muertes evitables causadas por estructuras sociales y económicas. Aunado a ello, Galtung explora la violencia estructural desde el imperialismo y señala dos tipos de violencia estructural:

- La violencia estructural vertical: se representa en la represión política, la explotación económica o alienación cultural, que violan las necesidades de libertad, bienestar e identidad, respectivamente.
- La violencia estructural horizontal: se caracteriza por separar a la gente que vive junta, por juntar a la gente que vive separada, violando la necesidad de identidad.

A esta construcción del término, tomando en cuenta que fue planteado entre 1969 y 1974, le agregaremos no sólo las muertes evitables, sino el propio sufrimiento humano causado por estas estructuras sociales, ya que el régimen mundial actual, ya no necesariamente mata, sino que hoy deja sufrir, justificando este sufrimiento como parte del desarrollo económico, que genera desigualdades, y queriéndolo legitimar mediante discursos emprendedores, de motivación y superación personal competitiva y de dádivas que en el fondo no solucionan el problema de las desigualdades estructurales, las cuales generan la violencia negativa.

Vamos tomando claridad sobre la violencia estructural, y tiene que ver directamente con las estructuras de poder en una sociedad; al respecto, los españoles Francisco Jiménez Bautista y Francisco Adolfo Muñoz, de la Universidad de Granada, nos llaman a reflexionar en su definición de violencia estructural sobre el concepto de justicia social, y en la no satisfacción de las necesidades y potencialidades que serían posibles de cubrir si el manejo de las estructuras de poder fueran distintas; pero agregan, para continuar definiendo la violencia estructural, que “no hay un sujeto agresor (personas, grupos o instituciones) perceptible que se pueda identificar fácilmente, no se puede personalizar, puede que tampoco responsabilizar en nadie concreto, ya que está enmascarado en una trama de decisiones que se toman en sistemas o estructuras que resultan, en definitiva, injustas” (Jiménez y Muñoz, 2004: 1166-1168).

Daniel Parra y José María Tortosa, del Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo de la Universidad de Alicante en España, a su vez definen la violencia estructural como aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes

y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y, como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimaciones de las otras dos formas de violencia, por ejemplo, racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo) (Parra y Tortosa, 2003: 1166-1168).

En adelante, entenderemos entonces como violencia estructural el sufrimiento humano evitable causado por las estructuras sociales y económicas. Si el conocimiento y/o los recursos están monopolizados por un grupo o una clase, o si se utilizan para otros propósitos, entonces el nivel efectivo cae por debajo del nivel potencial, y existe violencia en el sistema, violencia que resulta estructural.

Y complementaré estas definiciones conceptuales con el autor Calo Iglesias que, en su libro *Educar para la paz desde el conflicto*, nos ofrece una explicación amplia sobre el conflicto en general, poniendo especial atención en el conflicto de índole social, que es el caso que trataremos.

El conflicto social lo describe en sus partes, como una estructura dinámica, pero partiendo de la premisa de que para regular pacíficamente un conflicto, es necesario partir de su comprensión profunda.

Más aún, cuando los conflictos son sociales, toman características especiales de evolución: comienzan, evolucionan y terminan. Siempre hay una chispa, afirma el autor, que enciende el conflicto, en donde comienzan las tensiones entre las partes.

En el origen, el conflicto social puede tomar dos rumbos: por un lado, en poco tiempo pueden terminar los malos entendidos y las tensiones; entonces el conflicto no va más; la otra posibilidad es que se vayan acumulando, afirma el autor, cada vez más rencores e inconformidades que acrecientan el alcance del conflicto (hace una analogía con una bola de nieve en una montaña: cuando el conflicto no va más, la bola se deshace; cuando la bola acumula más y más, rencores, divergencias y desacuerdos, crece mucho más y las posibilidades de detenerla y deshacerla se reducen considerablemente).

El autor hace una tipología de los orígenes del conflicto, explicando que puede surgir cuando las partes sociales relacionadas:

- Persiguen y buscan metas opuestas.
- Tienen necesidades diversas o intereses divergentes.
- Afirman valores antagónicos.
- Tienen desiguales niveles de poder.



Pero hay que distinguir con claridad el proceso que está viviendo el conflicto social para desentrañarlo. Para ello hay que distinguir:

- A las personas implicadas, que pueden ser de los órdenes sumiso/huidas, asertivas o violentas.
- El proceso de sus relaciones conflictivas, el cual tiende a la complicación y al deterioro de las relaciones por diversos factores como la personalización del conflicto, la creación de enemigos, la falta de comprensión, la búsqueda de aliados y la cerrazón.
- La raíz o meollo del conflicto, ya que en su búsqueda podemos encontrar que el espíritu del conflicto puede ser genuino o innecesario (cuando hay mala comunicación, estereotipos y/o incomprensiones del proceso).

Así, basados en los autores anteriores y anexando algunas de nuestras ideas, pueden explicarse con mayor detalle las estructuras metodológicas de los conceptos que se manejan en los estudios para la paz, y que son usados a lo largo de esas páginas.

## LA SITUACIÓN GLOBAL

Coincidiendo con Francisco Muñoz, en este momento nos encontramos asistiendo al inicio de una fase histórica en la cual la investigación para la paz, sin renunciar a ninguna de las conquistas anteriores, incorpora una atención creciente a los problemas globales de la humanidad, y ello es imprescindible e impostergable entenderlo porque es alarmante que el mundo esté pasando por situaciones tan difíciles derivadas de la implementación de políticas económicas que no toman en cuenta a la mayoría de las personas que habitan este planeta.

El fin de esa política es sólo la competencia y la reproducción de las ganancias entre unos cuantos, y la inversión de los privados como única fuente de desarrollo y crecimiento, en donde lo que predomina es la economía política y la política del mercado, dejando de lado, entre muchas otras cosas, la concepción de un mundo con menor violencia estructural enfocado a la paz.

En este sentido, la paz representa dos aspiraciones.

Por un lado, el deseo de la desaparición de la guerra y la violencia; por otro, la afirmación positiva de los seres humanos, con sus necesidades y sus derechos, y la reivindicación de actitudes y acciones pacifistas [...] el término desarrollo es en

muchas ocasiones sinónimo de paz, porque significa ante todo el crear las condiciones de satisfacción de las necesidades [...] los derechos humanos y la democracia se han convertido en otros de los ejes, en la medida en que se les considera vehículos esenciales de la paz (Muñoz y Rodríguez, 2000: 30).

Banco Mundial calcula la pobreza por el ingreso diario, poniendo dos dólares al día como línea de pobreza ([bancomundial.org](http://bancomundial.org), s/f); bajo esta premisa, hay 2 mil millones de personas alrededor del mundo que luchan cada día por sobrevivir con menos de dos dólares al día, es decir, casi 19 veces la cantidad total de personas que habitan en nuestro país, en el mundo tratan de sobrevivir con un equivalente de 25 a 30 pesos mexicanos diarios, o menos, para satisfacer sus necesidades básicas. Eso es pobreza.

Cuando uno de los jugadores que dominan las políticas económicas se encuentra en peligro, el Estado entra a rescatarlo con millones y millones; un claro ejemplo de lo anterior lo encontramos en el rescate a la industria automotriz en Estados Unidos, en el que casi 25 mil millones de dólares fueron destinados a rescatar a estas empresas en 2009 ([Eleconomista.com](http://Eleconomista.com), 2012).

Esos recursos bien podrían servir para fomentar educación, alimentación, desarrollo sostenible, tecnologías limpias, salud universal y derechos básicos para todos los seres humanos de este planeta. Sabemos que es una utopía, pero preguntémonos: ¿por qué no hacerlo realidad?

Lo que hoy sucede con la Unión Europea es otro ejemplo claro de violencia estructural, en donde se han impuesto medidas iguales para entes desiguales por naturaleza; estos efectos hoy se ven en los indicadores de muchos países que sufren de desempleo, marginación y pobreza, como lo fueron en un primer momento Grecia, Irlanda y Portugal, sumando en tiempo después a esa lista a España.

La violencia estructural que sufren estos países viene del llamado Pacto del Euro, en el que existen reformas que se les imponen a los países, que se basan en la solidez fiscal macroeconómica mediante medidas de austeridad, que van directamente en detrimento de las personas de a pie, no necesariamente enfocadas a los sectores macroeconómicos, empresariales o políticos de estos países, los cuales, como ya vimos, serían de inmediato rescatados sacrificando el gasto social. Desde nuestra disciplina, como científicos sociales, debemos entender que cuando se habla de desarrollo, se habla de un proceso pacífico de promoción integral de los países subdesarrollados; en cambio, “muchos gobiernos del Primer Mundo lo entienden como la garantía de una supremacía violenta en la que se persigue la satisfacción insolidaria de sus propias necesidades” (Muñoz y Rodríguez, 2000: 33).

No cabe duda de que los esfuerzos por establecer un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) y una nueva división internacional del trabajo “no han logrado atenuar las relaciones de dependencia económica, financiera, tecnológica y cultural de los países en desarrollo respecto de las naciones industrializadas” (Max-Neef, 2006: 83), y México no es ajeno a esto, pues sigue inmerso en el entramado global basado en la economía de mercado y en un régimen desigual para que exista competencia.

Y queda claro que las políticas de ajuste impuestas por el Fondo Monetario Internacional a los gobiernos de los países latinoamericanos que solicitan créditos para pagar los desorbitantes servicios de sus deudas, “reflejan el poder de la banca privada internacional para mermar la soberanía de los países pobres” (Max-Neef, 2006: 83), quienes son los más afectados en la medida en que son los que menos aportan a estos organismos, y representan muy poco poder económico y político.

## LA SITUACIÓN EN MÉXICO

Sin duda, México ha vivido una de las peores crisis económicas de las que se tenga memoria en el periodo 2008 a 2010. El gobierno federal de Felipe Calderón (2006-2012) en su momento lo aceptó, diciendo que dicha crisis nos venía de afuera, era una crisis que no se había gestado en nuestro país sino a nivel global, y que México, al ser parte de este conglomerado mundial, también se vio afectado de manera directa por dicha crisis, que no solo pasó, y pasa, por lo político y económico, sino primordialmente por lo social.

Al pasar de varios años y con un cambio de partido político en el gobierno federal, esta crisis social no parece tener un destino de cambio claro ni estrategias que puedan contrarrestar los efectos que producen en la sociedad las medidas tomadas por el gobierno; se han develado “nuevos escenarios de violencia como el hambre, las enfermedades, la falta de condiciones dignas de vida, el analfabetismo, la falta de cultura, la discriminación de las mujeres, la ausencia de democracia, la deuda externa, etcétera” (Muñoz y Rodríguez, 2000: 34); y uno de estos niveles de violencia lo encontramos en el ámbito laboral, en la falta de empleo por las estructuras macroeconómicas del país, que resultan insuficientes para brindarle seguridad a gran parte de la población, como lo veremos a continuación.

Recientemente, las cifras que nos muestra el INEGI sobre el empleo en el país nos pone a pensar si realmente la crisis y la falta de oportunidades que

vive México viene de fuera o si sólo se agudiza por las políticas insuficientes que aplica el gobierno federal para disfrazar su falta de atención a los problemas de la mayor parte de las personas, esas personas que a diario caminan en la calle, compran en los mercados, abordan el transporte público, compran gasolina, salen a luchar por sobrevivir día a día y que son quienes sufren los mayores estragos.

Es claro que hay millones de personas que no tienen empleo, ¿a cuántas conocemos que están en esta situación? Otros tantos millones viven en condiciones de pobreza extrema, muchos en la economía informal o el subempleo.

En este panorama de desilusión y descontento social, la desigualdad resulta alarmante; uno de los hombres con mayor riqueza en el planeta, familias que dominan poderosas empresas, negocios y zonas exclusivas contrastan terriblemente con los millones de pobres (la mitad de la población total del país que algunos estudiosos afirman que existe). En México, 10 por ciento de la población, la más pobre, sobrevive con mil dólares al año, mientras 10 por ciento de la más rica obtiene un ingreso mayor al de cualquiera de los más ricos que pertenecen a la OCDE. Este organismo afirma que es en nuestro país en donde los jóvenes con estudios universitarios tienen la menor posibilidad de conseguir empleo con una desocupación de 3.8 por ciento en las personas con este nivel estudiantil dentro de la organización.

---

*Indicadores de ocupación y empleo en el primer trimestre de 2013, INEGI nivel nacional*

---

Población total	115'979,906
Población económicamente activa (PEA)	50'246,878
Ocupada	47'777,150
Desocupada	2'469,728
Población no económicamente activa (PNEA)	36'162,595
Disponible	6'294,515
No disponible	29'868,080
Tasa de ocupación en el sector informal	28.7%
	(cerca de 22 millones de personas)
Población subocupada por condición de búsqueda de trabajo adicional	3'923,537

---

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el INEGI en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2013.

Con cifras, analizamos cómo cerró el sexenio de Felipe Calderón y la forma en que comienza el de Enrique Peña Nieto, a partir de datos del primer semestre de 2013, periodo en el que México tenía cerca de 115 millones de personas; de ellas, el gobierno reconocía, mediante las cifras del INEGI, que

casi 48 millones contaban con un empleo; del otro lado, los datos oficiales también decían que los que están en edad de trabajar y no tienen empleo son 2.5 millones de personas, manejando esa cifra como el nivel de desempleo nacional. Sin embargo, en este último rubro no entran esas personas que están en edad de trabajar y no han buscado empleo, que fueron 6.2 millones; con eso la tasa pasaría a 8.7 millones, más los cerca de 22 millones en la economía informal que tampoco entran en esta contabilidad oficial y algunos que se encuentran en el subempleo, tenemos realmente más de 34 millones de desempleados reales, a los que las políticas gubernamentales no les garantiza las oportunidades de acceder a un empleo digno ni la posibilidad de obtener un ingreso para poder sobrevivir y comprar lo necesario para subsanar sus necesidades más apremiantes.

Lo anterior, si lo traducimos en términos teóricos, es una violencia estructural en la que el poder político y económico claramente deja fuera del crecimiento a estos millones de personas, individuos con historias, con familias, con sentimientos y sufrimientos.

“La violencia estructural golpea indirectamente a los seres humanos a causa de la existencia de estructuras represivas sostenidas por la acción acumulada y concertada de los seres humanos” (Galtung, 1995: 142). Es por ello que buscan en otro país, en la informalidad o en la delincuencia, un camino para conseguir ingresos y subsistir en este mundo basado en sistemas de mercado que deja a millones de personas en el desamparo absoluto, lo que tiene consecuencias sociales y psicológicas infaustas para todas estas personas que no pueden cubrir sus necesidades. Las necesidades son entendidas como “aquellos presupuestos materiales, espirituales, o sociales que las entidades humanas consumen o utilizan para alcanzar sus expectativas de realización como seres humanos” (Muñoz y Rodríguez, 2000: 36).

Un cierto acuerdo sobre los mínimos de necesidades humanas permitiría establecer otros acerca de qué situaciones de nosatisfacción de necesidades (situaciones de violencia) son inadmisibles y acerca de “cuáles son los mínimos de satisfacción de esas necesidades a los cuales tienen derecho los seres humanos” (Muñoz y Rodríguez, 2000: 36).

Políticamente, los programas federales como Oportunidades, impulsado por el gobierno federal encabezado por Felipe Calderón, o el posteriormente llamado “Cruzada Nacional contra el Hambre” no han funcionado debido a que el gasto que se realiza no es suficiente para abatir la pobreza.

En el sexenio pasado, el programa Oportunidades tuvo un gasto, sólo en el año 2009, de 40,549 millones de pesos, los cuales, si los dividimos entre los

5 millones de familias que en ese año tuvieron acceso a esta ayuda, nos da un promedio de ocho mil pesos al año, o un poco menos de 700 pesos mensuales por familia.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto se anunció la Cruzada Nacional contra el Hambre en la Secretaría de Desarrollo Social, encabezada por una mujer surgida políticamente desde la tradición de izquierda. Esto es un elemento relevante, ya que aunque este personaje concluyó en malos términos con la izquierda partidista, hoy es la encargada de la secretaría que genera a nivel nacional las políticas sociales que ayudarían a reducir los focos de violencia estructural que se visualizan en este país, que son reflejo de políticas económicas que han dejado al margen a grandes franjas de la población.

A pesar de las acciones, las cifras reflejan que este programa, al igual que sus antecesores, ha resultado insuficiente y ha servido más como aparador político para algunos funcionarios en la lucha contra la marginación, que como verdadera estrategia de desarrollo y de lucha contra la violencia que sufren esos millones de familias que pasan por hambre día a día. En cambio, se han hecho gastos superfluos, aunque legales, que en el contexto en el que se encuentra el país sería políticamente correcto que se cancelaran, ya que, por ejemplo, se está comprando el avión presidencial más caro del mundo en su tipo, con un valor de casi 8 mil millones de pesos, que es una cifra que representa prácticamente una cuarta parte de lo que se destinó al programa de desarrollo social Progresá en 2015, el programa que antes era Oportunidades, y que es la columna vertebral de la política social de este país. Es decir, con lo que se pagará ese avión presidencial podría incrementarse 25 por ciento el gasto social para millones de familias pobres.

Vemos entonces la cantidad de personas que no cubren sus necesidades básicas, y que se encuentran en pobreza, además de que las cifras que el gobierno ofrece regularmente en los discursos, no reflejan la realidad, y que el gasto que se efectúa no es suficiente para remediar un tema tan apremiante como lo es la desigualdad.

Para cerrar, me gustaría ofrecer datos generales sobre la ocupación y empleo en el Estado de México, la entidad más poblada del país, en el mismo periodo. Ya que se brindó un panorama a nivel nacional ahora enfoquemos esto a nivel estatal para contrastar un poco este indicador, que podemos llamar de violencia estructural, en el ámbito de las oportunidades de desarrollo en un empleo formal.

---

*Indicadores de ocupación y empleo al primer trimestre  
de 2013 del INEGI en el Estado de México*

---

Población total	15'680,766
Población económicamente activa (PEA)	6'681,184
Ocupada	6'265,100
Desocupada	416,084
Población no económicamente activa (PNEA)	5'109,605
Disponible	586,879
No disponible	4'522,726
Tasa de ocupación en el sector informal	2'215,777
Población subocupada	340,932

---

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el INEGI en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2013.

Vemos con estos datos que la población desocupada pareciera ser de 416,084 personas, de los más de 15 millones y medio que habitan esa entidad, y de los cuales por lo menos de 12 millones están en edad de trabajar; pero al igual que en el ámbito nacional lo hicimos, si sumamos este número de desocupados aceptados por las cifras más quienes están en edad de trabajar y no lo hacen, que son casi 600 mil personas, dan poco más de un millón. Aunado a ello, si sumamos también a los más de 2 millones que se encuentran en el sector de la economía informal y a los 340 mil que están subocupados, encontramos que, en realidad, las personas que no tienen cabida en la estructura productiva de este estado son 3'559,672 personas, que sufren de carencias graves, entre ellas, la seguridad social. Esta cifra, que pasa los 3 millones y medio de mexiquenses, contrasta con las cifras del gobierno que afirman que el desempleo sólo está presente en menos de medio millón de personas del estado más poblado de México.

Con las cifras anteriores, nos podemos dar cuenta de que la violencia estructural, al menos en ese ámbito de la ocupación y el empleo, ha dejado fuera de la estructura a millones de personas, muchas más de las que el gobierno reconoce. Estos millones de seres humanos viven en su mayoría procesos de exclusión y de violencia estructural de parte del Estado, ya que el sufrimiento que padecen por no realizarse mediante la fuerza laboral podría ser evitable si las políticas inclusivas del trabajo fueran más amplias y la distribución de la riqueza mediante el salario estuviera por encima de la inflación.

## CONCLUSIÓN

“La investigación para la paz debe preocuparse por una serie de problemas propios del mundo contemporáneo que amenazan con normalizarse” (Muñoz y Rodríguez, 2000: 34). Sin embargo, aún hoy en día, si alguien se atreve a ser diferente, a denunciar o a proponer algo distinto, de inmediato es acusado por esos mismos jugadores que tienen nombre y apellido, de traidor, populista, dictador, comunista (en sentido peyorativo).

En lo global, cada vez más personas sufren violencia estructural, muchos países se encuentran atravesados por las políticas económicas inequitativas. En México, pareciera ser que no importa si se descuida el resto del país, si se destinan recursos para empresas en lugar de a investigación, en aviones oficiales en lugar de en educación, o se despilfarra en corrupción en lugar de hacer hospitales; y para salir del paso y tratar de legitimarse, el gobierno disfraza las cifras como ya lo vimos anteriormente.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que pueden ser vías privilegiadas para la transmisión de los valores de la paz, la solidaridad y multiculturalidad, “a veces son también vehículos para la desinformación, la manipulación y la transmisión y justificación de ideas violentas y discriminatorias” (Muñoz y Rodríguez, 2000: 36).

Los estudios para la paz, como ciencia social tienen la encomienda de hacer visibles los problemas que parece que no lo son; la violencia estructural es uno de ellos, al ser un tipo de violencia que no tiene un agresor claro, ni agresiones directas sobre el cuerpo. Dentro de esta investigación de la violencia estructural, es importante tomar en cuenta a la mayoría de las personas que integran la sociedad, no sólo ir más allá de hablar de participación, sino también ser una herramienta de reclamo de justicia social para la erradicación de todo tipo de violencia, en el que se haga partícipe tanto a la sociedad misma como a sus estructuras que definen las políticas económicas que van en relación directa con la calidad de vida. De esta manera podrá aspirarse a abrir caminos de convivencia social que erradiquen la violencia y dibujen futuros escenarios de paz.

Es una necesidad poder anticiparnos al futuro desde el presente, tomar las medidas necesarias y tratar de moldearlo en la medida de lo posible a nuestra elección, que por necesidad imperiosa deberá ser enfocado hacia una cultura de paz y de reducción de la violencia. Para ello, el análisis teórico y del presente y del pasado es primordial.



Recordando la declaración constitucional de la UNESCO con la que abrimos este trabajo, resta decir que me uno a todos aquellos investigadores que creen, anhelan y trabajan para que la cultura de paz sea una realidad, y para que aquella actitud violenta que nos ha llevado a que la creatividad se use para destruir y matar, o para engañar o para justificar los más terribles de los actos, puedan transformarse en esfuerzos por fortalecer la cultura de paz, y es en los seres humanos, en nosotros únicamente, en quienes recaerá la responsabilidad de moldear ese futuro para las generaciones que vienen, y estas acciones no pasan solamente por las hipótesis teóricas de un mejor futuro, sino en la participación activa y las exigencias a los Estados de la reducción y eliminación de todo tipo de violencia; y si hablamos de inclusión, igualdad, oportunidades y respeto a los derechos, estamos pugnando activamente por un Estado que luche en contra de la violencia estructural.

#### FUENTES CONSULTADAS

- FISAS ARMENGOL, Vicenc (2004), *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria, UNESCO.
- GALTUNG, Johan (1993), "Los fundamentos de los estudios para la paz", en Ana Rubio (ed.), *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, Granada, Universidad de Granada, pp. 15-45.
- \_\_\_\_\_ (1995), *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*, Madrid, Tecnos.
- IGLESIAS DÍAZ, Calo (2004), *Educación para la paz desde el conflicto*, La Coruña, Toxos Outoros.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco y Francisco Adolfo Muñoz (2004), "Violencia estructural", en Mario López Martínez et al. (dirs.), *Enciclopedia de paz y conflicto: L-Z*, edición especial, t. II, España, Editorial Universidad de Granada, Colección Eirene, pp. 1166-1168.
- LEDERACH, John Paul (2000), *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*, Madrid, Los Libros de Catarata.
- LEFF, Enrique (1999), "Medio ambiente y desarrollos alternativos", en Jesús A. Sánchez et al. (eds.), *Paz y prospectiva: problemas globales y futuro de la humanidad*, Granada, Editorial Eirene, pp. 115-137.
- MAX-NEEF, Manfred A. (2006), *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, España, Icaria-Antrazyt.
- MUÑOZ, Francisco y Javier Rodríguez (2000), "Una agenda de la investigación para la paz", en Javier Rodríguez Alcázar (ed.), *Cultivar la paz. Perspectivas desde la Universidad de Granada*, Granada, Universidad de Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos/Eirene, pp. 27-51.

PARRA, Daniel y José María Tortosa (2003), *Violencia estructural: una ilustración del concepto*, Documentación social núm. 131, Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante, pp. 57-72.

## Internet

Eleconomista.com (2012), "EU perderá 25,000 mdd por rescate automotriz", 13 de agosto, disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/08/13/rescate-automotrices-costara-25000-mdd-eu>, consultado el 3 de abril de 2015, consultado el 3 de abril de 2015.

Bancomundial.org (s/a). "Banco mundial.org (s/a) El Banco Mundial. Poverty & Equity Data", disponible en <http://datos.bancomundial.org/tema/pobreza>, consultado el 4 de marzo de 2015.

# Precariedad laboral, autogestión y ciudadanía en los jóvenes, expresiones de una violencia estructural en México

Jesús Eduardo Funes Sesman

*La violencia no es el triunfo del músculo ni de la bala.  
Es la derrota de la cultura.*

SANTIAGO GENOVÉS

## INTRODUCCIÓN

Las políticas puestas en práctica en la era de la globalización han generado crisis; una de ellas (y de un alto impacto social, económico y político) es la del trabajo, a través de la llamada “flexibilización laboral”, la cual se caracteriza por una maleabilidad en la forma de contratación, preponderando la producción de la empresa sobre la seguridad del trabajador. Lo anterior ha provocado la generación de trabajos precarios y una sociedad llena de incertidumbre y de inseguridades, dignos elementos de una violencia subjetiva.

En México, las consecuencias de la flexibilidad y precariedad laboral han impactado directamente en la sociedad; éstas pueden identificarse en el accionar de los jóvenes, que al encontrarse con un empleo precario, buscan una mejor forma y más segura de vivir (económicamente), integrándose a las filas de un elemento de resistencia social como es la autogestión.

La violencia ejercida por el Estado impacta directamente en el tejido social, de tal forma que los jóvenes, al no encontrar facilidades para emplearse, difuminan el estatus de ciudadanía por no poder ejercer libremente sus derechos, lo cual decae en una violencia cultural; ésta es la más peligrosa dentro de una sociedad, ya que se pierde toda ilusión de un cambio social.

Históricamente, el trabajo ha sido un mecanismo de control social, desde los griegos y los romanos, que concebían el trabajo como un castigo, pasando por el surgimiento, según Gorz (2008), de la modernidad y por ende del capitalismo industrial, donde el trabajo se convirtió en la piedra angular de la sociedad: todos los individuos que se decían libres necesitaban trabajar. “A partir de entonces, el individuo se define mediante el trabajo remunerado” (Beck, 2007: 23). Por lo tanto, el mundo se transformó, el trabajo se empezó a ver como un elemento de cohesión social, ya que se implementaba como una herramienta para combatir la pobreza y también para ligar a los individuos al orden social. A partir de lo anterior, podría decirse que la sociedad del trabajo significa sociedad del orden. Esta idea hizo que el hombre entendiera el trabajo como el elemento base para su identidad y personalidad, a tal grado de clasificar a las personas dependiendo su situación laboral. “A la luz de esta meta, estar sin trabajo significaba la desocupación, la anormalidad, la violación a la norma” (Bauman, 2000: 33).

En la actualidad, la forma de control ha cambiado; se ha transformado para ser un control más sutil pero al mismo tiempo más desgarrador y violento; sabiendo la centralidad del trabajo en la vida del ser humano, la forma de controlar a la población es teniéndola sujeta a la inseguridad laboral.

En México, la implementación de una política contractual flexible y las pocas o nulas prestaciones de un trabajo generan trabajos precarios, los cuales tienen un impacto directo en las formas de interacción por parte de los individuos en los lugares de trabajo y en la sociedad; esto provoca que la sociedad sea individualista y distante, resquebrajando el sentido de unión y solidaridad: “la intencionalidad integradora no forma parte del proyecto globalizador, y el mercado laboral emerge con más fuerza que antaño en la configuración de dinámicas de desintegración social” (Bayón, 2006: 134).

Para poder adentrarnos en el análisis, empecemos por definir los conceptos rectores de este trabajo. Se ha mencionado que uno de los elementos que provoca inseguridad y una incesante incertidumbre es la flexibilidad laboral, la cual se entiende como: “la instalación [...] de una heterogeneidad de las formas de empleo dependiente, una pérdida de estabilidad del empleo y un debilitamiento de la fuerza protectora y reguladora del sistema normativo” (Yáñez, en Soto *et al.*, 2008: 41). En otras palabras, se privilegia la producción de la empresa o industria, a través de una relación contractual temporal, dejando al trabajador en un estado de inseguridad.

Lo anterior funge como un generador del conflicto moderno, ya que provoca el aumento de la precariedad laboral. Según Dídimo Castillo (2009: 72), ésta:

[se] refiere a una cualidad del trabajo en la sociedad actual. La mala calidad del trabajo, relativa a ocupaciones con salarios por debajo de lo mínimo legal, a empleos temporarios e inestables y a la ausencia de beneficios laborales, no es nueva, pero su marcada incidencia es propia de las etapas de reestructuración y flexibilización generadas en torno a la globalización y al modelo liberal neoliberal dominante.

La precarización ha tenido un crecimiento exponencial conforme ha desaparecido la sociedad salarial. Durante el siglo XX, la forma salarial tomó gran auge después de la conmoción que provocó la Segunda Guerra Mundial, pero fue con la aparición del neoliberalismo que surge la necesidad de un trabajo más dinámico, donde lo que importa es la fluidez del mercado (Navarro, 1998). Por lo tanto, puede pensarse en que la crisis de la sociedad salarial ha conducido al surgimiento de lo que se conoce como nuevos modelos productivos de acumulación flexible (Castells, 1999).

Sin embargo, no puede tomarse el régimen salarial como aquel modelo que le otorgaba seguridad a todo trabajador, ya que dentro de éste, aquellos que no podían conseguir trabajo o que habían sido despedidos eran condenados a la pobreza, es decir, se encontraban negados dentro del mundo laboral; a partir de esa idea, el desempleo era una anomia coyuntural. Por lo tanto, ser un "hombre trabajador" le daba al individuo la posibilidad de integrarse a la sociedad y con ello construir sus subjetividades e identidades colectivas (Sennet, 2000).

De acuerdo con lo anterior, el surgimiento de la flexibilidad laboral también podría considerarse como un nuevo paradigma que genera un puente de acceso al mundo laboral; el problema no es el acceso, sino las condiciones en las que se labora. Por lo tanto, la precariedad está haciendo que aquellos que están en busca de un trabajo busquen otras formas de emplearse, donde las ganancias pueden ser mayores, otorgándoles mayor seguridad para su futuro; una de las vías es el internet, donde abogados, administradores y consultores; tienen sus oficinas virtuales; otra de las opciones es emplearse ellos mismos en un puesto ambulante, mitigando así los bajos salarios.

Cuando hablamos de precariedad laboral, nos referimos a una relación del mundo laboral y social que trasciende a la relación contractual. Produce un aumento del sufrimiento y un empeoramiento de la salud (ausencia de salud) y calidad de vida de millones de personas que dependen del trabajo o de la carencia del mismo (Carter, 2004: 2).

Bajo esta visión, el problema de la precariedad laboral no es somero, ni tampoco puede tomarse de una manera laxa; no sólo es una afectación económica sino que también de vida. En otras palabras, se implementa una violencia simbólica, caracterizada por el miedo, la incertidumbre, la depresión y la ansiedad; todo lo anterior queda absorbido por la sociedad, generando un desgaste en la interacción social.

Y es que la importancia del trabajo dentro de una sociedad es vital; Engels, en su obra *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, dice: “el trabajo [...] es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre” (Engels, 2011: 7). Por ende, si se precariza el trabajo, el hombre entra también a una precarización. En nuestro país, existen individuos que tienen un trabajo asalariado y hay un número creciente de éstos que tienen un trabajo precario, ya que es temporal, falto de protección social, el despido puede ser injustificado y además cada determinado tiempo vive en la incertidumbre de no saber qué va a pasar con él y con su familia.

Se argumenta que los procesos de reestructuración de la actividad productiva y de desregulación de los mercados de trabajo puestos en marcha en la región como parte del proceso de apertura hacia los mercados externos y búsqueda de una mayor competitividad internacional llevan a una creciente incertidumbre y pérdida de los derechos laborales. La precariedad de las relaciones laborales, al contribuir al aumento de la inseguridad laboral, a la falta de protección social y a la reducción de los salarios, expone a amplios sectores de trabajadores a una situación de vulnerabilidad, o incluso de exclusión laboral, al erosionar las vías de integración social debilitando los mecanismos de construcción de la ciudadanía social (De Oliveira, 2006: 40).

En México, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2014 vivían alrededor de 27 millones de personas en un estatus económico de subocupado, desempleado o trabajadores sin salario y seguridad social, y que hacían lo posible por llevar una vida digna. Los bajos salarios, las trabas para tener acceso a prestaciones sociales, los contratos temporales y los servicios de salud y de vivienda impiden generar antigüedad, por lo que dan como resultado una vejez precaria.<sup>1</sup>

Datos del mismo instituto indican que en México hay 4'319,414 personas con una disponibilidad de trabajar más horas, razón por la cual a este grupo se le llama subocupados, mientras que hay 2'432,291 en el desempleo y más

<sup>1</sup> <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>

de 3 millones entre la desocupación, los empleos temporales o las actividades que no les significan ingresos.<sup>2</sup>

Para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los más de 33'745,691 asalariados, sólo 49.3 por ciento, unos 16'636,625 mexicanos, se encuentran afiliados al IMSS. Otros 17'109,65 no cuentan con seguridad social. Así, la cifra total de trabajadores precarios asciende a 26'960,101.<sup>3</sup>

Dichos datos reflejan la violencia que ejerce el sistema sobre el pueblo, ya que como diría Fisas: "La violencia no es solamente un determinado tipo de acto, sino también una determinada potencialidad. No se refiere sólo a una forma de hacer, sino también de no dejar hacer, de negar potencialidad (Fisas, 2001: 24).

Lo anterior, se ve de una forma clara en la realidad de los jóvenes; éstos son los primeros en saber y sentir la precariedad laboral. Al término de sus estudios, los jóvenes tienen toda la intención de conseguir un empleo en el cual ejercer lo aprendido en las aulas, pero la realidad es que no lo consiguen o lo logran con muchas dificultades, y cuando por fin logran encontrarlo, las condiciones son míseras, y aún más para aquellos jóvenes que no han tenido la oportunidad de terminar una carrera o simplemente de poder estudiar la educación básica. He ahí la expresión palpable de la violencia: se le limita al joven a trabajar en lo que estudió y cuando por fin labora, sus condiciones son precarias.

Según la Encuesta Nacional de Juventud (Enjuve) 2010, la gran mayoría de los jóvenes de 12 a 29 años que trabaja lo hacen como empleados u obreros, es decir 74.2 por ciento, pero para ello habrá que sumarle los jóvenes que tienen otra actividad económica, como los jornaleros, que son 10.1 por ciento, otro grupo de jóvenes que vive de una manera insegura son los que trabajan a destajo con 1.2 por ciento. Por lo tanto, tenemos que 85.5 por ciento de los jóvenes que trabajan son asalariados.<sup>4</sup>

Otros datos que nos muestran el caso precario que los jóvenes viven en México son proporcionados también por la misma encuesta. Más de 77 por ciento de los jóvenes asalariados cuenta con un lugar o local de trabajo, menos de 20 por ciento accede a alguna otra prestación laboral además del salario base, y los que cuentan con contrato laboral no llegan a 40 por ciento de los casos. Sumado a esto, 21.9 por ciento de los jóvenes que reciben salarios realizan actividades relacionadas con sus estudios y 16 por ciento

<sup>2</sup> <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>

<sup>3</sup> <http://www.stps.gob.mx/bp/index.html>

<sup>4</sup> [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta\\_Nacional\\_de\\_Juventud\\_2010\\_-\\_Resultados\\_Generales\\_18nov14.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov14.pdf)

tiene jornadas de trabajo fuera de la ley,<sup>5</sup> a tal grado que se demuestra fehacientemente la existencia de la explotación laboral en la actualidad (véase tabla 1).

Tabla 1  
Grados de precariedad

<i>Grado de precariedad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Condiciones laborales</i>	<i>100.0</i>
No precarios	36.1
Precarios	44.9
Muy precarios	19.0
<i>Niveles de ingreso</i>	<i>100</i>
Alto	21.0
Medio	59.5
Bajo	19.5
<i>Precariedad del empleo</i>	<i>100.0</i>
No precario	11.4
Baja precariedad	24.4
Precariedad moderada	28.4
Alta precariedad	24.7
Muy alta precariedad	11.1

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de De Oliveira, 2006.

La tabla anterior muestra cómo para los jóvenes el trabajo ha empezado a entrar en una dinámica de alta precariedad, es decir, de vivir al día y en condiciones infames. Por ejemplo, en el primer rubro, “Condiciones laborales”, vemos que 44.9 por ciento de los jóvenes viven bajo condiciones laborales precarias, es decir, existen limitantes para las prestaciones, el sueldo suele ser bajo y además el trabajo es temporal.

Así logramos entender la inseguridad con la que viven los jóvenes, un grupo poblacional que trata y busca integrarse a un mundo laboral que los relega y vigila bajo un “discurso de sospecha”.

Teniendo en cuenta los conceptos y datos anteriores, podemos llegar a decir que vivimos en una violencia estructural ejercida por el sistema, una violencia basada en las desigualdades, en la implementación de mecanismos que no permiten el crecimiento personal, haciendo una sociedad precaria.

<sup>5</sup> [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta\\_Nacional\\_de\\_Juventud\\_2010\\_-\\_Resultados\\_Generales\\_18nov11.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf)



En palabras de Galtung (1995: 139), la violencia estructural contiene una fórmula precisa: “la fórmula general detrás de la violencia estructural es la desigualdad, particularmente la desigualdad de la distribución de poder”.

Por ello, resulta interesante analizar la vinculación de los dos conceptos rectores de esta investigación (flexibilización y precariedad), ya que son el origen de la desigualdad social moderna y realizan las veces de herramientas de un mundo económico basado en la acumulación de capital, colocando al ser humano o trabajador en último lugar. Bajo esta dinámica utilitarista, resulta interesante realizarse esta pregunta: ¿Qué desgaste y deterioro tendrá nuestro país a la larga si sigue funcionando bajo esta violencia estructural basada en las desigualdades?

Hagamos un ejercicio hipotético para contestar dicha cuestión. La respuesta se ubicaría en el sentido del discurso, es decir, la globalización ha traído consigo resignificaciones y nuevos sentidos a conceptos para legitimar su accionar, a tal grado que dentro de la sociedad se normalizan y hasta se ven como necesarias para el desarrollo del país. Por lo tanto, la precariedad, según Mora, “se ha convertido en un concepto popular [...] La expresión empleo precario ha sido comúnmente utilizada para aludir al deterioro de las condiciones laborales como resultado de los procesos de reestructuración económica y productiva” (Mora Salas, 2009: 34), por lo cual la sociedad entraría a una dinámica donde vivir de una forma precaria resultaría normal, ya que el discurso hegemónico haría ver la violencia estructural ejercida como necesaria y óptima, utilizando el discurso del desarrollo.

Al mismo tiempo que se ejerce una violencia estructural, se ejercería una violencia cultural; en palabras de Fisas: “La violencia cultural [...] cumple la función de legitimar la violencia directa y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren, y ofrece justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo” (Fisas, 2004: 28).

Esto impactará directamente en la generación de una sociedad precaria, dividida y fragmentada; por ello muchos teóricos piensan que se vive en un estado continuo de guerra. Pierre Clastres (2004: 44) menciona que “la guerra no es efecto de la fragmentación, sino que la fragmentación es efecto de la guerra. Y no sólo su efecto, sino su finalidad”. Bajo esta idea, se entendería que México, al estar fragmentado, podría vivir conflictos sociales, políticos y económicos que, si se agudizan, lo llevaría a un estado de violencia extrema y tal vez de guerra, mermando al germen de toda sociedad, al individuo.

Hemos visto hasta aquí el papel transformador que ha tenido el trabajo y las consecuencias de la flexibilidad y precariedad laboral en la actualidad, haciendo sociedades con pocos referentes sólidos para el futuro, mediante instrumentos que adelgazan la libertad para ejercer libremente los derechos de todo ciudadano.

En otras palabras, este conflicto inmerso en el ambiente laboral, procurado por el sistema, genera una violencia estructural al no permitir una dinámica donde la solidaridad crezca y se fortalezca a través del empleo y de los lugares de trabajo, dando lugar a escenarios de violencia caracterizados “por el hambre, las enfermedades, la falta de condiciones dignas de vida, el analfabetismo, la falta de cultura, la discriminación de las mujeres, la ausencia de la democracia, entre otras” (Muñoz y Rodríguez, 2000: 34). Todo lo anterior es expresión de un tejido social *rasgado* por el sistema.

Vivimos dentro de una dinámica violenta (sólo hace falta ver las noticias para reafirmarlo) con referentes inestables y poco seguros. Las diferentes formas violentas que tiene el sistema para controlar a los individuos provocan que existan también voluntades que fisuran el gran muro neoliberal, cuyos principales actores son los jóvenes.

#### LA AUTOGESTIÓN COMO RESPUESTA JUVENIL A LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL DEL SISTEMA

La flexibilidad laboral, política económica del neoliberalismo, es una forma de control social. Chomsky, en uno de sus artículos publicado en el 2014, titulado “El trabajo académico, el asalto neoliberal a las universidades y cómo debería ser la educación”, habla de la flexibilidad laboral y cita a Allan Greenspan cuando en 1997, ante el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, mencionó la base de su éxito económico:

Una mayor inseguridad en los trabajadores, si los trabajadores están más inseguros, eso es muy sano para la sociedad, porque si los trabajadores están inseguros, no exigirán aumentos salariales, no irán a la huelga, no reclamarán derechos sociales, servirán a sus amos tan donosa como pasivamente. Y eso es óptimo para la salud económica de las grandes empresas.

Por lo tanto, este mecanismo de control eminentemente capitalista tiene como fin provocar la incertidumbre en la sociedad por medio del trabajo precario. Vivir en la modernidad líquida,<sup>6</sup> provoca la generación de elementos de

<sup>6</sup>Modernidad líquida es una categoría sociológica utilizada por Zygmunt Bauman, es una figura de cambio y de la transitoriedad, de la desregulación y liberalización de los mercados.

resistencia que tratan de mitigar las problemáticas actuales. El sistema, generador de una violencia estructural, maneja un tipo de discursos para justificar sus actos, incluso la ciencia ha colaborado a esos fines. “El mal uso de las teorías y datos con los que se justifica la violencia y la guerra no es nada nuevo, sino que han sido elaborados a partir de la aparición de la ciencia moderna. Por ejemplo: la teoría de la evolución se ha utilizado no sólo para justificar la guerra sino para el genocidio, colonialismo y supresión de los débiles” (Genovés, 1991: 27).

Por ello es esencial la cooperación, sin ella no se pueden formar resistencias en contra de las políticas neoliberales que han provocado que el país se fragmente y se diluya la solidaridad, como diría Genovés: “es legítimo pensar que si nuestros bis, bis, bisabuelos, nuestros ancestros más primitivos, por naturaleza, se hubiesen entrematado, en vez de cooperar, de unirse, asociarse para la difícil subsistencia, les hubiese costado mucho sobrevivir” (Genovés, 1991: 54).

Los jóvenes de hoy parecería que tienen un sentido mayor de solidaridad, buscando sobrevivir por medio de una resistencia laboral. El concepto de resistencia, entendido como: “el tipo de acciones que tienen primacía respecto al poder dominante” (Daza, 2008: 173) ayuda a entender la forma como los jóvenes han generado una forma de oposición, tal vez, de una forma pacífica, sin la utilización de la violencia, pero sí entraña en ésta la proclama y la necesidad de empleos mejor pagados y con una mayor seguridad social. De esta manera, el sector social juvenil ha desarrollado la autogestión, al tener que soportar la incertidumbre laboral.

Pero ¿qué es ser joven? Hablar de “joven” requiere tener en cuenta una multiplicidad de elementos que entran dentro de ese grupo social. Según Carles Feixa:

Para que exista juventud debe darse, por una parte, una serie de condiciones sociales como normas, comportamientos e instituciones que distinguen a los jóvenes de otro grupo de edad, y por otra parte, una serie de imágenes culturales: valores, atributos y ritos específicamente asociados a los jóvenes. Tanto unas como otras dependen de la estructura social en su conjunto, es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad (en Urteaga y Ortega, 2004: 33).

---

La metáfora de la liquidez intenta también dar cuenta de la precariedad de los vínculos humanos en una sociedad individualista y privatizada, marcada por el carácter transitorio y volátil de sus relaciones.

Por lo tanto, ser “joven” es estar en una etapa de vida donde todo está en transición y en busca de estabilidad, seguridad e identidad, para así afrontar un futuro que se encuentra día con día más nebuloso.

La categoría de “joven” se va a entender como todo aquel individuo que tenga entre 12 y 29 años; este intervalo de edad es aquel que en México se ha tomado en cuenta para medir este grupo social. Los jóvenes en nuestro país han tomado la decisión de autoorganizarse y autoderminarse, en una región, como podría ser un mercado, donde se cohesiona todo un colectivo. Según Arvon, “La autogestión tiene, hoy por hoy, un significado multidimensional y polivalente, cuyo eje es el principio según el cual cada sujeto (individual o colectivo) tiene el derecho y la responsabilidad de tomar en sus manos el manejo de sus propios asuntos y participar en la definición de las condiciones comunes de existencia” (Arvon, 1982: 74).

La autogestión es un fenómeno social integral que fortalece la organización humana:

Un clamor universal se escucha en el mundo. La exigencia de una sociedad diferente que emplace la avidez, la agresión, la competitividad, la obsesión consumista; un mundo en el que podamos auto-organizarnos y decir por nosotros mismos, en donde la visión del otro como competidor y objeto de lucro, se sustituya por la de compañeros con el que establecemos relaciones solidarias en un esfuerzo común [...] Queremos, al mismo tiempo, rastrear en nosotros y en nuestra memoria colectiva los gérmenes ya enraizados de ese futuro liberador, coincidimos en una búsqueda universal en donde tantos hombres y pueblos del planeta, por diversos campos, convergen, de ahí incluir (pese a su peligro mítico) la palabra autogestión en nuestro título ya que se ha convertido en lugar de encuentro e identidad, de experiencia y teorías muy variables (Colomer Viadel, 2003: 68-69).

Ahora bien, la autogestión se ha convertido en una posibilidad de empoderamiento para resolver uno de los mayores problemas del mundo actual: el problema laboral. El desempleo es un flagelo social, hace que el individuo se sienta desligado o relegado por una sociedad. Es por ello que muchas ocasiones los jóvenes forman subculturas para tener un elemento de identidad y sentirse integrados a una comunidad.

El papel preponderante del trabajo hace que la autogestión sea la vía por la cual los jóvenes, víctimas de los trabajos precarios, salgan a las calles para pedir su reconocimiento a su condición de ciudadanos.

Dentro del mercado informal se construye una realidad paralela, su propia realidad, con leyes específicas. Esto sucede al negarles a los jóvenes sus elementales derechos de inclusión en la sociedad.

La informalidad laboral es el ejemplo fehaciente que han desarrollado los jóvenes, como una protesta que conlleva dolor, incertidumbre y resentimiento ante las políticas económicas implementadas en nuestro país (véase tabla 2).

Tabla 2  
Población ocupada informal por tipo de unidad económica empleadora, enero-marzo

<i>Tipo de unidad económica</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>Var. % anual</i>
Total	28'603,182	28'689,461	0.3
Sector informal	13'922,882	13'736,968	(-) 1.3
Trabajo doméstico remunerado	2'139,262	2'148,889	0.5
Empresas, gobierno e instituciones	6'679,112	6'786,031	1.6
Ámbito agropecuario	5'861,926	6'017,573	2.7

Fuente: INEGI.

Como se ve en la tabla 2, aunque hay una disminución del sector informal, sigue habiendo una cantidad de población considerable, que según las tendencias seguirá creciendo o manteniendo, y es muy poco probable que logre disminuir y más con la "Reforma Laboral".

Dicha reforma, aprobada en el año del 2012 en nuestro país, contempla puntos importantes que realza su perfil neoliberal, por ejemplo: el periodo de prueba de 30 días; esto quiere decir que una persona (para efectos del análisis, entendámoslo como jóvenes), puede trabajar en una empresa por determinado tiempo para demostrar su capacidad, y después el patrón puede despedirlo sin mayor problema, ya que no cuenta con prestaciones laborales. Otro de los elementos importantes de esta reforma laboral es el de "límite a sueldos caídos", esto es, que en el supuesto de que un trabajador sea despedido de una manera injustificada puede demandar a la empresa donde trabajó, llevarla a juicio (que duraría años), y en el hipotético caso de que ganara el juicio el trabajador, sólo le pagarán un año de sueldos caídos.

Además, se rompe con el principio de estabilidad en el empleo, ya que se modificó el artículo 39 de la ley laboral suprimiendo el texto que refiere que la existencia de un contrato tendrá vigencia mientras subsista la materia de trabajo; esto da paso a la legalización del libre despido sin costo para el patrón, al permitirle crear contratos de prueba, capacitación inicial y labores discontinuas. Asimismo, se incrementan causales de despido, como son las "faltas", desaparece el derecho el aviso previo de despido para los trabajadores, se legaliza el *outsourcing* al contratar empresas terciarias, permitiendo que los patrones no asuman sus obligaciones laborales y lo hagan por ellos

las compañías contratistas. En la parte del salario, la reforma permite su fijación de manera unilateral por parte del patrón sin intervención sindical. Se permite la ampliación de tareas, cambios de los días de descanso contenidos en los contratos y de las horas de la jornada de trabajo que pueden ajustarse diariamente en función de las necesidades de la producción. En el rubro de seguridad social, la tabla de enfermedades de trabajo y la tabla de vacunación de incapacidades se desincorporan del nuevo marco jurídico y se convierten en una clasificación meramente administrativa, por lo que dejan de ser derechos básicos.<sup>7</sup>

Estos puntos adquieren importancia cuando se mira a los jóvenes sufrir por conseguir un empleo, y lo que les queda es laborar en un empleo precario como son los *call centers*, donde los jóvenes tienen la oportunidad de insertarse en el medio laboral; muchos lo utilizan para salir de algún problema, otros lo ven como la oportunidad de empezar a trabajar, pero la situación real radica en el contrato, en cómo la empresa se protege y explota de una manera importante a los jóvenes.

Así es como se configura la realidad juvenil en el trabajo, la precariedad laboral ha puesto en vilo la vida de cada uno de los trabajadores por el bienestar y desarrollo económico. Las grandes élites del sistema, con estas políticas, han querido que el mundo laboral esté lleno de explotados, de inseguridades, que tienen como consecuencia el crecimiento de la informalidad (jóvenes vendiendo discos “piratas”) y el desarrollo de la delincuencia.

Pero México no se ha quedado esperando a que las élites del país vayan desechando a aquellos que ya no son funcionales para sus fines; los jóvenes se han levantado y con ello nuevas formas de concebir nuestra realidad, buscando el fortalecimiento del tejido social, por medio de movilizaciones como el #YoSoy132, y otras que buscan paz y seguridad.

## LA CIUDADANÍA Y LOS JÓVENES EN MÉXICO

Según Thomas Janoski (1998: 9), la ciudadanía es “la membresía pasiva y activa de individuos en un Estado-nación con ciertos derechos universales y obligaciones en dado nivel de igualdad”. Esta definición muestra lo polifacético que es el mismo concepto. Analicemos la definición. Para él, dicho concepto tiene que ver con una identificación con el Estado-nación, pero entonces, ¿qué pasa con aquellos que son migrantes y que no tienen la nacionalidad del

<sup>7</sup><http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/legis.htm>

país donde residen?, ¿se quedarían sin derechos? Por ello resulta importante recalcar el papel que tiene el trabajo como elemento para la construcción de ciudadanía.

Como bien se sabe, el concepto de nacionalidad antecede al de ciudadano; cuando aparece el capitalismo como régimen hegemónico, la ciudadanía entra dentro del discurso liberador con el fin de que los individuos se sientan libres y parte de un conglomerado social. Así el peligro del nacionalismo exacerbado en la Segunda Guerra Mundial quedaría difuminado en la historia. Y el trabajo, parte constitutiva del capitalismo, se posicionó como el elemento por excelencia de integración social.

Por ello la mayoría de los estudios europeos analizan el lugar de trabajo como el medio primigenio de interacción social; a partir de éste, el individuo podía empezar a ejercer los derechos que tenía como ciudadano.

En el mundo actual, el trabajo se ha vuelto muy heterogéneo; no sólo hay obreros, como en la etapa de la Revolución industrial, sino que hay servidores privados, públicos, obreros de toda clase, existen los trabajadores que están dentro de la formalidad del país y otros más que se encuentran en la informalidad; todos ellos luchan por darle sentido y dignidad a su existencia.

Pero centrémonos en el sector informal, como vimos en el apartado anterior, los jóvenes han tratado de sobrevivir en una especie de resistencia social, poniendo de manifiesto la autogestión como aquel elemento que puede ayudar a resolver algunos problemas económicos y la expresión pura de ésta se encuentra en el mercado informal.

La informalidad laboral ayuda al joven a mitigar su pobreza, a subsistir, a protegerse de la violencia estructural y cultural ejercida por el sistema. Pero sus derechos quedan limitados; aunque en cierta manera se resuelve la parte económica, la parte política sigue quedando limitada. La única forma de poder acceder a los derechos políticos y civiles es la ciudadanía.

El problema radica en que la ciudadanía también se ha precarizado, es decir, los jóvenes no pueden ejercer con toda libertad sus derechos, ya que se encuentran limitados por la clase social. En nuestro país, “la casta o la clase social, la posición en la estructura social, determinan la precariedad de la ciudadanía y dada esa precariedad el Estado es incapaz de alterar la condición de las clases sociales [...] en México se concretó en un círculo vicioso que limita la ciudadanía e incrementa la desigualdad social” (Durand, 2010: 50).

Por lo tanto, aquellos jóvenes insertos en la informalidad necesitan el estatus de ciudadano para ejercer plenamente sus derechos y poder participar en las tres dimensiones de la ciudadanía. Pero no sólo aquellos jóvenes que

se encuentran en dicha forma laboral, sino también aquellos que se encuentran en una situación precaria. La primera de las dimensiones se centra en el actor social, es decir, aquel individuo que interactúa dentro de la sociedad (en este caso los jóvenes) y lo que él haga impactará dentro de ésta; la segunda impacta en la economía, en la manera de ejercer su trabajo; y por último, en la política, el individuo podrá ejercer sus derechos dentro de la vida política.

En la época que antecedió al neoliberalismo mexicano, el individuo podía sentirse ciudadano en el momento en que ingresaba a laborar, ya que podía ejercer sus derechos (como el derecho a la educación, a la salud, entre otros). En la actualidad ese sentimiento ha desaparecido porque el mismo modelo neoliberal ha permeado en el trabajo trayendo un modelo flexible y generador de empleos precarios.

Dicho modelo, en México ha generado que el trabajo sea una herramienta de violencia por parte del sistema, implementando el individualismo y la inseguridad económica. Además impacta directamente en el mundo social; el individuo como actor social se limita en su accionar al tener que preocuparse por conseguir un empleo y no por asuntos de su colectividad; y por último impacta en lo político, ve que sus derechos son limitados porque no los puede ejercer a plenitud; por lo tanto, el concepto de ciudadanía no resulta ya de utilidad para el individuo.

Existe, por lo tanto, una trasmutación del concepto a lo político, es decir, la "ciudadanía" sólo se entiende, en la realidad mexicana, como aquel votante; pero la dimensión social se pierde al hacer la dimensión económica insegura.

He aquí la importancia del ser ciudadano, que se ha ido difuminando para dejar de ser un elemento de cohesión social y convertirse en un elemento de fragmentación. La única forma de poder tener un criterio empírico de "Ciudadanía" es la aplicación y el goce de los derechos que tiene un Estado nacional (Olvera, 2004), bajo esta premisa podemos decir que México es un país que no ha cumplido o no ha garantizado esos derechos: "No puede haber ciudadanos libres y plenos en ausencia de seguridad pública, empleo, educación, salud, vivienda y espacios públicos suficientes para manifestar sus ideas y asociarse libremente" (Olvera, 2004: 3).

Por lo tanto, la ciudadanía es aquel estatus que se le otorga a un individuo cuando cumple requisitos como la edad; conlleva derechos que hacen a éste un elemento que ayuda al desarrollo del individuo en cuestión, pero cuando existe un desinterés en lo político, también la exigencia de los derechos queda imprecisa.



La cuestión es: la ciudadanía consta de tres grandes dimensiones que hacen al individuo moverse y poder aplicar ese estatus; el problema es cuando la dimensión económica hecha materialidad en el trabajo cambia y crea más inseguridades; la dimensión social se ve afectada y la política igual, ya que el individuo relega su estatus político al no percibir ninguna garantía para vivir.

Al estudiar el asunto de la ciudadanía en los jóvenes, es necesario citar la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 (Enjuve, 2012),<sup>8</sup> la cual arroja los siguientes resultados: más de 89 por ciento de los jóvenes encuestados dijo estar poco o nada interesado en la política, ya que, según los entrevistados; los políticos son deshonestos: la indiferencia y la falta de comprensión sobre los temas de la política. Dándole apoyo a lo anteriormente expresado relacionado con la participación política, según esta encuesta, la mayoría de los jóvenes participa políticamente cuando es una obligación, cuando se tiene información y responsabilidad y, claro está, cuando obtienen beneficios. Según los jóvenes y la Enjuve, califican a la democracia, régimen básico para la ciudadanía, con un 6.9 de una escala de cero a 10.

En nuestro país, los jóvenes viven con el desencanto de la política, de aquella que no les garantiza su participación ni sus beneficios, teniendo frente a ellos un nuevo mundo que les provoca inseguridades. Miremos al futuro; estos jóvenes un día serán adultos, padres de familia u hombres que guíen una empresa o el país. ¿Qué tipo de individuos se formarán teniendo como antecala una realidad aplastante, competitiva e insegura? Por ello, resulta de suma importancia la resistencia que éstos están llevando con el fin de resignificar el estatus de ciudadanía por medio del trabajo, ante las políticas con carácter bárbaras y características de una guerra, la conquista y la eliminación: "La barbarie continúa y sin embargo hay que destacar la resistencia contra esa barbarie [...] con asociaciones de lucha para la salvaguarda de las poblaciones [...] y sus derechos" (Morin, 2006: 40).

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

La violencia estructural que se vive hoy en día, gracias al modelo neoliberal que ha implementado una política laboral flexible y que provoca con ello una precarización, no sólo del trabajo, sino de la vida, ha hecho que México y Latinoamérica se adentren a la discusión de la necesidad de cambiar dicha forma laboral que, como vimos en este trabajo, tiene un impacto

<sup>8</sup>[http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag\\_id=483](http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=483)

preponderante en la forma en cómo un joven puede concebir la ciudadanía; éste es el núcleo para vivir en una democracia y en una sociedad con orden.

Por lo tanto, se vive cotidianamente en una violencia cultural que ciega y no permite actuar como ciudadanos. Parecería que el sistema tiene el control de todos los aspectos de la vida de un individuo, por medio del miedo, el cual paraliza y hace creciente el desencanto en la política y más para aquellos catalogados como jóvenes.

La condición violenta en la que vivimos hoy en día, caracterizada por pobreza, poca movilidad social y trabajos inseguros, hace que los jóvenes conciben la ciudadanía como estatus funcional sólo en etapa de elecciones. Esto es, que nuestra democracia se ha construido de una manera endeble al tener un estatus precario, el de ciudadanía.

Los jóvenes con su dinamismo y ganas de desarrollarse han puesto resistencia con la aplicación de la autogestión, saliéndose del mecanismo de control que ha realizado el sistema, engendrando hombres desechables. La esperanza está en aquel grupo social joven que tiene las fuerzas para explorar nuevas alternativas de resistencia ante aquel sistema imperante y controlador.

## FUENTES CONSULTADAS

ARVON, Henri (1982), *La autogestión*, México, FCE.

BAUMAN, Zygmunt (2000), *Trabajo, comunismo y nuevos pobres*, Barcelona, Gedisa, 33.

BAYÓN, María Cristina (2006), "Precariedad social en México y Argentina, tendencias, expresiones y trayectorias nacionales", Oscar Altimir y Reynaldo Bajraj (eds.), *Revista de la CEPAL 88*, Chile, CEPAL.

BECK, Ulrich (2007), *Un nuevo mundo feliz*, Barcelona, Paidós.

CARTER, Desiderio (2004), "Precariedad laboral: democracia, relaciones laborales y sindicalismo" en *Materiales de reflexión*, s.l., disponible en [www.informaciongt.info/ateneo/materiales-reflexion/MR11.pdf](http://www.informaciongt.info/ateneo/materiales-reflexion/MR11.pdf), consultado el 8 de noviembre de 2014.

CASTELLS, Manuel (1999), *La era de la información, economía, sociedad y cultura*, Madrid, Siglo XXI Editores.

CASTILLO, Dídimo (2009), *Los nuevos trabajadores precarios*, México, Porrúa/UAEMex.

CHOMSKY, Noam (2006), "El trabajo académico, el asalto neoliberal a las universidades y cómo debería ser la educación", en Sociólogos blog de sociología y actualidad, s.l., consultado en [sociologos.com/2014/03/13/noam-chomsky-el-trabajo-academico-el-asalto-neoliberal-a-las-universidades-y-como-deberia-ser-la-educacion/](http://sociologos.com/2014/03/13/noam-chomsky-el-trabajo-academico-el-asalto-neoliberal-a-las-universidades-y-como-deberia-ser-la-educacion/), consultado el 9 de noviembre de 2014.

CLASTRES, Pierre (2004), *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*, México, FCE.

COLOMER VIADEL, Antonio (2003), "Veinte años después. A modo de presentación", en XXV Aniversario, *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción comunal. Índices de los*

- números publicados (INAUCO), años 1983-2008, Instituto Intercultural para la Auto-gestión y la Acción Comunal.
- DAZA CÁRDENAS, Arley (2008), "Resistencia juvenil como manifestación de la política no tradicional", *Nómadas revista*, s.l., disponible en [www.scielo.org.co/pdf/noma/n29/n29a13](http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n29/n29a13), consultado el 11 de noviembre de 2014.
- DE OLIVEIRA, Orlandina (2006), "Jóvenes y precariedad laboral en México", *Papeles de Población, Revista interinstitucional de Investigación Universidad Autónoma del Estado de México*, s.a., núm. 49, julio-septiembre, pp. 37-73.
- DURAND PONTE, Victor (2010), *Desigualdad social y ciudadanía precaria*, México, Siglo XXI Editores.
- ENGELS, Friederich (2011), *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, 17 ed., México, Quinto Sol Editores.
- Enjuve (Encuesta Nacional de la Juventud) (2010), disponible en <http://www.enjuve.com/>, consultado el 10 de noviembre de 2014.
- FISAS, Vicenc (2004), *Cultura de paz y gestión de conflictos*, 2 ed., Barcelona, Icaria/Antrazyt/UNESCO Editores.
- FLORES, Fernando (2007), "Inventando la empresa del siglo XXI", en *Redes Univalle blogspot*, s.l., disponible en <http://redes-univalle.blogspot.mx/2007/05/fernando-flores-y-la-empresa-del-siglo.html>, consultado el 11 de noviembre de 2014.
- GALTUNG, Johan (1995), *Investigaciones teóricas: sociedad y cultura contemporánea*, Tecnos, Barcelona.
- GENOVÉS, Santiago (1991), *Expedición a la violencia*, México, FCE.
- GORZ, André (2008), *Crítica de la razón productivista*, España, Catarata.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), disponible en <http://www.inegi.org.mx/>, consultado el 10 de noviembre de 2014.
- JANOSKI, Thomas (1998), *Citizenship and Civil Society: A Framework of Right and Obligations in Liberal, Traditional and Social Democratic Regimens*, 1a. ed., Reino Unido Cambridge University Press.
- MORA SALAS, Minor (2009), *Ajustes y empleo, la precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*, México, El Colegio de México.
- MORIN, Edgar (2006), *Breve historia de la barbarie en Occidente*, Buenos Aires, Paidós.
- MUÑOZ, F. y J. Rodríguez (2000), "Una agenda de la investigación para la paz", en Javier Francisco Rodríguez Alcázar (ed.), *Cultivar la paz*, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos.
- NAVARRO, Vicente (2004), *Neoliberalismo y Estado de bienestar*, 3a. ed., Barcelona, Ariel.
- OLVERA, Alberto (1998), "La construcción de la ciudadanía en México en los albores del siglo XXI", en *Sotavento*, México, disponible en <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/8840/1/sotav10-Pag35-48.pdf>, consultado el 17 de noviembre de 2014.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (s.a.), disponible en [www.stps.gob.mx/](http://www.stps.gob.mx/), consultado el 10 de noviembre de 2014.
- SENNETT, Richard (2000), *La corrosión del carácter; las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, 3a. ed., Barcelona, Anagrama.

- SOTO, Álvaro, Gabriela Espinoza y Javiera Gómez (2008), "Aspectos subjetivos vinculados a la flexibilidad laboral", en Álvaro Soto (ed.), *Flexibilidad laboral y subjetividades, hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*, Santiago, Universidad Alberto Hurtado.
- URTEAGA, Maritza y Enedina Ortega (2004), "Identidades en disputa: fresas, wannabés, pandros, alternos y nacos", en Rossana Reguillo et al. (coords.), *Tiempo de híbridos. Entre siglos jóvenes México-Cataluña*, México, Instituto Mexicano de la Juventud.

# La expresión social de la violencia estructural y cultural en los adultos mayores

María Sandra Bautista González

## INTRODUCCIÓN

El número de personas mayores va aumentando en todo el mundo. En América Latina y el Caribe, se está produciendo un paulatino pero inexorable envejecimiento de la población que constituye un proceso generalizado, pues todos los países de la región se van convirtiendo, a distinto ritmo, en sociedades más envejecidas.

Sin embargo, es hasta la última década del siglo pasado cuando el tema del envejecimiento en México cobró interés. La vejez es vista como problema social debido a que produce otros fenómenos no vistos o registrados con anterioridad en nuestro país.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México es un país que envejece aceleradamente; se estima que dentro de siete años serán aproximadamente 17 millones de adultos mayores, es decir, 10 por ciento de la población general será adulto mayor, y para el 2050, 30 por ciento de los mexicanos serán adultos mayores; pensemos que lo anterior implica grandes desafíos sociales, políticos, económicos y culturales.

El envejecimiento es una realidad del ser humano que debe considerarse a nivel individual, pero también es un fenómeno social, ya que no sólo aumenta el número de personas mayores cada día, sino que se ha incrementado la esperanza de vida, produciéndose un envejecimiento de la población.

Se ha definido la vejez, ancianidad y envejecimiento como un periodo de pérdidas. Pérdida de la capacidad funcional de los sistemas fisiológicos, de las actividades psíquicas, sensoriales y motoras, de los estilos de vida mantenidos, de las relaciones sociales, de ingresos y de capacidad de consumo, de participación política, es decir, una pérdida generalizada de presencia en determinados espacios vitales para el ser humano.

Algunos, incluso, son sujetos de despojo de sus bienes de malos tratos y agresiones en el interior del núcleo familiar. A la mayoría, su edad les impide ocupar un empleo que les ayude a tener ingresos y a solventar las carencias. Es decir, son víctimas de la violencia estructural y cultural dentro del sistema social y de una clara violación a sus derechos humanos.

En la antigüedad se respetaba y se cuidaba a los ancianos porque se les consideraba depositarios del saber. En cambio hoy, los adultos mayores son seres vulnerables en su condición humana, colocándolos en situaciones sociales que derivan del contexto económico, social y cultural al que se enfrentan, por lo que muchos de ellos viven en una constante lucha por integrarse a la sociedad, y muchas veces a sus propias familias. Por consiguiente, los rasgos más problemáticos del envejecimiento de la población están relacionados con los aspectos social, cultural y económico, así como de la competencia generada por los recursos sociales.

A pesar de esto, hoy en día los adultos mayores juegan un papel en la sociedad muy importante, aunque no se les reconozca como se deba.

La conceptualización de la vejez representa un amplio campo de estudio e incluso existen muchas denominaciones y puntos de vista: personas mayores, viejos, tercera edad, ancianos, jubilados, retirados, abuelos, etcétera, que responden a la evolución que se ha producido en el tiempo y a las diferentes formas de entender la vejez.

Las problemáticas de los adultos mayores en México son complejas, es decir, abarcan un sinnúmero de situaciones problemáticas que no sólo impactan a los mayores sino a toda la sociedad.

## VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO

El término envejecimiento se refiere a un proceso que se da tanto en una persona como en la población, involucrando así dos conceptos diferentes, pero relacionados entre sí. En una persona, se considera que el envejecimiento es un proceso biológico, psicológico y social que corresponde a alcanzar una edad avanzada que se define no cronológicamente, sino por el incremento en los riesgos de perder autonomía y de recaer en una dependencia sobre la familia y la sociedad debido a la disminución de la salud y a la presencia de incapacidades físicas, mentales o sociales.

Por el lado de los fenómenos de la población, “el envejecimiento demográfico es el incremento en números absolutos y porcentuales de personas envejecidas, de tal manera que se observan consecuencias sociales y económicas de consideración” (Ham, 2003: 40).

Montes de Oca (2012) menciona que envejecer quiere decir “hacerse viejo”, vivir cada vez más y alcanzar edades mayores a los 80 años; así, tanto los individuos como las poblaciones envejecen, por lo que se considera que el envejecimiento físico no es una enfermedad, sino un proceso biológico natural.

Por otro lado, si intentamos definir la vejez como un estado, tiene diferentes momentos posibles respecto a su inicio. Algunos de carácter biológico, con cierta acumulación de achaques, dolencias o enfermedades físicas. Otros, en cambio, “son de naturaleza social y se refieren a la consideración de que es objeto la persona mayor por parte del resto de la sociedad” (Bedmar, 2009: 16).

De acuerdo con Montes de Oca (2012), la vejez no implica necesariamente una ruptura en el tiempo ni en el ingreso a una etapa terminal, sino que es parte de un proceso donde el individuo continúa inmerso en la sociedad, al igual que como lo hizo en etapas anteriores a la vejez.

## LA VIOLENCIA

El concepto de violencia asume una multiplicidad de significados, considerando que cada ciencia tiene su propia perspectiva sobre ella. Este concepto no sólo puede asociarse con agresiones físicas, ya que está relacionada con estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de una sociedad. Asimismo, la violencia está presente en todas partes y aún no podemos explicarla o aceptarla.

La violencia es un tema al cual se ha dedicado la investigación para la paz develando nuevos escenarios de la violencia, como falta de condiciones dignas de vida, hambre, nuevas enfermedades, falta de cultura, discriminación. De esta forma, la investigación para la paz requiere darle importancia a una serie de problemas que le son propios a un mundo contemporáneo, que amenazan con normalizarse por su cotidianidad, volviéndonos inmunes ante el sufrimiento de los demás.

Cuando el sistema social ofrece oportunidades desiguales expresadas a través de un poder desigual, estamos dentro de una violencia estructural. De acuerdo con Francisco Muñoz, el concepto de violencia estructural se introdujo en los años sesenta; este autor explica la violencia como “la ruptura de un orden establecido, de una armonía preexistente, de unas condiciones de vida en las que se realizan las expectativas de existencia de la especie humana” (Muñoz *et al.*, 2000: 31).

En este sentido, “la violencia estructural involucra aquellos procesos de la violencia en los que la acción se produce por medio de mediaciones

institucionales [...] por su naturaleza este tipo de violencia es indirecta ya que se manifiesta en la injusticia social y se encuentra presente en las necesidades básicas no satisfechas de la población ya que el sistema no provee para satisfacerlas" (Gómez, 2011: 48).

La violencia estructural se refiere a la existencia de un conflicto entre grupos sociales que pueden ser caracterizados por género, clase, etnias y edad, cuyo acceso, distribución o posibilidad de uso de los recursos están determinados sistemáticamente a favor de una de las partes y en perjuicio de las otras.

La violencia estructural posee diversas realidades que rodean al envejecimiento; por ejemplo este tipo de violencia se refleja en altos índices de pobreza, poca protección social, un escaso reconocimiento social, falta de participación política, y de control sobre los factores de producción tomando en cuenta aspectos como la globalización, el neoliberalismo y el capitalismo imperante. Además, este grupo etario también se enfrenta a prejuicios sociales y a estereotipos negativos que dañan al envejecimiento. Todo lo anterior son situaciones de la vida cotidiana que violentan estructuralmente a los adultos mayores al limitarles sus necesidades básicas de supervivencia.

Por otro lado la violencia cultural se conceptualiza como "los aspectos de la cultura, esfera simbólica de nuestra existencia, ejemplificada en indicadores sociales como la religión, la ideología, las creencias empíricas, las ciencias formales y sociales, que dichos indicadores pueden ser utilizados para justificar o legitimar la violencia, la guerra" (Galtung, en Gómez, 2011: 50).

Ciertamente, este tipo de violencia cultural se observa cuando se estereotipa a los adultos mayores como personas improductivas, en decadencia física y mental. Como lo menciona Gómez (2011) la violencia cultural es la que propicia de alguna manera la violencia estructural en los adultos mayores.

Todo lo anterior pone en manifiesto la importancia de analizar y reflexionar acerca de los fenómenos que aquejan a la población adulta mayor, debido a que cada día aumentan más las cifras de adultos mayores que viven solos, que son institucionalizados, que presentan síntomas asociados con la depresión, marginados, excluidos, discriminados dentro del sistema económico, social, político y cultural en el que viven. Y que al llegar a la tercera edad este proceso de envejecimiento se asocia con la muerte.



## FENÓMENOS VINCULADOS A LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y CULTURAL HACIA LOS ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores en el contexto económico  
contemporáneo: su desvalorización social

Desde el ámbito cultural, el envejecimiento, proviene de la valoración social de la vejez como una etapa del ciclo vital de vida. En la actualidad, la vejez es vista como un fenómeno que contradice los valores hegemónicos del capitalismo, es decir, la vejez es todo lo opuesto a los valores de individualismo, productividad, consumismo y juventud.

La estructura actual de nuestra sociedad establece su valoración en el poder económico. Ciertamente es que la valorización del adulto mayor se construye negativamente a partir de lo que ha dejado de ser una persona: joven, útil, sano, consumidor y autosuficiente.

En este sentido, la lógica funcional con la que opera la racionalidad moderna capitalista centra su atención en el valor que se valoriza, el dinero que produce dinero y propone como utopía el fetichismo del capital o la maximización de la utilidad. Mientras el capital pretende universalizarse en cuanto valor que se valoriza, la vida del adulto mayor se devaloraliza. La desvalorización que se muestra es el producto de la exclusión del sistema de varios sectores de la población, entre ellas el sector de adultos mayores. Es decir, el capitalismo se sirve de la economía política como el dispositivo de poder, diría Foucault, de la ley mercantil del valor.

Marx se ocupó de mencionar que las causas históricas de la miseria humana se fundan en el sistema de producción capitalista, hoy llamado "neoliberal" o "economía de mercado". El anciano es lo opuesto al esquema capitalista, por sus características físicas, psicológicas y sociales, ya no es considerado como una persona socialmente productiva.

Dado que el adulto mayor ya no trabaja, se le considera como parte de la población económicamente inactiva lo anterior significa que quedan privados del valor que proporciona el producir en un sistema capitalista. Es decir, el hecho de no formar parte de la población económicamente activa involucra no hacer nada y ser percibidos como una carga social.

La experiencia que el anciano experimenta es el rechazo de un sistema productivo al cual le molestan e incomodan los rostros avejentados y los cuerpos debilitados, motivo por el cual los viejos son rechazados por el sistema que los mantiene semivivos y que son la contracara del sistema neoliberal del cual, digámoslo así, son prisioneros.

Si bien es cierto que la modernidad, disfrazada de racionalidad científica y tecnológica, justifica la existencia hegemónica de la clase económico-política que monopoliza el poder a escala mundial. Lo que hoy se llama “globalización” se ha autoconfigurado como un sistema formal preformativo que se levanta como criterio de verdad, validez y factibilidad, segregando y excluyendo la vida empírica de millones de seres humanos (García, 2006: 268).

La expresión social de la violencia está caracterizada por su propia forma de violencia.

La violencia estructural, expresión de la creciente desigualdad social, la exclusión social y la persistente pobreza, son consecuencias de la imposición de políticas económicas de orden neoliberal [...] En algunos países la situación ha generado un círculo vicioso en el que los ajustes estructurales de orden neo-liberal han generado más desigualdad, exclusión, pobreza y alienación que conlleva al crecimiento de la violencia (Sánchez, 2005: 3).

De acuerdo a Bonnet (2001) la globalización designa una determinada combinación de procesos económicos sociales, políticos, ideológicos y culturales que puede ser entendida como una nueva etapa de acelerada extensión e intensificación de las relaciones sociales capitalistas.

Entendiendo que el discurso de la globalización es un discurso hegemónico que naturaliza las transformaciones. Al respecto se cuestiona si la globalización es la misma para todos. Es a partir de condiciones de explotación y subordinación como se constituye este proceso de globalización. Por ello quienes forman parte de los excluidos de la racionalidad capitalista moderna son los 77 millones de adultos mayores (de 60 años en adelante) en el mundo, de los cuales 33 por ciento está adscrito al régimen de jubilación y pensión, y 23 por ciento recibe algún tipo de bonificación o protección social, mismos que para el año 2020 serán 125 millones de ancianos (García, 2006:269).

La exclusión es el resultado de fuerzas político-económicas que determinan el microespacio del poder hegemónico y abre a la vez espacios sociales donde son lanzados grandes grupos de pobres, marginados y olvidados, como lo son los adultos mayores. Esta exclusión origina, “como lo decía Marx, vastos ejércitos de desocupados, ocupados pero explotados, segregados y discriminados” (García, 2006: 270). Lo anterior es consecuencia de la lógica excluyente de la razón moderna o de la economía de mercado, mejor conocida como capitalismo, cuyo artificio es el cinismo y la discriminación.

Todo lo anterior da pauta para reflexionar acerca del papel que juegan los adultos mayores, quienes experimentan a través de sus cuerpos avejen-

tados las crudezas del capitalismo. Con la irrupción de la modernidad, lo nuevo se impuso sobre lo viejo. De esta manera los intereses de la razón moderna comienzan a excluir otros ámbitos inherentes a la vida humana, por ejemplo, la sensibilidad corporal. El cuerpo humano sujeto al envejecimiento es una dimensión no relevante para la razón moderna, es decir, la vejez nunca formó ni formará parte del proyecto histórico del capitalismo; por el contrario, es su antítesis. “El envejecimiento en tanto que un proceso natural y ontológicamente ya dado constituye un modo de realidad en el devenir del ser humano” (García, 2006: 274).

En este sentido del devenir de la historia y el ser humano para el capitalismo, la vejez anuncia decrepitud y momento negativo en el tiempo existencial o, como diría Walter Benjamin, “tiempo homogéneo”. En el discurso sobre el ser se excluye a los sujetos que envejecen porque el ideal es lo joven y lo que deviene viejo carece de significado, en donde la idea del progreso está pensada y basada en las relaciones capitalistas, de explotación y reproducción. “El envejecimiento es el punto de ruptura existencial dramático del acontecer humano. En él las condiciones de posibilidad de la eterna juventud se diluyen con el paso de los años” (García, 2006: 274).

Por ello, la razón capitalista cosifica a los viejos a través de sus mecanismos ideológicos, culturales y políticos, generando vacío entre los ancianos; de esta manera, los cuerpos avejentados son subsumidos por el vértigo del capitalismo y reducidos a la nada, a la vacuidad y al anonimato. El capitalismo, entonces, fundado en el imperativo de la productividad y el rendimiento, no puede contemplar la presencia de los viejos, puesto que son improductivos; este desprecio social por los ancianos es producto del rechazo económico, social y político. “El capitalismo es ruptura y segregación, pues ha quebrantado los lazos de reciprocidad entre los sujetos y a una parte de éstos, de acuerdo con su edad mayor, los abandona a su suerte” (García, 2006: 274).

Como diría Marx, lo que hace hombre al hombre es el trabajo que se mide por el tiempo socialmente necesario; es así que en la ontología capitalista el sujeto anciano, al poseer un cuerpo desgastado y obsoleto, se convierte en un objeto de rechazo o desecho pero nunca en un sujeto productivo.

La vejez nunca representó una temática para la historia, no se pretende una historia a contrapelo que cuenta de una historia más allá de los propios adultos mayores. Como lo menciona Benjamin, una historia desde la discontinuidad, que no sea vista solamente como la vida que deviene, como nacer, crecer, reproducirse, envejecer y morir. El proceso de envejecimiento ha sido ajeno e irrelevante en la historia de las sociedades modernas; sólo es vista una historia lineal.

La crítica que se hace a todo lo anterior parte desde el concepto foucaultiano del concepto de crítica, que según el propio autor define como “es instrumento, medio de un porvenir o de una verdad que ella misma no sabrá y no será; es una mirada sobre un dominio que quiere fiscalizarse y cuya ley no es capaz de establecer” (Foucault, s/f: 6).

Esta crítica expresa una ilegitimidad que enfrenta a quien gobierna y a quien obedece. Es decir, oponer unos derechos a los que se somete el hombre, como lo son los adultos mayores. Por ejemplo, uno de los periodos más violentos en contra de la población anciana, en donde la modernidad y el capitalismo se sintetizan para dar origen a una concepción pragmática de la vida, es el neoliberalismo, el cual establece la estructura de funcionamiento que comienza con un proceso económico orientado por el libre comercio de los factores de producción y de productos.

Para el neoliberalismo, no es fundamental la satisfacción de las necesidades humanas, sino la reproducción de la estructura de clases que pretende la hegemonía de los grupos dominantes que aspiran a la máxima plusvalía obtenida por los factores de producción, además de los grupos que buscan obtener ventajas por cualquier medio que la lógica neoliberal les permita por medio de la competencia basada en el cálculo irracional.

En ese sentido, podemos concebir, por ejemplo, el problema de las jubilaciones y pensiones en el mundo capitalista, en donde los gobiernos, son cautivados por la magia del valor que se valoriza (plusvalía) y, por ende, desregularizan todo aquello administrado por el Estado. Lo anterior conlleva a que grupos privados pertenecientes a la clase hegemónica sean los que administren, por ejemplo, los fondos jubilatorios, que son una muestra de la ley de cálculos de intereses privados que tienden a maximizar utilidades y que obligan al Estado a minimizar los beneficios y, por lo tanto, a no asumir su responsabilidad social con la población adulta mayor.

En nuestro país, el ingreso económico de la mayoría de los adultos mayores proviene del cobro de una pensión del sistema de seguridad social; es por ello que la posición económica de este grupo etario está determinado por las condiciones laborales del individuo a lo largo de su vida. Empero, las desigualdades e insuficiencias en nuestro país hacen que una parte de esta población carezca hasta de esta ayuda mínima.

De acuerdo con García (2006), a partir de la política neoliberal, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Internacional de Desarrollo, como organismos financieros hegemónicos, recomiendan a los Estados o economías emergentes, como es el caso de nuestro país, “abrirse” para que el mercado

trace sus líneas de operación. Instan a los gobiernos a emplear políticas para reducir la inversión social y exhortan para dejar de invertir en rubros como educación, pobreza y vejez.

La lógica neoliberal violenta el principio de justicia social de los adultos mayores negándoles las condiciones mínimas de vida y también les cierra cualquier posibilidad de oportunidad en el mercado laboral. Es decir, si no hay trabajo para personas de mediana edad, tampoco lo hay para personas mayores. Ésta es otra situación que violenta estructuralmente a la población adulta mayor en nuestro país.

Este tipo de desvalorización social del adulto mayor es una forma de violencia estructural, fundamentada en el discurso hegemónico de las clases dominantes que imprimen su ideología y poder, al señalar que los beneficios sólo están reservados para una minoría en la sociedad, la cual es su motor económico. De esta forma, la población anciana forma parte de la larga lista de no beneficiarios del desarrollo económico del país.

La desvalorización social, como forma de violencia estructural, va acompañada por las pocas o nulas funciones asignadas a los adultos mayores, es decir, no hay una definición sociocultural clara de participación de este grupo etario en cuanto a un rol social que les otorgue un lugar claro dentro de la sociedad.

Los estereotipos hacia los adultos mayores:  
una forma de violencia cultural

Los estereotipos son aquellas imágenes internas que designan categorías, además de que reflejan y expresan la dinámica social y forman parte de la cultura (Martín-Baró, 1985; citado en Carmona, 2009). En este sentido, los estereotipos son una forma de percepción de la realidad, que encasilla a los adultos mayores en imágenes que no precisamente los representan.

Cabe señalar que los estereotipos que se han creado de la vejez se construyen en torno a la visión occidental dominante, relacionándolo con términos como decrepitud, dependencia y enfermedad, además de ser vistos solamente como necesitados de medidas asistenciales, médicas y de protección social.

En la sociedad se observan prejuicios y estereotipos que transmiten una visión negativa respecto a la vejez que es preciso que cambie. Se sabe que existe una serie de tabúes y estereotipos que imposibilitan considerar a la vejez como una etapa de vida en la que es posible seguir creciendo. La vejez

ha sido poco aceptada por quienes la están viviendo y temida o aún despreciada por quienes todavía no llegan a ella. Esto lo podemos ver en la población que se acerca a la vejez, en donde existe un miedo hacia esa próxima etapa debido a la escasa valoración social por parte de nuestra sociedad y a la falta de preparación para afrontarla.

Podemos ver que los estereotipos que se tienen sobre la vejez son muy variados; hacen referencia a la pasividad, la enfermedad, la limitación, lo negativo, los costos económicos, la muerte, la inactividad, el tradicionalismo y el conservadurismo. Se habla de los adultos mayores de una forma escueta en referencia sólo a un grupo de personas que ha vivido más tiempo que la mayoría de personas que les rodea.

Claro es que existe una generalización de que todos los viejos son iguales, independientemente de su situación y condición actual de vida, creando una imagen de incapacidad e inutilidad social hasta el punto en el que son los propios adultos mayores quienes terminan percibiéndose y, aún más, aceptándose en estos términos.

Los estereotipos, las imágenes y sus representaciones sociales no pueden evitarse, construyendo así a los sujetos y brindando significados acerca de ellos mismos que afligen su vida social. Los estereotipos, imágenes y definiciones son socialmente construidos, creando experiencias conflictivas de los adultos mayores; por ejemplo, el término para referirnos a las personas mayores, ya que son muchas y variadas las definiciones que se tienen del concepto de vejez y de los adultos mayores, las cuales generan distintas percepciones y concepciones del envejecimiento.

Además, el uso de estos términos lo único que logra es confundir más las imágenes sobre la vejez, creando estereotipos negativos como la cercanía a la muerte, el dejar atrás el crecimiento, desarrollo personal y social. Ahora bien, los estereotipos y las imágenes sirven para dar vida a las identidades facilitando así un entendimiento de las redes culturales de las que son parte los adultos mayores.

Cabe señalar que en el proceso de envejecimiento los adultos mayores poseen creencias y estereotipos que generalmente no tienen que ver con la realidad, pero que crean en la sociedad una imagen no favorable a este grupo.

Aún más, esta imagen negativa de la vejez repercute tanto en las actitudes de los demás hacia los adultos mayores, como en la propia autopercepción que tienen de sí mismos. Estos estereotipos negativos, cuando van acompañados de conductas discriminatorias provocan violencia estructural y cultural hacia los adultos mayores debido a que generan creencias erróneas sobre esta etapa de vida.

Claro es que cada persona envejece y vive la vejez de una manera diferente; aun así, vivimos en una sociedad que aprecia la juventud, lo nuevo, lo productivo y donde no se da cabida al envejecimiento.

Algunos de los estereotipos más habituales con los que se relaciona a los adultos mayores son los de enfermedad, soledad, dependencia, problemas de memoria, que no deben seguir trabajando o que no pueden aprender cosas nuevas.

Cierto es que se trata a los adultos mayores como un grupo social homogéneo, cuando la realidad es que es tan heterogéneo como cualquier otro. Desde luego, debe reflejarse su realidad actual, es decir, su heterogeneidad, su diversidad y su aportación social y económica, para poder contribuir así a estimular una buena imagen social en la que se reconozcan para tener así una imagen pertinente del adulto mayor, el cual forma parte de la sociedad y tiene mucho que decir y que hacer.

### ¿Muerte social?

De acuerdo con Robles (2006), el mundo está dominado por la juventud, aun cuando la tendencia hacia el envejecimiento de la población está en aumento. El periodo de vida del viejo está estigmatizado y se identifica con lo caduco, por lo que llegar a esta etapa de vida es mal visto e incluso no aceptado por quien ya la vive. Se le asocia también con la cercanía a la muerte.

La muerte es una idea compleja y una realidad confusa. Entre el qué es vivir y qué es morir construye el hombre el armazón de su realidad social, el espesor de su existir. Para la biología, la muerte es algo relativamente simple en donde el corazón dice hasta aquí llegué. Si la muerte sólo fuera ese punto biológico, resultaría sorprendente la diversidad de los sistemas de representación que ella ha generado históricamente.

Como lo menciona Arnoldo Kraus:

En el umbral de la muerte se escribe, se habla, se mira hacia dentro, se mira hacia fuera, se mira hacia el dintel. Nada escapa: el pasado se convierte en presente y el presente en diálogo con los vivos, con los muertos, con uno. En el umbral de la muerte la vida se interrumpe, se para, se detiene. Se detiene un instante, un breve instante [...] Ante las puertas de la muerte la vida escapa, marcha, se esfuma. Se va. Se va para siempre. Llega la muerte. Queda el vacío (Kraus, 2011a: 92).

Es decir, la muerte es parte del ciclo vital de la vida, una consecuencia natural, con pérdida de la relación sujeto-mundo circundante y de su condición

de ente humano, de existencia visible. Es sólo una transición de esta vida a otra existencia en la cual ya no hay dolor ni angustias. Sin embargo, la percepción que se tiene de ella hace que a los ancianos se les aleje de la noticia de muerte.

Debido a lo anterior, puede decirse que la muerte se presenta para el hombre como un hecho que trasciende lo exclusivamente natural o fisiológico, considerándose desde dos dimensiones: una individual, en cuanto afecta al sujeto, y otra social, que afecta a las personas que conviven o se relacionan con la persona que muere.

El fenómeno de la muerte ha propiciado desde tempranas épocas los más complejos y elaborados sistemas de creencias y prácticas mágicas religiosas, que le han servido a la humanidad, de todos los tiempos y culturas, para explicar, entender y manejar el hecho físico de la muerte; esto lo vemos cuando observamos los rituales funerarios, no sólo actuales, sino también antiguos e incluso prehistóricos.

En cualquier caso, la muerte no puede quedar reducida a un espacio —el cuerpo— y a un punto del tiempo, aquél en el que se produce el deceso. Donde hay rituales sobre la muerte se despliegan universos simbólicos complejos y la dialéctica vida-muerte ya está en marcha configurando al hombre y a sus cosas; cuando hablemos de la muerte sobreentendemos ese tráfico continuo entre ella y la vida.

Lo expuesto en el último apartado nos hace reflexionar que podría hablarse de una *muerte social*, que tan a menudo precede a la muerte física, y que origina abandono, exclusión y muerte por parte de la sociedad, así como de las instituciones de las que forman parte los adultos mayores.

Podríamos decir que “La muerte social es la muerte que acompaña a la vejez en la sociedad actual y en la cultura occidental moderna” (Osorio, 2006: 47). Sin embargo, la muerte social, la exclusión y el abandono pueden ser peores que la muerte. Así lo afirma Arnoldo Kraus: “La muerte social en la vejez puede ser más letal que todas las muertes. Muchas soledades hieren, asfixian, impiden la vida. Duelen las que se prolongan por mucho tiempo y laceran profundamente aquellas donde el abandono y la soledad es una constante” (Kraus, 2011b: A2).

En nuestro país son escasos o casi nulos los estudios realizados con respecto a este tema, por lo que es de gran importancia analizar esta situación en un contexto como el nuestro en pro de un cambio en la vida de los adultos mayores y de nuestra sociedad.



Después de este acercamiento a la muerte social de los adultos mayores, se expondrá en esta última parte una serie de reflexiones acerca de la calidad de vida y de muerte en los adultos mayores.

### Reflexiones finales

La muerte es uno de los escasos acontecimientos de los que podemos tener certeza de que nos van a suceder. Sin embargo, la muerte es una rara e infrecuente circunstancia que sucede sobre todo a las personas de edad avanzada, las cuales tienen escasas oportunidades de luchar para mejorar sus condiciones de vida y muerte.

Actualmente, la muerte ha sido aplazada debido al incremento en la esperanza de vida. No obstante, la edad es una variable asociada con frecuencia al pensamiento, es decir, al imaginario social sobre la muerte. Podría pensarse que los adultos mayores son los que más se preocupan de ella. Al respecto, se considera importante reflexionar si realmente existe una calidad de vida y, por ende, de muerte en los adultos mayores. Se considera que, la aspiración a una buena calidad de vida se prolonga de modo natural a la aspiración a una buena calidad de muerte.

La calidad de vida es “la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y del sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones” (OMS, 1996, citado en Millán, 2011).

Por consiguiente, puede hablarse de dos componentes los subjetivos y los objetivos. Los primeros, establecidos por la propia percepción del sujeto y que van relacionados con su personalidad; y los segundos, dentro de los que pueden incluirse elementos propios del individuo como los determinantes de la salud (enfermedades padecidas, estilos de vida, accidentes, discapacidades), los determinantes sociales (apoyos familiares y allegados), los factores laborales (condiciones del trabajo desempeñado y grado de satisfacción con ese trabajo) y los elementos referidos al nivel de desarrollo de la sociedad en la que viven y se desarrollan las personas adultas mayores, que vienen determinados por los indicadores de bienestar. Como se observa, la definición que hace la Organización Mundial de la Salud (OMS) se centra en los aspectos subjetivos.

De acuerdo con Ángel Cuenca Molina (2008), cuando una persona logra alcanzar una buena calidad de vida, el adulto mayor tiene más probabilidades de vivir con dignidad y calidad.

Si bien es cierto que en los países en desarrollo se ha logrado destacar el papel de lo material y se le ha dado poca importancia a los aspectos no materiales en la calidad de vida de la población en edad avanzada, se observa también que ésta depende de un mosaico de múltiples condicionantes que van desde lo material hasta lo emocional.

Cabe preguntarse cuáles serían algunos rasgos e imaginarios de la calidad de muerte en las personas mayores: ¿acaso estaría relacionada con una muerte sin dolor, acompañado de familiares o amigos, en casa, sin estigmas o rápida?

Son vastas las conquistas de la ciencia. En las últimas décadas, en las naciones ricas, la esperanza de vida ha aumentado considerablemente. No obstante, la esperanza de vida no es sinónimo de calidad de vida. Mucho se presume por la primera; muchos se preocupan por la segunda: pocos viejos son felices y pocas sociedades y familias tienen espacios *ad hoc* para ellos.

Las problemáticas antes expuestas develan que algunas sociedades son poco solidarias con sus ancianos debido a que la vejez en nuestra época no suele acompañarse de alegría; es por ello que quizá los viejos de antaño eran más felices que los actuales, porque su ancianidad y su muerte llegaban primero. Por ello es menester reflexionar desde la perspectiva de lo social y no sólo en términos científicos que, al preocuparse por aumentar la esperanza de vida, debería también ocuparse por mejorar la calidad de vida de los seres humanos, y por consiguiente de los sectores más vulnerables, entre ellos los adultos mayores.

Para los adultos mayores que viven solos o que se sienten solos, “los días de su vida, son días llenos de soledad, saturados de silencio, días fatales donde todo huele mal e incluso la ropa huele a muerte. Entonces, la soledad no elegida perturba a todo aquel que la vive” (Kraus, 2011b: A2).

Por otro lado, “la calidad de vida es la interacción entre la satisfacción de vida y las condiciones objetivas de vida. Estas últimas engloban la salud, el cuidado familiar, las actividades laborales o recreativas, las prestaciones estatales y la satisfacción de las necesidades de relación social” (Sarabia, 2009: 173).

Se comparte el principio de que quienes envejecen con una buena calidad de vida no son personas en riesgo de exclusión, y es por ello que pueden aspirar a una calidad de muerte.

Por último, se coincide en que la calidad de la vida la determinan innumerables circunstancias, muchas, bien o mal avenidas, desde la cuna, y otras construidas en los quehaceres cotidianos. La calidad de la muerte, el valor

para afrontarla y apoderarse de ella se vinculan con la forma con la cual se miró la vida y con los valores por medio de los cuales se caminó por la misma vida. Como lo afirma Kraus (2011c), quienes escapan de las humillaciones de la vejez y dialogan con su final a través de la historia de su existencia rinden un homenaje a la vida.

Todo lo anterior debe ponernos a pensar que lo más importante para el ser humano, en este caso, para los adultos mayores, es sentirse satisfechos consigo mismos para alcanzar y permanecer dignamente en esta etapa de vida, para esto es necesario lograr una vida activa, mantener relaciones con los familiares y personas queridas para ellos y evitar considerar que es una carga para los familiares.

Para lo antes mencionado, la vejez debe construirse a partir de una visión positiva de esta etapa de vida, incluido la de los propios actores que la protagonizan, así como la de aquellos que viven en su entorno social, familiar, político, cultural y económico.

Hay varios modos de envejecer, algunos preferibles a otros, de modo que los adultos mayores requieren de actividades con un sentido, o sea, que signifiquen una forma real de pertenencia social y de participación en la corriente de la vida de un grupo que les resulta propio donde se sientan partícipes como miembros de la sociedad y, por lo tanto, de sus propias comunidades y familias.

## CONCLUSIONES

La población adulta mayor estructuralmente no tiene la posibilidad de vivir bajo condiciones esenciales y esto impacta su calidad de vida.

El aumento de la población anciana no sólo modifica la estructura demográfica, sino también se presentan cambios en el interior de la compleja dinámica social y de su estructura; por ello las personas adultas mayores son personas que se enfrentan a diferentes problemáticas en la sociedad, como exclusión, problemas de salud, dependencia, desempleo.

La muerte para el adulto mayor no sólo es física, de cuerpo; en este sentido, la muerte va más allá de este pensamiento. La idea de la muerte configura la vejez de los viejos y está ligada con las imágenes y estereotipos que son una construcción social.

El sistema económico dominante violenta al adulto mayor, lo invisibiliza y lo niega al considerar que ya no es productor ni consumidor en el sistema capitalista del que forma parte. Así como la razón, silencia la locura. El capitalismo,

la globalización, la modernidad y la muerte social silencian al adulto mayor considerándolo como despojo del tiempo y desecho de la producción para no asignarles un espacio social ni mucho menos para ser contemplados por la racionalidad capitalista.

La mayoría de las personas estereotipan a la muerte con la vejez, si bien es cierto, cabe mencionar, que no son los únicos que la experimentan.

Puede afirmarse que envejecer no es sinónimo de muerte, sino que puede tenerse un calidad de vida en esta etapa y, por lo tanto, una calidad de muerte. Mientras que la ciencia ha incrementado la esperanza de vida, la sociedad no ha mejorado la calidad de vida de sus viejos.

La muerte y la muerte social tienen distintos significados en los diferentes contextos sociohistóricos. Cada contexto social enmarca la naturaleza y las expectativas en las relaciones sociales, por lo que debe tenerse en cuenta que no hay una sola muerte, sino muertes físicas y sociales.

Las situaciones contextuales actuales, al funcionar como diversas manifestaciones de violencia estructural, configuran una situación social de vulnerabilidad muy amplia en su contenido para los adultos mayores del país.

## FUENTES CONSULTADAS

- BEDMAR, Matias e Inmaculada Montero (2009), *Recreando la educación en personas mayores: aportes desde la pedagogía social*, Granada, GEU Editores.
- BENJAMIN, Walter (s/f), "Sobre el concepto de historia", en Bolívar Echeverría (ed. y trad.), *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, México.
- BONNET, Alberto (2004), "La globalización y las crisis latinoamericanas", *Bajo el Volcán*, revista del posgrado de Sociología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, año 2, núm. 3, pp. 13-31.
- CARMONA, Sandra (2009), "Los adultos mayores y la violencia estructural", en *La violencia en la vida social en México*, México, disponible en [http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Los\\_adultos\\_mayores\\_y\\_la\\_violencia\\_estructural.pdf](http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Los_adultos_mayores_y_la_violencia_estructural.pdf), consultado el 13 de abril de 2015.
- CUENCA, Ángel (2008), "Calidad de vida en la tercera edad", en *Cuadernos de Bioética*, Murcia, España, disponible en [www.redalyc.org/articulo.oa?id=87506606](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87506606), consultado el 10 de enero de 2015.
- FOUCAULT, Michel (s/f), "¿Qué es la crítica?", disponible en <http://eipcp.net/transversal/0806/butler/es/print>, consultado el 26 de noviembre de 2014.
- GARCÍA RAMÍREZ, José Carlos (2006), *Los derechos y los años. Otro modo de pensar y hacer política en Latinoamérica: Los adultos mayores*, México, Plaza y Valdés Editores.
- GÓMEZ COLLADO, Martha (2011), *Fundamentos teóricos de los estudios para la paz: conflictos, cultura de paz y violencia*, Alemania, Editorial Académica Española.

- HAM CHAMDE, Roberto (2003), *El envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica*, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- KRAUS, Arnoldo (2011a), "Asomarse a la muerte", en *Revista de la Universidad de México*, disponible en [www.revistadelauniversidad.unam.mx/1805/pdfs/92-93.pdf](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/1805/pdfs/92-93.pdf), consultado el 15 de febrero de 2015.
- (2011b), "Vejez y soledad", *La Jornada*, 29 de junio, México, disponible en [www.jornada.unam.mx/2011/06/29/opinion/022a2pol](http://www.jornada.unam.mx/2011/06/29/opinion/022a2pol), consultado el 2 de febrero de 2015.
- (2011c), "Granados Chapa: dignidad ante la muerte", *La Jornada*, 19 de octubre, México, disponible en [www.jornada.unam.mx/2011/10/19/opinion/024a2pol](http://www.jornada.unam.mx/2011/10/19/opinion/024a2pol), consultado el 10 febrero de 2015.
- MILLÁN, José (2011), "Envejecimiento y calidad de vida", *Revista Galega de Economía*, España, disponible en [www.redalyc.org/articulo.oa?id=39121275006](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39121275006), consultado el 10 de diciembre de 2014.
- MONTES DE OCA, Hugo *et al.* (2012), *Andar despacio. El envejecimiento demográfico en el Estado de México*, México, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.
- MUÑOZ, Francisco y Javier Rodríguez (2000), "Una agenda de la investigación para la paz", en J. Rodríguez, *Cultivar la paz. Perspectivas desde la Universidad de Granada*, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos/Eirene, pp. 27-51.
- OSORIO, Paulina (2006), "Exclusión generacional: la tercera edad", *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, Chile, disponible en [www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224740006](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224740006), consultado el 13 de febrero de 2015.
- ROBLES, Leticia *et al.* (2006), *Miradas sobre la vejez. Un enfoque antropológico*, México, Plaza y Valdés Editores.
- SÁNCHEZ, Magali (2005), "El ciclo perverso de violencia e inseguridad como relación de poder en América Latina", en *IN violencia, criminalidad y terrorismo*, Caracas, Venezuela, disponible en [www.princeton.edu/~magalys/files/el\\_ciclo\\_perverso.pdf](http://www.princeton.edu/~magalys/files/el_ciclo_perverso.pdf), consultado el 16 de febrero del 2015.
- SARABIA, Carmen (2009), "Envejecimiento exitoso y calidad de vida: su papel en las teorías del envejecimiento", en Madrid, Gerokomos, disponible en [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1134-928X2009000400005&lang=pt](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2009000400005&lang=pt), consultado el 10 de diciembre de 2014.



# Una aproximación a la ruptura del desarrollo y a los retos de la paz y el bienestar en México

José Javier Niño Martínez

María de los Ángeles López Morales

## INTRODUCCIÓN

La creciente insatisfacción social producto del estancamiento del crecimiento económico, sumada a una percepción de inseguridad y violencia generalizada, supone un profundo cuestionamiento al orden social vigente en México y nos invita a pensar que se están generando las condiciones propias para diferentes expresiones de conflictos sociales. Hay que asumir que el conflicto social es producto de la pluralidad de intereses, pero sobre todo de las variaciones de la capacidad de intervención que tienen los actores para hacer prevalecer sus intereses o sus valores. El conflicto es una forma de interacción y, al igual que la cooperación, se articula a través de actores (individuos, instituciones, etcétera) en los que se establecen diferencias, ya sea por la disputa de bienes materiales o por incompatibilidades acerca de derechos o beneficios tanto individuales como colectivos. Siendo una interacción vigente, el conflicto se expresa en diferentes intensidades y con objetivos y estrategias variadas.<sup>4</sup>

El reconocimiento de los sectores sociales respecto a la necesidad de controlar el conflicto a favor de una situación de bienestar, forma parte del imaginario de las democracias occidentales; indudablemente existe un acuerdo acerca de la deseabilidad de reducir o controlar el conflicto social, pero el establecimiento de este acuerdo requiere una justificación mucho más profunda orientada por la justificación de responder, entre otras cosas, ¿por qué el bienestar requiere que se reduzca la violencia? Y, por otro lado, ¿por qué las instituciones sociales tienen esta responsabilidad?

<sup>4</sup> Hay que dejar en claro que no toda expresión de conflicto expresa la búsqueda de la destrucción del antagonista; el papel de las instituciones consiste en no sólo la resolución del conflicto por canales de mediación, sino que expresa mecanismos de canalización a través de los cuales prevalezca el consenso antes que la confrontación.

Hay que recordar que el pensamiento social ha reconocido históricamente el antagonismo natural de los hombres (Hobbes, Schmitt), desarrollando una amplia gama de enfoques, ya sea desde la perspectiva del poder hasta desde la ética; sin embargo, hay que señalar que la ampliación de la pluralidad y la posibilidad de expresar opiniones diferenciadas hacen prácticamente imposible excluir al conflicto del orden participativo.

Una de las discusiones a las que asiste la sociedad mexicana en la actualidad consiste en reconocer la dificultad de promover condiciones favorables para la paz, en el entendido de que el conflicto social prevalece en nuestro entorno; a pesar de que los seres humanos estamos inmersos en la cotidianidad, nuestras vidas no son estáticas, el conflicto nos permea día con día, ya que tenemos conflicto con los otros sujetos (microconflicto), entre comunidades (mesoconflicto), existe también el conflicto que se da entre naciones (macroconflicto) y civilizaciones (megaconflicto).<sup>2</sup> El conflicto, según Muñoz y Rodríguez (2000), es ambivalente; esto quiere decir que el conflicto en su forma positiva desarrolla la creatividad y paradójicamente la cooperación, porque quienes están en disputa son al mismo tiempo los que quieren solucionar el conflicto; y negativamente produce los diferentes tipos de violencia (directa, estructural, simbólica o cultural).

Es común suponer que algunos de los factores que permiten hacer germinar el conflicto social son las inconformidades en esferas importantes de la vida social, en ámbitos estratégicos de la existencia humana; de ahí que el objetivo de este documento sea explorar el panorama general del clima de inseguridad producto de la incidencia delictiva, aunado a las diferencias crecientes de las condiciones de bienestar que ratifican la desigualdad en regiones específicas del país. Este análisis nos ayudará a exponer el supuesto de que "las condiciones de desarrollo de la población y la vulnerabilidad delictiva socavan la fortaleza de las instituciones mexicanas y eventualmente derivan en una situación social que impide generar condiciones que favorezcan la paz social y canalicen el conflicto hacia la resolución".

Resulta muy importante entender en qué medida las tasas de criminalidad se encuentran relacionadas con los niveles de desarrollo humano en México y, sobre todo, de qué manera estos elementos se vinculan para obstaculizar una situación de paz y desarrollo. Si pretendemos mejorar las condiciones de

<sup>2</sup>El conflicto se da cuando, al interactuar, los objetivos de quienes se están relacionando son incompatibles, entonces comienza una disputa o, como diría Eduard Vinyamata, una contraposición de intereses, necesidades, sentimientos, conductas, percepciones, valores; ligado al conflicto está la resolución de éste, que se da de varias formas, ya sea violenta o pacíficamente o, como hoy en día dirían los estudiosos de la paz, regulando los conflictos, porque asumen que resulta inviable eliminarlos; desarrollar estrategias y alternativas.



bienestar, es indispensable que el efecto provenga de la reducción del conflicto e inseguridad que genera el crimen. También hay que señalar que un aspecto importante por señalar es la focalización tanto de la incidencia delictiva como de los menores índices de desarrollo humano en entidades que dejan ver claramente un profundo vacío institucional.

En resumen, se pretende en este documento dejar constancia de una coyuntura compleja que por su naturaleza hace necesaria la intervención responsable del gobierno y al mismo tiempo dejar constancia de las consecuencias sociales de mantener en un segundo plano la aspiración de una sociedad que permita a los individuos un marco de desarrollo justo y pacífico.

#### SUPUESTOS SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR SOCIAL

Uno de los principales dilemas que enfrentan los países en proceso de consolidación democrática corresponde a la necesidad de traducir el crecimiento económico en bienestar social. La fuente de este dilema se explica a través de los siguientes supuestos generales:

1. En primer lugar, el crecimiento de la economía nacional supone un incremento de recursos disponibles para el Estado, asumiendo que la recaudación se mantenga constante. Esta situación de crecimiento se expresa a través de una política económica en la que se plasman los compromisos y las orientaciones de desarrollo de los gobiernos.
2. En segundo lugar, la búsqueda de legitimidad se traduce en acciones de política pública en las que se toman decisiones acordes al proyecto político del gobierno, pero en donde se brinda respuesta a las principales demandas de los ciudadanos, es decir, se resuelven problemas siguiendo una directriz político-ideológica.
3. En tercer lugar, la construcción de una agenda pública es producto de relaciones complejas entre quienes componen la sociedad; en el orden democrático se busca que el uso del poder político ejercido por el Estado permita garantizar los derechos de los ciudadanos, lo cual implica la capacidad de la ciudadanía de traducir sus necesidades en demandas para el bienestar.

Debido a estas razones, es comprensible que el discurso del gobierno contemple de forma prioritaria a los sectores sociales menos favorecidos, aquellos

que se encuentran en una situación de desventaja y que por condiciones estructurales no disponen de posibilidades favorables de movilidad social. La distribución del crecimiento, al menos en el discurso, visualiza la necesidad de proveer de condiciones de vida favorables a la población, por eso

las economías que invierten en el capital humano de los pobres satisfaciendo sus necesidades humanas básicas desarrollan un impulso de crecimiento ininterrumpido pero las que verdaderamente impiden que la mitad, dos terceras partes o una mayor proporción de la población obtengan las habilidades y las oportunidades necesarias para participar y beneficiarse del desarrollo finalmente se van a pique (Diamond, 1996: 92).

Lo anterior nos demuestra que es fundamental promover el bienestar de los pobres con el fin de establecer una transformación estructural y generar mecanismos de bienestar capaces de sostenerse a lo largo del tiempo.

Toda expresión de progreso social debe consolidarse a través del respaldo que esta estrategia del Estado genera hacia el régimen, en otras palabras, la estabilidad de las democracias: “Para que la democracia sea estable, la división de clase debe ser moderada, para que la división de clase sea moderada, la desigualdad económica también debe ser moderada. La desigualdad grave tiende eventualmente a generar una polarización política intensa y violenta” (Diamond, 1996: 97). Como alternativas para enfrentar esta situación, Diamond postula la necesidad de emprender reformas socioeconómicas en el ámbito educativo, de la salud, vivienda y servicios sociales, asumiendo un riesgo debido a que para este fin es indispensable enfrentar en diferente medida los intereses de las élites y las clases privilegiadas.

El control del conflicto por las clases dominantes puede explicarse a través de una paradoja económica: los grupos sociales menos favorecidos limitan voluntariamente sus demandas redistributivas: “los sectores bajos renuncian a las medidas confiscatorias porque esa limitación es necesaria para el funcionamiento de la economía de mercado y porque perciben que esa economía los beneficia” (Velasco, 2007: 133). Esto nos lleva a distinguir el proceso en el que descansa esta racionalidad: la economía de mercado construye un imaginario de beneficios económicos inmediatos a pesar de constituirse alrededor de escalas de exclusión. Sin embargo, las eventuales polarizaciones y conflictos se atenúan a través de la construcción de la esperanza económica; en otras palabras, “el destino de la democracia ha dependido en buena medida de la capacidad del sistema político económico para hacer creíbles las expec-

tativas de mejoría de los sectores bajos, es decir, para producir la base económica del consenso democrático" (Velasco, 2007: 133).<sup>3</sup>

A pesar de la intervención del mercado en la acción del gobierno que caracteriza al sistema capitalista dominante, y más aún, a pesar del declive de la intervención del Estado en la regulación de la política interna, hay que señalar que prevalecen diferentes espacios donde las atribuciones del gobierno mantienen una hegemonía para su intervención:

Mediante la legislación, la intervención directa y el racionamiento de bienes y servicios diversos, la acción del gobierno condiciona la operación del sistema económico e influye —a veces de manera determinante— en el proceso de formación de precios. Al hacerlo el gobierno afecta tanto la distribución del ingreso y la riqueza, como los resultados agregados de las decisiones económicas individuales (Heredia, 2002: 177).

Es por esto que los agentes económicos se enfrascan en una lucha por posicionarse estratégicamente en el marco del debate de las políticas económicas, por lo que resaltan las diferencias en el ámbito de interlocución de las necesidades e intereses de diferentes grupos sociales. En pocas palabras, las posibilidades de intervención en la construcción del modelo de desarrollo económico reflejan una profunda asimetría en la capacidad de intervención de diferentes sectores o grupos de presión.

En el caso de México, esta asimetría se ratifica por medio de una estructura social en la que las diferencias previas generan una serie de dispositivos de carácter político que son controlados por las élites preexistentes. La desigualdad estructural y el poder sin restricciones nos reitera que "el fortalecimiento de élites económicas y políticas provistas de recursos de poder propios encuentra su raíz en la naturaleza extremadamente desigual de la sociedad mexicana" (Heredia, 2002: 219). Debido a esto, a pesar de que existen los mecanismos de control de la economía a través del Estado mencionados anteriormente, "la retracción del Estado ha magnificado las diferencias de ingreso, riqueza y poder preexistentes y ha tendido a erosionar la capacidad del gobierno para ofrecer protección a los más débiles" (Heredia, 2002: 219). Por lo tanto, la acción del gobierno se ha traducido en resultados poco satisfactorios, llevando a constituir una sociedad con profundas desigualdades estructurales. En consecuencia,

<sup>3</sup>Para analizar el caso particular de México, hay que considerar que "La transformación económica que ocurrió a partir de 1980, al incrementar la informalización del empleo y la flexibilización de los contratos laborales, debilitó la organización independiente de los trabajadores y dificultó la expresión política de sus demandas" (Velasco, 2007: 141), entrando en juego la labor clientelar de los sindicatos.

las posibilidades de movilidad social necesarias para romper el ciclo persistente de la desigualdad se reducen a una expresión mínima y, por ende, hacen prácticamente imposible el empoderamiento de sectores sociales en posición de desventaja.

En este sentido, vale la pena señalar que la tendencia del crecimiento económico en México se ha estancado durante los años recientes, normalmente debajo de las expectativas gubernamentales, atribuyendo dicha situación a la incapacidad de generar más y mejores empleos, a pesar de los esfuerzos gubernamentales en lo que se refiere a la reducción de la pobreza.<sup>4</sup> La siguiente ecuación es obligada en este punto: el crecimiento económico establece la dinámica y los alcances del bienestar social por medio de las disposiciones institucionales que el gobierno constituye como los medios para la distribución de la riqueza. Este crecimiento limitado se ha visto acompañado por la reducción de las capacidades de intervención del Estado frente al empoderamiento del mercado en las decisiones de política económica, aunado al empoderamiento de actores cuya intervención no se reconoce formalmente, pero que *de facto* influyen en la toma de decisiones que implican una orientación de la dinámica de la economía nacional.

Nos encontramos frente a la disposición de los intereses de los actores políticos y económicos en un contexto en el que se reducen los beneficios del crecimiento y que además expone ventajas para una minoría privilegiada de esos actores, lo cual agudiza las condiciones asimétricas iniciales. Esta es una de las fuentes de las contradicciones que prevalecen en el México del siglo XXI y que se abordarán a continuación.

## CONSTRUYENDO LA SOCIEDAD DE LAS CONTRADICCIONES SOCIALES

El marco a través del cual puede entenderse la sociedad mexicana en la actualidad hace referencia a un proceso de largo alcance en el que los actores centrales de la política y el mercado han intervenido en la construcción de un cauce difuso hacia el desarrollo nacional.

La lógica del desarrollo asociada a la modernización de los indicadores macroeconómicos y a la democratización política ocupó los principales espacios de entendimiento del análisis nacional. Bajo esta lógica, el fin del siglo XX

<sup>4</sup>Según el Banco Mundial, la reducción del gasto público se reflejará en un desacelerador del crecimiento y en una modesta recuperación de la economía, aun por debajo de la expectativa potencial de crecimiento ([www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)).

representó una transformación que nos brindaba una esperanza hacia el progreso, pero la coyuntura del desfase del progreso mexicano hizo visibles varios problemas que generaron un profundo estancamiento de amplias esferas del bienestar y que al mismo tiempo han exhibido contradicciones en diferentes esferas de la vida social, algunas de las cuales son las siguientes:

- Primera contradicción: a pesar de la transformación de las estructuras políticas, no se ha generado un amplio respaldo a las instituciones democráticas (partidos políticos, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, etcétera). Esto en gran medida es consecuencia de los resultados limitados o nulos de estas instituciones, producto de la corrupción persistente, los sistemas laxos de rendición de cuentas y el patrimonialismo de la esfera gubernamental.
- Segunda contradicción: la ampliación de mecanismos de protección de los derechos sociales no se ha traducido hasta el momento en la reducción de las desigualdades que existen en el acceso a la justicia y en el fortalecimiento de la defensa de los derechos humanos; tampoco se han consolidado estrategias que brinden seguridad laboral a sectores informales de la economía.
- Tercera contradicción: a pesar de los discursos alentadores acerca del crecimiento económico sostenido y los beneficios de las políticas macroeconómicas, no se han generado mejores condiciones para la distribución de los beneficios de las reformas económicas de gran alcance.
- Cuarta contradicción: el incremento de la vigilancia y la seguridad no se traduce en la reducción de los índices de criminalidad ni en la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones policiacas.
- Quinta contradicción: a pesar de que se han incrementado las facultades para transparentar el gasto público, prevalece una profunda opacidad de los funcionarios y los representantes populares respecto al ejercicio de recursos públicos y posibles conflictos de interés en el desempeño de sus funciones.
- Sexta contradicción: a pesar de los esfuerzos de integración al mercado internacional por medio de la liberalización de sectores estratégicos a la inversión privada, México sigue siendo una economía rezagada respecto a las tasas de crecimiento de economías que inciden en el ámbito internacional (China y Brasil, por ejemplo).
- Séptima contradicción: El crecimiento de la informalidad es una constante a pesar de la política de consolidación del mercado formal interno,

ejemplificándose en las escasas oportunidades laborales de profesionistas jóvenes y en el trabajo carente de prestaciones que muchas veces desempeñan madres jefas de familia y menores de edad.

Estas contradicciones se han generado en un marco en el que han interactuado dos grandes procesos; por un lado, la democratización política y, por otro, la modernización de las estructuras económicas y sociales.

En lo que se refiere al primer proceso, el sistema político mexicano ha dejado entrever una ampliación de la pluralidad política en dos vertientes: el incremento de la competencia política en detrimento de la hegemonía unipartidista y la alternancia partidista en las diferentes esferas de gobierno (niveles municipal, estatal y federal). Sin embargo, la democratización política asociada a las formalidades estructurales del Estado, se ha visto acompañada de un funcionamiento deficiente de las instituciones de procuración de justicia, así como de la impunidad y corrupción de las élites políticas en el ejercicio del gobierno. Múltiples expresiones de la tradición autoritaria prevalecen el día de hoy y se traducen en desconfianza de las instituciones democráticas debido al ejercicio irresponsable de la autoridad pública, lo cual ha socavado en gran medida la confianza de los medios democráticos.

El segundo proceso hace referencia a la gradual desarticulación de las responsabilidades del Estado frente al empuje de la versión neoliberal apegada al funcionamiento del mercado internacional y a la inversión privada; esta desarticulación ha significado la reducción de las responsabilidades del Estado en áreas trascendentales para el desarrollo de una economía capaz de generar beneficios incluyentes para amplios sectores de la sociedad. Aunado a esto, los esquema de transformación de la economía global dan cuenta de nuevas formas de trabajo en donde los derechos y las posibilidades de construcción de bienestar dependen del voluntarismo de los actores económicos, pero no se encuentran protegidos por derechos laborales y, por lo tanto, no se traducen en seguridad social. La diversificación y ampliación de la inversión privada no se traduce en mejores condiciones de vida para diferentes sectores que participan de la modernización de los procesos económicos.

La complejidad de los procesos mencionados implica reconocer la necesidad de incluir la incertidumbre como un elemento central para la comprensión de la coyuntura social del México actual, sobre todo porque brinda la posibilidad de concebir una sociedad en transición, en un contexto dinámico complejo, asumiendo que el cambio es una condición de regularidad para comprender el funcionamiento de la sociedad (Brachet-Márquez, 2004). Un signo

de lo anterior es la nueva referencialización de la realidad social y la transfiguración de la participación de la sociedad en la construcción del presente, hecho que va desde la reivindicación de derechos e intereses novedosos hasta la articulación de expresiones contestatarias (algunas veces asociadas a la violencia) ante a la inacción del gobierno frente a los problemas sociales. En pocas palabras, la actual articulación entre la sociedad civil y el gobierno presenta alternativas inéditas.

Por otro lado, las demandas sociales han dejado al descubierto la incapacidad del orden administrativo al señalar las distorsiones del funcionamiento estatal. Al mismo tiempo, es posible distinguir la intervención del mercado en la forma en la que el individuo establece su percepción del entorno y sus fronteras de intervención: mientras que en el ámbito local se determina la agencia muchas veces en un entorno de subordinación fáctica, dispone de un acceso global a través de medios de comunicación que lo conectan a la globalización que constituye la modernidad, la agencia se restringe a los vínculos de la modernidad como la constitución del *yo* con el mundo.

Es posible reiterar la vigencia de un orden social en el que la diferenciación se traduce en una agencia restringida, ya que a pesar del seguimiento de mecanismos del defensa de derechos y demandas más complejas, las barreras del instrumental jurídico suponen niveles de indefensión frente a la acción del poder político y económico; más aún, esta diferenciación se mantiene y consolida a lo largo del tiempo, permitiendo el crecimiento de una sensación de agravio e insatisfacción cada vez más poderosa, la cual a su vez socava la legitimidad del orden vigente y debilita la institucionalidad democrática.

### Crisis de las instituciones políticas

Las instituciones políticas enfrentan retos profundos en el contexto descrito anteriormente. El principal de ellos es reconstruir la confianza y la legitimidad de la ciudadanía en sus acciones y a través de sus resultados. Tan grande es el déficit existente, que según la Quinta Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas del año 2012, los ciudadanos le asignan la peor calificación en términos de percepción a los sindicatos, los diputados, los senadores, los partidos políticos y la policías (Secretaría de Gobernación, 2012), es decir la representación de las instituciones de intermediación de los derechos de los trabajadores, los órganos de representación política en el ámbito legislativo, los mecanismos legítimos para competir por el poder político y la institución encargada de garantizar la seguridad de los ciudadanos, respectivamente; en todos los casos se expresa una profunda desconfianza.

En el mismo sentido, el descrédito de los partidos políticos alcanza niveles cada vez mayores, incluso llegando a cuestionar la necesidad de su existencia para el funcionamiento del sistema político; por ejemplo, según la Encup 2012, la tercera parte de los encuestados los percibe como poco o nada necesarios. Este dato es ilustrativo debido a que expresa un profundo descrédito de las instituciones partidistas y es en gran medida producto de su alejamiento respecto a las necesidades de las mayorías.

La grieta que separa a los institutos políticos de la población es semejante a la evaluación que hacen los ciudadanos respecto al gobierno en sus diferentes niveles, donde la percepción de incompetencia, corrupción y vínculos con el crimen organizado han socavado los vasos comunicantes y reducido los márgenes de acción para fomentar los acuerdos entre la administración estatal y la sociedad civil; la indignación, el descontento y el agravio se han convertido en un espacio común para sectores de la población que ponen en entredicho la acción de las instituciones democráticas, inaugurando una etapa de la historia reciente en la que es necesaria la disposición de medios pertinentes para que el gobierno brinde respuestas al creciente sistema de demandas sociales.

### Un contexto creciente de inconformidad social

La escasez de resultados y la ampliación de las diferencias sociales han debilitado cada vez más la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones sociales en general; más allá de la poca credibilidad que se les asigna a los representantes políticos, resulta preocupante que el diseño y funcionamiento del sistema social se encuentre sustentado cada vez más en la ruptura en el seno mismo de la sociedad.

Aunado a lo anterior, la reducción de los marcos de comunicación y la imposibilidad de establecer responsabilidades políticas han dispuesto un escenario en el que la conflictividad busca espacios de expresión, traduciéndose en protestas sociales que adquieren cada vez mayor fuerza y con argumentos cada vez más diversos. Frente a ello, hay que reconocer la incapacidad gubernamental para dar cauce a demandas de diferentes sectores sociales y que enarbolan problemáticas muy diversas que van desde la exigencia de seguridad, servicios públicos, acceso a la justicia e igualdad de oportunidades.<sup>5</sup>

<sup>5</sup>Quedan como evidencia las movilizaciones en contra de la violencia y la inseguridad, así como las del Sindicato Mexicano de Electricistas, los movimientos sociales de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y los comuneros de San Salvador Atenco, así como la exigencia de justicia para los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.



Al mismo tiempo, hay que señalar que la diversificación de los instrumentos de comunicación y difusión de la información han facilitado un rápido intercambio de datos no sólo a nivel nacional, sino también internacional. Asimismo, hay que dejar en claro que el orden democrático no supone la eliminación de la inconformidad, pero establece la necesidad de consolidar un marco institucional capaz de canalizar las demandas hacia su resolución, salvaguardando en todo momento los derechos de los ciudadanos.

### El ascenso de la protesta en el espacio público

Ante la inacción de las autoridades frente a las demandas de seguridad, una mejor distribución de los bienes, generación de más empleos mejor remunerados, acceso a la justicia sin distinción, etcétera, simultáneamente se ha desarrollado una estrategia de posicionamiento social frente a la autoridad en donde el espacio público cobra una gran relevancia.

La reducción de la “comunidad” en el panorama de los derechos contemporáneos deviene en la incertidumbre propia de nuestros tiempos, y ante al vacío institucional las expresiones sociales han recurrido a la apropiación del espacio público como mecanismo de protesta, restaurando la noción de colectividad con afinidades que, si bien pueden expresarse coyunturalmente, al fin y al cabo reflejan una dinámica organizativa inédita en nuestro país.

Por otro lado, hay que señalar que las reivindicaciones de los movimientos sociales han construido un trasfondo de legitimidad en temas que se supone que ya habían consolidado mecanismos confiables para la ciudadanía, como lo son los procesos electorales, la impartición de justicia, la defensa de los derechos humanos, etcétera. No es de sorprender entonces que la protesta social exprese la desconfianza hacia los actores políticos dominantes y mucho menos aún que estas expresiones dispongan de apoyos crecientes incluso más allá de las fronteras del país.<sup>6</sup>

Esta discusión nos lleva a polemizar acerca del potencial de transferencia de demandas a través de los medios virtuales; como ya se dijo anteriormente, tanto redes sociales como medios de comunicación virtual en tiempo real han servido para diseñar estrategias de resistencia frente a la acción del gobierno.<sup>7</sup>

<sup>6</sup>Hay que recordar que la exigencia de la aparición de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa tuvo eco en países como Francia, Alemania, Estados Unidos, Argentina y Brasil, entre otros.

<sup>7</sup>Un ejemplo de la importancia de la relación entre el internet y la movilización social es el de la llamada *Primavera Árabe*, cuya experiencia nos señala la importancia de los vínculos comunicativos para el cambio político con resultados inciertos.

## CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA CRIMINALIDAD A TRAVÉS DE LA IMPUNIDAD

Una de las fuentes de la desconfianza de los mexicanos hacia sus autoridades tiene que ver con la percepción de que las instituciones responsables de legislar e impartir justicia responden a sus intereses personales y en muchas ocasiones se encuentran vinculados con el crimen organizado (Azaola, 2009).<sup>8</sup> Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2013, durante ese año solamente se denunciaron 9.9 por ciento de los delitos, de los cuales 62.7 por ciento llevó a una averiguación previa ante el ministerio público, lo cual a su vez se traduce en 93.8 por ciento de delitos donde no hubo denuncia o no se inició averiguación previa. Entre las causas mencionadas por la gente para no denunciar se encuentran la pérdida de tiempo (31.4 por ciento) y la desconfianza en la autoridad (21 por ciento).<sup>9</sup>

El delito es una acción u omisión que quebranta la ley, por lo tanto, en términos de esa legalidad, es susceptible de una sanción. Por ende, permite evaluar la fortaleza del Estado (para esclarecer las faltas) y el funcionamiento de las diferentes instancias que intervienen en las etapas de impartición de justicia.

Si el delito es la acción particular que quebranta la ley vigente, el crimen es una noción un tanto más compleja, ya que nos sugiere un proceso con cierto nivel de sistematicidad en contra de la ley, además de una expresión organizativa en donde los participantes disponen de objetivos concretos, es decir, tareas criminales, lo cual incrementa la gravedad de la falta cometida. En ambos casos, el diseño de una base jurídica no sólo distingue entre lo lícito de lo ilícito, sino que también establece pautas de diferenciación entre la gravedad de las faltas y las sanciones.

El incremento de la percepción de inseguridad en México exhibe dos crisis institucionales importantes: por un lado, alrededor del diseño de la normatividad en tanto las reglas jurídicas no constituyen herramientas claras sobre los procedimientos de impartición de justicia y, por otro, en lo que se refiere a la impartición de justicia sin diferencias entre los individuos, es decir, sin atender a privilegios de clase ni de ningún otro tipo.<sup>10</sup>

<sup>8</sup>Según Azaola, "El tráfico de drogas constituye una de las amenazas más importantes para la seguridad, tanto por el volumen de recursos que opera como por su capacidad de penetración en los cuerpos policiacos y por el uso intensivo que hace de la violencia" (Azaola, 2009: 29).

<sup>9</sup>Es importante especificar que este dato se traduce en lo que para fines estadísticos se conoce como "cifra negra".

<sup>10</sup>Como otro elemento relacionado con la inseguridad y el crimen, se adjunta una doctrina de seguridad, la protección del Estado para preservar la integridad de los ciudadanos, así como

Las distorsiones de las instituciones frente al delito se han convertido en ámbitos de ejercicio de la ley en los que la impunidad se expresa a través de policías vinculados al crimen y en la discrecionalidad de la ley. Es por eso que se construye una percepción de que la justicia se encuentra al servicio de los criminales y los poderosos. Aunado a esto, las políticas públicas implementadas para el fortalecimiento de la seguridad han sido incapaces de generar una apreciación positiva por parte de la ciudadanía; es posible que esto se deba a que “en una sociedad fragmentada las soluciones de las políticas públicas frente a los problemas de violencia e inseguridad tienen pocas probabilidades de resultar efectivas, de hecho, ellas suelen crear barreras entre los grupos sociales” (Tulchin y Golding, 2005a: 17); como consecuencia, los resultados y la percepción de los mismos terminan distanciándose cada vez más, construyendo una profunda crisis de la seguridad producto de las distorsiones entre los vínculos de la sociedad y las fuerzas del orden.<sup>14</sup>

Un ejemplo de lo anterior quedó expuesto durante el periodo de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), cuando se declaró una guerra frontal contra los principales cárteles del narcotráfico, para lo cual fue necesario recurrir a las fuerzas armadas; sin embargo esta acción se vio acompañada de la crítica de muchos sectores que evidenciaron los riesgos de mantener al ejército en las calles, sobre todo en lo que se refiere a las posibles violaciones de derechos humanos en los que se vieron involucrados algunos elementos del ejército.<sup>12</sup> Aunado a la demanda que plantearon diferentes actores de la sociedad civil respecto a regresar a los elementos castrenses a los cuarteles, la política de combate frontal significó un gran número de decesos y no se vio acompañada de respaldo popular.<sup>13</sup>

---

sus bienes. Este debate se ha traducido a varias estrategias, entre la que sobresale la de garantizar la identidad jurídica de las personas por medio de una clave de identidad única, propuesta que hasta el momento se encuentra empantanada.

<sup>14</sup> La reconstrucción de dicha relación debe sustentarse en el principio de que “los ciudadanos sólo podrán sentirse seguros en una sociedad gobernada por la ley, que les garantice a todos el debido proceso, que cuente con unas fuerzas del orden relativamente honestas y confiables y cuyos dirigentes compartan con la ciudadanía el propósito de alcanzar la seguridad” (Tulching y Golding, 2005b: 309).

<sup>12</sup> Hay que señalar que el hecho de sustituir a policías por militares no resolvió del todo el problema de la vinculación con el crimen organizado, ya que “algunos militares han sido también acusados de proteger el tráfico de drogas y de cometer abusos graves en las zonas donde han sido enviados para controlar movimientos subversivos, sobre todo en los estados de Chiapas y Guerrero” (Azaola, 2009: 33).

<sup>13</sup> El deterioro de la confianza ciudadana respecto a esta estrategia también fue producto de expresiones más violentas de los grupos delincuenciales, por lo que en varias regiones del país se hicieron comunes los “levantones”, las ejecuciones múltiples y las balaceras en diversas ciudades; también los delincuentes recurrieron al internet como medio para difundir sus prácticas

Hay que señalar que la violencia criminal es solamente una de las muchas expresiones del delito; por otro lado, también puede establecerse que el agravio social se produce en la falta de castigo a los funcionarios públicos y a los empresarios que forman parte del círculo de corrupción cada vez más visible. En ambos casos, las sanciones de los órganos legales se han convertido en artífices de la sensación de impunidad y agravio que ponen en entredicho la capacidad del Estado mexicano para garantizar la seguridad y el acceso a la justicia, ya que, como afirma José Luis Velasco, “la militarización, la violación a los derechos humanos, la violencia y la corrupción asociadas a esas actividades atentan contra elementos centrales de la democracia, que aún en sus versiones minimalistas es definida como la existencia de un gobierno civil electo” (Velasco, 2007: 137).

## EL DESARROLLO HUMANO Y LA INCIDENCIA DELICTIVA FRENTE AL CONFLICTO SOCIAL

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) construyó un índice para analizar las condiciones de bienestar en diferentes ámbitos territoriales, lo que hace comparable la información obtenida para cada caso. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) destaca la importancia de la libertad de individuos y a través del desarrollo de sus capacidades, busca evaluar el desarrollo de un país entidad o municipio. El índice incluye las variables salud, educación e ingresos, que sirven para comparar al país o localidad con parámetros internacionales, detectar rezagos y focalizar los retos.<sup>44</sup>

Para construir el indicador de salud se tomó como criterio la esperanza de vida al nacer.<sup>45</sup> Para construir la variable educación se combinan los años promedio de escolaridad de mayores de 24 años y los años esperados de escolarización de entre 6 y 24 años.<sup>46</sup> En lo que se refiere a los ingresos, se

---

y amenazas a la población. Como producto de todo lo anterior, la guerra frontal constituyó un espiral de violencia que dejó más de 121 mil muertes violentas ([www.proceso.com](http://www.proceso.com)).

<sup>44</sup>En este sentido, una polémica nos indica que sería importante retomar dimensiones de la calidad de vida de las personas basadas en las necesidades de: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, así como su impacto en la salud emocional de las personas, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos (Verdugo y Schalock 2004), que son aplicables a todo ser humano, aunque fueron generadas por sus autores pensando en grupos vulnerables.

<sup>45</sup>En el año 2012, las entidades con mayor índice de salud son Baja California Sur (0.857); le siguen el Distrito Federal (0.857) y Colima (0.854); y las más bajas, Chihuahua, Guerrero y Oaxaca (PNUD, 2015).

<sup>46</sup>La polémica alrededor de esta variable nos lleva a preguntarnos si cursar los años esperados de escolaridad garantiza la calidad de la misma, o si esta información nos brinda claridad

analiza el acceso a recursos que hacen posible una vida digna y se utiliza como referencia el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita.<sup>17</sup>

El PNUD, al generalizar por entidades federativas el IDH, no deja vislumbrar las diferencias entre personas de una misma zona, haciendo afirmaciones como la siguiente: “Cerca de 52.6 por ciento de la población en México habita en entidades con desarrollo humano alto o muy alto, mientras que un tercio (38’110,829 personas) habita en entidades con desarrollo humano bajo” (PNUD, 2015: 7), a pesar de que en las entidades existe una gran heterogeneidad.<sup>18</sup>

Como puede verse, el IDH es un indicador que pretende medir al bienestar en la sociedad; su uso puede ser útil en la medida en que nos permite analizar de forma comparativa diferentes casos, ya sea por medio de unidades nacionales, estatales e incluso municipales. También hay que señalar que el desarrollo humano no es sinónimo de seguridad humana, ya que esta última hace referencia a las “condiciones o medios para proteger dicho desarrollo” (Rojas y Goucha, 2002: 99), mismo que nos permite elegir de forma libre y segura. El conflicto también está relacionado porque es visto como una amenaza de la seguridad humana, debido a que atenta contra las condiciones de seguridad: impide el diálogo, reduciendo la posibilidad de desarrollo humano; al usar la fuerza, destruir y reprimir la comunicación se antepone a la razón para implementar formas alternativas de resolución de conflictos.

Por otro lado, también como producto de la necesidad de establecer una medición más certera sobre la situación delincencial en México, el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC) desarrolló una propuesta para

---

sobre los logros del perfil de egresos de los alumnos, o si al egresar están preparados para afrontar la vida y el mundo laboral como parte de ésta y en qué condiciones. Según datos del PNUD el Distrito Federal obtuvo el índice educativo más alto (0.783), seguido por Nuevo León (0.674) y Sonora (0.663), concentrándose en el Distrito Federal la mayor accesibilidad y permanencia en educación a nivel superior. Por otro lado, las entidades con los menores logros en esta dimensión son Chiapas (0.528), Oaxaca (0.539) y Michoacán (0.543), estados con mayor población indígena y vulnerable en México (excepto Michoacán) (PNUD, 2015).

<sup>17</sup> El promedio nacional en esta dimensión es de 0.794 en 2012. Los mayores niveles del II se ubican en Nuevo León (0.862), el Distrito Federal (0.852) y Sonora (0.847). Por el contrario, los niveles más bajos ocurren en Chiapas (0.700), Guerrero (0.711) y Oaxaca (0.730)” (PNUD, 2015: 9).

<sup>18</sup> Por otro lado, al comparar a México con otros 187, se establece que “se encuentra dentro del grupo de países con desarrollo humano alto, con un IDH de 0.746 en 2012” (PNUD, 2015: 1), a pesar de las dificultades de un sector amplio de la población para obtener trabajo, seguridad social, la calidad educativa o la disparidad en el ingreso. Se dio a conocer también que 29 de las 32 entidades rebasan el promedio mundial del IDH (0.700); las tres restantes: Chiapas, Guerrero y Oaxaca están por debajo, concentrándose en estos estados los problemas de salud, educación e ingresos y comparándolos con los países africanos Gabón, Egipto y Botsuana, respectivamente. “Las entidades que destacan por haber registrado las mayores tasas de crecimiento del IDH entre 2008 y 2012 son Puebla (3.7 por ciento), Chiapas (3.6 por ciento) y Campeche (3.6 por ciento). Este progreso contrasta con la ligera pérdida experimentada por Baja California Sur (-0.8 por ciento)” (PNUD, 2015: 14).

detectar los delitos que la ciudadanía percibe como aquellos de mayor impacto (secuestro, homicidio, lesión con arma blanca, extorsión, robo sin violencia a transeúnte, robo con violencia a transeúnte, robo de vehículo con violencia, robo de vehículo sin violencia). A través de estos delitos de mayor impacto, el CIDAC construyó un índice en el que se distingue el grado de afectación de la incidencia delictiva, es decir, el impacto delictivo sobre la percepción de la población.<sup>49</sup>

El indicador de incidencia delictiva que se usa para escribir este texto hace referencia a la vigencia del Estado de Derecho (capacidad de imponer sanciones frente a la violación de la ley), pero sobre todo nos permite señalar una tipificación de delitos; en función de su gravedad pueden establecerse grados de efectos diferenciados, a través del tipo de derechos que vulneran, el sector social objetivo del delito, la difusión mediática del delito, la capacidad del Estado para imponer una sanción (vulnerabilidad).

Al realizar una comparación entre el índice de desarrollo humano y el índice delictivo a nivel estatal, encontramos lo siguiente:

Tabla 1  
Índice colectivo 2012

		<i>Afectación severa</i>	<i>Afectación grave</i>	<i>Afectación media</i>	<i>Afectación moderada</i>
IDH 2012	Muy alto		Nuevo León Distrito Federal	Colima Coahuila	Sonora Querétaro Baja California
	Alto	Tamaulipas Morelos	Sinaloa	Estado de México Baja California	Aguascalientes Campeche
	Medio	Durango Chihuahua	Tabasco San Luis Potosí		Hidalgo Yucatán
	Bajo	Nayarit Guerrero Michoacán	Jalisco Oaxaca Zacatecas	Veracruz Guanajuato Puebla	Tlaxcala Chiapas

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDAC y PNUD.

La distribución nos indica que el índice de incidencia delictiva es mayor en las entidades que se han convertido en enclaves de la delincuencia organizada; del mismo modo, Guerrero y Michoacán se muestran como aquellas

<sup>49</sup>El índice busca una proporcionalidad diferenciada entre los delitos, ya que no es lo mismo un robo sin violencia que un secuestro o un asesinato y en función de esa ponderación mide la frecuencia con la que ocurre cada delito por entidad y les asigna un valor en función de cuán grave los considera la ciudadanía ([www.cidac.org](http://www.cidac.org)).

entidades donde un bajo nivel de desarrollo humano y una afectación grave de los delitos las han convertido en focos conflictivos. En todo caso, puede asociarse el cuadro anterior a las expresiones de fragilidad institucional que expresan algunos estados, pero es igualmente interesante constatar que cuando el Índice de Desarrollo Humano es muy alto, no existe afectación severa en el índice delictivo, al menos en el nivel estatal.

Por otro lado, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) se dio a la tarea de presentar recientemente un Índice de Paz; asimismo, se parte de la idea de que este índice es una expresión de las mejores condiciones de competitividad por entidad federativa. Para tal efecto, el Imco retoma una metodología internacional que incluye los siguientes indicadores: tasa de homicidios por 100 mil habitantes, crímenes violentos por cada 100 mil habitantes, encarcelamientos al año por cada 100 mil habitantes, financiamiento policiaco a través de asignaciones federales a las entidades por 100 mil habitantes, eficiencia del sistema de justicia a través del número de encarcelamientos respecto al total de homicidios y nivel de organización del crimen por medio de denuncias de extorsión, comercio de drogas y secuestros por cada 100 mil habitantes ([www.imco.org.mx](http://www.imco.org.mx)).

Al contrastar el Índice de Desarrollo Humano con el índice de paz encontramos lo siguiente:

Cuadro 2  
Índice de paz 2015

	<i>Menos pacífica</i>	<i>Poco pacífica</i>	<i>Medianamente pacífica</i>	<i>Pacífica</i>	<i>Más pacífica</i>
	Muy alto	Sonora Nuevo León Distrito Federal Colima	Coahuila		Querétaro
	Alto	Sinaloa Morelos	Quintana Roo Estado de México	Baja California Aguascalientes	Campeche
IDH	Medio	Durango Chihuahua	Jalisco Tamaulipas		Tlaxcala Hidalgo
2012	Bajo	Guanajuato Michoacán Guerrero	Durango Chihuahua Zacatecas	Tabasco Veracruz Puebla Oaxaca	San Luis Potosí Yucatán Nayarit Chiapas Veracruz

Fuente: Elaboración propia con datos de Imco y PNUD.

Como puede observarse, nuevamente los estados de Michoacán y Guerrero se encuentran en la escala más baja de la evaluación, aunque en esta ocasión acompañados de Guanajuato, mientras que en la escala más alta se encuentra Querétaro, al igual que en la otra tabla, sólo que ahora en solitario.

Por otro lado, en ambas tablas puede observarse que las entidades con mayor población se encuentran en la escala media de medición, mientras que las que tienen menos habitantes se encuentran mejor calificadas por los índices; es probable que este fenómeno dependa de la complejidad que implica generar bienestar para un número mayor de habitantes. En todo caso, las observaciones que puedan hacerse a los índices relacionados es meramente ilustrativo debido a que para analizar una relación causal es indispensable construir un modelo de análisis más complejo, que no es el objeto del presente documento.

#### COMENTARIOS FINALES: UNA ALTERNATIVA HACIA LA PAZ Y EL BIENESTAR

Hay dos condiciones que son el sello de la historia reciente en México: crecimiento de la delincuencia y deterioro de las condiciones de vida (Azaola, 2009). La sociabilidad de la decepción eventualmente deviene en un quiebre social que se expresa en la desarticulación del entramado social. Frente a este desolador diagnóstico, es necesario formular un proyecto de reconstrucción del entorno social donde la justicia social se posicione como un elemento necesario en el diseño integral de las instituciones del país.

Lo anterior requiere como aspecto prioritario la promoción de valores como la paz y el desarrollo, así como estrategias para su instrumentación en la mayoría de los ámbitos de interacción de los individuos (familia, escuela, trabajo).

También resulta indispensable ampliar las posibilidades de movilidad (económica y política) con el fin de hacer más eficiente la labor del Estado al diseñar la administración del bienestar y el desarrollo económico a través de la política social. Es fundamental esclarecer los procesos de impartición de justicia y las estrategias pertinentes para reducir el crimen y la impunidad; en la medida en que se construya un vínculo transparente entre la ley y los individuos será posible transitar a mejores niveles de credibilidad en la justicia institucional.

La defensa de los derechos sociales he permitido un incremento de los ámbitos de participación de la sociedad; su esfera se ha ampliado y ahora comparte una responsabilidad pública orientada hacia el bienestar; más allá



de la vigilancia de la labor del gobierno, la estructuración de redes comunicativas implica la ampliación de la visibilidad y diluye de alguna manera la frontera entre la esfera pública y la privada; en ese sentido, las acciones alrededor del poder político y económico son más públicas que nunca antes.

Como pudimos ver en el documento presente, el desarrollo humano implica que los seres humanos tengamos la libertad de elegir, entre diversas opciones, cómo satisfacer nuestras necesidades básicas; por lo tanto en contextos donde permea la violencia y/o el autoritarismo, el desarrollo humano se ve limitado y el conflicto es visto como obstáculo frente a la defensa de los derechos humanos.

La incapacidad del Estado mexicano para garantizar desarrollo y seguridad frente al delito hace muy difícil la solución de demandas crecientes e impide consolidar la gobernabilidad para el bienestar.<sup>20</sup> La necesidad de reformular la trayectoria económica y social en la actualidad es indispensable.

Como pudo verse al final del documento, no es coincidencia que las entidades en las que la paz enfrenta condiciones más adversas son al mismo tiempo las que disponen de peores condiciones de desarrollo, son aquellas donde se ha instaurado la delincuencia con raíces más profundas. Asimismo, cancelar las oportunidades de desarrollo en regiones específicas también tiene el efecto de focalizar los obstáculos para promover la paz y la mejora de las condiciones de vida. Los problemas tratados en este documento expresan la necesidad de generar acciones específicas para enfrentar una realidad en donde la ausencia e indiferencia del Estado se suma a los intereses egoístas del mercado para construir una sociedad incierta, lo cual nos presenta el reto de reconstruirla a través de la imaginación-acción.

## FUENTES CONSULTADAS

- AZAOLA, Elena (2009), *Crimen, castigo y violencias en México*, México, CIESAS/FLACSO.
- BRACHET-MÁRQUEZ, Vivian (coord.) (2001), *Entre polis y mercado. El análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina*, México, El Colegio de México.
- CAMOU, Antonio (2000), "Gobernabilidad", en L. Baca Olamendi, J. Bokser-Liwerant, F. Castañeda, I. H. Cisneros y G. Pérez Fernández del Castillo (coords.), *El léxico de la política*, México, FCE, pp. 283-288.
- DIAMOND, Larry (1996), "Tres paradojas de la democracia", en L. Diamond y M. F. Plattner (comps.), *El resurgimiento global de la democracia*, México, UNAM, pp. 89-101.

<sup>20</sup> Hay que entender a la gobernabilidad como "Un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político para responderlas de manera legítima y eficaz" (Camou, 2000: 283).

- HEREDIA, Blanca (2002), "Estructura política y reforma económica: el caso de México", en C. Elizondo Mayer-Serra y B. Nacif (coords.), *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, CIDE/FCE, pp. 175-226.
- LEDERACH, John Paul (2000), *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- MUÑOZ, F. y J. Rodríguez (2000), "Una agenda de la investigación para la paz", en J. Rodríguez (ed.), *Cultivar la paz. Perspectivas desde la Universidad de Granada*, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos/Eirene, pp. 27-51.
- PNUD (2015), *Índice de desarrollo humano para las entidades federativas. Avance continuo, diferencias persistentes*, México, PNUD, disponible en [http://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD\\_boletinIDH%20final.pdf](http://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH%20final.pdf)
- ROJAS ARAVENA, F. y M. Goucha (eds.) (2002), *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz en América latina y el Caribe*, Santiago, UNESCO/FLACSO-Chile, disponible en [http://www.unesco.org/securipax/seguridad\\_humana.pdf](http://www.unesco.org/securipax/seguridad_humana.pdf)
- Secretaría de Gobernación (2012), Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Principales resultados, México, Segob, disponible en [http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Presentación-5ta-ENCUP\\_2013.pdf](http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Presentación-5ta-ENCUP_2013.pdf)
- TULCHIN, J.S. y H.A. Golding (2005a), "La seguridad ciudadana desde la perspectiva regional", en H. Frühling, J. S. Tulchin y H. A. Golding (eds.), *Crimen y violencia en América Latina*, Bogotá, FCE.
- (2005b), "Una mirada al futuro: pasos para reducir el crimen y la violencia en América", en H. Frühling, J. S. Tulchin y H. A. Golding (eds.), *Crimen y violencia en América Latina*, Bogotá, FCE.
- VELASCO, José Luis (2007), "Democratización y conflictos distributivos en América latina", en W. Ansaldi (dir.), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, México, FCE, pp. 134-153.
- VERDUGO, M.A. y R.L. Schallock (2004), "El concepto de calidad de vida en los servicios humanos", en M.A. Verdugo y J. de Urries (coords.), *Apoyos, autodeterminación y calidad de vida. Actas de las IV Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad*, Salamanca, Amarú, pp. 105-112.

## Fuentes consultadas

- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi-pe/envipe2014/default.aspx>
- [http://cidac.org/esp/uploads/1/Indice\\_Delictivo\\_CIDAC\\_2012.\\_8\\_delitos\\_primero\\_1.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/Indice_Delictivo_CIDAC_2012._8_delitos_primero_1.pdf)
- <http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/03/SIIS-2010.pdf>
- [http://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD\\_boletinIDH.pdf](http://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf)

<http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipal-Mexico-032014.pdf>

<http://imco.org.mx/seguridad/indice-de-paz-mexico-2015-via-el-instituto-para-la-economia-y-la-paz/>

<http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#1>

<http://www.proceso.com.mx/?p=348816>

[http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD\\_boletinIDH.pdf](http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf)

<http://www.visionofhumanity.org/#/page/news/940>

[http://www.unesco.org/securipax/seguridad\\_humana.pdf](http://www.unesco.org/securipax/seguridad_humana.pdf)



# Conclusiones generales. Senderos hacia la paz y el desarrollo: entre conflictos y expresiones de violencia

José Javier Niño Martínez

## DIFERENTES DIMENSIONES PARA EL ESTUDIO DE LA PAZ Y EL DESARROLLO

El ascenso de las desigualdades sociales y la ampliación de la distancia entre las expectativas de justicia y legalidad han fortalecido la incertidumbre con la que los individuos acceden a la modernidad latinoamericana. La exclusión del progreso capitalista y la cancelación de los medios para imprimir dinámica a la movilidad ascendente significa una profunda incisión al entramado social y una apertura al crimen, la violencia y la desestabilización de los mecanismos institucionales para la resolución de conflictos.

A primera vista, este diagnóstico representa un panorama similar a un largo túnel sin iluminación, sin alternativas y sin esperanzas. Sin embargo, a lo largo de este libro hemos observado algunas visiones útiles para abordar diferentes parcelas de investigación, las cuales se mantienen unidas a través de los siguientes lazos:

- Prevalece en la realidad mexicana una sensación de incertidumbre que es transversal a la experiencia cotidiana en la vida de las personas. La limitación de las expectativas del trabajo tanto profesional como manual especializado y la contradicción de la experiencia educativa que limita las capacidades en vez de potencializarlas, nos dicen mucho al respecto de lo incierto que es esta coyuntura histórica. Asimismo, la relación entre los Estados nacionales y la acción de una estructura económica que trasciende la política económica local a favor del mercado internacional brinda un amplio campo de estudio para la revalorización de los derechos de las comunidades y la necesidad de brindar suficientes medios de protección de los recursos naturales con el fin de preservar la existencia humana.

- La voluntad de los actores sociales acerca de los acuerdos necesarios para alcanzar la paz en situaciones de conflicto es condición indispensable pero no suficiente para obtener resoluciones satisfactorias. En este sentido, resulta trascendental la labor estratégica del especialista en la mediación y resolución de conflictos, ya que es imprescindible desarrollar estrategias de conciliación y gestión para el bienestar y la paz. En pocas palabras, hay que fomentar el desarrollo de estrategias sociales en las que la paz sea un factor de medición del desarrollo de la sociedad y no sólo un elemento circunscrito a los buenos deseos.
- La modernización de la sociedad y la idea de progreso construyen un enfoque de bienestar dominante que tiende a imponer una violencia estructural en la que se institucionalizan la diferencia y la exclusión. Esta polémica se inscribe directamente en el desarrollo del sistema económico que lleva al predominio de un enfoque de progreso determinado por el mercado capitalista, mismo que entra en contradicción con tradiciones y costumbres ancestrales, pero que al mismo tiempo vislumbra un modelo de bienestar a través de la sociedad de consumo y sugiere, a la vez, el dominio y la superioridad del ser humano no sólo frente a sus congéneres sino también acerca del uso de los recursos naturales de forma indiscriminada.
- La reestructuración de la condición humana hace indispensable disponer de un amplio recorrido intelectual sobre las formas en que los seres humanos podemos coexistir en el mundo, así como acerca de los diferentes mecanismos para garantizar el reconocimiento a la diversidad y la reivindicación de los derechos humanos. Esto último obliga a una reflexión acerca de la interminable dialéctica entre individuo y estructura, entre actor y sociedad, pero sobre todo nos señala la gran responsabilidad de los especialistas en investigación para la paz y el desarrollo en un mundo en el que las incertidumbres permean las diferentes esferas de la vida social.

Los lazos señalados forman el marco en el que convergen los dilemas de la investigación para la paz y el desarrollo; de hecho, es posible afirmar que la diversidad y el conflicto también son consustanciales a dicho marco. Por lo anterior, hay que suponer que la ausencia de conflicto se encuentra atada a coyunturas específicas en las que conviene distinguir los factores que limitan o regulan la situación beligerante. Como puede verse, la resolución de conflictos impone una intervención, misma que parte de tres dimensiones centrales:

el ejercicio de la política a favor de la paz y el desarrollo, el fortalecimiento de valores orientados hacia la justicia y la consolidación de la investigación para la paz y el desarrollo a fin de analizar problemas complejos.

## HACER POLÍTICA PARA LA PAZ

El diagnóstico acerca de la necesidad de promover la cultura de la paz en la experiencia humana nos lleva a discernir acerca del papel de las instituciones de la sociedad moderna, en particular si tomamos como referente al Estado como eje articulador del ensamble social, expresando la disposición de las relaciones individuo-individuo, individuo-comunidad, individuo-Estado y comunidad-Estado. En todo caso, resulta claro distinguir que la interacción entre las esferas de interacción se amplían y no solamente se circunscriben a la relación Estado-sociedad.

Frente a esta condición, el diseño del órgano regulador de intereses en las sociedades modernas (Estado) supone el control estratégico de la violencia legítima (en los términos establecidos por Max Weber), posicionando frontalmente la legitimidad en el ejercicio del poder y la estructura de autoridad. Es importante señalar que desde esta visión se observa una dinámica de la condición de la dominación en la que el reconocimiento de la autoridad es central.

Como se dijo en algunos textos que forman parte del presente libro, una perspectiva de paz en la autoridad moderna incrementa la posibilidad de generar instituciones sociales que no solo favorezcan el orden democrático, sino que también permitan al Estado enfrentar el reto de administrar el poder de forma justa. El ejercicio de la política expresa una contradicción con la justicia ya que se ha privilegiado el acceso a la administración gubernamental, dejando de lado la ética que debe prevalecer en las políticas públicas y en lo general en las tareas de gobierno.

Por otro lado, la racionalidad del conflicto moderno se vincula de forma directa con factores de índole económica (desigualdad, pobreza, marginación), pero al mismo tiempo se respalda en una lógica de apropiación de recursos de tipo mayormente cultural para hacer frente a la incertidumbre; esto se traduce en el esquema capitalista de diferenciación del valor y al mismo tiempo en la presunción de desigualdades legítimas y funcionales en la escala de dominación del sistema económico.

Frente a lo anterior, hay que señalar que las premisas que definen la acción pacífica tienen la posibilidad de reconfigurar las estructuras; basta recordar el legado de Gandhi, Martin Luther King o Nelson Mandela. Impulsar la cultura de paz implica voluntad y estrategia para cambiar el entorno; incluso es probable

que el poder sea un importante recurso para propiciar dichas transformaciones; esta polémica supera los objetivos de este libro, pero presenta una alternativa analítica a futuro.

## ÉTICA Y TRANSVERSALIDAD DE LA JUSTICIA

Como se dijo anteriormente, la segmentación de las esferas de la vida social está expresada a través de múltiples formas de diferenciación, así como mediante la reconstrucción de los referentes y objetivos hacia los que se traza el devenir de la sociedad. En todo caso, es indispensable resaltar que la colectividad dispone de un panorama positivo en los estudios para la paz a través del reconocimiento del otro; no hay un camino que aisle la interacción de los individuos, que carezca de una empatía con aquellos que también forman parte del ámbito de socialización del sujeto; la resignificación de nuevas formas de solidaridad en la sociedad moderna implica el ascenso de colectivos que encuentran en la lucha social y la reivindicación de derechos su razón de ser y una trayectoria transformadora de la realidad social.

Es cierto que la formación de un capital social orientado hacia la paz encuentra terreno fértil en los ámbitos familiar y escolar, aunado a la trascendencia de los valores sociales integrados a la dinámica estructural de la sociedad. El reto consiste en establecer categorías en el entorno social que permitan que prevalezca la solidaridad, la integración y el respeto a la diversidad frente al individualismo, la polarización y el egocentrismo.

Por otro lado, la complejidad creciente de las sociedades en transición obliga a reconocer que el multiculturalismo es consustancial a la sociedad moderna, en donde las migraciones reflejan aspectos centrales de las regiones expulsoras así como de las receptoras. Por un lado, los cambios de residencia pueden deberse a la búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida, pero también puede hacerse por huir de persecuciones políticas o del crimen organizado; en todo caso las migraciones cambian la vida de los que viajan y de las localidades a las que llegan temporal o definitivamente.

En este sentido, la idea de justicia social cobra relevancia y es sinónimo de la violencia estructural, relativa a la cancelación de derechos y oportunidades sociales que limitan las oportunidades vitales de las personas, ya sea a través del ámbito educativo, de acceso a la protección de la salud o por la protección jurídica de los derechos humanos. Es posible mencionar que la violencia estructural, al ser equivalente a la injusticia social, es también producto de determinaciones morales y objetivas que generan una distribución diferenciada de lo bueno, de la felicidad, de lo justo, de lo aceptable.



La viabilidad de la paz en el sistema social moderno depende de la solidaridad que respalde la indignación frente a la injusticia social; por lo tanto, obedece a la vulnerabilidad potencial a la que somos susceptibles los individuos; despierta la protección de la supervivencia y la seguridad. La peor forma de violencia/injusticia es la que se mantiene de forma persistente, de generación en generación en los grupos sociales y es ratificada por la estabilidad y el orden social, generando encono al cambio; de ahí la importancia del reconocimiento ético a la inconformidad y la aversión a la injusticia.

## INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ

Los diferentes diagnósticos aquí presentados coinciden en el reto de consolidar una esfera de investigación alrededor de la paz y el desarrollo, así como en promover la cooperación para el bienestar y fomentar una cultura de paz. A pesar de todo, frente al diagnóstico poco alentador, disponemos de la posibilidad de generar una propuesta en la que las diversas esferas del conocimiento nos permitan consolidar la voluntad y el derecho de aspirar a un mundo mejor al que tenemos hoy en día.

El contenido estructural de la violencia hace evidente la necesidad de diseños de investigación más complejos, capaces de permitir la contrastación fehaciente de supuestos teóricos, de exponer de forma concreta los hallazgos y avances que producen las investigaciones relativas a la paz. También es muy importante que se construyan propuestas de políticas encaminadas a erradicar la violencia personal y al mismo tiempo promover la defensa de nuevos derechos que se correspondan con las necesidades de los grupos sociales. De ahí que los trabajos expuestos a lo largo de este libro sean valiosos en un marco académico plural, ya que reflejan el interés de investigadores, estudiantes de posgrado y autoridades universitarias, de dar respuesta a necesidades emergentes en un estado de cosas que muestra la necesidad de una transformación del contenido social.

Paz es diferente que estabilidad u orden; la paz dispone de estrategias no violentas para cuestionar a la autoridad, no es conformista, supone un diseño solidario y crítico de la sociedad actual. Se sustenta en la transformación y, en este sentido, la investigación para la paz lucha por generar diagnósticos de una realidad conflictiva para transformarla pacíficamente. Esto sugiere el diseño de una utopía: que el funcionamiento y las capacidades de la sociedad no nos impidan el derecho de aspirar a un mundo diferente.

## FUENTES CONSULTADAS

BOURDIEU, Pierre (2011), *Capital cultural, escuela y espacio social*, 2a. ed., México, Siglo XXI.

CASTEL, Robert (2010), *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, México, Fondo de Cultura Económica.

GALTUNG, Johan (2004), *Trascender y transformar, una introducción al trabajo de conflictos*, México, Quimera.

WEBER, Max (2008), *Escritos políticos*, 2a. ed., Madrid, Alianza editorial.

# Índice

INTRODUCCIÓN GENERAL	
<i>Abraham Osorio Ballesteros</i> .....	5
Primera parte	
PAZ	
APROXIMACIONES TEÓRICAS DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ	
<i>Martha Esthela Gómez Collado</i>	
<i>Dulce Rocio Reyes Gutiérrez</i> .....	11
PROYECTO EDUCATIVO INMUNITARIO <i>VERSUS</i> PAZ.	
NOTAS SOBRE POSIBLES ACCIONES	
<i>Abraham Osorio Ballesteros</i>	
<i>Nereida Alejandra Portillo Dávila</i> .....	35
VIOLENCIA Y PAZ: GIROS EPISTEMOLÓGICOS QUE RESPONDEN A REALIDADES EMPÍRICAS	
<i>María Dolores Bautista Cruz</i> .....	55
Segunda parte	
CONFLICTOS	
LA CRISIS DEL AGUA EN LATINOAMÉRICA.	
LA DISPUTA, UN PLANTEAMIENTO DESDE LOS ESTUDIOS PARA LA PAZ	
<i>Aracely Rojas López</i> .....	71
MASCULINIDADES, VIOLENCIA Y PAZ.	
UN ANÁLISIS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA DESDE MÉXICO	
<i>Edith Villavicencio Castañeda</i> .....	93

EL CONFLICTO WIRIKUTA Y LAS NUEVAS HERRAMIENTAS DE PROTESTA <i>Fanny Margot Tudela Poblete</i> .....	414
LOS MIGRANTES MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS. EL PAPEL DE LA PRENSA EN LA REPRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA PAZ <i>Nelly Paola Castrejón Ramírez</i> .....	429
Tercera parte	
VIOLENCIAS	
VIOLENCIA ESTRUCTURAL. DE LO GLOBAL A LO NACIONAL <i>Darío Itzcoatl Rojas Juárez</i> .....	454
PRECARIEDAD LABORAL, AUTOGESTIÓN Y CIUDADANÍA EN LOS JÓVENES, EXPRESIONES DE UNA VIOLENCIA ESTRUCTURAL EN MÉXICO <i>Jesús Eduardo Funes Sesman</i> .....	467
LA EXPRESIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y CULTURAL EN LOS ADULTOS MAYORES <i>María Sandra Bautista González</i> .....	485
UNA APROXIMACIÓN A LA RUPTURA DEL DESARROLLO Y A LOS RETOS DE LA PAZ Y EL BIENESTAR EN MÉXICO <i>José Javier Niño Martínez</i> <i>María de los Ángeles López Morales</i> .....	203
CONCLUSIONES GENERALES. SENDEROS HACIA LA PAZ Y EL DESARROLLO: ENTRE CONFLICTOS Y EXPRESIONES DE VIOLENCIA <i>José Javier Niño Martínez</i> .....	225

*Aspirar a un mundo distinto. Investigaciones sobre paz, conflictos y violencia en México* se terminó en la Ciudad de México durante el mes de abril del año 2016. La edición impresa sobre papel de fabricación ecológica con *bulk* a 80 gramos, estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.











Bajo la idea de que “merecemos un mundo distinto al que tenemos”, este libro ofrece una serie de reflexiones y análisis sobre la paz, algunos conflictos y ciertas formas de violencia desde el “campo” interdisciplinario denominado Estudios para la Paz y el Desarrollo, que se alienta en la Universidad Autónoma del Estado de México, dentro del programa de Maestría del mismo nombre.

Quienes escriben en el texto se ubican: o en el ángulo de la investigación para la paz en estricto sentido, o en el ángulo de la investigación para la paz en sentido amplio, que se estimulan y difunden en dicho programa, y que, desde diferentes posturas, alientan escenarios o acciones encaminadas hacia la paz.

El libro está dividido en tres secciones, mismas que corresponden a los temas de paz, conflictos y violencia, donde aparecen reflexiones teóricas o empíricas de autores formados o relacionados con el campo.



**MA Porrúa**  
librero-editor · México



ciencias  
sociales  
TERCERA DÉCADA